



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0996-2023-UNHEVAL

Cayhuayna, 09 de marzo de 2023

VISTOS, los documentos que se acompañan en catorce (14) folios, y un (01) ejemplar del Diseño Curricular de la Carrera Profesional de Educación Primaria;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Unheval;

Que, mediante el Oficio N° 0129-2023-UNHEVAL-FCE, del 15.FEB.2023, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido a la Vicerrectora Académica, remite para su aprobación la Resolución N° 0117-2023-UNHEVAL-FCE/CF, del 13.FEB.2023, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, el Diseño Curricular 2023 de la Carrera Profesional de Educación Primaria, de la Escuela Profesional de Educación Primaria, de la Facultad de Ciencias de la Educación; disponiendo su implementación y ejecución progresiva a partir de los estudiantes ingresantes 2023 a la Carrera Profesional de Educación Primaria;

Que, revisado la documentación, se advierte que el sexto considerando de la Resolución N° 0117-2023-UNHEVAL-FCE/CF, del 13.FEB.2023, de la Facultad de Ciencias de la Educación, hace mención al Oficio N° 00057-2023-UNHEVAL-OGC, del 01.FEB.2023, de la Directora de la Oficina de Gestión de la Calidad, quien emitió opinión técnica sobre el Diseño Curricular de la Carrera Profesional de Educación Primaria; precisando que respecto al Modelo de Licenciamiento Institucional y el Modelo de Acreditación de Programas de Pregrado, la Oficina de Gestión de la Calidad en cumplimiento de sus funciones y mediante sus instrumentos con los cuales se realizó la revisión, ha evidenciado el cumplimiento de estos, por lo tanto, emite opinión favorable para continuar con el procedimiento regular, recomendando la emisión de resolución respetando la denominación correcta de la carrera profesional y precisando el periodo de su entrada en vigencia y/o transitoriedad;

Que, asimismo, revisado el expediente, se advierte la Constancia de Conformidad de fecha 02.FEB.2023, emitido por la Coordinadora de la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa, con la que hace constar que el Diseño Curricular 2023 de la Carrera Profesional de Educación Primaria, de la Facultad de Ciencias de la Educación, cumple con los criterios establecidos en las normativas para la formulación de los diseños curriculares de los programas de estudios de pregrado; emitido al no existir ninguna observación por parte de los entes revisores, requisito obligatorio para ser aprobado por las instancias correspondientes (Consejo Universitario);

Que, mediante la Elevación N° 033-2023-UNHEVAL-VRACAD, del 16.FEB.2023, la Vicerrectora Académica, remite con opinión favorable el Oficio N° 0129-2023-UNHEVAL-FCE, del 15.FEB.2023, del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y su expediente, para su ratificación por el Consejo Universitario;

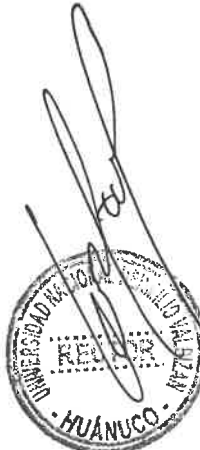
Que, dado cuenta en la **sesión ordinaria N° 18 de Consejo Universitario, del 28.FEB.2023**, teniendo en cuenta lo establecido en el inciso b), del Artículo 134° y en el inciso e), del Artículo 119° del Estatuto de la Unheval, y con las opiniones favorables de las instancias correspondientes, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0117-2023-UNHEVAL-FCE/CF, del 13.FEB.2023, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Unheval; disponiendo que la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos adopte las acciones complementarias como corresponde;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0094-2023-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0737-2022-UNHEVAL, del 22.JUN.2022, que encargó las funciones de Secretaría General de la Unheval, a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguía, coordinadora de la Unidad Funcional de Archivo Central, a partir del 23.JUN.2022 hasta que se designe al titular;

...///

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido Resolución siguiente
SECRETARÍA GENERAL
13 MAR. 2023
N° Registro 0578
Herm. 14.13





SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 0117-2023-UNHEVAL-FCE/CF, del 13.FEB.2023, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Unheval, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, el **DISEÑO CURRICULAR 2023 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA**, de la Escuela Profesional de Educación Primaria, de la Facultad de Ciencias de la Educación; disponiendo su implementación y ejecución progresiva a partir de los estudiantes ingresantes 2023 a la Carrera Profesional de Educación Primaria; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **REMITIR** el **DISEÑO CURRICULAR 2023 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA**, de la Escuela Profesional de Educación Primaria, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos para que proceda conforme a sus funciones y/o atribuciones; por lo expuesto en los considerandos precedentes
- 3º. **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación, y los demás órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competentes adopten las acciones correspondientes.
- 4º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



SECRETARIA GENERAL
Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUIA
SECRETARIA GENERAL (E)

Distribución:
 Rectorado.-VRAcad.-VRInv.
 OCI-OAJ-DIGA
 Transparencia
 OGCalidad-UFEsta.
 DAYSA-UPA
 UGP
 UFRCyAA
 UFGCeIE
 FCE-Dpto.Acad.-EP
 Archivo

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y demás fines.

Lic. Ninfay Torres Munguia
SECRETARIA GENERAL (E)



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN-HUÁNUCO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



Al Servicio de la Sociedad con una Educación de Calidad

RESOLUCIÓN N° 0117-2023-UNHEVAL-FCE/CF

Cayhuayna, 13 de febrero de 2023

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 077-2020-UNHEVAL-CEU, del 11.DIC.2020, se proclama y acredita, entre otros, como Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación a partir del 14.DIC.2020 al 13.DIC.2024, al Dr. Ciro Ángel Lazo Salcedo;

Que, con Informe N° 001-2023-UNHEVAL-UFEGyNA-DEBA, del 04.ENE.2023, el economista Diego Beteta Amancio, analista administrativo, informe que a pedido de la Escuela Profesional de Educación Primaria, se a revisado los aspectos técnicos referente a los estudios generales que competen a este despacho, y se pone en conocimiento de lo siguiente:

PRIMERO: El Diseño Curricular cumple con los componentes genéricos que se plasman en los Objetivos Educativos, perfil de ingreso, perfil de egreso plan de estudios y malla curricular.

CONCLUSIÓN: Este despacho da el visto bueno referente a los componentes genéricos que corresponde verificar a este despacho y sugiere su aprobación para ser aplicado en el 2023;

Que, con Informe N° 004-2023-UNHEVAL-UFRCyAA-TA-LAV, de 23.ENE.2023, el técnico Lorenzo Ascaño y Vega de la Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico, informa que habiéndose levantado las observaciones hechas a la Tabla de Convalidaciones y Directiva de la Carrera Profesional de Educación Primaria por lo que se encuentra conforme;

Que, con Oficio N° 0016-2023-UNHEVAL.UFRCyAA-C, de 23.ENE.2023, el Mg. Pedro Ramsés Aníbal Rivero, el Coordinador Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico, en mérito del rubro de la referencia, remite a su despacho, la información solicitada;

Que, con Of. N° 001-2023-EVVE-PEP/FCE/-UNHEVAL, del 31.ENE.2023, el Presidente de EGECA de la Carrera Profesional de Educación Primaria, Eladio Vélez de Villa Espinoza, concluido las correcciones a las observaciones desarrolladas por las diferentes unidades revisoras del Diseño Curricular de la Escuela Profesional de Educación Primaria, la misma que fue trabajado con la intervención de algunos docentes y los responsables de cada unidad encargada; razón por la cual remite dicho Diseño Curricular a su despacho para su revisión y dar su opinión de conformidad u observación complementaria por cada una de las unidades correspondientes, a fin de dar trámite para su aprobación en sesión de Consejo de Facultad el jueves 02 de febrero;

Que, mediante Oficio N° 00057-2023-UNHEVAL-OGC, del 01.FEB.2023, la directora Carmela Virginia Llanos Melgarejo, en atención al documento en referencia, así como marco de las funciones que atribuyen a la Oficina de Calidad, salvaguardando el Licenciamiento Institucional y con la finalidad de brindar sostenibilidad al avance en el Modelo de acreditación, se realizó la revisión del Diseño Curricular de la Carrera Profesional de Educación Primaria:

ANTECEDENTES:

En el literal a) y c) del artículo N° 86 del Reglamento de Organización y Funciones de la UNHEVAL, aprobado con Resolución Rectoral N° 0059-2021-UNHEVAL el 02 de febrero de 2021, establece que las funciones de la Unidad de Gestión Pedagógica es proponer, aplicar y evaluar normativas, procedimientos e instrumentos de actualización curricular [...]; y monitorear la correcta implementación del rediseño y actualización de los currículos [...]

Por lo que la Oficina de Gestión de la Calidad se ha enfocado en la revisión centrándose en el cumplimiento de los Modelos de Licenciamiento y Acreditación; y documentos que sustentan la aprobación; en ese sentido se exime de responsabilidad del contenido del documento, y respecto al cual debe realizarse la revisión por la Unidad de Gestión Pedagógica en cumplimiento de sus funciones.

SEGUNDO: La Oficina de Gestión de la Calidad ha realizado la revisión del Diseño Curricular, archivo "V7_OBSERVACION_DCEP_UGCEIE REVISION", perteneciente a:

FACULTAD	CÓDIGO SUNEDU	CARRERA PROFESIONAL
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	P08	EDUCACIÓN PRIMARIA

TERCERO: Para la revisión de este se ha tomado como referencia:

- Estatuto: Art. 86 y Art. 134
- Modelo de Licenciamiento Institucional: condición I, el indicador 2, los medios de verificación 1 y 2.
- Modelo de Acreditación: Estándares 01,02;05,09,10,11,12,15,18,20,23,25,32,33 y 34.

OPINIÓN TÉCNICA: En cuanto a aspectos generales, se recomienda a la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa, en cumplimiento de sus funciones realice la revisión final del documento previo a su aprobación.

Respecto al cumplimiento del Modelo de Licenciamiento Institucional y el Modelo de Acreditación de Programas de Pregrado, la Oficina de Gestión de la Calidad cumplimiento de sus funciones y mediante sus instrumentos, con los cuales se realizó la revisión y evidenciándose el cumplimiento de estos. Por tanto, se emite opinión favorable para continuar con el procedimiento regular.

Asimismo, recomendamos la emisión de la resolución de actualización del Diseño Curricular, respetando la denominación correcta de la Carrera Profesional, y precisando el periodo su entrada en vigencia y/o transitoriedad.

Se adjunta el Formato C1-Malla curricular y análisis de créditos académicos -SUNEDU. Para ser llenado por cada programa, el cual posteriormente será remitido a la SUNEDU. Asimismo, debo recordarle que estamos sujetos al Reglamento de infracciones y sanciones de la SUNEDU (DECRETO SUPREMO N° 005-2019-MINEDU)



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN-HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



Al Servicio de la Sociedad con una Educación de Calidad

9. Infracciones relacionadas a los requerimientos, mandatos y acciones desarrolladas por la SUNEDU.	
9.1 Incumplir los pedidos de información, requerimiento o mandatos formulados por la Sunedu; proporcionar información falsa o inexacta, ocultar, destruir, o alterar cualquier documento que haya sido requerido.	Muy grave ¹
9.2 Impedir, obstaculizar o entorpecer el ejercicio de las funciones de la SUNEDU	

1 Artículo 21.- sanción por infracción muy grave por la Comisión de infracciones calificadas como muy graves en el Anexo "Cuadro de infracciones del Reglamento de Infracciones y Sanciones de la SUNEDU", se impone al infractor conjunta o alternativamente, según el caso en concreto, las siguientes sanciones:

- a) Multa de hasta 8% de los ingresos brutos anuales o del presupuesto institucional modificado del administrado, según corresponda.
- b) cancelación de la licencia de funcionamiento.

Que, con Constancia de conformidad, de 02.FEB.2023, la Mag. Irma Egoavil Medina, Coordinadora de la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa, hace constar que el Diseño Curricular de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, cumple con los criterios establecidos en las normativas para la formulación de los Diseños Curriculares de los programas de estudios de pregrado; por lo tanto, al no existir ninguna observación por parte de los entes revisores, se emite la **CONSTANCIA DE CONFORMIDAD**, requisito obligatorio para ser aprobado por las instancias correspondientes (Consejo Universitario);

Que, con Oficio N° 001-UNHEVAL-FCE-EPEP-D, del 08.FEB.2023, el Mg. Fidel Alberto García Yale, Director de la Escuela Profesional de Educación Primaria, que habiendo concluido el proceso de elaboración del Nuevo Diseño Curricular 2023 y contando con los informes de conformidad de las diversas unidades que revisaron el mencionado Diseño Curricular (Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa, Oficina de Gestión de Calidad, Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico, Unidad Funcional de Estudios Generales y Nivelación Académica) de la Escuela Profesional de Educación Primaria. Solicito que ponga en consideración al pleno del Consejo de Facultad para su aprobación a partir del año 2023 como un currículo paralelo (aplicado a los ingresantes 2023)

Que, el Artículo N° 134 inciso b) del Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, aprobado con Resolución Asamblea Universitaria N° 0006-2022-UNHEVAL, del 20.JUL.2022, establece como una atribución del Consejo de Facultad, *aprobar los diseños curriculares a nivel de pregrado, posgrado y segunda especialidad profesional, elaborados por el Equipo de Gestión Curricular y Calidad Académica (EGECA) de la Escuela Profesional o de la Unidad de Posgrado; y,*

Estando dentro de las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL, y a lo acordado por el Consejo de Facultad reunido en sesión ordinario el 09 de febrero de 2023.

SE RESUELVE:

1° APROBAR el Diseño Curricular 2023 de la Carrera Profesional de Educación Primaria, de la Escuela Profesional de Educación Primaria, de la Facultad de Ciencias de la Educación; disponiendo su implementación y ejecución progresiva a partir de los estudiantes ingresantes 2023 a la Carrera Profesional de Educación Primaria; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución

2° REMITIR la presente Resolución al Consejo Universitario para su ratificación.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

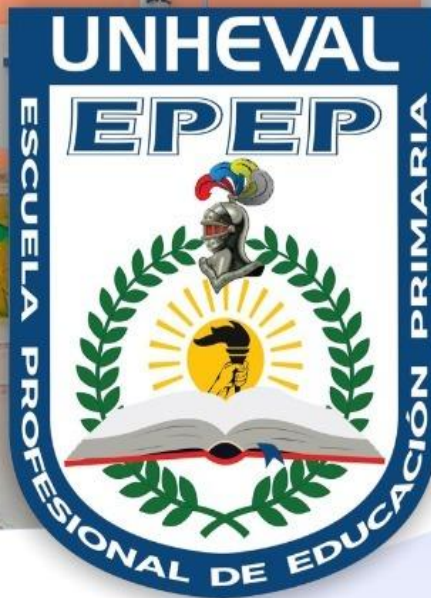


Mg. Gustavo Soto Alvarado
SECRETARIO DOCENTE



Dr. Ciro Angel Lazo Salcedo
DECANO

Universidad Nacional
HERMILIO VALDIZÁN
Facultad de Ciencias de la Educación



ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Diseño Curricular

2023

AUTORIDADES DE LA UNHEVAL



DR. GUILLERMO AUGUSTO
BOCÁNGEL WEYDERT
RECTOR



Dra. NANCY GUILLERMINA
VERAMENDI VILLAVICENCIOS
VICERECTORA ACADÉMICA



Dr. VICTOR PEDRO CUADROS OJEDA
VICERECTOR DE INVESTIGACIÓN





UNIDAD DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS

Dr. Lester Froilan Salinas Ordoñez
DIRECTOR

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN CURRICULAR E INNOVACIÓN EDUCATIVA (Responsable de la gestión de los diseños curriculares)

Mag. Irma Egoavil Medina
COORDINADORA UFGCIE

Adm. Olga Nancy Ramírez Rodríguez

EQUIPO DE ASESORÍA Y REVISIÓN DE CALIDAD CURRICULAR

Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa

Mag. Irma Egoavil Medina
Adm. Olga Nancy Ramírez Rodríguez

Unidad Funcional de Estudios Generales y Nivelación Educativa

Econ. Diego Eyup Beteta Amancio

Oficina de Gestión de la Calidad

CPC. Carmela Virginia Llanos Melgarejo
DIRECTORA

Ing. Carlos F. Rosas Lucas
Ing. Limber Ortiz Jara
Ing. Jacqueline J. Uruncuy Rosario

Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico

Mag. Pedro Ramsés Anibal Rivero - Coordinador
Tec. Lorenzo Ascaño y Vega
Tec. Miriam Cachis Torres



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. Ciro Ángel Lazo Salcedo

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

Dr. Ewer Portocarrero Merino

Director del Departamento Académico Pedagógico de Ciencias
y Sociales y Humanidades

Escuela Profesional de Educación Primaria

Mag. Fidel Alberto García Yale

Director de Escuela Profesional de Educación Primaria

Equipo de Gestión de la Calidad Académica (EGECA) (Responsable del diseño curricular)

Presidente: Dr. Eladio Flavio Vélez de Villa Espinoza -

Vicepresidente: Mag. Orlando Herrera Solórzano -

Docente integrante: Mag. Fidel Alvarado Echevarría -

Representante. de estudiantes: Abigail Licia Méndez Mamani

Representante de Grupo de interés: Mag. Julio César Apaza Cuarite

-

Docentes nombrados de la Escuela Profesional de Educación Primaria (colaboradores)

Dr. Wilfredo A. Sotil Cortavarría

Mag. Gustavo Oscar Soto Alvarado

Dr. Haiber Echevarría Rodríguez

Mag. Vitaliana Vega Montecillo

Dr. Manuel Roberto Blanco Aliaga

Mag. Fidel Alberto García Yale

Dr. José W. Condezo Martel

Mag. Félix Postijo Remache

Mag. Olinda Cárdenas Crisóstomo

Mag. Caleb Josué Miraval Trinidad

Mag. María Pilar Nieto Alcántara

Mag. Juan Sergio Aguirre Tucto





DISEÑO CURRICULAR

BASADO EN:

PROYECTOS FORMATIVOS



INDICE

PRESENTACIÓN	9
I. ASPECTOS GENERALES	12
1. DIAGNÓSTICO	12
1.1. CONTEXTO INTERNO	12
1.1.1. Nivel de deserción estudiantil	12
1.1.2. Nivel de graduación con titulación	17
1.1.3. Nivel de egresados sin graduación	18
1.1.5. Nivel de rendimiento académico de los estudiantes.....	20
1.1.6. Tasa de empleabilidad de los egresados.....	21
1.1.8. Cursos del programa actual que aumentan la empleabilidad	23
1.1.9. Cursos o elementos que son percibidos como de poco valor para la formación.....	24
1.1.10. Satisfacción de los estudiantes con el programa actual	25
1.1.11. Satisfacción de los docentes con el programa actual	26
1.1.12. Satisfacción de los directivos con el programa actual	27
1.1.13. Satisfacción del grupo de interés sobre el dominio de estrategias metodológicas	28
1.1.14. Recomendaciones de los estudiantes, docentes, directivos y egresados para mejorar el programa.....	29
1.2. CONTEXTO EXTERNO.....	49
1.2.1. PROBLEMAS DEL CONTEXTO MÁS RELEVANTES	49
Problemas de contexto internacional.....	49
1.2.2. Problemas del contexto nacional	56
1.2.3. Problemas del contexto regional	59
1.2.4. PROBLEMAS DEL CONTEXTO MÁS RELEVANTES EN TORNO A LA CARRERA PROFESIONAL.....	63
1.2.5. RETOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR SEGÚN EL PEN AI 2036.....	66
1.2.6. POLÍTICAS PRIORIZADAS POR GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO	70
1.3. Articulación del EDSMO al Modelo de Licenciamiento Institucional y de Acreditación de Programas Universitarios – SINEACE	71
1.3.1. OFERTA LABORAL.....	71



condiciones laborales del egresado de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la UNHEVAL.....	72
1.3.2. PERFILES PROFESIONALES REQUERIDOS POR ORGANIZACIONES EMPLEADORAS DE LOS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA UNHEVAL	81
1.3.3. OFERTA Y DEMANDA.....	85
1.3.4. Balance entre oferta y demanda del mercado laboral.....	90
1.4. DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA DE CONTEXTO	97
1.4.1. Propuestas de problemas del contexto para la especialidad	97
1.5. MISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	105
1.6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNHEVAL	106
1.7. FUNDAMENTACIÓN DEL CURRÍCULO SEGÚN MODELO EDUCATIVO DE LA UNHEVAL.....	107
1.8. ENFOQUE DEL CURRÍCULO.....	110
II. ORGANIZACIÓN CURRICULAR	116
2.1. PERFIL DE INGRESO.....	117
2.1.1. General de la UNHEVAL	117
2.1.2. De la Escuela Profesional de Educación Primaria.....	122
2.1.3. PERFIL PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....	125
2.1.4. OBJETIVOS ACADÉMICOS.....	130
2.1.5. OBJETIVOS EDUCACIONALES	132
2.2. PERFIL DE EGRESO	135
2.2.1. Competencias genéricas.....	135
2.2.2. Competencias específicas	137
2.2.3. Competencias de especialidad	137
2.3. PLAN DE ESTUDIOS	152
2.3.1. Estructura curricular por áreas de formación	152
2.3.2. Tabla 39: Estructura curricular por áreas de formación	152
2.3.3. MALLA CURRICULAR.....	155
2.3.4. Estructuración curricular por semestre	161
2.3.5. SUMILLAS	169
2.3.6. Lineamientos de la Responsabilidad Social	227



2.3.7.	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	230
2.3.8.	EVALUACIÓN CURRICULAR	233
2.3.9.	LINEAMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y VINCULACIÓN DEL EGRESADO	244
2.3.10.	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	247
2.3.11.	SISTEMA DE TUTORÍA.....	248
2.3.12.	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN SOCIALMENTE DEMANDADAS	250
2.3.13.	INVESTIGACIÓN FORMATIVA.....	252
2.3.14.	GRADUACIÓN Y TÍTULACIÓN	255
2.3.15.	MECANISMOS PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMAS.....	258
2.3.16.	SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO CON LA CARRERA	259
2.3.17.	INTERNACIONALIZACIÓN SERVICIOS DE COOPERACION TÉCNICA CON LA ESCUELA.....	260
2.3.18.	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	261
2.3.19.	EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO	262
2.3.20.	EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	263
	GLOSARIO	265
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	279
	ANEXOS	283



PRESENTACIÓN

El aseguramiento de la calidad formativa exige una constante actualización y revisión del programa de estudios con el propósito de responder con pertinencia a las necesidades y desafíos de la sociedad global, nacional y de la región. De allí que la Escuela Profesional de Educación Primaria, a través de su EGECA, hace una revisión y modificación de su propuesta educativa para mejorar la formación académica y reorientar hacia la excelencia académica, con sentido ético y proactivo a través de la articulación interdisciplinar de la investigación, el emprendimiento, la responsabilidad social, la inclusión social, la práctica medioambiental, etc., para poder contribuir al desarrollo social con el sello de la UNHEVAL.



El EGECA de La Escuela Profesional de Educación Primaria ha trabajado su diseño curricular en la modalidad de proyectos formativos desde el enfoque socioformativo, alineándose de manera al Modelo Educativo de la UNHEVAL, al Modelo de Calidad del SINEACE y a las Políticas Nacionales de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. El presente diseño curricular se origina desde una visión humanista, asumiendo a la persona como un ser biopsicosocial, expresivo y ético, y se orienta dentro del marco del desarrollo humano sostenible de la comunidad en la que se desenvuelve. Desde una perspectiva socioformativa inter y transdisciplinaria, el currículo implica la transformación no solo de los estudiantes sino también de sus docentes y de todos los demás actores que participan de una u otra manera del proceso de formación con liderazgo comunitario. Ambas perspectivas constituyen las referencias de base que sustentan la propuesta.

El proceso del diseño curricular parte de la revisión y análisis del contexto, en tanto, permite identificar las diversas demandas socioformativas y laborales actuales, así como reconocer las





condiciones de entrada que la Escuela Profesional de Educación Primaria y la UNHEVAL detectan para la atención eficaz de la formación profesional de sus estudiantes. Contiene el estudio del diagnóstico, que incluye el contexto interno y externo, a partir del cual la Escuela Profesional de Educación Primaria determinó los problemas de contexto que son relevantes para la profesión y que constituyen aquellos retos a los que sus egresados deben responder a través de una actuación competente y ética en su campo profesional. Complementa dicho diagnóstico el análisis de la Misión de la UNHEVAL y el alineamiento de los objetivos estratégicos para el programa. Es, desde allí, que el proceso del diseño curricular fundamenta un currículo por competencias desde la perspectiva de la socioformación en lo que se refiere a los enfoques filosófico, epistemológico, socioeconómico, curricular y didáctico.



Con base a lo anterior, el diseño plantea la organización del currículo formulando los perfiles de egreso e ingreso para los estudiantes, el plan de estudios, la malla curricular y sus respectivas sumillas, según los proyectos formativos, de esta manera, la Escuela Profesional de Educación Primaria propone a la comunidad educativa, un perfil de egreso y un nuevo plan de estudios que le permitan al egresado de UNHEVAL aportar al desarrollo sostenible en la sociedad en la que vive; a través de un proyecto ético de vida y un alto potencial de empleabilidad, capaz de satisfacer las necesidades de desempeño profesional de su carrera.

En esta línea, también se propone las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación para el aprendizaje, alineados a una formación por competencias socioformativa; así como un conjunto de lineamientos para la tutoría, la titulación, las líneas de investigación, los servicios para la calidad de vida, la responsabilidad social universitaria (RSU) y la internacionalización. Adicionalmente, también se define los perfiles de los docentes y de los directivos, así como los principios y estrategias para el



seguimiento a los egresados. Se cierra el conjunto de lineamientos con aquellos para llevar adelante la implementación de este rediseño curricular: lineamientos para el monitoreo y la gestión curricular que serán aplicados, en coordinación con la DAYSA y UFGCIE de la UNHEVAL, a fin de optimizar el proceso de implementación y evaluación curricular.

En definitiva, el presente diseño curricular consolida el trabajo realizado por la Escuela Profesional de Educación Primaria, con el aporte comprometido y la participación colaborativa de sus actores educativos en la elaboración de este documento, ya que fue socializado y validado con docentes, estudiantes y egresados, de quienes se recogieron valiosas sugerencias y aportes que contribuyeron a su mejora. Asimismo, para este proceso de la gestión curricular, se recibió el apoyo técnico metodológico de la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa, la Unidad Funcional de Estudios Generales y Nivelación Educativa, la Oficina de Gestión de la Calidad, la Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico, y del Vicerrectorado Académico.





I. ASPECTOS GENERALES

1. DIAGNÓSTICO

1.1. CONTEXTO INTERNO

1.1.1. Nivel de deserción estudiantil

La Escuela Profesional de Educación Primaria presenta una tasa de deserción por promoción de ingreso, siendo la primera los que ingresaron el 2013 y egresaron el 2017 dentro del tiempo establecido en el diseño curricular. Para el análisis de la evolución, se tomó 5 promociones de ingreso, de donde se obtuvo como número de desertores que fluctúan entre 4 y 10 por promoción de ingreso, es decir, son ingresantes que no concluyen sus estudios o lo hacen fuera del tiempo establecido. Frente a esta situación surgen las interrogantes ¿cuáles son los motivos de la deserción?, ¿cuál es el nivel de deserción por insatisfacción con la enseñanza en la carrera?, ¿cuál es el nivel de deserción por no cumplir con el perfil de ingreso? La deserción estudiantil puede ser como consecuencia del bajo rendimiento académico (desaprobación de las asignaturas), falta de vocación por la carrera elegida, la inadecuada didáctica y dedicación del docente, y por factores económicos del estudiante, siendo este último el de mayor prevalencia de acuerdo a los resultados. Una de las alternativas para la reducción de la deserción sería abordar los casos desde el trabajo tutorial. Otro de los problemas identificados en el proceso formativo de la Escuela Profesional de Educación Primaria es la alta tasa



de desaprobación de las asignaturas, problemática que conlleva a un sobre costo en las tasas educacionales y su repercusión en mayores horas académicas y tiempo de dedicación de los estudiantes.

La Tabla 1, muestra la promoción de ingreso desde el 2013 al 2017, En este lapso, ingresaron a la Escuela Profesional de Educación Primaria 52 estudiantes, de los cuales se matricularon en el 1° año 49, desertando 3; mientras que en el 2° año se matricularon 43, evidenciándose 9 estudiantes desertores; asimismo, en el 3° año se matricularon 42, de los cuales disertaron 10 estudiantes; en esta misma línea, en el 4° año se matricularon 42, de los cuales 10 desertaron; finalmente, en el 5° año se matricularon 42, de los cuales 10 estudiantes desertaron; por lo que el número de desertores para esta promoción de ingreso fue de 10, tal como se evidencia en la siguiente tabla:



Tabla 1: Análisis de desertores

Periodo de estudios	Ingresantes	Matriculados				
		1° año Académico	2° año Académico	3° año Académico	4° año Académico	5° año Académico
2013 - 2017	52	49	43	42	42	42
2014 - 2018	46	33	31	26	28	27
2015 - 2019	31	25	24	23	22	21
2016 - 2020	21	20	17	18	19	17
2017 - 2021	30	30	29	29	29	22
Deserción por promoción de ingreso						
2013 - 2017	52	3	9	10	10	10
2014 - 2018	46	13	15	20	18	19
2015 - 2019	31	6	7	8	9	10
2016 - 2020	21	1	4	3	2	4
2017 - 2021	30	0	1	1	1	8

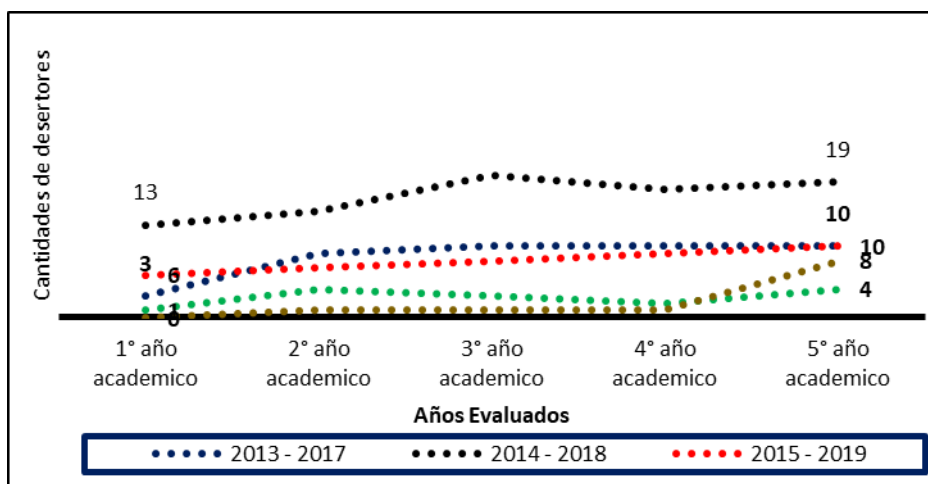
Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

Deserción Universitaria 2014 - 2018 – Unidad de Estadística UNHEVAL



Deserción Universitaria 2015 - 2019 – Unidad de Estadística UNHEVAL
 Deserción Universitaria 2016 - 2020 – Unidad de Estadística UNHEVAL
 Deserción Universitaria 2017 - 2021 – Unidad de Estadística UNHEVAL

Figura 1: Evolución de desertores



Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

Evolución de la deserción

En la Tabla 2, la evolución de desertores para la promoción de ingreso de 2013 – 2017, muestra que los desertores en total fueron 10. Así, en la promoción de ingresantes del 2014 - 2018 se tuvo 19 estudiantes; mientras que para los del 2015 – 2019, el número de desertores fueron de 210, con una tasa de variación de -47.00% en relación al año anterior, lo que indica una ligera reducción; asimismo, en la promoción 2016 – 2020, el número de desertores fueron 4, con una tasa de crecimiento de -60.00% en relación al año anterior; finalmente, en la promoción 2017 – 2021, el número de desertores fueron 8, con una tasa de crecimiento de 100.00% en relación al año anterior. A partir de la data proporcionada, se observa que el número de deserción por promoción de ingreso oscila entre 4 y 19 respectivamente.

En la Figura 1, se observa en la gráfica que la tendencia que asume la evolución de los desertores de la carrera profesional por promoción de ingreso, a partir del 2013 - 2017; evidenciando una evolución con una tendencia de decrecimiento moderada; esto debido a los diversos esfuerzos que vienen implementándose en la Escuela Profesional.

Tabla 2: *Evolución de deserción*

Periodo	Año	Desertores	Variación %
1	2013 - 2017	10	
2	2014 - 2018	19	90%
3	2015 - 2019	10	-47%
4	2016 - 2020	4	-60%
5	2017 - 2021	8	100%

Fuente: Estadísticas, Unidad de Admisión

Anuario estadístico 2017 – Portal de Transparencia UNHEVAL

Anuario estadístico 2018 – Portal de Transparencia UNHEVAL

Anuario estadístico 2017 – Portal de Transparencia UNHEVAL

Anuario estadístico 2019 – Portal de Transparencia UNHEVAL

Anuario estadístico 2020 – Portal de Transparencia UNHEVAL

Proyección de la deserción

La Tabla 2 nos muestra la proyección de desertores por promoción de ingreso, para ello se tomó como años base a las promociones de ingreso: 2013-2017, 2014-2018; 2015-2019; 2016-2020 y 2017-2021, y como periodo de proyección para las promociones de ingreso: 2018-2022, 2019-2023, 2020-2024, 2021-2025, 2022-2026, 2023-2027, 2024-2028, 2025-2029, 2026-2030 y 2027-2031 (10 años). Se aplicó los 3 métodos estadísticos: Interés simple, regresión lineal y aritmético para obtener el dato proyectado a través de la media de los resultados de los tres métodos; donde los datos fluctúan



(media) entre 3 a 8 desertores por promoción de ingreso. Se observa que para la promoción de ingreso 2018-2022 el dato proyectado es de 7 desertores; mientras que para la promoción de ingreso 2027-2031 cuenta con dato proyectado de 3 desertores, evidenciando una tendencia a decrecimiento moderado de desertores por promoción de ingreso en los periodos de proyección, tal como se observa en la Figura 2.

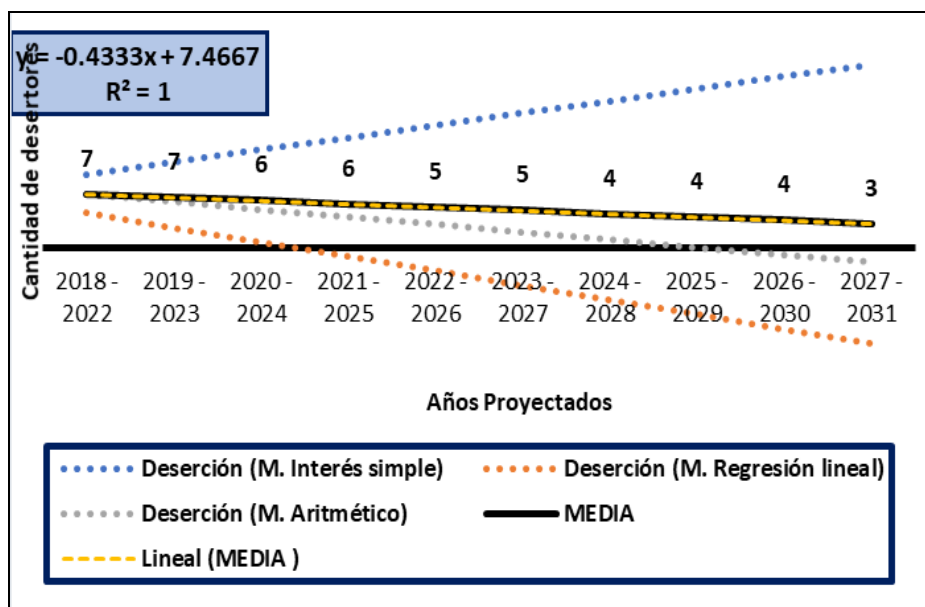


Tabla 3: *Proyección de la deserción*

Periodo	Año	Desertores (M. Interés simple)	Desertores (M. Regresión lineal)	Desertores (M. Aritmético)	Media
0	2017 - 2021	8	8	8	8
1	2018 - 2022	10	5	7	7
2	2019 - 2023	11	3	6	7
3	2020 - 2024	13	1	5	6
4	2021 - 2025	14	-1	4	6
5	2022 - 2026	16	-3	3	5
6	2023 - 2027	18	-5	2	5
7	2024 - 2028	19	-7	1	4
8	2025 - 2029	21	-9	0	4
9	2026 - 2030	22	-11	-1	4
10	2027 - 2031	24	-13	-2	3

Fuente: Estadísticas – Unidad de Procesos Académicos
 Anuario estadístico 2020 – Portal de Transparencia UNHEVAL

Figura 2: *Proyección de deserción*



Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

1.1.2. Nivel de graduación con titulación

Evolución de titulados en la Escuela Profesional de Educación Primaria.

La Tabla 4 y Figura 3, muestra la cantidad de títulos profesionales de Educación Primaria otorgados en el periodo de 2017 al 2021, teniendo un acumulado de 204 títulos otorgados. En el 2017 fueron 63; el 2018, 81, con una tasa de crecimiento de 29.00% en relación al año anterior; mientras que en el 2019 fueron 39, con una tasa de crecimiento de -52.00% en relación al año anterior; en el 2020 fueron 3, con una tasa de crecimiento de -92.00% en relación al año anterior, evidenciándose una reducción, lo que podría atribuir a la situación de emergencia sanitaria que el país atraviesa por la pandemia a causa de COVID-19; por último, en el 2021, los desertores fueron 18 con una tasa de crecimiento de 500.00% en relación al año anterior,. Lo que indica que la línea de evolución de titulados de la carrera profesional de Educación Primaria tiene una tendencia creciente moderada durante en los últimos años.

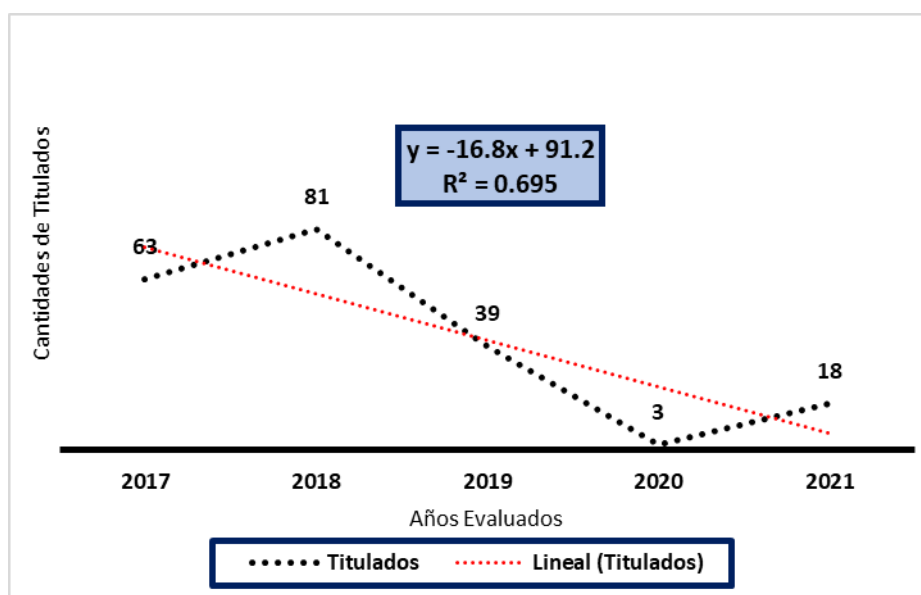
Tabla 4: Evolución de Titulados

Periodo	Año	Titulados	Variación %
1	2017	63	
2	2018	81	29%
3	2019	39	-52%
4	2020	3	-92%
5	2021	18	500%

Fuente: Registro de Titulados 2017-2021, Unidad Funcional de Seguimiento a Egresados y Vinculación Laboral UNHEVAL



Figura 3: Evolución de Titulados



Fuente: Registro de Titulados 2017-2021, Unidad Funcional de Seguimiento a Egresados y Vinculación Laboral UNHEVAL

1.1.3. Nivel de egresados sin graduación

En la Tabla 5 se muestra la evolución de egresados de la

Escuela Profesional de Educación Primaria durante el periodo 2017 al 2021, teniendo un acumulado de 147 egresados, a partir del cual, en el año 2017 se tuvo 35 egresados; en el 2018, 33 egresados, con una tasa de crecimiento de -6.00% en relación al año anterior; mientras que en el 2019 se tuvo 38 egresados, con una tasa de crecimiento de 15.00% en relación al periodo anterior, evidenciándose un crecimiento; asimismo, en el 2020 se tuvo 12 egresados, con una tasa de crecimiento de -68.00% en relación al periodo anterior, este suceso se le puede atribuir al impacto de la pandemia producida por la COVID 19.; y en el 2021, se tuvo 29 egresados, con una tasa de crecimiento de 142.00% respecto al año anterior.



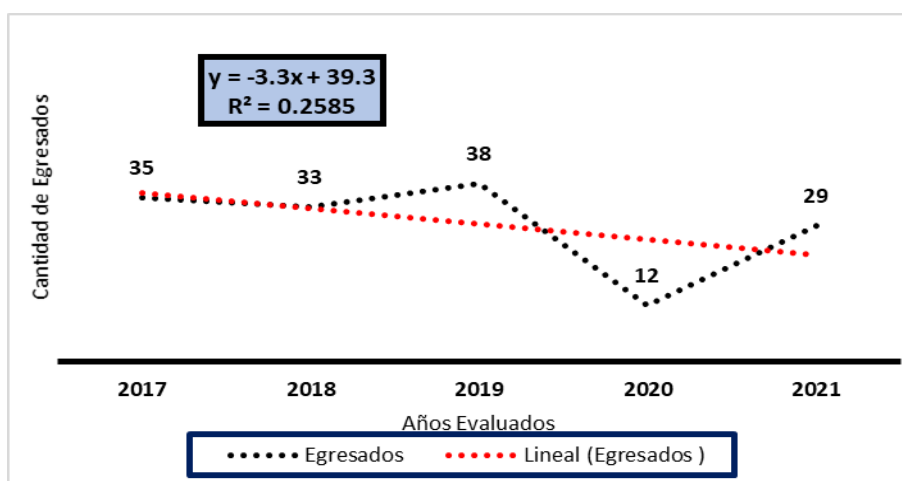
La Figura 4 evidencia una evolución, con una tendencia decreciente moderada de los egresados de la Escuela Profesional de Educación Primaria.

Tabla 5: *Evolución de egresados*

Periodo	Año	Egresados	Variación	%
1	2017	35		
2	2018	33	-6%	
3	2019	38	15%	
4	2020	12	-68%	
5	2021	29	142%	

Fuente: Registro de Egresados 2017 - 2021– Unidad Funcional de Seguimiento a Egresados y Vinculación Laboral UNHEVAL

Figura 4: Evolución de egresados



Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022



1.1.5. Nivel de rendimiento académico de los estudiantes

En las instituciones educativas, la calidad se liga con el prestigio de la institución, como los recursos tecnológicos actualizados, currículo innovador, aceptación de los egresados en el mercado laboral y en los siguientes niveles educativos, capacidad de transformación de los estudiantes, comparando sus resultados al ingreso y al egreso.

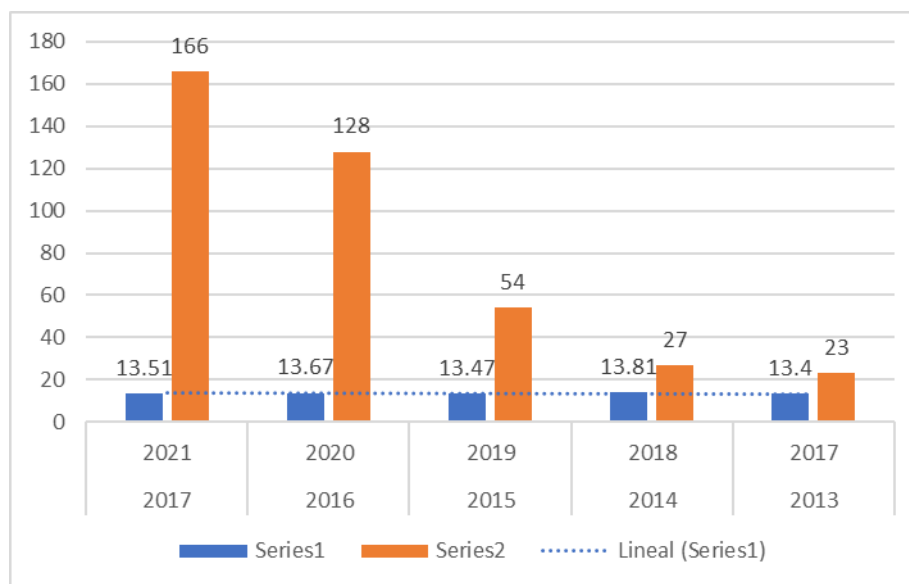
Para determinar el nivel de rendimiento académico se procedió a calcular el promedio aritmético de las calificaciones de todos los cursos, esto es, la suma de todas las calificaciones finales dividida por el número de materias que cursó el estudiante, considerando el año de ingreso y egreso.

Tabla 6. Promedio de estudiantes

Año Ingreso	Año Egreso	Nota Promedio	Total estudiantes
2017	2021	13.51	166
2016	2020	13.67	128
2015	2019	13.47	54
2014	2018	13.81	27

2013 2017 13.40 23
Fuente: Unidad de Grados y Títulos, Sistema de Gestión Universitaria.
 UNHEVAL 2017 – 2021.

Figura 5. Promedio de estudiantes 2017 – 2021



Fuente: Unidad de Grados y Títulos, Sistema de Gestión Universitaria. UNHEVAL 2017 – 2021

Considerando la figura y la Tabla se tiene que el promedio del rendimiento académico oscila entre 13.4 a 13.81 puntos.

1.1.6. Tasa de empleabilidad de los egresados

En la Tabla 7 y Figura 6, se observa al aplicar la encuesta a 194 egresados de la Escuela Profesional de Educación Primaria, a la consulta: ¿Qué tiempo tardó en conseguir su primer empleo relacionado con su profesión? Se tienen los siguientes resultados: el 38.10%, equivalente a 74 encuestados, tardaron menor de 3 meses; mientras que el 38.10%, equivalente a 74 encuestas, tardaron entre 3 meses a 6 meses; el 14.29%, equivalente a 28 encuestados, tardaron

entre 6 meses a 1 año; el 9.52%, equivalente a 18 encuestados, tardaron entre 1 año a 2 años. Esta fluctuación de los resultados se debe a la falta de experiencia de los egresados al presentarse a un puesto laboral.

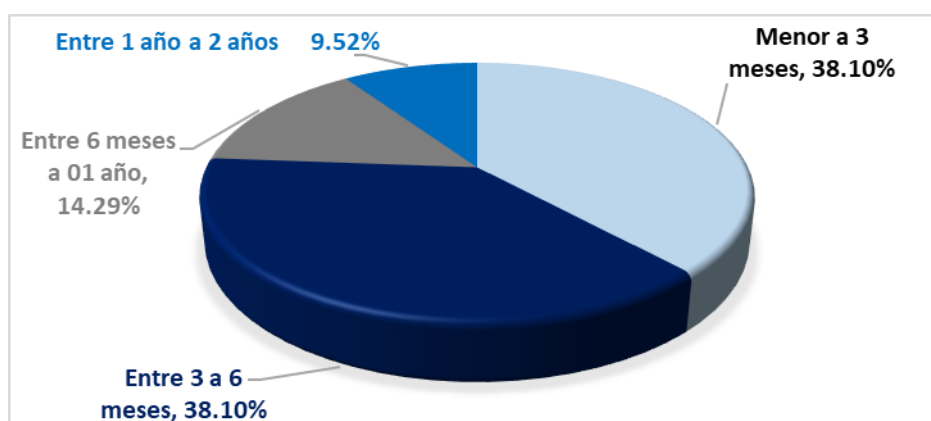
Tabla 7: *Tiempo que tardo en conseguir su primer empleo*



¿Qué tiempo tardo en conseguir su primer empleo relacionado con su profesión?	Cantidad	Proporción
Menor a 3 meses	74	38.10%
Entre 3 a 6 meses	74	38.10%
Entre 6 meses a 01 año	28	14.29%
Entre 01 año a 02 años	18	9.52%
Mayor a 02 años	0	0.00%
Total	194	100.00%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

Figura 6: Tiempo que tardó en conseguir su primer empleo

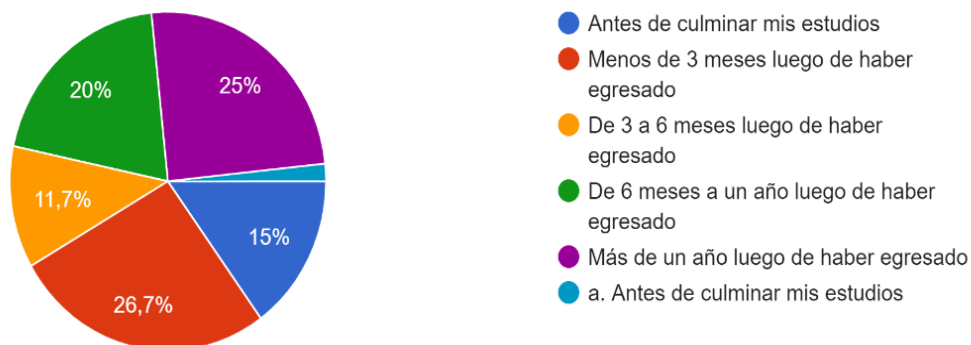


Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

1.1.7. Tiempo promedio para conseguir su primer empleo

Figura 7. Tiempo para conseguir un empleo





Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

Considerando la empleabilidad de los egresados que trabajan en un 74% podemos señalar que lo más resaltante de este grupo de egresados es que el 16.6% ya cuenta con trabajo en la docencia, antes de concluir sus estudios; otro grupo manifiesta que el 26.7% lo hace a los 3 meses de haber egresado; así como el 11.7% se inserta al ejercicio de su profesión entre los tres a seis meses; en tanto que el 20%, lo hace desde los seis meses a un año; de este grupo de egresados podemos decir que se insertan al campo laboral de su formación profesional probablemente antes de obtener su título profesional; en tanto que hay un 25% de ellos, lo hacen después de un año, eso nos puede indicar que ellos logran trabajar con la obtención de su título profesional.

1.1.8. Cursos del programa actual que aumentan la empleabilidad

Los cursos que aumentan la empleabilidad en la formación de los profesionales en educación primaria, según los



egresados encuestados, son los siguientes:

- Prácticas preprofesionales
- Didáctica
- Quechua
- Matemática
- Comunicación (comprensión lectora)
- Ciencia y Tecnología del Ambiente
- Diseño y programación curricular
- Estadísticas descriptiva e inferencial aplicada a la educación
- Soporte y software educativo (TICS)
- Diseño y elaboración de materiales didácticos
- Problemas de aprendizaje
- Psicología del niño
- Teorías pedagógicas contemporáneas

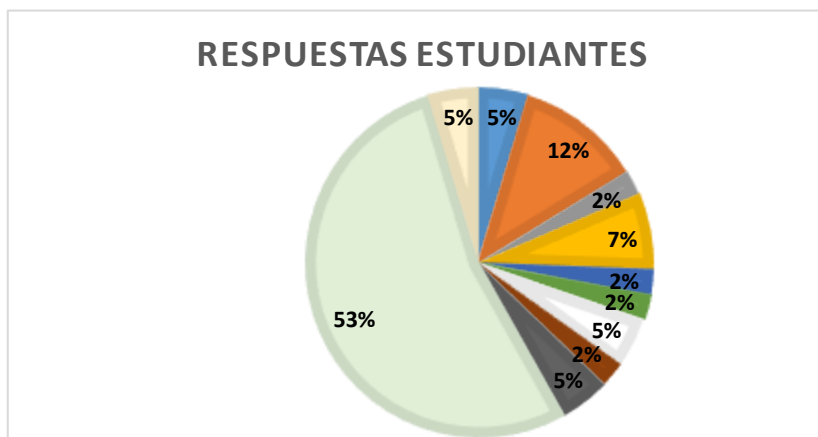


1.1.9. Cursos o elementos que son percibidos como de poco valor para la formación

Para las exigencias del mercado laboral, el actual contexto y de acuerdo a las exigencias del Marco del Buen Desempeño Docente, en referencia al antiguo plan de estudios, existen cursos de poco valor en la formación profesional. Al respecto, el 53 % de estudiantes considera que todos los cursos establecidos en el plan de estudios son de poco valor para su formación profesional. Los cursos medianamente considerados de poco valor son inglés, y Teorías contemporáneas. Otros cursos considerados de poco valor por un reducido número de encuestados son: Religión, Matemática, Educación para el trabajo, Educación musical y

Educación Primaria.

Figura 8. Cursos percibidos de poco valor



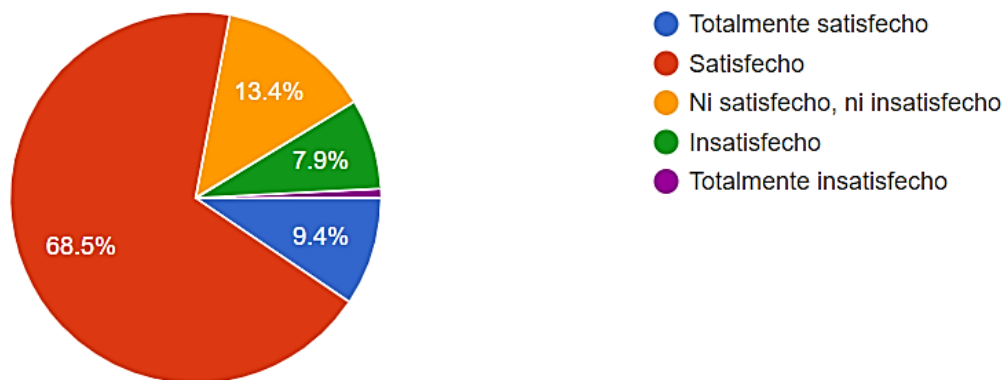
Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

Los egresados, docentes y directivos, coinciden que los cursos de poco valor formativo son:

- Psicología
- Diseño Curricular Nacional
- Prácticas pedagógicas
- Cursos relacionados a historia.
- Los electivo: primeros auxilios, oratoria, etc.
- Los cursos teóricos
- Educación Primaria
- Teoría de sistemas

1.1.10. Satisfacción de los estudiantes con el programa actual

Figura 9: Nivel de satisfacción de los estudiantes



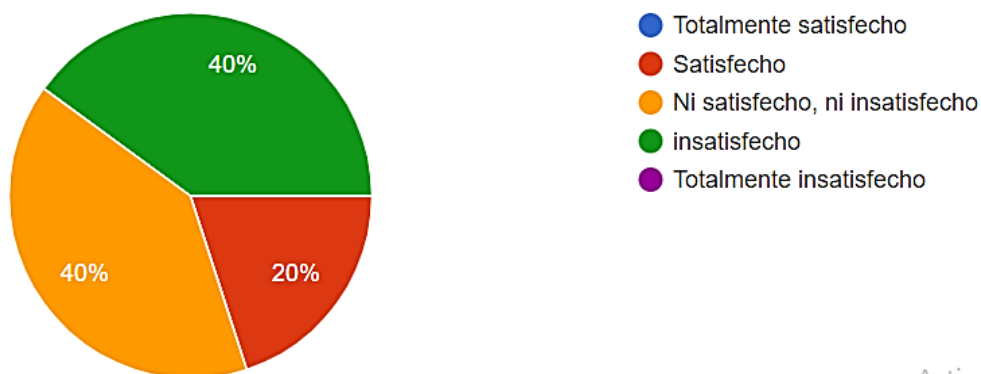
Fuente: Resultado de encuesta a egresados, 2020.



El 68.5% de los estudiantes manifiestan estar **satisfecho** con el programa o currículo actual de la Escuela Profesional de Educación Primaria, seguido del 13.4 % de los encuestados que no están ni satisfecho ni insatisfecho; solamente el 9.45 está totalmente satisfecho, probablemente con el programa curricular actual; mientras que el 7.9% de los estudiantes encuestados se encuentran **insatisfechos**, mencionan como principales razones la falta de implementación en la Escuela Profesional, el plan de estudios es muy repetitivo e ineficiente, a las clases virtuales lo consideran que es casi incomprensible; lo que si podemos decir es que hay menos del 1 % del grupo de encuestados, que se encuentra; **totalmente insatisfecho** con el programa de estudio actual.

1.1.11. Satisfacción de los docentes con el programa actual

Figura 10: Nivel de satisfacción de los docentes



Activa

Fuente: Resultados de la encuesta a egresados 2020.

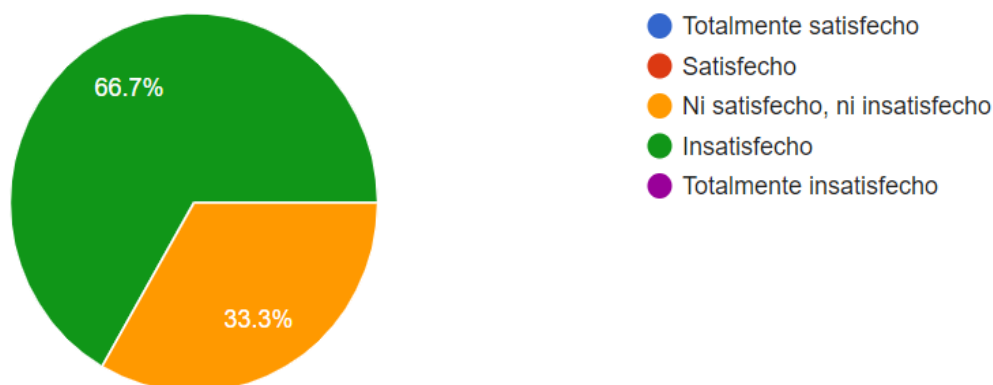
Los resultados obtenidos con respecto a la satisfacción del currículo actual por parte de los docentes, nos muestran que el 20 % se encuentra **satisfecho**; en tanto que un 40 % de los encuestados, no se muestran **ni satisfecho, ni insatisfecho**; así como el otro 40 % del grupo de encuestados, se encuentran **insatisfecho** con el programa curricular actual.

Estos resultados se deben a que el programa actual no está respondiendo a las expectativas del futuro docente, porque el contexto externo ha cambiado; por ello hay que actualizar los cursos, ya que las actuales no está alineado con el Currículo Nacional de Educación Básica.

1.1.12. Satisfacción de los directivos con el programa actual

Figura11: Nivel de satisfacción de los directivos





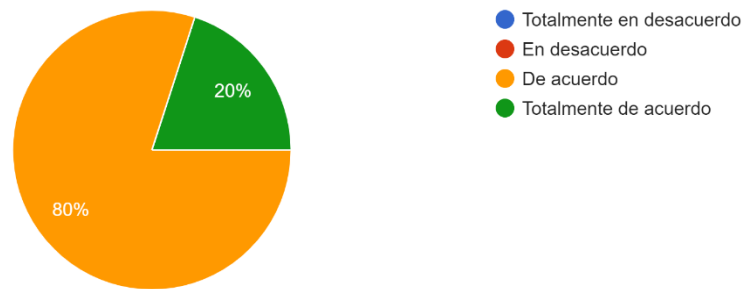
Fuente: Resultados de la encuesta a egresados 2020.

El nivel de satisfacción de los directivos sobre el programa actual de la Escuela Profesional de Educación Primaria nos muestra que el 66.7 % se encuentran insatisfecho con el programa curricular actual; en tanto que el 33.3 % de los encuestados, no se muestra ni satisfecho ni insatisfecho con el programa curricular actual. Estos resultados nos indican que el programa actual, no sé ajusta a la necesidad actual, por lo que es necesario actualizar con base a los cambios científicos y tecnológicos actuales y en consideración a la visión de la Escuela, del mismo modo, el diseño curricular actual fue trabajado sin que existiera aún el Modelo Educativo de la UNHEVAL, la Ley Universitaria 30220 y el Proyecto Educativo Nacional al 2036, en consecuencia, sin una visión integral de la formación profesional universitaria. Hoy se trata de una nueva visión, modelo y enfoque curricular

1.1.13. Satisfacción del grupo de interés sobre el dominio de estrategias metodológicas

Figura 12: Satisfacción del grupo de interés sobre el dominio

de estrategias metodológicas



Fuente: Resultados de la encuesta a egresados 2020.

El nivel de satisfacción del grupo de interés sobre el dominio de las estrategias metodológicas en los egresados de la Escuela Profesional de Educación Primaria, nos muestra que el 80 % de los encuestados se encuentran de acuerdo; en tanto que el 20 % de los mismos están totalmente de acuerdo con la enseñanza de las estrategias metodológicas de las diversas áreas curriculares del nivel.

1.1.14. Recomendaciones de los estudiantes, docentes, directivos y egresados para mejorar el programa

Estudiantes

- Mejorar el currículo para la innovación y experimentación.
- Actualizar fundamentos epistemológicos, filosóficos, psicológicos, sociológicos del currículo.
- Plan de estudios por proyectos.
- Capacitación permanente a los profesionales.
- Invertir en el ámbito educativo y los docentes preparados.
- Formación para el dominio de la didáctica de las áreas curriculares.
- Mayor implementación en el área de educación artística.



- Mayor comunicación horizontal de docentes con los estudiantes en acciones pedagógicas, culturales y sociales.
- Mayor preparación de los docentes en el manejo de las estrategias metodológicas orientadas al desarrollo de las competencias.
- Implementar círculos de estudios científicos.
- Hacer jornadas de intercambio entre otras instituciones académicas.



Docentes

- Que nos alineemos de acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología, sugieren la implementación de idiomas nativos, de acuerdo a las políticas internacionales de la UNESCO
- Rediseñar el currículo con proyectos formativos, articulando la práctica e investigación.
- Tener en cuenta la demanda social y el mercado laboral de los egresados.
- Actualizar los cursos de acuerdo al contexto social que vivimos (TIC, demandas sociales(idiomas)).
- Hacer un análisis sobre los enfoques epistemológicos, el enfoque curricular considerando los momentos que se está viviendo y, sobre todo, ver la demanda del mercado laboral y los problemas sociales actuales en una nueva era que comienza el mundo a vivir.
- Diseñar un currículo para resolver los problemas del contexto, las demandas del mercado laboral, las exigencias del Marco el Buen Desempeño Docente y Directivo, así como los retos del PEN al 2036.
- Formación para la enseñanza en instituciones bilingües





(EIB).

- El curso de Práctica Preprofesional se debe desarrollar desde segundo año e incorporar más horas en las TIC.
- Mejoramiento de la práctica pedagógica en aula por los docentes.
- Mayor preparación de los docentes en el manejo de los enfoques pedagógicos orientados al desarrollo del pensamiento complejo.
- Mayor preparación de los docentes en el manejo de las TIC y la TAC durante el proceso pedagógico para el logro de competencias.



Directivos

- Ajustar el currículo a la necesidad actual con base a los cambios científicos actuales y en consideración a la visión de la Escuela.
- Que la formación profesional de la Escuela esté bien orientado y complementado con líneas afines a la ética y valores.
- Formación para la gestión de tecnologías de la información y comunicación.
- Formación para la enseñanza en EIB.
- Currículo basado en competencias con enfoque socioformativo.
- Mayor compromiso e identidad institucional de los docentes, estudiantes, egresados y grupos de interés.
- Optimización de los procesos de gestión institucional para el mejoramiento de la calidad de servicios educativos.

Egresados:

- Más práctica y menos teoría.
- Fortalecer la práctica preprofesional y la investigación.





- Diversificar la enseñanza de acuerdo con cada contexto.
- Manejo didáctico de todas las áreas en educación primaria.
- Promover el fortalecimiento de la enseñanza en quechua.
- Fortalecer el manejo adecuado del programa curricular de educación primaria.
- Mayor orientación en el manejo de estrategias de enseñanza aprendizaje.
- Promover el dinamismo y la aplicación de estrategias en el desarrollo de las clases.
- Promover la integración de los exestudiantes en la mejora de la gestión académica y administrativa de la Escuela Profesional.
- Establecer un registro de egresados y empleados por año de egreso de la Escuela Profesional.
- Organizar el grupo de interés representativos a los sectores involucrados con la educación.



Grupo de interés

- Implementar cursos de gestión para gestionar su propio empleo.
- Los cursos que se enseñan en los primeros años de la Escuela deben ser direccionados a los niños y no centrado en los estudiantes universitarios.
- Conocer adecuadamente el CNEB, la planificación curricular y los propósitos de aprendizaje.
- Debemos ser más prácticos menos teóricos
- Que se asuma como un área o curso de formación el idioma inglés; al igual que el quechua para las IIEE EIB; por ser áreas curriculares de primaria, ya que los



docentes egresados no tienen un dominio básico de estas lenguas.

INFORMACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

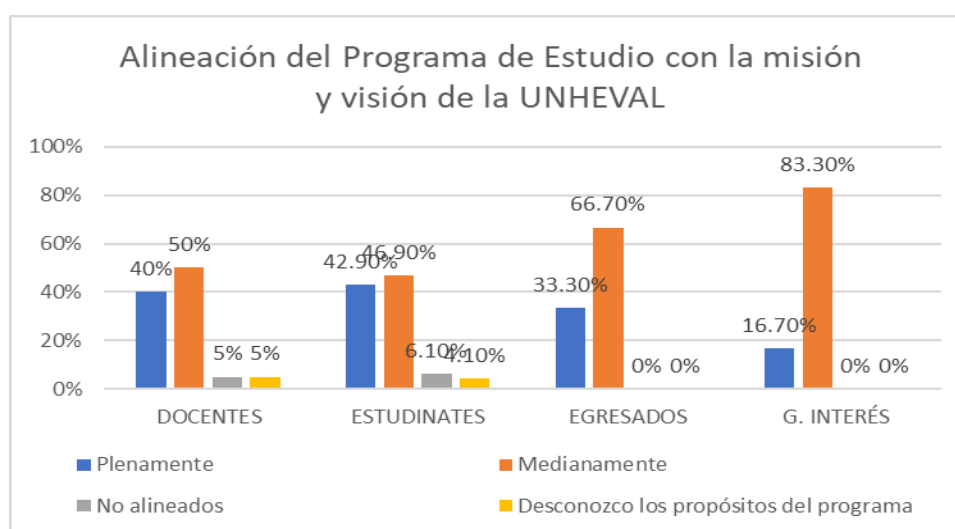
a. Alineación de los propósitos del programa de estudios

Tabla 8: Frecuencia de alineación del programa de estudios con la misión y visión de la UNHEVAL

FRECUENCIA DE ALINEADOS DE PROPÓSITOS	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		GRUPO DE INTERÉS	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Plenamente	8	40	42	42,9	6	33.3	1	16,7
Medianamente	10	50	46	46,9	12	66.7	5	83,3
No alineados	1	5	6	6,1	0	0	0	0
Desconozco los propósitos del programa	1	5	4	4,1	0	0	0	0
TOTAL, DE PARTICIPANTES	20	100	98	100	18	100	6	100

Fuente: Encuesta a docentes, estudiantes, egresados y grupos de interés 2020.

Figura 13: Alineación del programa de estudios



Fuente: Encuesta a docentes, estudiantes, egresados y grupos de interés 2020.

Según los resultados obtenidos, en la pregunta: "¿En su opinión, los propósitos de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la

UNHEVAL, declarados en el diseño curricular vigente, están alineados con la misión-visión y el Modelo Educativo de la UNHEVAL?" Se obtuvo los siguientes resultados: el 40% de los docentes encuestados, el 42.9% de estudiantes, el 33.3% de egresado y el 16.7%, manifiestan que están alineados plenamente; en tanto que el mismo grupo de encuestados: el 50% de docentes, 46.9% de estudiantes, 66.7% de egresados y el 83.3% del grupo de interés, manifiestan que están alineados medianamente; de igual manera, el 5% de docentes 6.1% de estudiantes, afirman que no están alineados los propósitos con la misión y visión de la UNHEVAL.



b. El perfil de egreso del programa de estudios

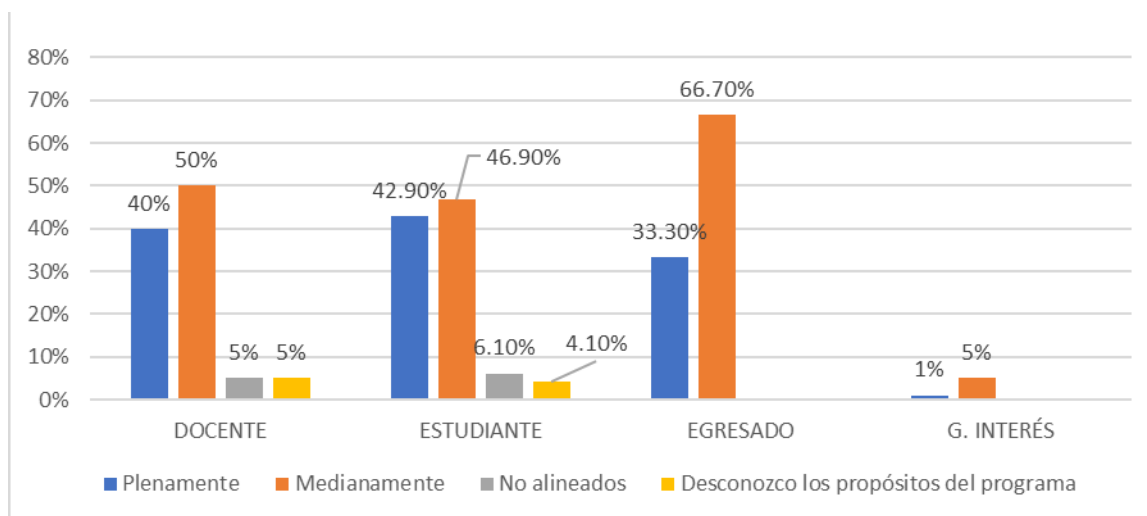
Tabla 9: El perfil de egreso de la Escuela Profesional de Educación Primaria, responde a las expectativas de los grupos de interés

EXPECTATIVAS	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		GRUPO DE INTERÉS	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Responde Plenamente	5	25	27	27,6	6	33.3	1	16,7
Responde medianamente	0	0	54	55,1	0	0	5	83,3
No responde plenamente	14	70	11	11,2	8	44.4	0	0
Desconozco el perfil de egreso	1	5	6	6,1	4	22.2	0	0
TOTAL, DE PARTICIPANTES	20	100	98	100	18	100	6	100

Fuente: Encuesta a docentes estudiantes, egresados y grupos de interés, 2020.

Figura 14: Expectativas del perfil del egreso





Fuente: Encuesta a docentes estudiantes, egresados y grupos de interés 2020.

Según los resultados obtenidos, en la pregunta: ¿En su opinión, el perfil de egreso de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la UNHEVAL, declarados en el diseño curricular vigente, responde a las expectativas de los grupos de interés, el entorno socioeconómico, la demanda social y las tendencias de la educación superior universitaria? En alusión a esta, se obtuvo los siguientes resultados, el 25% de docentes, el 27.6% de estudiantes, el 33.3% de egresados y el 16.7% del grupo de interés mencionan que responden plenamente las expectativas de los grupos de interés y al entorno socioeconómico y la demanda social; el 0% de docentes, el 55.1% de estudiantes el 66.7% de egresados y el 83.3% del grupo de interés, manifiestan que responde medianamente; en tanto que el 70% de docentes, 11,2% de estudiantes, el 44.4% de egresados y el 0% del grupo de interés, manifiestan que no responden plenamente a las expectativas del grupo de interés: mientras que el 5% de docentes, 6.1% de estudiantes, el 22.2% de egresados y el 0% del grupo de interés, desconocen el perfil de egreso.

c. Exigencias al plan de estudios del programa

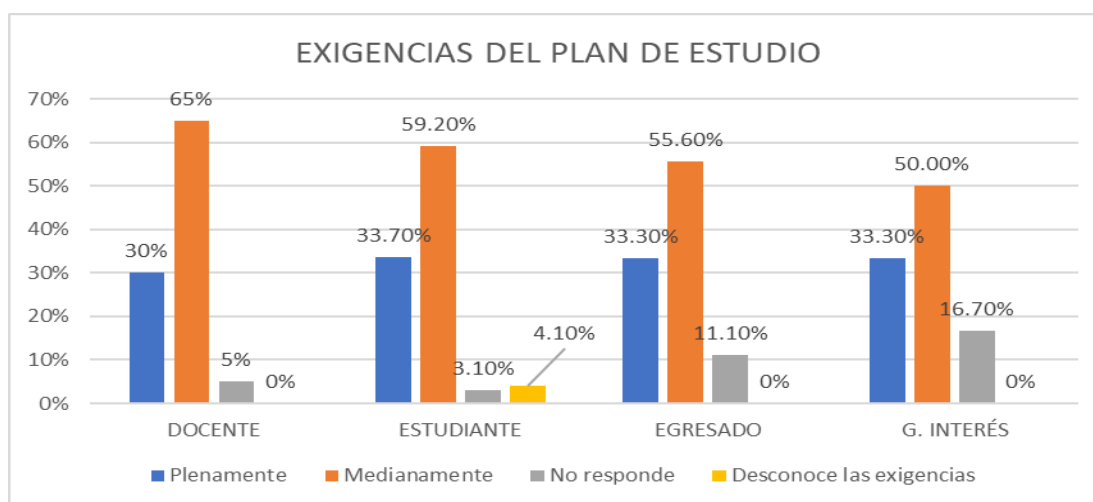
Tabla 10: El plan de estudios de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la UNHEVAL, responde a las exigencias de la realidad educativa

RESPONDE	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		GRUPO DE INTERÉS	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Plenamente	6	30	33	33,7	6	33,3	2	33,3
Medianamente	13	65	58	59,2	10	55,6	3	50,0
No responde	1	5	3	3,1	2	11,1	1	16,7
Desconoce las exigencias	0	0	4	4,1	0	0	0	0
TOTAL, DE PARTICIPANTES	20	100	98	100	18	100	6	100



Fuente: Encuesta a docentes estudiantes, egresados y grupos de interés 2020.

Figura 15: Exigencias del plan de estudios



Fuente: Encuesta a docentes estudiantes, egresados y grupos de interés 2020.

Según los resultados obtenidos, en la pregunta: "¿En su opinión, el plan de estudios de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la UNHEVAL, declarados en el diseño curricular vigente, responde a las exigencias del contexto local, regional, nacional y mundial actual?", se obtuvo los siguientes resultados: el 30% de docentes, el 33.7% de estudiantes, el 33.3% de egresados y el 33.3% del grupo de interés, mencionaron que el

plan de estudios responde plenamente a las exigencias del contexto local, regional, nacional y mundial); mientras que un 65% de docentes, 59.2% de estudiantes, 55.6% de egresados y 50% del grupo de interés, manifiestan que se cumple medianamente; asimismo, un 5% de docentes, 3.1% de estudiantes, 11,1% de egresados y un 16.7% del grupo de interés, no respondieron a la pregunta formulada; en tanto que 4.1% de estudiantes desconoce la exigencia del plan de estudio con respecto a las exigencias del contexto local, nacional e internacional.

El Plan de Estudio vigente de la Escuela Profesional de Educación Primaria no responde a las expectativas de manera plena en ninguno de los grupos encuestados, ya que el mayor porcentaje de aceptación medianamente es del 50% al 65%, eso indica que más del 50% de los entrevistados no están de acuerdo plenamente con la organización del plan de estudio; en relación a una satisfacción plena de los encuestados solo se tiene entre el 30 y 33.70%.



d. Pertinencia de las prácticas preprofesionales

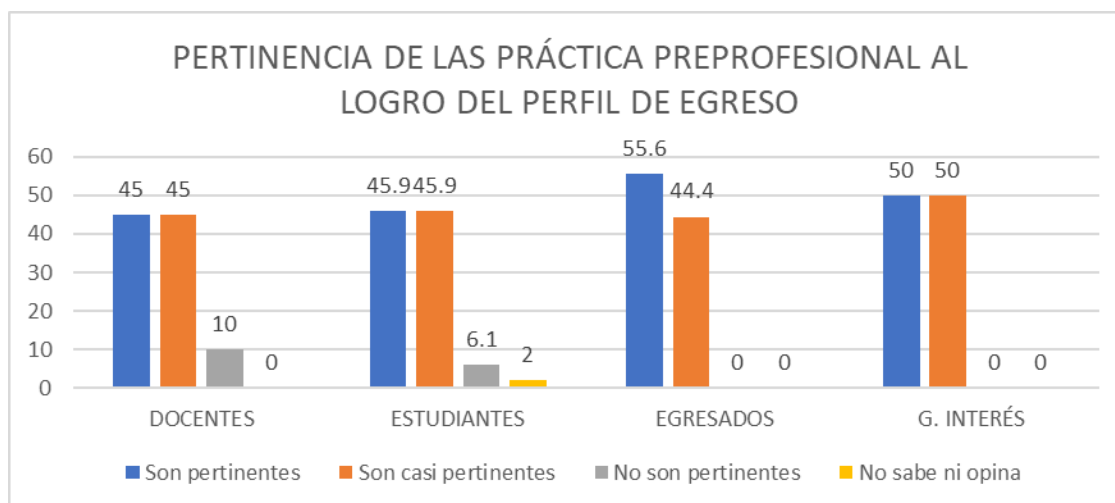
Tabla 11: *Las prácticas preprofesionales son pertinentes y contribuyen al logro del perfil de egreso*

PERTINENTES	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		GRUPO DE INTERÉS	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Son pertinentes	9	45	45	45,9	10	55,6	3	50,0
Son casi pertinentes	9	45	45	45,9	8	44,4	3	50,0
No son pertinentes	2	10	6	6,1	0	0	0	0
No sabe ni opina	0	0	2	2,0	0	0	0	0
TOTAL, DE PARTICIPANTES	20	100	98	100	18	100	6	100

Fuente: Encuesta a docentes estudiantes, egresados y grupos de interés 2020.

Figura 16: Pertinencia de las prácticas preprofesionales con el logro del

perfil del egreso



Fuente: Encuesta a docentes estudiantes, egresados y grupos de interés 2020.

Según los resultados obtenidos, en la pregunta: "¿En su opinión, las prácticas pre profesionales implementadas en el diseño curricular vigente de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la UNHEVAL, son pertinentes y contribuyen al logro del perfil de egreso?", se obtuvo los siguientes resultados, el 45% de docentes, 45.9% de estudiantes, el 55.65 de egresados y el 50% del grupo de interés mencionaron que son pertinentes y contribuyen plenamente al logro del perfil de egreso; el 45% de docentes el 45.9% de estudiantes, el 44.4% de egresados y el 50% del grupo de interés manifiestan que son casi pertinentes; el 10% de docentes y el 6.1% de estudiantes manifiestan que no son pertinentes y el 2% de estudiantes encuestados no saben ni opinan.

En cuanto a la pertinencia de la práctica preprofesional con el logro del perfil de egreso se tiene que el porcentaje de resultados obtenidos de los grupos encuestados se encuentran en un promedio del 44.4% al 55.6%, en ese rango afirman que son pertinentes y casi pertinentes.

e. Aseguramiento de la investigación, responsabilidad social y prácticas preprofesionales

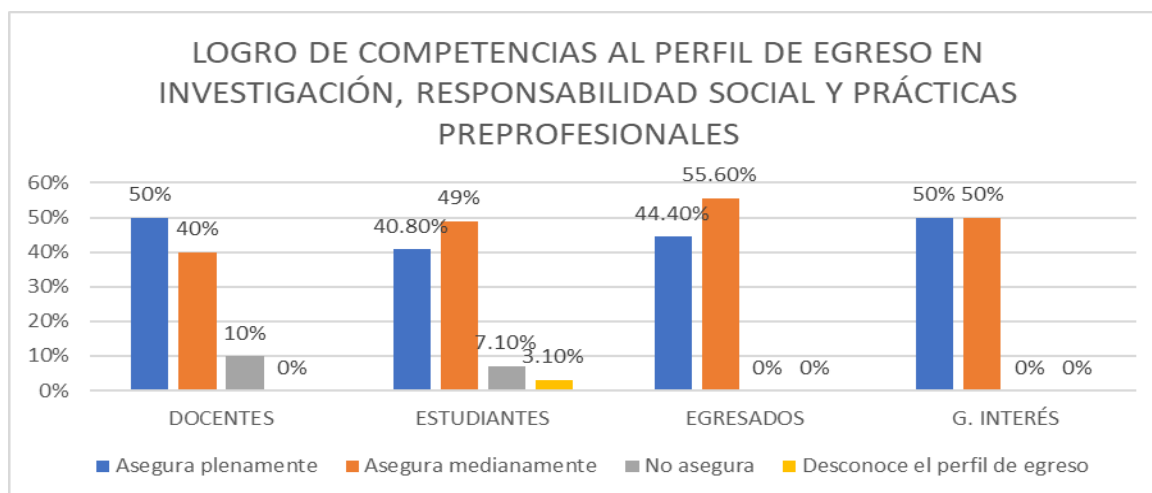
Tabla 12: La investigación, responsabilidad social y prácticas

preprofesionales, aseguran el logro de las competencias del perfil de egreso

ASEGURAN	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		GRUPO DE INTERÉS	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Asegura plenamente	10	50	40	40,8	8	44,4	3	50,0
Asegura medianamente	8	40	48	49,0	10	55,6	3	50,0
No asegura	2	10	7	7,1	0	0	0	0
Desconoce el perfil de egreso	0	0	3	3,1	0	0	0	0
TOTAL, DE PARTICIPANTES	20	100	98	100	18	100	6	100

Fuente: Encuesta a docentes estudiantes, egresados y grupos de interés 2020.

Figura 17: Logro de competencias del perfil de egreso en investigación, responsabilidad social y prácticas preprofesionales



Fuente: Encuesta a docentes estudiantes, egresados y grupos de interés 2020.

Según los resultados obtenidos, en la pregunta: ¿Las actividades de investigación, responsabilidad social, prácticas preprofesionales implementadas en el plan de estudios vigente de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la UNHEVAL aseguran el logro de las competencias del perfil de egreso? A partir de esta, se obtuvo los siguientes resultados: el 50% de docentes, el 40.8% de estudiantes, el 44.4% de egresados y el 50% del

grupo de interés, mencionaron que aseguran plenamente el logro de las competencias del perfil de egreso; mientras que un 40% de docentes, 49% de estudiantes, 55.6% de egresados y un 50% del grupo de interés, manifiestan que se cumple medianamente el logro de competencias; asimismo, el 10% de docentes y el 7.1% de estudiantes, afirman que no asegura; por último, el 3.1% de estudiantes manifiesta que desconoce el perfil de egreso.

Con respecto al logro de competencias del perfil de egreso en investigación, responsabilidad social y prácticas preprofesionales el grupo de encuestado, del 40.80% al 50%, aseguran que se logra plenamente la relación que existe entre investigación, la responsabilidad social y las prácticas preprofesionales; en tanto que de un 40% a 55.60% de los encuestados, afirman que el nivel de logro asegura medianamente la relación existente entre el logro de competencias.



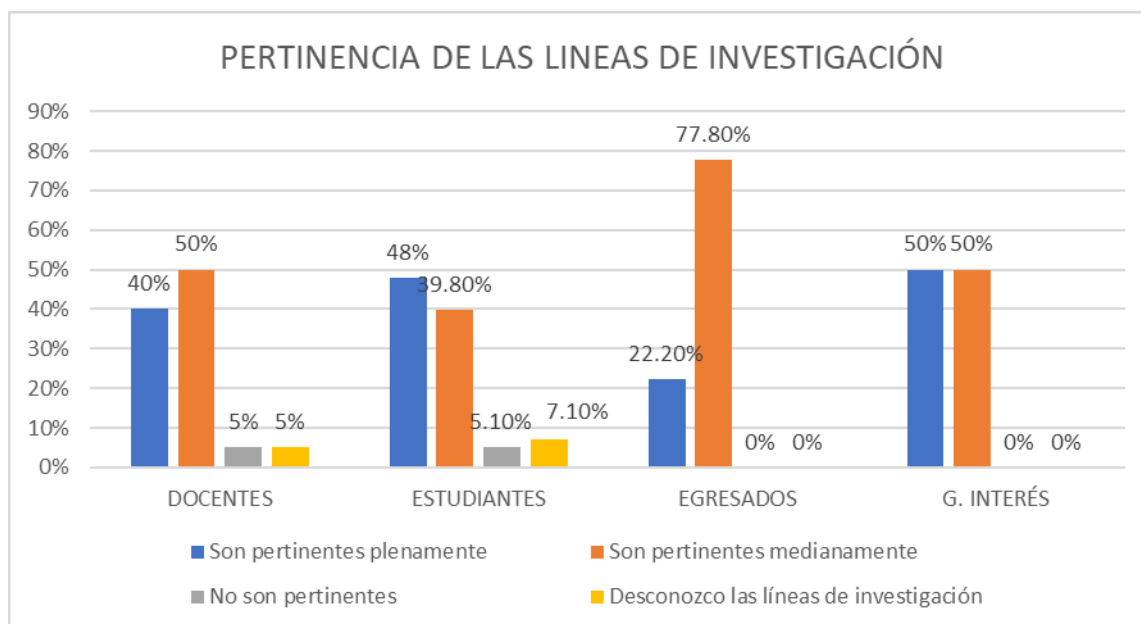
f. Pertinencia de las investigaciones realizadas por docentes, estudiantes y egresados

Tabla 13: Las investigaciones realizadas por docentes, estudiantes y egresados son pertinentes y alineadas a las líneas de investigación

PERTINENTES	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		GRUPO DE INTERÉS	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Son pertinentes plenamente	8	40	47	48,0	4	22,2	3	50,0
Son pertinentes medianamente	10	50	39	39,8	14	77,8	3	50,0
No son pertinentes	1	5	5	5,1	0	0		
Desconozco las líneas de investigación	1	5	7	7,1	0	0		
TOTAL, DE PARTICIPANTES	20	100	98	100,0	18	100	6	100,0

Fuente: Encuesta a docentes estudiantes, egresados y grupos de interés 2020.

Figura 18: Pertinencia de las líneas de investigación



Fuente: Encuesta a docentes estudiantes, egresados y grupos de interés 2020.

Según los resultados obtenidos, en la pregunta: ¿Las actividades de investigación, responsabilidad social, prácticas preprofesionales implementadas en el plan de estudios vigente de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la UNHEVAL aseguran el logro de las competencias del perfil de egreso? A partir de esta, se obtuvo los siguientes resultados: el 40% de docentes, el 48% de estudiantes, el 22.2% de egresados y el 50% del grupo de interés mencionaron que son pertinentes y están alineadas plenamente a las líneas de investigación de la Facultad; en tanto que el 50% de docentes, el 39.8% de estudiantes, el 77.8% de egresados y el 50% del grupo de interés, manifiestan que son pertinentes medianamente en la alineación; del mismo modo, el 5% de docentes y el 5.1% de estudiantes afirman que no son pertinentes; mientras que un 5% de docentes y el 7.1% de estudiantes, desconocen las líneas de investigación.

Los resultados sobre pertinencia de las líneas de investigación empleadas por los docentes, estudiantes, egresados y los grupos de interés, de un

22.20% a un 50% afirman que son pertinentes; en tanto que un 39.80% a un 50% definen que son pertinentes medianamente; sin embargo, hay un pequeño grupo del 5% de docentes y estudiantes que afirman que las líneas de investigación no son pertinentes; un poco preocupante es que hay otro grupo de 5% a 7% de estudiantes que desconocen sobre la existencia de las líneas de investigación.

g. Pertinencia y alineación la de responsabilidad social

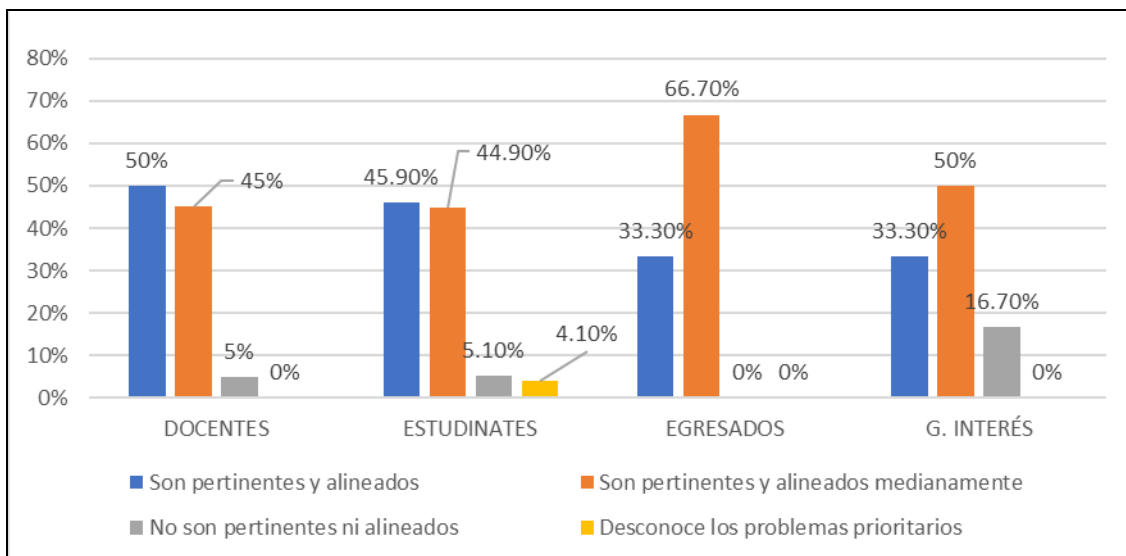
Tabla 14: Las actividades de responsabilidad social realizadas por docentes y estudiantes son pertinentes y alineadas a los problemas prioritarios

PERTINENTES Y ALINEADOS	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		GRUPO DE INTERÉS	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Son pertinentes y alineados	10	50	45	45,9	6	33,3	2	33,3
Son pertinentes y alineados medianamente	9	45	44	44,9	12	66,7	3	50,0
No son pertinentes ni alineados	1	5	5	5,1	0	0	1	16,7
Desconoce los problemas prioritarios	0	0	4	4,1	0	0		
TOTAL, DE PARTICIPANTES	20	100	98	100	18	100	6	100,0

Fuente: Encuesta a docentes estudiantes, egresados y grupos de interés, 2020.

Figura 19: Pertinencia de la actividad de Responsabilidad Social con los problemas priorizados





Fuente: Encuesta a docentes estudiantes, egresados y grupos de interés, 2020.

Según los resultados obtenidos, en la pregunta: ¿En su opinión, las actividades de responsabilidad social realizadas por docentes y estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la UNHEVAL, son pertinentes y alineadas a los problemas prioritarios, de la comunidad educativa local, diagnosticados previamente? Los resultados de las respuestas fueron los siguientes: el 50% de docentes, el 45.9% de estudiantes, el 33.3% de egresados y el 33.3% del grupo de interés, mencionaron que son pertinentes y están alineadas a los problemas prioritarios de la comunidad educativa local; mientras que el 45% de docentes, el 44.9% de estudiantes, el 66.7% de egresados y el 50% del grupo de interés, manifiestan que son pertinentes y están alineadas medianamente a los problemas prioritarios de la comunidad educativa local; en tanto que el 5% de docentes, el 5.1% de estudiantes y el 16.7% del grupo de interés manifiestan, que no son pertinentes ni están alineados; por último, el 4.1% de los estudiantes manifiestan que desconocen los problemas prioritarios en la comunidad educativa local. La pertinencia de la actividad de responsabilidad social con los problemas prioritarios realizados por los docentes, estudiantes y egresados y en alguna medida beneficiado por los grupos de interés, se establece que de un 33.30% a 55.90% son pertinentes en esa



medida que de un 44.90% a 66.70% afirman que son pertinentes y están alineados medianamente, en tanto que un 5% de los encuestados afirman que no son pertinentes ni están alineados.

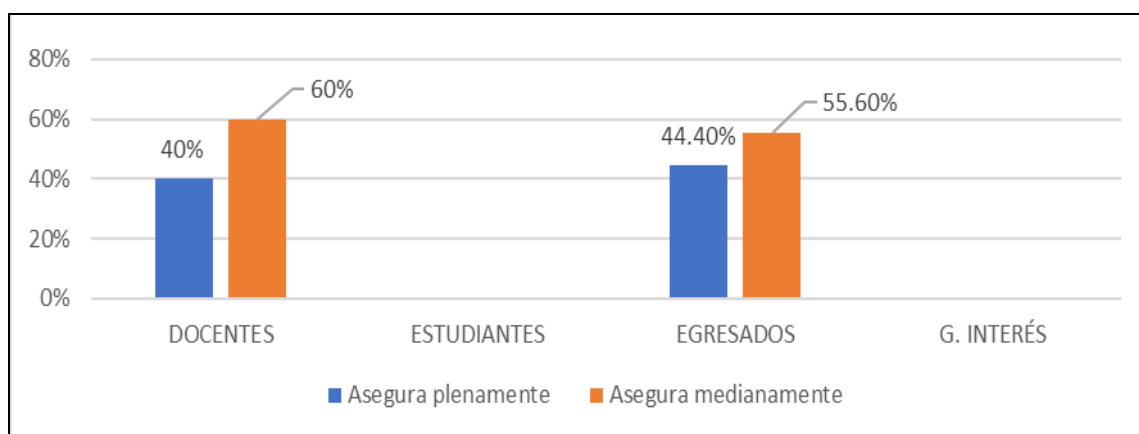
h. Perfil docente requerida por el programa de estudios

Tabla 15: El programa de estudios vigente asegura que la plana docente cuente con el perfil docente requerido



ASEGURA EL PERFIL	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		GRUPO DE INTERÉS	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Asegura plenamente	8	40			8	44,4		
Asegura medianamente	12	60			10	55,6		
TOTAL DE PARTICIPANTES	20	100			18	100		

Figura 20: Perfil docente requerido en el programa de estudios vigente



Fuente: Encuesta a docentes y egresados 2020.

Según los resultados obtenidos, en la pregunta: ¿El programa de estudios vigente de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la UNHEVAL, asegura que la plana docente cuente con el perfil docente requerida

por el programa de estudios, además docentes con grados académicos de doctor y maestro, docentes investigadores, según las exigencias de la ley universitaria? Se obtuvo los siguientes resultados: el 40% de los docentes y el 44.4% de egresados, mencionaron que la plana de docente cuenta plenamente con el perfil docente requerida por el programa de estudios, son docentes que ostentan los grados académicos de doctor y maestro, además son docentes investigadores, según las exigencias de la Ley Universitaria. En tanto que el 60% de docentes y el 55.6% de egresados, mencionaron que la plana docente cuenta medianamente con el perfil docente requerida por el programa de estudios, son docentes que ostentan los grados académicos de doctor y maestro, además son docentes investigadores, según las exigencias de la Ley Universitaria.



Los resultados sobre el perfil docente requerida en el programa de estudios vigente de parte de los grupos encuestados se tienen los siguientes resultados: un 40% de docentes y un 44:40% de egresados, determinan que está asegurada dicho perfil; sin embargo, el 60% de docente y el 55.60% de egresados, afirman que no están asegurados dichos perfiles del docente que se requiere para el funcionamiento de la especialidad; en tanto que el grupo de estudiantes y del grupo de interés no emite opinión alguna sobre el tema.

i. Pertinencia al seguimiento y desempeño de los estudiantes

Tabla 16: *El seguimiento al desempeño de los estudiantes es pertinente y contribuye al logro del perfil de egreso*

PERTINENCIA DEL SEGUIMIENTO	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		GRUPO DE INTERÉS	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Son pertinentes			48	49,0				

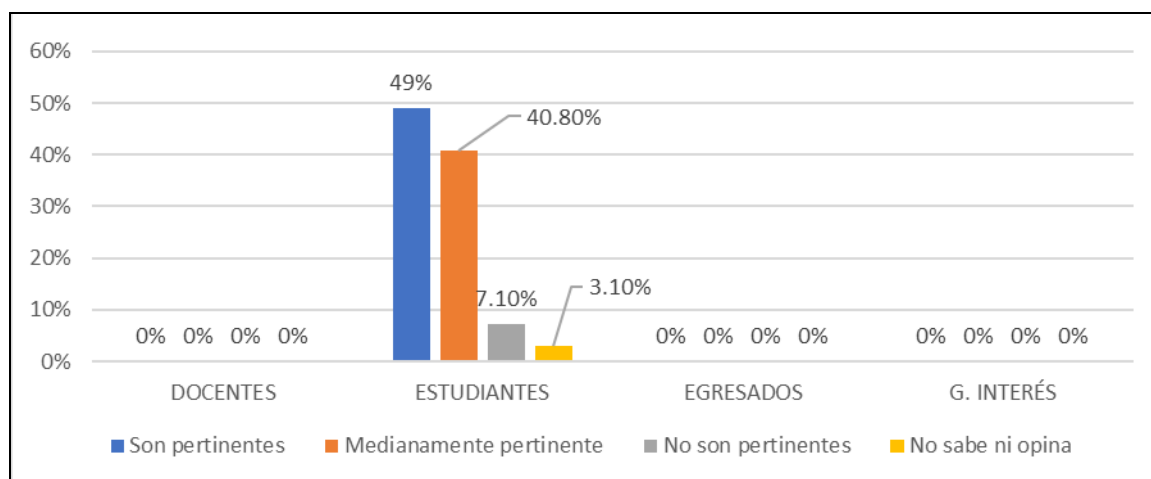


Medianamente pertinente	40	40,8
No son pertinentes	7	7,1
No sabe ni opina	3	3,1
TOTAL, DE PARTICIPANTES	98	100

Fuente: Encuesta a estudiantes y grupos de interés 2020.



Figura 21: Pertinencia de seguimiento al desempeño del estudiante



Fuente: Encuesta a estudiantes y grupos de interés 2020.

Según los resultados obtenidos, en la pregunta: ¿El programa de estudios vigente de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la UNHEVAL, realiza el seguimiento al desempeño de los estudiantes a lo largo de la formación y les ofrece el apoyo necesario para lograr el avance esperado, son pertinentes y contribuyen al logro del perfil de egreso? Se obtuvo los siguientes resultados, el 49% de los estudiantes mencionaron que son pertinentes y contribuyen plenamente al logro del perfil de egreso; con un porcentaje menor del 40,8% de los mismos, mencionan que son pertinentes medianamente; un 7,1% indicaron que no son pertinentes ni contribuyen al logro del perfil de egreso; finalmente, el 3,1% mencionaron



que no sabe ni opina.

Considerando la pertinencia de seguimiento al desempeño de los estudiantes, la respuesta obtenida nos da una clara muestra de la atención que se realiza de manera oportuna, así, el 49% afirma que son pertinentes para el logro de las competencias profesionales; sin embargo, un 40.80% de los estudiantes afirman que son medianamente atendidos; mientras que un 7.10% define que no es pertinente el seguimiento al desempeño del estudiante; lo más preocupante es que un 3.10% no sabe en qué consiste este trabajo que se realiza desde los docentes, administrativos y de la misma universidad; razón por la cual es necesario dar cumplimiento a lo establecido por la universidad en materia de calidad académica. A partir de los resultados se puede deducir que existe limitada atención a los problemas de los egresados, los mecanismos de seguimiento no son suficientes (vincular la escuela con los egresados en las diversas actividades que se programan).



j. Participación y opinión

Tabla 17: Participación y opinión del grupo de interés

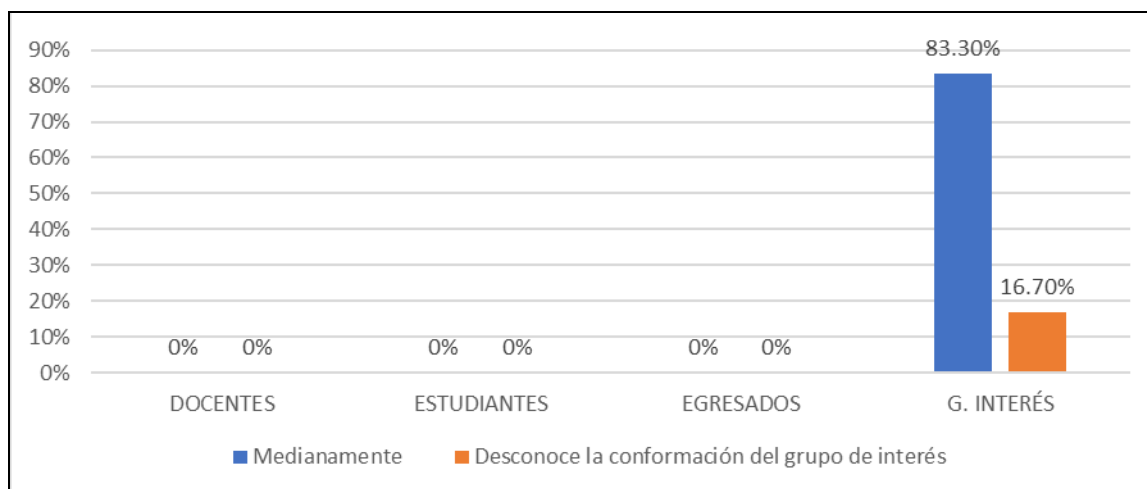
PARTICIPACIÓN	DOCENTES		ESTUDIANTES		EGRESADOS		GRUPO DE INTERÉS	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Medianamente							5	83,3
Desconoce la conformación del grupo de interés							1	16,7
TOTAL, DE PARTICIPANTES							6	100,0

Fuente: Encuesta al grupo de interés 2020.

Figura 22: Participación y opinión de la definición, revisión y actualización de



la oferta académica



Fuente: Encuesta al grupo de interés 2020.

Según los resultados obtenidos, en la pregunta: ¿El diseño curricular vigente de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la UNHEVAL, define, revisa y actualiza su oferta académica en atención a la demanda social, el Plan Educativo Regional, Proyecto Educativo Nacional y las tendencias de la educación superior universitaria, donde se considera valiosa, la participación y opinión de los grupos de interés? Se obtuvo los siguientes resultados, el 16,7% del grupo de interés mencionaron desconocer la conformación de los grupos de interés; con un porcentaje mayoritario, el 83,3% que corresponde a 5 encuestados de grupo de interés, consideran que toma en cuenta medianamente la participación y opinión de los grupos de interés.

La encuesta realizada al grupo de interés sobre la participación y opinión de la definición, revisión y actualización de la oferta académica en la Escuela Profesional de Educación Primaria es muy clara, ya que el 83.30% de los encuestados coinciden que el plan de estudio debe ser revisado de manera permanente a fin de actualizarse de acuerdo a las necesidades de atención del usuario.



1.2. CONTEXTO EXTERNO

1.2.1. PROBLEMAS DEL CONTEXTO MÁS RELEVANTES

Problemas de contexto internacional

- a)** La presencia del coronavirus (COVID - 19) como pandemia ha provocado una crisis sanitaria, sin precedentes en todos los ámbitos. En el campo educativo ha creado una emergencia que ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales en las instituciones educativas, en más de 190 países, el propósito fue evitar la propagación del virus y mitigar su impacto.

Los datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Informe CEPAL, 2020), indicó que a mediados de mayo de 2020 más de 1200 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza, en el mundo, habían dejado de asistir a las clases presenciales. De este grupo, más de 160 millones pertenecen a estudiantes de América Latina y el Caribe.

- b)** La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) manifestó que antes de enfrentar la pandemia, la situación social en la región se venía deteriorando como consecuencia del aumento de los índices de pobreza extrema; la constante desigualdad, ha generado el aumento del descontento social. Afirma que, en este contexto, la crisis tendrá importantes efectos negativos en los distintos sectores sociales, particularmente en la salud y la educación, así como en el empleo y la evolución de la pobreza.

Al respecto, la tasa de pobreza en América Latina, antes de la pandemia de la COVID 19, tenía una tendencia al alza, que se





registra desde 2015; donde un 30,1% de la población de la región se encontraba bajo la línea de pobreza en el 2018; en tanto que un 10,7% vive en situación de pobreza extrema, estas tasas aumentarían a 30,8% y 11,5%, respectivamente en 2019, según las proyecciones de la CEPAL.

El gasto social del gobierno central aumentó de 10,3% a 11,3% del PIB entre 2011 y 2018, el cual alcanzó a un 52,5% para el gasto público total, resulta inquietante constatar que justamente aquellos países que enfrentan mayores desafíos para cumplir las metas de la Agenda 2030 son los que presentan niveles más bajos de gasto social. (CEPAL, 2019).

- c)** La preocupación de las distintas instituciones nacionales e internacionales, así como de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), sobre los Objetivos del Milenio al 2030, ha conllevado al análisis y a la identificación de una serie de problemas como: “El crecimiento lento de la economía mundial, las desigualdades sociales y la degradación ambiental; que reflejan las características de nuestra realidad actual, la cual presenta desafíos sin precedentes para la comunidad internacional” (ONU, Objetivos del Milenio, 2016).

Un total de 193 países que son parte de las Naciones Unidas, llegaron a la conclusión que, es necesario realizar un cambio de modelo y paradigmas que los lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión a largo plazo, ya que los modelos actuales están desfasados y no resuelven los retos establecidos en tiempos actuales del mundo, para ello se establece que:

Se debe enfrentar las brechas estructurales de: la escasa productividad y una infraestructura deficiente, segregación y rezagos en la calidad de los servicios de educación y salud, persistentes brechas de género y desigualdades territoriales y





con respecto a las minorías y un impacto desproporcionado del cambio climático en los eslabones más pobres de la sociedad. (Objetivos del Desarrollo Sostenible, 2016).

Frente al panorama que se presentó, se establecieron 17 objetivos para el desarrollo sostenible y esta a su vez cuenta con 169 metas a atender por las naciones integrantes, entre ellas el Perú, estas deben ser superadas de acuerdo a los objetivos planteados:

1. erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo y de manera especial en nuestro país;
2. establecer la seguridad alimentaria, para poner fin al hambre, promoviendo la agricultura sostenible para establecer una nutrición adecuada;
3. promover el bienestar de todos, garantizando una vida saludable sin distinción alguna;
4. establecer un aprendizaje permanente para todos, garantizando una educación inclusiva, equitativa y de calidad;
5. alcanzar la igualdad de géneros y empoderar a todas las mujeres;
6. garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos;
7. asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos;
8. fomentar el crecimiento económico sostenible, inclusivo, el empleo pleno y productivo, mediante un trabajo decente para todos;
9. desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, fomentado la innovación;
10. reducir las desigualdades entre países y en los grupos





sociales;

11. conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles;
12. garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles;
13. tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos;
14. conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible;
15. proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica;
16. promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles;
17. fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible;

d) El desarrollo de la ciencia y la tecnología avanza de acuerdo a los cambios generacionales y hoy se evidencia la importancia de tener acceso a la conectividad y dispositivos digitales para continuar con los procesos educativos en la vida laboral y social; muchas oportunidades de participación e inclusión se han visto interrumpidas por las medidas establecidas de confinamiento que ha generado la emergencia sanitaria que el mundo entero a tenido que enfrentar. Esto se vive de manera diferente en la heterogeneidad de nuestras sociedades, ello depende de los contextos de acceso a Internet, las habilidades digitales, la educación y la desigualdad de cada país. Se considera





que Un promedio de 32 millones los infantes viven en hogares que no tienen conectividad a Internet. Esta situación real reafirma la necesidad de que el acceso a Internet sea un derecho universal, que debe ser asegurado, para que sea de uso sin restricciones, para así poder aprovechar las oportunidades y beneficios de estar conectado.

- e)** La sociedad moderna está inmerso a cambios acelerados, y consigo a grandes retos y desafíos en el ámbito de la educación superior; a través de ello se busca la calidad educativa, para responder a las demandas del contexto y que permita evolucionar a nuestra sociedad juntamente con sus ciudadanos, por ello, es necesario desarrollar competencias personales y profesionales durante el proceso de su formación humana, científica y tecnológica, el logro de la misma permitirá desenvolverse de manera ética, pertinente, eficiente y eficaz en su praxis profesional e insertado al campo laboral de la sociedad.

La sociedad está inmerso a diversos procesos de cambios en sus diferentes dimensiones; especialmente en lo referido al avance científico-tecnológico. En este nuevo contexto, configura las transformaciones socioculturales y tecnológicas; frente a esto emerge «una sociedad en la que las condiciones generacionales del conocimiento y el procesamiento de la información han sido sustancialmente alteradas por una revolución tecnológica centrada en el procesamiento de información, la generación del conocimiento y las tecnologías de la información» (Manuel, 2002). Esto genera la constitución de un nuevo paradigma tecnológico, en el que se destaca los avances científico-tecnológicos como: el Internet y la ingeniería genética. Ante ello las organizaciones de esta nueva realidad, requieren recursos humanos con competencias que les permitan ser proactivos, creativos,





participativos, con pensamiento crítico, que sepan hacer gestión con la información.

- f)** El Banco Interamericano de Desarrollo, en el informe sobre el poder del currículo para transformar la educación, considera que los sistemas educativos incorporan las habilidades del siglo XXI para preparar a los estudiantes ante los desafíos actuales, donde se considera que las personas en estos tiempos no pueden desperdiciar las oportunidades de seguir aprendiendo; esto les permite desarrollar sus habilidades constantemente, a lo largo de su vida (Auger, 2019; Mateo Díaz et al., 2019). Las realidades inciertas de la permanencia de lo aprendido en estos tiempos cambiantes y las demandas del mercado son cada vez más preocupantes, frente a ello la educación permite ayudar a las personas a adaptarse, plantearse retos y comprender mejor las situaciones que cambian constantemente (Amadio et al., 2014).

Los desafíos del siglo XXI están centrados en el desarrollo de las competencias y que estas pueden ayudar a superar los desafíos de estos tiempos, la misma, que está enfocado en la CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL, definido específicamente en la Inteligencia Artificial automatizada, donde es necesario el manejo de la comunicación y el uso de la creatividad digital con ética, así mismo en el manejo del tiempo considerando el pensamiento crítico para la resolución de problemas mediante el trabajo en equipo. Otro de las tendencias es el “envejecimiento poblacional” tanto en América Latina y el Caribe ya han superado el bono demográfico, razón por la cual dicha población tendrá que sujetarse a la Adaptabilidad del aprendizaje continuo y los cambios generacionales, planteado en los nuevos retos, la misma que va permitir la Autorregulación y el Empoderamiento del conocimiento, siendo necesario tener en cuenta la flexibilidad





y la perseverancia ante la presencia de la resiliencia. Otra de las tendencias es el Cambio Climático que grandemente viene afectado la naturaleza y que inestabiliza el bienestar del hombre muy a pesar de los cambios científicos y tecnológicos, es por ello que la población mundial tiene que asumir un compromiso con responsabilidad y eficacia para responder los cambios climáticos presentados en nuestro planeta, es decir, el hombre debe estar en armonía con su morada considerando el respeto por ello; las acciones a emprender deben estar sujetas a compromisos personales como con la población en su conjunto. Finalmente, la diversidad poblacional es otra de las tendencias que debe ser considerada porque esto permite una apertura mayor al compromiso en la colaboración considerando la empatía la tolerancia para la resolución de conflictos. Mateo Díaz et al. (2019)



Otra de las realidades que aqueja a la población mundial es la polarizado del mercado laboral, con ocupaciones “mal pagadas”; estas ocupaciones requieren la aplicación de un trabajo manual y de la capacidad de trabajar con personas en el otro extremo encontramos aquellas ocupaciones “bien pagadas” para ello se requieren personas con funciones cognitivas de orden superior y habilidades técnicas altamente especializadas. Se prevé que los trabajos situados entre estos dos extremos están en proceso de desaparecer debido a la automatización y a una nueva división del trabajo entre humanos y máquinas. (Foro Económico Mundial, 2020) Banco Interamericano de Desarrollo, 2022

- g)** Las habilidades del siglo XXI establecidas en el estudio fueron incluidas en los documentos curriculares, pero estos no necesariamente que se impartan en las aulas, según la UNESCO





(2020) en 18 países de la región, se encontró que la presencia de las habilidades del siglo XXI era mayor en términos declarativos que programáticos, es decir, estaban incluidos dentro de los documentos curriculares, sin embargo, no eran aplicados dentro de la práctica. Estas habilidades del siglo XXI son: Adaptabilidad, Autorregulación, Comunicación, Empatía, Liderazgo, Digitales, Emprendimiento, Creatividad, Ciudadanía Global, Mentalidad de crecimiento, Pensamiento crítico, Resolución de problemas, Autoconocimiento, Colaboración, Aprender a aprender, Ética, Mindfulness, Perseverancia, Resiliencia y Motivación; de las 20 habilidades establecidas para los documentos curriculares en el Perú solo se tiene incluido un 30% de ellos, siendo Chile el país que tiene registrado el 100% de estas habilidades, para ello ha logrado distribuir en cuatro grupos de trabajo: “maneras de pensar”, “maneras de trabajar”, “herramientas para trabajar” y “habilidades para vivir” y que esto a su vez se divide en dos dimensiones: Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT), que se refieren al desarrollo personal, moral y social de los estudiantes, y Objetivos de Aprendizaje (OA), que se subdividen en habilidades, actitudes y contenidos. (El poder del currículo para transformar la educación, 2022).



h) La integración del aprendizaje digital y el desarrollo de las habilidades del siglo XXI. La pandemia de COVID-19 nos ha mostrado la importancia de contar con sistemas educativos capaces apoyados en las tecnologías digitales para enfrentar los retos y el distanciamiento social.

1.2.2. Problemas del contexto nacional

Frente a los problemas presentados por la emergencia sanitaria las





universidades realizaron la adecuación de sus procesos, infraestructura y planificación, con la intención de adecuarse a las exigencias del mundo competitivo y los requisitos de la Ley Universitaria. Sin embargo, la Ley Universitaria exige que se den dos procesos para las universidades: el licenciamiento a nivel de la universidad y a nivel de las carreras, además que recomienda que se realice el proceso de acreditación, con la finalidad de garantizar la calidad educativa. Es por ello por lo que, en octubre de 2016 el SINEACE, aprobó el Modelo de Acreditación para Programas de Educación Superior Universitario que consta de 34 estándares; los mismos que son pertinentes al plan curricular:



El Perú cuenta con una población de 55 pueblos indígenas u originarios donde se hablan 48 lenguas. Esta riqueza cultural ancestral es constantemente ampliada por la presencia de otras poblaciones que han arribado a nuestras tierras y seguirán haciéndolo, pues la movilidad es un atributo humano fundamental en diferentes momentos de nuestra historia, una muestra de ello es que contamos con una población afrodescendiente o con ancestros europeos y asiáticos, así como de otros países latinoamericanos. Estos grupos han traído al país lo que hoy es nuestra lengua franca nacional (el castellano), así como otras lenguas diversas que se hablan tanto en espacios familiares como comunitarios y educativos, así como modalidades propias de uso del castellano.

El Perú es un país pluricultural y multilingüe, considerado así debido a que junto al Castellano se hablan otras lenguas que proceden de culturas distintas. En el Perú se hablan más de 40 lenguas que corresponden a 19 familias lingüísticas. La familia lingüística, se considera a un grupo de lenguas que están emparentadas por un origen común; es decir proceden de una lengua más antigua o protolengua (lengua madre)





Sin duda, la recuperación de esta lengua implica una tarea compleja y de largo plazo que supone, entre otras cosas, capacitaciones permanentes y la formación de profesionales para cumplir el rol de docente en las diversas instituciones educativas, donde prima la lengua originaria, es por ello que el quechua, Runa Shimi, se plantea a que se incluya en el proceso de enseñanza, desde la etapa primaria de la educación, para fortalecer el aprendizaje. Este idioma es sumamente rico en sus vocablos y expresiones.



De otro lado, prestigiosos lingüistas han comprobado que toda lengua, en su lento proceso evolutivo, sufre necesariamente cambios incesantes en todo su sistema fonético; este conjunto de sonidos, morfológicos viene a ser tratado en las diversas formas de la lengua, como la semántico-lexicológico que indica el estudio del significado de las palabras esto en virtud de la ley universal de mutación lingüística, cuya sujeción es inevitable y progresiva.

En el aspecto económico en los últimos años la economía ha mejorado en el país, sin embargo, el nivel de pobreza no disminuye, en la misma proporción que el crecimiento económico. A fines del 2015 la pobreza en el Perú aún era el 22.7%, en la zona rural llega a 46.0%, a pesar de incrementos presupuestales, los rubros relacionados con la salud, educación, protección social siguen siendo bajos, esta situación repercute significativamente en la educación de la población estudiantil.

Otro de los problemas es la contaminación ambiental generado por la mano del hombre, los conflictos socioambientales, la seguridad ciudadana, son problemas preocupantes en la actualidad, como parte de la agenda nacional relacionado con la inseguridad ciudadana, por efecto del avance de la delincuencia en el país, alcanzando cifras alarmantes. Según Magoga (2015), el Perú se ubica en una posición intermedia que merece la preocupación de





autoridades y ciudadanos; al considerar estos males sociales e incluso la contaminación es una preocupación en la educación de los futuros ciudadanos.

Según el reporte de Defensoría del Pueblo N° 002-2018-DR/ADN, sobre el problema de la violencia familiar en el país la región y localidad, se encuentra en emergencia, sobre la implementación de la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, N° 30364; el 2017, se presentaron un total de 2090 casos de violencia contra las mujeres (económica o patrimonial, psicológica, física o sexual) estas fueron atendidos por los Centros de Emergencia Mujer en Huánuco. En el Perú, entre los años 2009 y 2017, ocurrieron 1003 feminicidios, de los cuales 29 fueron en dicha localidad, siendo la novena región con los índices más altos de feminicidio y quinto referente a tentativa, estas acciones negativas contra la mujer generan grandes problemas en el seno familiar y esto a su vez repercute en la educación de los escolares de los diversos niveles.



1.2.3. Problemas del contexto regional

El desarrollo de las competencias del futuro docente debe estar sujeta a las prioridades de atención por parte del gobierno nacional y regional en materia social, para ello se considera los siguientes:

- garantizar la inclusión de las poblaciones vulnerables y respeto por la interculturalidad, en un ambiente de convivencia pacífica y segura;
- priorizar la protección del ecosistema, generando un aprovechamiento sostenible;
- fortalecer la articulación interinstitucional entre los niveles de gobierno para una adecuada gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, enfatizando las acciones de prevención. (Huánuco, 2019).

La dirección Regional de Educación Huánuco después de un





diagnóstico prioriza los siguientes problemas:

- ingresantes con bajo nivel de aptitud vocacional para la docencia;
- formación profesional basada en el copiado, dictado y repetición que limita la adecuada formación vocacional y profesional;
- oferta de carreras profesionales docentes que no responde a las demandas regionales y mundiales;
- deficiente formación docente en el manejo de estrategias metodológicas para atender en contextos rurales y a estudiantes con habilidades diferentes;
- deficiente formación docente en el manejo de estrategias para desarrollar habilidades comunicativas, sociales, pensamiento crítico y el razonamiento lógico de los estudiantes;
- deficiente formación docente en el manejo de entornos virtuales para propiciar el aprendizaje autónomo;
- deficiente formación docente en evaluación por competencias;
- docentes desmotivados por el bajo nivel remunerativo;
- las acciones de formación en servicio no producen cambios ni desarrollo del desempeño personal, profesional y social de los docentes;
- falta de especialización profesional para la atención a los niños del último año de Primaria y primeros grados de primaria;
- faltan cursos de especialización en educación intercultural como opción de carrera profesional o postgrado;
- poca capacitación docente en el manejo de estrategias metodológicas para atender contextos rurales y estudiantes con habilidades diferentes;
- carencia de cursos de actualización docente en el manejo de entornos virtuales para propiciar el aprendizaje autónomo;
- insuficientes cursos de actualización docente en el manejo de estrategias de evaluación por competencias. (Huánuco D. , 2018).





El idioma quechua en la región Huánuco presenta una diversidad, la misma que está determinada por las variantes que existe, entre ellas tenemos quechua de Huamalíes-Dos de Mayo, quechua de Margos-Yarowilca-Lauricocha, quechua del Huallaga, quechua de Panao, quechua de Ambo-Pasco.

Según la UNICEF en la región Huánuco encontramos más de 80 mil infantes adolescentes que tienen una lengua materna originaria, de los cuales el 23.6% son quechua hablantes y el 0.3% tiene alguna otra lengua originaria. Las provincias que concentran una mayor cantidad de niños con lengua materna quechua son Huacaybamba (73.7%), Yarowilca (47.5%), Huamalíes (43.6%) y Pachitea (37.8%). así como el 2.9% tiene como lengua materna otra lengua originaria de la Amazonía.

De acuerdo con el estudio realizado por el IESPP Marcos Duran Martel en el 2017, se encontró un déficit en la formación docente en lo que respecta a educación básica y, de manera particular, en educación primaria bilingüe, esto nos indica que no se tiene docentes con esta mención, a pesar de que mayoría de la población rural de la región es quechua, asimismo se encontró la falta de docentes que tengan el manejo de las TIC.

Actualmente, hay variantes quechuas que están en franco proceso de desuso pues ya no es la lengua materna de los niños, como es el caso de San Martín, Huánuco, Pasco, Cajamarca, y varias comunidades de las regiones con buen número de hablantes. Por esta razón, en el marco de cumplimiento de la RM 1218-85-ED, la DIGEIBIR ha emprendido diversas acciones y estrategias para el desarrollo escrito del quechua a través de la unificación escrituraria y la elaboración de materiales educativos. (documento nacional de lenguas originarias del Perú)

Es necesario tener en cuenta que el idioma quechua que se habla en nuestro país está representado por el siguiente porcentaje: Áncash 46%, Apurímac 54%, Arequipa 13%, Ayacucho 56%, Cajamarca 0,49, Callao



4,4%, Cañete 5 %, Cono Norte Cusco 48%, Huancavelica 44 %, Huánuco 16 %, Huaura 7,41%, Ica 10%, Junín 13%, La Libertad 0,32%, Lambayeque 1%, Lima 7,17%, Loreto 1,05 %, Madre de Dios 15%, Moquegua 4,14%, Pasco 8,71%, Piura 0,17 %, Puno 32,96%, San Martín 0,91%, Santa 3,72%, Tacna 2,41%, Tumbes 0,28%, Ucayali 1,9%; a partir de estos resultados, podemos observar que nuestro país es quechua hablante en los diversos espacios del territorio nacional (Farfán, G, 2005)



En el aspecto educativo, según las pruebas ECE y PISA, este último ubica a la región Huánuco en los últimos lugares de los países participantes en matemática y comprensión de texto, pese a que el gobierno regional en su Proyecto Regional de Educación Concertado de Huánuco - PREC 2004 – 2021, se había propuesto siete objetivos principales para superar la situación de la educación en Huánuco. Los referidos objetivos son los siguientes:

- formar ciudadanos con capacidad para formular su proyecto de vida basado en valores éticos, mediante la participación activa de la familia, la escuela y la sociedad civil;
- reorientar el rol de los medios de comunicación mediante acciones de sensibilización relacionadas a la recuperación de valores y difusión de programas educativos adecuados a la realidad local, regional y nacional;
- desarrollar en el educando actitudes emprendedoras, competencias técnico-productivas y habilidades empresariales, articulando las instituciones educativas con los centros de producción e implementando talleres laborales;
- fortalecer la participación activa del educando en la gestión escolar a través del Municipio Escolar, Consejo Educativo Institucional y otras formas de participación;
- mejorar la calidad de la educación mediante la gestión eficiente y el buen desempeño pedagógico acorde con el avance científico



tecnológico, promoviendo una cultura de evaluación;

- promover conductas y estilos de vida saludables mediante acciones educativas de promoción y prevención, actividades deportivas y socio culturales, y el fortalecimiento del núcleo familiar a través de las Escuelas Promotoras de Salud e implementación de Departamentos de Orientación Psicopedagógicas en las instituciones educativas de la región;
- mejorar los hábitos de nutrición, fomentando una adecuada cultura nutricional aprovechando la existencia de productos de la zona con alto valor nutritivo.



1.2.4. PROBLEMAS DEL CONTEXTO MÁS RELEVANTES EN TORNO A LA CARRERA PROFESIONAL.

La formación profesional en la Escuela Profesional de Educación Primaria de la UNHEVAL, no se desarrolla según las exigencias del contexto cultural y el Marco de Buen Desempeño Docente y Directivo, generando una insuficiente formación profesional, inadecuada inserción en la práctica pedagógica y bajos resultados en la evaluación docente que el Ministerio de Educación exige para la incorporación en la carrera pública docente.

El plan de estudios establece la inmersión tardía del estudiante en la práctica preprofesional, que genera desconocimiento de la realidad educativa y poco impacto en los aprendizajes de los estudiantes de educación básica y problemas no resueltos.

El 26.4% de los egresados de la la Escuela Profesional de Educación Primaria, no acceden a contrato docente en instituciones educativas bilingües por no ser bilingüe o por no poseer una acreditación o mención en Educación Bilingüe.





Además, no se impulsan mecanismos y acciones formativas para desarrollar el talento humano, de allí que los estudiantes no son capaces de identificar, interpretar, explicar y resolver problemas del entorno, articulando diferentes saberes con pensamiento complejo. Son escasas las acciones que fortalecen la colaboración, el emprendimiento, la autogestión, el proyecto ético de vida, además, muy poco se estimula la innovación y el análisis crítico de la realidad.



Es insuficiente la formación docente en didáctica de las áreas curriculares fundamentales, el tratamiento curricular, las tendencias pedagógicas, y la formación no está vinculada al mundo del trabajo para afrontar los incesantes cambios en la sociedad del conocimiento y son pocas las acciones formativas de responsabilidad social. Se requiere una formación de calidad en el marco de los dominios, competencias y desempeños establecidos en el Marco del Buen Desempeño Docente y el Proyecto Educativo Nacional al 2036.

Si bien es cierto que existen algunos cursos orientados a la formación de la conciencia ambiental y el desarrollo personal, sin embargo, las actividades, acciones y estrategias solo promueven de algún modo el compromiso con el contexto geográfico y ambiental de su entorno que genera depredación, contaminación y deterioro de los recursos naturales en desmedro de la calidad de vida de la población huanuqueña.

Existe limitado desarrollo de habilidades personales para actuar con seguridad y confianza, indiferencia en el cumplimiento de los deberes y derechos ciudadanos que genera problemas en la convivencia social y conciencia ciudadana, la influencia negativa de patrones culturales externos que conducen a la alienación generando preceptos ideológicos descontextualizados de su realidad local, regional y nacional.





En referencia a los objetivos del desarrollo sostenible, nos tenemos que situar en el objetivo 4, que es la Educación de Calidad, donde señala que se debe asegurar el desarrollo sostenible propiciando la igualdad en el acceso a la educación. Otro objetivo por priorizar es adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, cuyas ideas deben ser para generar el cambio de actitud y mitigar sus efectos, estas acciones deben venir de los profesionales que formamos.



Con la formación profesional se debe promover el uso sostenible del ecosistema terrestre, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica. Este objetivo es vital para la preservación de las riquezas y los recursos naturales que deben preservarse en nuestro país y que nuestros futuros egresados deben priorizar para las futuras generaciones. De ello se debe apuntar a la meta 4, donde señala que: "De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento". (Plan de Acción Para la Implementación de la Agenda 2030, 2015).

Otro objetivo que se debe tomar en cuenta es promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, ya que nuestros egresados trabajaran en instituciones públicas o privadas en donde una de sus prioridades debe de ser el acceso a todos los servicios que ofrece de manera inclusiva. Finalmente, se debe priorizar, poner fin a la pobreza en todas sus formas, como base del desarrollo sostenible y la aplicación de los métodos, estrategias y técnicas pedagógicas y didácticas que deben priorizar estos objetivos.





1.2.5. RETOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR SEGÚN EL PEN AI 2036

La Educación Superior tiene establecido el logro de grandes retos como la generación del conocimiento, la formación de profesionales integrales, competentes y con valores, además está ofertar una educación a nivel de posgrado más diversificado y vinculado a la investigación y el fortalecimiento del proceso de internacionalización, en el marco del desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, y del sistema de evaluación y participación de la comunidad universitaria en la gestión institucional.



La UNESCO define que la educación es inclusiva como un proceso basado en el derecho humano a la educación, que busca responder positivamente a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes. Para ello, se requieren cambios profundos en las estructuras y enfoques del sistema educativo, en la práctica educativa y, sobre todo, un cambio cultural en los docentes, las familias y las comunidades, de modo que cada uno comprenda que las personas aprendemos de diferentes maneras, y que las diferencias individuales no son problemas, sino oportunidades para enriquecer el aprendizaje.

El incremento vertiginoso del conocimiento humano y la tecnología que han acompañado los procesos de producción del saber, han impactado en la pedagogía, con lo cual ha sido enriquecida e interpelada. En consecuencia, la sociedad actual exige a los educadores preparar a las nuevas generaciones para afrontar los desafíos de una sociedad futura aún en construcción. Los cuestionamientos sociales a los sistemas escolares y a los propios docentes exigen sistemas de desarrollo profesional que aseguren una formación del magisterio a la altura de los cambios sociales, que los





acompañe y hasta los anticipe.

En el campo de la docencia se precisan tres dimensiones específicas, las cuales se articulan entre sí y que a su vez permiten el ejercicio de la profesión como una actividad que cumple funciones en distintos contextos el cultural, político y pedagógico.

Teniendo en cuenta lo descrito, podemos establecer que un egresado de las aulas universitarias en el campo educativo debe apropiarse de los dominios, competencias y desempeños propuestos en el Marco del Buen Desempeño Docente (Marco de Buen Desempeño Docente, 2012), los mismos que permitirán una mejora en su desempeño docente y por ende realizar una práctica docente de acuerdo a las exigencias del mercado laboral y a las nuevas propuestas curriculares.

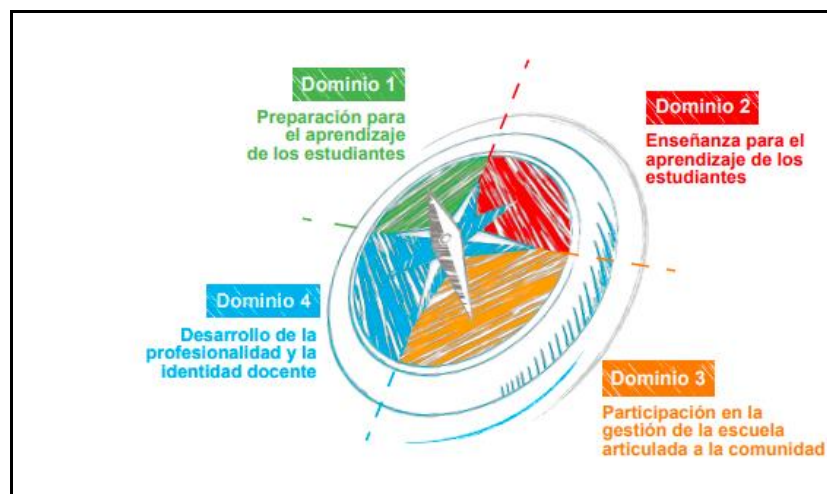
Entre los desempeños que deben lograr los egresados de la educación superior deben ser:

- demostrar conocimientos actualizados y la comprensión de los conceptos fundamentales de las disciplinas comprendidas en el área curricular que enseña;
- demostrar conocimiento actualizado y comprensión de las teorías y prácticas pedagógicas y de la didáctica de las áreas que enseña;
- diseñar la evaluación de manera sistemática, permanente, formativa y diferencial en concordancia con los aprendizajes esperados;
- diseñar la secuencia y estructura de las sesiones de aprendizaje en coherencia con los logros de aprendizaje esperados y distribuye adecuadamente el tiempo;
- controlar permanentemente la ejecución de su programación observando su nivel de impacto tanto en el interés de los estudiantes como en sus aprendizajes, introduciendo cambios



- oportunos con apertura y flexibilidad para adecuarse a situaciones imprevistas;
- utilizar recursos y tecnologías diversas y accesibles, y el tiempo requerido en función del propósito de la sesión de aprendizaje.

Ilustración 1. Dominios del Marco del Buen Desempeño Docente



Fuente: Marco del Buen desempeño Docente.

El artículo 15 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, señala que el Ministerio de Educación establece la política y las normas de evaluación docente, y formula los indicadores e instrumentos de evaluación y, en coordinación con los gobiernos regionales, es responsable de diseñar, planificar, monitorear y evaluar los procesos para el ingreso, permanencia, ascenso y acceso a cargos dentro de la Carrera Pública Magisterial, asegurando su transparencia, objetividad y confiabilidad;

El artículo 17 de la precitada Ley establece que el ingreso a la Carrera Pública Magisterial es por concurso público y que se formaliza mediante resolución de nombramiento en la primera escala magisterial;

El ingreso a la Carrera Pública Magisterial, de acuerdo con la Ley



N°29944 de la Reforma Magisterial, respecto al ingreso establece lo siguiente:

Artículo 19: El Ministerio de Educación autoriza, cada dos años, la convocatoria para el concurso público de ingreso a la Carrera Pública Magisterial, el mismo que se realiza en dos etapas:

- Primera Etapa: Está etapa lo realiza el Ministerio de Educación para evaluar las capacidades y conocimientos del postulante que va ejercer la docencia en la modalidad, forma, nivel y especialidad de las plazas en concurso. Se realiza a través de una prueba nacional clasificatoria.
- Segunda Etapa: Se ejecuta en la institución educativa, allí se evalúa la capacidad didáctica, formación, méritos y experiencia de quienes resulten aptos en la primera etapa.

En las instituciones educativas unidocentes o multigrado, la segunda etapa está a cargo de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL).

La relación de plazas vacantes por institución educativa es elaborada por la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) y refrendada a nivel regional y nacional por las instancias correspondientes.

Artículo 21: El cuadro de mérito se establece a partir de los resultados obtenidos en la primera y segunda etapa. Al final del proceso las plazas serán adjudicadas en estricto orden de mérito por la institución educativa, en lo referente a las instituciones educativas polidocentes completas, y por Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), para instituciones educativas unidocentes o multigrado.

En cada convocatoria, únicamente ingresan a la Carrera Pública





Magisterial los profesores que alcancen plaza vacante. Cada concurso es independiente y sus resultados son cancelatorios.

La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) expide la resolución de nombramiento en la primera escala magisterial.

1.2.6. POLÍTICAS PRIORIZADAS POR GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO



Las políticas establecidas por el Gobierno Regional de Huánuco están sujetas a las herramientas de planificación, el PEN como parte de una reflexión y declaración expresa de sus propósitos (educar ciudadanos para alcanzar la promesa republicana).

Sobre esta base se considera que la política educativa deberá:

- Establecer procedimientos y determinar que el presupuesto público no se alejen de la inercia mecánica; este debe partir de la identificación de los costos asociados a la atención de la diversidad de necesidades educativas de las personas (remuneraciones y cantidad de personal, infraestructura y equipamiento pertinente, variedad de recursos educativos, labores de cuidado y protección necesarias, entre otros) y contextos, asignando el financiamiento público en función a ello, priorizando los grupos más vulnerables o en desventaja para cerrar las brechas existentes.
- Asegurar que el financiamiento público sea suficiente para atender los problemas de infraestructura y equipamiento de los locales escolares en el marco de una política clara de priorización y ordenamiento territorial.
- Asegurar la disponibilidad de recursos financieros en las instancias de gestión educativa descentralizadas (DRE/GRE, UGEL e instituciones educativas) en el momento oportuno, en las





cantidades suficientes y con flexibilidad para su asignación, de modo que se pueda garantizar el cumplimiento de sus funciones con pertinencia territorial.

- Asegurar la rendición de cuentas por parte de las instituciones educativas estatales y no estatales financiadas con recursos públicos sin que ello represente una formalidad carente de significado.
- Revisar y asegurar que los mecanismos actualmente existentes de subvención estatal a la educación no estatal (que incluyen la contratación de docentes, becas, exoneraciones, incentivos e inafectaciones tributarias) contribuyan a las necesidades nacionales de expansión de matrícula, acceso no segregado, fomento de la cohesión social y a la promoción de objetivos seculares ajustados a los principios y valores propios de una sociedad democrática.
- Asegurar que el financiamiento público permita, en primer lugar, fortalecer la educación estatal como principal mecanismo para combatir la segregación. Asimismo, promover la creación de mecanismos sostenibles de financiamiento público o privado que faciliten el acceso a la educación no estatal de aquellos que no puedan sufragarla como un mecanismo complementario para combatir la segregación en las instituciones educativas de gestión no estatal. (PEN p. 131 -133)



1.3. Articulación del EDSMO al Modelo de Licenciamiento Institucional y de Acreditación de Programas Universitarios – SINEACE

1.3.1. OFERTA LABORAL



condiciones laborales del egresado de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la UNHEVAL

a. En la actualidad se encuentra laborando

En la Tabla 154 y Figura 119, al aplicar la encuesta a 194 egresados de la Escuela Profesional de Educación Primaria a partir de la consulta: ¿En la actualidad usted se encuentra laborando? Se tienen los siguientes resultados: el 85.71%, equivalente a 166 encuestados, se encuentran laborando; y el 14.29%, equivalente a 28 encuestados, no se encuentran laborando.



Tabla 18: *En la actualidad se encuentra laborando*

¿Actualmente usted se encuentra laborando?	Cantidad	Proporción
Si	166	85.71%
No	28	14.29%
Total	194	100.00%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022.

b. Desde su egreso laboró en su profesión

En la Tabla 155 y Figura 120 se observa, al aplicar la encuesta a 194 egresados de la Escuela Profesional de Educación Primaria, a la consulta: ¿Desde su egreso ha laborado o viene laborando en su profesión? Se tiene los siguientes resultados: el 80.95%, equivalente a 157 encuestados, se encuentran laborando desde su egreso; el 19.05%, equivalente a 37 encuestados, no se encuentran laborando desde su egreso.

Tabla 19: *Esta laborando desde su egreso*

Desde su egreso, ¿ha laborado o viene laborando en su profesión?	Cantidad	Proporción
Si	157	80.95%
No	37	19.05%
Total	194	100.00%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022.



c. Percepción de la mejor modalidad laboral del egresado

En la Tabla 156 y Figura 121, se observa al aplicar la encuesta a 194 egresados de la Escuela Profesional de Educación Primaria, a la consulta: ¿Desde su punto de vista, qué modalidad laboral se adecúa más conveniente al profesional egresado?, se tienen los siguientes resultados: el 76.19% equivalente a 148 encuestados que se adecuan en ambas modalidades laborales; el 14.29%, equivalente a 28 encuestados, se adecuan en la modalidad laboral independiente; y el 9.52%, equivalente a 18 encuestados, se adecuan en la modalidad laboral dependiente.

Tabla 20: Percepción de las modalidades laborando

Desde su punto de vista ¿Qué modalidad laboral se adecúa más conveniente al profesional egresado?	Cantidad	Proporción
Dependiente	18	9.52%
Independiente	28	14.29%
Ambas a la vez	148	76.19%
Total	194	100.00%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022.

d. Tiempo que tardó en conseguir su primer empleo

En la Tabla 157 y Figura 122, se observa al aplicar la encuesta a 194 egresados de la Escuela Profesional de Educación Primaria, a la consulta: ¿Qué tiempo tardó en conseguir su primer empleo relacionado con su profesión?, se obtuvieron los siguientes resultados: el 38.10%, equivalente a 74 encuestados, tardaron menor de 3 meses; el 38.10%, equivalente a 74 encuestados, tardaron entre 3 meses a 6 meses; el 14.29%, equivalente a 28 encuestados, tardaron entre 6 meses a 1 año; el 9.52%, equivalente a 18 encuestados, tardaron entre 1 año a 2 años. Esta fluctuación de los resultados, se debe a la falta de experiencia de los egresados al presentarse a un puesto laboral.



Tabla 21: *Tiempo que tardo en conseguir su primer empleo*

¿Qué tiempo tardó en conseguir su primer empleo relacionado con su profesión?	Cantidad	Proporción
Menor a 3 meses	74	38.10%
Entre 3 a 6 meses	74	38.10%
Entre 6 meses a 01 año	28	14.29%
Entre 01 año a 02 años	18	9.52%
Mayor a 02 años	0	0.00%
Total	194	100.00%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022.


e. Dificultad para conseguir empleo relacionado a la Escuela Profesional

En la Tabla 22 se observa al aplicar la encuesta a 194 egresados de la Escuela Profesional de Educación Primaria, a la consulta, la mayor dificultad para conseguir empleo relacionado con su profesión, se tiene los siguientes resultados: el 42.86% , equivalente a 83



encuestados, indicaron la mayor dificultad es no contar con el título profesional; el 38.10%, equivalente a 74 encuestados, indicaron la mayor dificultad es no contar con experiencia profesional; el 9.52%, equivalente a 18 encuestados, indicaron que no hubo mayor dificultad; y en la misma proporción el 4.76%, equivalente a 9 encuestados, indicaron la remuneración y la no existencia de ofertas laborales.

Tabla 22: *La mayor dificultad para conseguir empleo*



La mayor dificultad para conseguir empleo relacionado con su profesión fue:	Cantidad	Proporción
No existía ofertas	9	4.76%
No contar con el título profesional	83	42.86%
Remuneración no adecuada	9	4.76%
No contar con experiencia profesional	74	38.10%
No hubo mayor dificultad	18	9.52%
Total	194	100.00%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022.

f. Sector de desempeño laboral actual

En la Tabla 23, se observa los resultados de la encuesta realizada a 194 egresados de la Escuela Profesional de Educación Primaria, referente a la consulta: "Su actual trabajo lo realiza en..", el 57.14%, equivalente a 111 encuestados, labora en el sector público; el 19.05%, equivalente a 37 encuestados, trabajan en el sector privado; el 14.29%, equivalente a 28 encuestados, se encuentran laborando en ambos sectores; y el 9.52%, equivalente a 18 encuestados, se encuentran desempleados.

Tabla 23: *Trabajo actual*

Su actual trabajo lo realiza en el:	Cantidad	Proporción
Sector público	111	57.14%
Sector privado	37	19.05%
Ambos sectores	28	14.29%
Desempleado	18	9.52%
Total	194	100.00%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022.



g. Aspectos que Influenciaron para la obtención de los puestos laborales

En la Tabla 160 y Figura 125, se observa los resultados de la encuesta realizada a 194 egresados de la Escuela Profesional de Educación Primaria, a la consulta: ¿Qué aspectos influenciaron para la obtención del puesto laboral? Se tiene los siguientes resultados: el 38.10%, equivalente a 74 encuestados, obtuvieron el puesto laboral por su perfil que corresponde al puesto requerido; el 28.57%, equivalente a 55, obtuvieron el puesto laboral por contar con el título profesional; el 14.29%, equivalente a 28 encuestados, obtuvieron el puesto laboral por la experiencia en el campo laboral; y en la misma proporción el 9.52%, equivalente a 18 encuestados, obtuvieron el puesto laboral por estudios de posgrado y otros aspectos.

Tabla 24: Aspectos influyentes para la obtención del puesto laboral

¿Qué aspectos influenciaron para la obtención del puesto laboral?	Cantidad	Proporción
Contar con el título profesional	55	28.57%



Estudios de posgrado	18	9.52%
Experiencia en el campo laboral	28	14.29%
Su perfil corresponde al puesto requerido	74	38.10%
Otros	18	9.52%
Total	194	100.00%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022.



h. Cargo laboral donde se desempeña

En la Tabla 25, se observa los resultados de la encuesta realizada a 194 de la Escuela Profesional de Educación Primaria, a la consulta: ¿Cuál es el cargo laboral donde se desempeña? Se tiene los siguientes resultados: el 71.43%, equivalente a 139 encuestados, se desempeñan en cargos a nivel profesional; el 9.52%, equivalente a 18, se desempeñan en el cargo de auxiliar; en la misma proporción el 9.52%, equivalente a 18 encuestados, se desempeñan en cargos a nivel técnico y cargo a nivel de especialista.

Tabla 25: Cargo laboral donde se desempeña

¿Cuál es el cargo laboral donde se desempeña?	Cantidad	Proporción
Auxiliar	18	9.52%
Cargo a nivel técnico	18	9.52%
Cargo a nivel profesional	139	71.43%
Cargo a nivel especialista	18	9.52%
Gerente/director/jefe	0	0.00%
Total	194	100.00%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022.

i. Tipo de vínculo laboral con la organización



En la Tabla 26, se observa los resultados de la encuesta realizada a 194 de la Escuela Profesional de Educación Primaria, a la consulta: ¿Cuál es su vínculo laboral con la organización? Se tiene los siguientes resultados: el 85.71%, equivalente a 166 encuestados, su vínculo laboral es por contrato; el 9.52%, equivalente a 18, su vínculo laboral es por nombramiento; el 4.76%, equivalente a 9 encuestados, su vínculo laboral es por otras modalidades.

Tabla 26: Vínculo laboral del egresado con la organización

¿Cuál es su vínculo laboral con la organización?	Cantidad	Proporción
Contratado	166	85.71%
Nombrado	18	9.52%
Otros	9	4.76%
Total	194	100.00%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022.

j. Modalidad de contrato de los egresados en la organización

En la Tabla 27, se observa los resultados de la encuesta realizada a 194 de la Escuela Profesional de Educación Primaria, a la consulta: ¿Cuál es su modalidad de contrato con su organización? Se tiene los siguientes resultados: el 61.90%, equivalente a 120 encuestados, con modalidad de contrato a plazo fijo; el 14.29%, equivalente a 28, con contrato administrativo de servicio; el 14.29%, equivalente a 28 encuestados, con contrato de locación de servicio; el 9.52%, equivalente a 18, con contrato a plazo indeterminado.

Tabla 27: Modalidad de contrato del egresado con su organización?



¿Cuál es su modalidad de contrato con la organización?	Cantidad	Proporción
Contrato a plazo fijo	120	61.90%
Contrato administrativo de servicio	28	14.29%
Contrato con locación de servicio	28	14.29%
Contrato a Plazo Indeterminado	18	9.52%
Total	194	100.00%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022.



k. Actividad laboral relacionada con su formación profesional

En la Tabla 28, se observa los resultados de la encuesta realizada a 194 de la Escuela Profesional de Educación Primaria, a la consulta: ¿Sus actividades laborales se encuentran relacionadas con su formación profesional? Se tiene los siguientes resultados: el 52.38%, equivalente a 102 encuestados, encuentran mucha relación con su formación profesional; el 23.81% equivalente a 46, encuentran suficiente relación; el 9.52%, equivalente a 18 encuestados, encuentran medianamente suficiente relación; el 9.52%, equivalente a 18, encuentran poca relación; el 4.76%, equivalente a 9 encuestados, encuentran muy poca relación con su formación profesional.

Tabla 28: Relación entre actividades laborales con su formación profesional

¿Sus actividades laborales se encuentran relacionadas con su formación profesional?	Cantidad	Proporción
Mucho	102	52.38%
Suficiente	46	23.81%
Medianamente suficiente	18	9.52%

Poco	18	9.52%
Muy poco	9	4.76%
Total	194	100.00%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022.

I. Percepción de las competencias laborales

En la Tabla 29, se observa los resultados de la encuesta realizada a 194 de la Escuela Profesional de Educación Primaria, a la consulta: desde su experiencia, ¿cuál es la Competencias laborales de mayor importancia? El 33.33%, equivalente a 65 encuestados, consideran la eficacia (cumplimiento de objetivos) como competencia más importante; el 23.81%, equivalente a 46 encuestados, consideran al pensamiento crítico; el 14.29%, equivalente a 28, consideran a la resolución de problemas; en la misma proporción el 9.52%, equivalente a 18 encuestados, consideran las metodologías ágiles y el enfoque al cliente (usuario) como competencias; en la misma proporción el 4.76%, equivalente a 9 encuestados, consideran a la investigación y al trabajo remoto como competencias importantes.

Tabla 29: Percepción de las competencias laborales

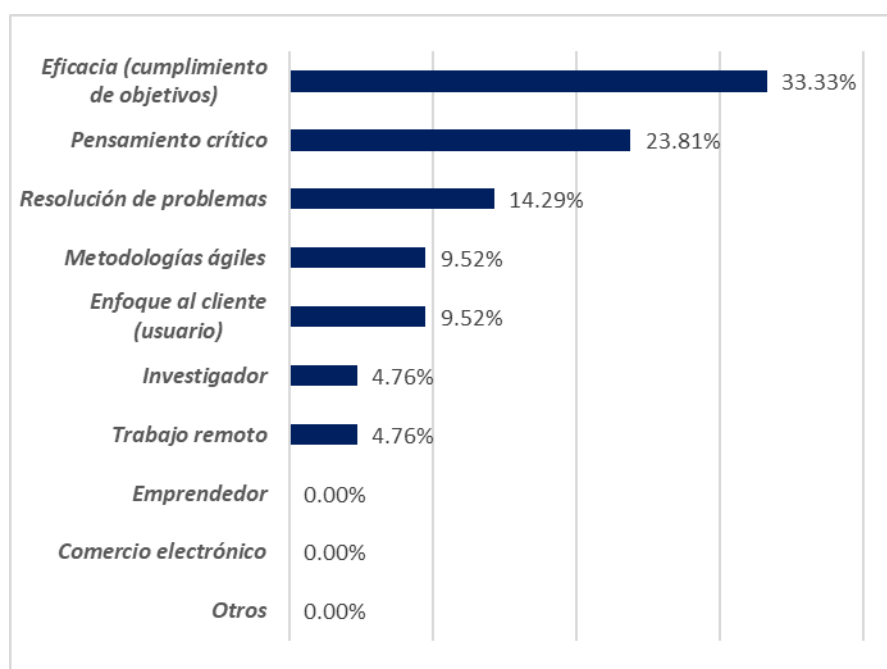
Desde su experiencia, ¿Cuál es la Competencias laborales de mayor importancia?	Cantidad	Proporción
Eficacia (cumplimiento de objetivos)	65	33.33%
Pensamiento crítico	46	23.81%
Resolución de problemas	28	14.29%
Metodologías ágiles	18	9.52%
Enfoque al cliente (usuario)	18	9.52%
Investigador	9	4.76%
Trabajo remoto	9	4.76%



Emprendedor	0	0.00%
Comercio electrónico	0	0.00%
Otros	0	0.00%
Total	194	100.00%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022.

Figura 23: Percepción de las competencias laborales



Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022.

1.3.2. PERFILES PROFESIONALES REQUERIDOS POR ORGANIZACIONES EMPLEADORAS DE LOS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA UNHEVAL

A. Perfil de competencias de la Escuela Profesional de Educación Primaria Contextualizado en el área de Influencia

El perfil profesional de Educación Primaria es un conjunto de competencias basadas en el desempeño que éste tendrá en su escenario laboral. Para la construcción de perfiles profesionales se debe fundamentar con bases teóricas, para poder confeccionar dichos documentos adecuados a la

realidad y desarrollo económico de cada ciudad o departamento o región o país. De acuerdo a Hawes & Corvalan (2005), para la confección de perfiles profesionales, se debe tener en cuenta las siguientes fuentes: principios organizacionales, académicos, asociaciones y mercado laboral. Estos autores aclaran que para la confección en la formación de competencias para el diseño de un perfil profesional se debe tener en cuenta: Filosofía institucional, los cuerpos académicos (docentes), las agrupaciones sociales (conocidos como colegios profesionales en Perú) y las demandas sociales (que vendría a ser los grupos de interés). Además, se agrega que se debería tener en cuenta la opinión de los estudiantes y egresados de la Escuela Profesional de Educación Primaria. En el presente servicio de consultoría se realizó las indagaciones a estudiantes, egresados, profesionales (de las universidades), funcionarios públicos y empresarios para tener una visión más completa. Los resultados obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos de recopilación de información se resumen en obtener una malla viable socialmente demandada.



B. Malla viable socialmente demandada basado en mapas de transformación

La metodología usada del modelo BCE-C, busca establecer la construcción de una “Matriz de Consensos” del diálogo social y el marco global, regional y nacionales, lo que para el caso sustenta una “Malla Viable” que, como ya se explicó, es la herramienta estratégica para el diseño de áreas de construcción y desarrollo de conocimientos y su conjunto de cuestiones clave para finalmente explorar las áreas de información que permitirán servir de herramientas de decisión de lo que se considera una propuesta dinámica de la gestión curricular de la Escuela Profesional, La “malla viable” no es ni se debe comparar con el documento curricular, la “malla viable” propone un área estratégica de Interés público (AEIP) donde los stakeholders consensuan áreas de exploración de conocimientos clave requeridos socialmente para abordar los problemas que impactan y tienen importancia global, dentro del ámbito del estudio y que se expresa más adelante en mapas transformacionales como líneas de investigación.

Siendo así, la Matriz de Prospectiva Estratégica, esarrollada en base al consenso de actores del MPE y áreas estratégicas consensuadas a nivel de expertos en base a entrevistas de profundidad, la cual tiene la siguiente propuesta su mapa de transformación según la valoración de expertos:

Figura 24: Áreas Estratégicas de Interés Público para la Malla viable socialmente demandada



Activar'

1.1.1.1.1.1.1. Sectores y Grupos de Interés en las Áreas estratégicas de interés público

Tabla 30: Sectores y Grupos de Interés en las Áreas Estratégicas

Ámbito	MAP	Grupo de interés	Empleador Potencial	COD	Participantes en reunión (mínimo)
Internos	Universidad	Autoridades universitarias (Rector, vicerrectores Académico, Vicerrector de Investigación, Decano y director de la escuela profesional)		GF-04	1
		Personal docente e investigador		GF-A	1



	Estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la UNHEVAL		GF-01	1
	Egresados de la Escuela Profesional Educación Primaria de la UNHEVAL			
	Estudiantes que están interesados en postular a la Escuela profesional Educación Primaria (se entiende que son estudiantes de 4to y 5to interesados, por razones que exponga en el focus).		GF-01	1
Externo	Decano, Director de Departamento y director de escuela profesional o carrera similar en otras universidades en el ámbito del estudio		GF-A	1
	Personal docente e investigador de carreras profesionales similares (otras universidades del ámbito)		GF-A	1
Entidades Estatales	UGELES	Si	GF-04	1
	Programa Nacional de Alfabetización - PNA	Si	GF-04	1
	Dirección Regional de Educación - DRE	Si	GF-04	1
	PRONABEC	Si	GF-04	1
	Instituciones educativas privadas	Si	GF-04	1
	Municipalidades	Si		
	Institutos pedagógicos	Si		
	CEBA	Si		
	Universidades	Si	GF-04	1
eda	Colegio de Profesores del Perú		GF-04	1



SUTEP		GF-04	1
Cuerpos o centro de investigación científica	Si	GF-05	4
Representación de los grupos sociales y colectivos de la sociedad organizada	Si	GF-A	1
Autoridades regionales en el ámbito del estudio (Gobernador Regional, Gerente Regional)	Si	GF-A	1
Autoridades Locales en el ámbito del estudio (alcalde, Gerente Municipal, Gerente de Desarrollo Social)	Si	GF-A	1
Programas sociales	Si	GF-B	1
Bomberos y servicios de emergencia	Si	GF-B	1
Grupos religiosos		GF-B	1

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022.



1.3.3. OFERTA Y DEMANDA

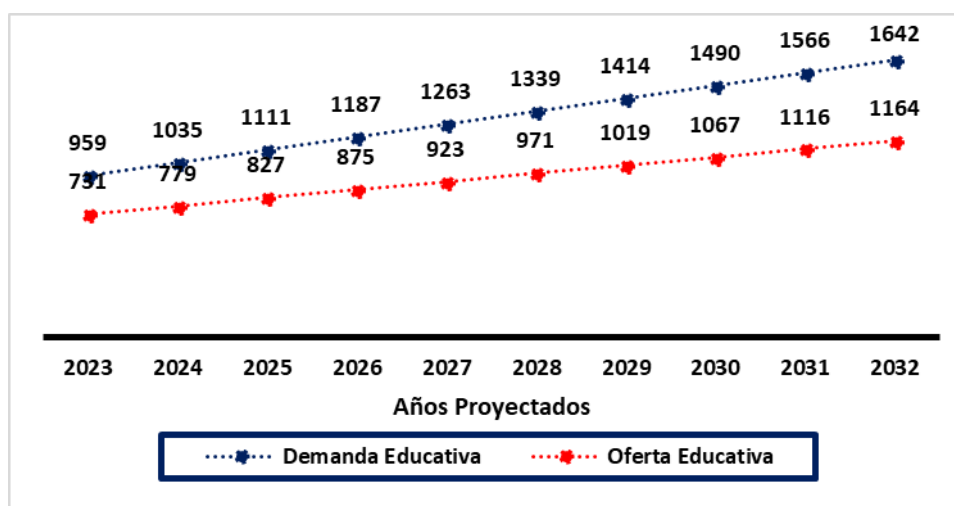
Balance entre oferta y demanda del mercado educativo

Con base a la data histórica del periodo de 2018 al 2022, se pudo analizar e identificar el balance entre oferta y demanda del mercado educativo de la Escuela Profesional de Educación Primaria en el ámbito de estudio. En la Figura 24, se observa que en el 2019 respecto al 2018, se tuvo un incremento de 113 postulantes, mientras que la oferta educativa se incrementó en 50 vacantes; en el 2020, respecto al 2019, disminuye la demanda educativa en 313 postulantes, mientras la oferta educativa disminuye en 283 vacantes; manteniéndose el descenso en el 2021, respecto al 2020, donde

aumentó en 141 postulantes y la oferta educativa ascendió a 175 vacantes; para el año 2022 respecto al 2021, se incrementó la demanda educativa a 75 postulantes y la oferta educativa disminuyó a 22 vacantes. El balance realizado para el periodo de proyección muestra que, para el 2023 respecto al 2022, la demanda educativa se incrementará en 52 postulantes y la oferta educativa en 32 vacantes; para el 2024 respecto al 2023, la demanda educativa se incrementará a 76 postulantes y la oferta educativa se incrementó en 48 vacantes; con la misma tendencia se incrementarán para las demás proyecciones, con un crecimiento moderado.



Figura 24: Balance entre la oferta y demanda del ámbito de estudio



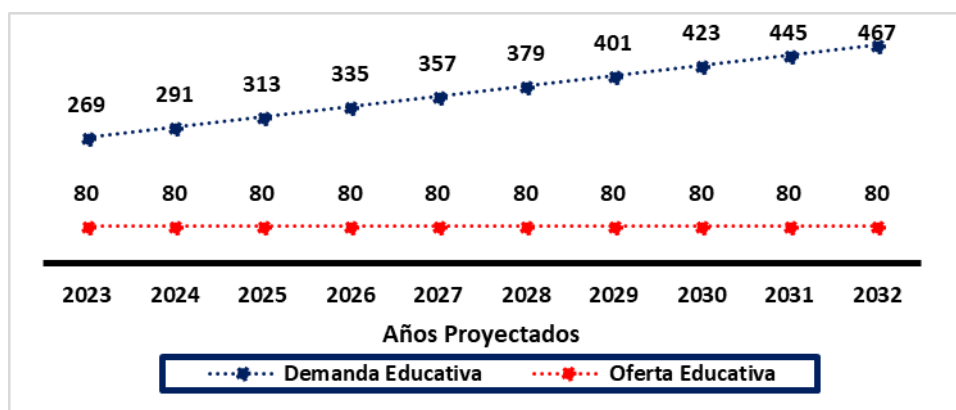
Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022.

Con base a la data histórica del periodo de 2018 al 2022, se pudo analizar e identificar el balance entre oferta y demanda del mercado educativo de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la UNHEVAL. En la Figura 25, se observa que en el 2019 respecto al 2018, se tuvo un incremento de 61 postulantes, mientras que la oferta educativa se mantuvo en 80 vacantes; en el año 2020 respecto al 2019, se incrementa la demanda educativa a 25 postulantes, mientras la oferta educativa fue de 80 vacantes; en el 202, respecto al 2020, disminuyó la demanda educativa en 103

postulantes (esto por el impacto de la pandemia producida por la COVID-19) y la oferta educativa se mantuvo en 80 vacantes; para el año 2022 respecto al 2021, se incrementó la demanda educativa en 114 postulantes y la oferta educativa se mantuvo en 80 vacantes. El balance realizado para el periodo de proyección muestra que, para el 2023 respecto al 2022, la demanda educativa se incrementará a 12 postulantes y la oferta educativa se mantiene en 80 vacantes; para el 2024 respecto al 2023, la demanda educativa se incrementará en 22 postulantes y la oferta educativa se quedará constante en 80 vacantes; para los periodos siguientes se tendrá una tendencia de crecimiento mínimo.



Figura 25: Balance entre la oferta y demanda de la UNHEVAL



Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022.

Identificación de brechas

Con base a la data histórica del periodo 2018 al 2022 y a la proyección del 2023 al 2032, se analiza e identifica las brechas de la oferta y demanda del mercado educativo de la Escuela Profesional de Educación Primaria en el ámbito de estudio. En la Tabla 31 Figura 26, muestra la brecha existente entre demanda de mercado educativo frente a la oferta del mercado educativo (la cantidad de postulantes frente a la cantidad de vacantes), para el 2018 se tuvo una brecha de 12.57%, lo que indica que la demanda fue

coberturado en un 87.43%, quedando la diferencia como brecha; para el 2019 la brecha fue de 17.43%; para el 2020, fue de 20.98%; para el 2020 y 2021, 13.32% y 22.93%. Periodo de proyecciones para el 2023 se estima una brecha de 23.82%; para el 2024, una brecha de 24.76%; para el 2025, una brecha de 25.56%; para el 2026, una brecha de 26.27%; para el 2027, de 26.88%; para el 2028, la brecha será de 27.43%; para el 2029, una brecha de 27.92%; para el 2030, una brecha de 28.36%; para el 2031, de 28.76%; y para 2031, una brecha de 29.12%. Evidenciándose un incremento moderado conforme avanza el tiempo.

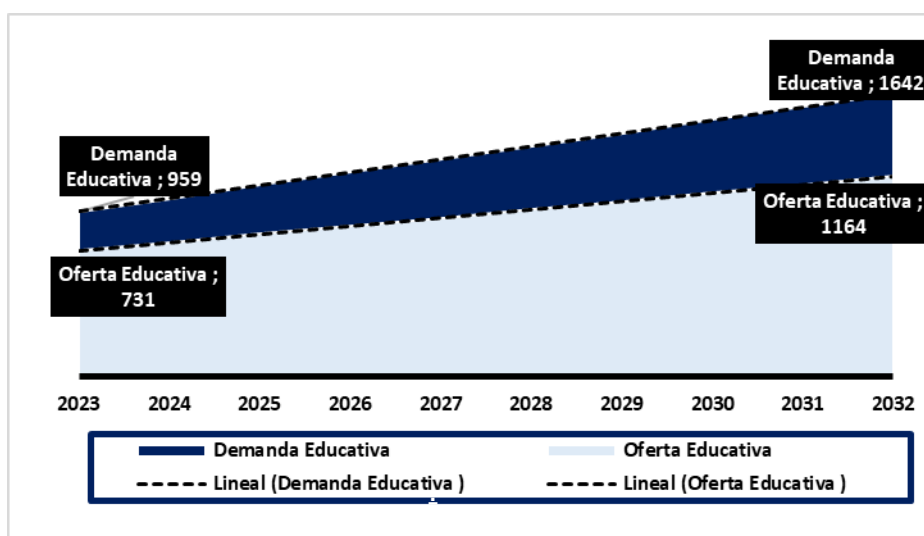


Tabla 32: Brechas entre la demanda y oferta del mercado educativo según ámbito de estudios

BALANCE DE OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA								
Periodo	Año	Demanda Educativa	Oferta Educativa	Variación Demanda	Variación Oferta	BRECHA	BRECHA %	DEMANDA Coberturada
	2018	891	779			112	12.57%	87.43%
	2019	1004	829	113	50	175	17.43%	82.57%
	2020	691	546	-313	-283	145	20.98%	79.02%
	2021	832	721	141	175	111	13.32%	86.68%
0	2022	907	699	75	-22	208	22.93%	77.07%
1	2023	959	731	52	32	229	23.82%	76.18%
2	2024	1035	779	76	48	256	24.76%	75.24%
3	2025	1111	827	76	48	284	25.56%	74.44%
4	2026	1187	875	76	48	312	26.27%	73.73%
5	2027	1263	923	76	48	339	26.88%	73.12%
6	2028	1339	971	76	48	367	27.43%	72.57%
7	2029	1414	1019	76	48	395	27.92%	72.08%
8	2030	1490	1067	76	48	423	28.36%	71.64%
9	2031	1566	1116	76	48	450	28.76%	71.24%
10	2032	1642	1164	76	48	478	29.12%	70.88%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022.

Figura 26: Análisis de brechas según Ámbito de estudio



Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

Con base a la data histórica del periodo 2018 al 2022 y a la proyección del 2023 al 2032, se analiza e identifica las brechas de la oferta y demanda del mercado educativo de la Escuela profesional de Educación Primaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. En la Tabla 33 y Figura 27, muestra la brecha existente entre demanda de mercado educativo frente a la oferta del mercado educativo (la cantidad de postulantes frente a la cantidad de vacantes) con relación a la UNHEVAL. Habiéndose generado una brecha para el 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 de 50.00%, 63.80%, 67.48%, 44.06% y 68.87% respecto a cada año, quedando como brecha por atender; para el 2023 la brecha será de 70.31%; para el 2024 al 2032 la brecha se estima de entre 72.54% a 82.86%.



Tabla 34: Análisis de brechas según la UNHEVAL

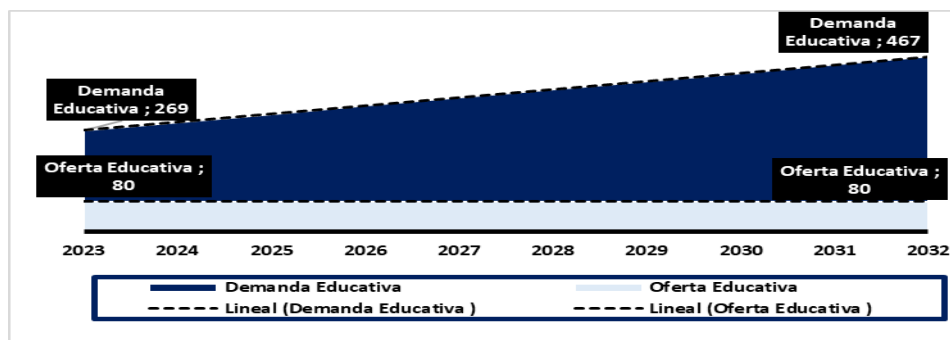
BALANCE DE OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA								
Periodo	Año	Deman da Educati va	Oferta Educati va	Variación Demanda	Variac ión Oferta	BRECHA	BRECHA %	DEMANDA Coberturada
	2018	160	80			80	50.00%	50.00%
	2019	221	80	61	0	141	63.80%	36.20%
	2020	246	80	25	0	166	67.48%	32.52%
	2021	143	80	-103	0	63	44.06%	55.94%
0	2022	257	80	114	0	177	68.87%	31.13%
1	2023	269	80	12	0	189	70.31%	29.69%
2	2024	291	80	22	0	211	72.54%	27.46%
3	2025	313	80	22	0	233	74.46%	25.54%
4	2026	335	80	22	0	255	76.13%	23.87%
5	2027	357	80	22	0	277	77.60%	22.40%
6	2028	379	80	22	0	299	78.89%	21.11%



7	2029	401	80	22	0	321	80.05%	19.95%
8	2030	423	80	22	0	343	81.08%	18.92%
9	2031	445	80	22	0	365	82.01%	17.99%
10	2032	467	80	22	0	387	82.86%	17.14%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

Figura 28: Análisis de brechas según la UNHEVAL



Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022.

1.3.4. Balance entre oferta y demanda del mercado laboral

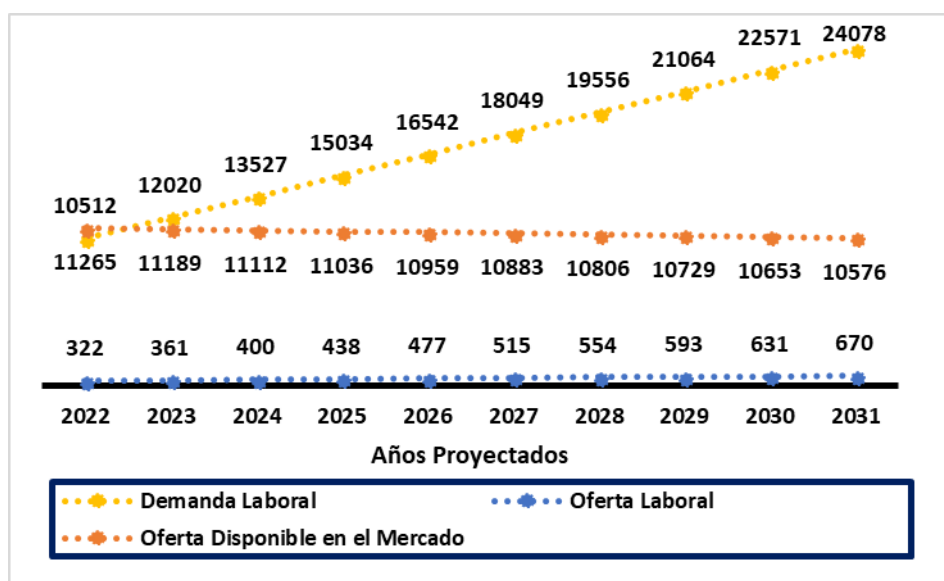
1.3.4.1 Balance entre oferta y demanda

Con base a la data histórica del periodo de 2017 al 2021 y lo proyectado del 2022 al 2031, se pudo analizar e identificar el balance entre oferta y demanda del mercado laboral de la Escuela Profesional de Educación Primaria en el ámbito de estudio. En la Figura 29 se observa que, a nivel del ámbito de estudio, en el periodo 2017 la demanda del mercado laboral fue de 9722 puestos de trabajo, la oferta del mercado laboral fue de 226 egresados y la oferta disponible en el mercado de 11316 por profesionales contratados. Para el 2018, la demanda del mercado laboral fue de 9628 puestos de trabajo, se evidenció un descenso; la oferta del mercado laboral fue de 208 egresados, mostrando una reducción durante todo el periodo de análisis; y la oferta disponible en el mercado, de 11581, quien presenta un crecimiento continuo durante todo el periodo de análisis. Para el 2019 continuó el descenso, la demanda del mercado laboral fue de 5818 puestos

de trabajo, la oferta del mercado laboral fue de 205 egresados, y la oferta disponible en el mercado de 11532 profesionales. Para el 2020, la demanda del mercado laboral fue de 10124 puestos de trabajo, mostrando una recuperación en el tiempo de análisis; la oferta del mercado laboral fue de 277 egresados y la oferta disponible en el mercado de 11371 profesionales. Para el 2021, la demanda del mercado laboral fue de 9133 puestos de trabajo, la oferta del mercado laboral fue de 291 egresados y la oferta disponible en el mercado de 11321 profesionales. Mientras que para el 2022, se proyecta un crecimiento de la demanda del mercado laboral estimándose que será 10512 puestos de trabajo; la oferta del mercado laboral se estima de 322 egresados y la oferta disponible en el mercado de 11265 profesionales. Y para el 2031, la demanda del mercado laboral se estima que será 24078 puestos de trabajo; la oferta del mercado laboral se proyecta a 670 egresados y la oferta disponible en el mercado de 10576 profesionales.



Figura 29: Balance entre oferta y demanda del mercado laboral en el ámbito de estudio



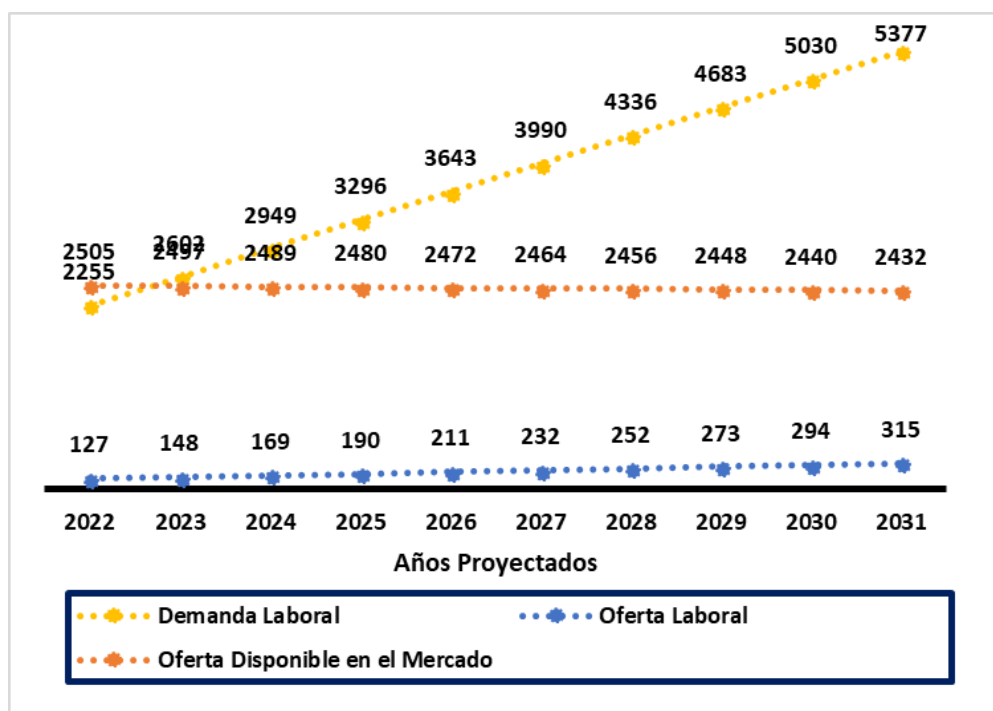
Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022.

Con base a la data histórica del periodo de 2017 al 2021 y el proyectada del 2022 al 2031, se pudo analizar e identificar el balance entre oferta y demanda del mercado laboral de la Escuela Profesional de Educación Primaria en la región Huánuco. En la Figura 30 se observa que, a nivel de la UNHEVAL en el periodo 2017, la demanda del mercado laboral fue de 2252 puestos de trabajo, la oferta del mercado laboral fue de 61 egresados y la oferta disponible en el mercado, de 2491, por profesionales contratados. Para el 2018 la demanda del mercado laboral fue de 2188 puestos de trabajo, se evidenció un descenso; la oferta del mercado laboral fue de 60 egresados, mostrando una reducción; y la oferta disponible en el mercado de 2491, quien presenta un crecimiento continuo durante todo el periodo de análisis. Para el 2019, continuo el descenso, la demanda del mercado laboral fue de 1201 puestos de trabajo, la oferta del mercado laboral fue de 67 egresados, en adelante presenta un crecimiento continuo durante todo el periodo de análisis; y la oferta disponible en el mercado de 2536 profesionales. Para el 2020 la demanda del mercado laboral fue de 2311 puestos de trabajo, mostrando una recuperación; la oferta del mercado laboral fue de 92 egresados y la oferta disponible en el mercado de 2505 profesionales. Para el 2021, la demanda del mercado laboral fue de 1927 puestos de trabajo, la oferta del mercado laboral fue de 108 egresados y la oferta disponible en el mercado de 2511 profesionales. Mientras que para el 2022, se proyecta un crecimiento la demanda del mercado laboral estimándose que será 2255 puestos de trabajo; la oferta del mercado laboral se estima de 127 egresados y la oferta disponible en el mercado de 2505 profesionales. Y para el 2031, la demanda del mercado laboral se estima que será 5377 puestos de trabajo; la oferta del mercado laboral se proyecta a 315 egresados



y la oferta disponible en el mercado de 2432 profesionales.

Figura 30: Balance entre oferta y demanda del mercado laboral de la región Huánuco



Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

1.3.4.2. Identificación de Brechas

Con base a la data histórica del periodo 2017 al 2021 y a la proyección del 2021 al 2030, se analiza e identifica las brechas de la oferta y demanda del mercado laboral de la Escuela Profesional de Educación Primaria en el ámbito de estudio. En la Tabla 35 y Figura 31, muestra la brecha existente entre demanda de mercado laboral frente a la oferta del mercado laboral (la cantidad de profesionales de la escuela profesional frente a la cantidad de puestos laborales). La brecha (puestos laborales por cubrir) existente se determina la demanda del mercado laboral (puestos laborales) menos la oferta disponible de mercado (número de

profesionales existentes en el mercado) menos la oferta de egresados (egresados de una universidad). Para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, no se registra una brecha, lo que indica que la oferta cubre toda la demanda existente; para el 2023, se observa una brecha de 4.57%, observándose un aumento para los siguientes años; para el 2024, la brecha fue de 15.70%, evidenciando un crecimiento; para el 2025, la brecha fue de 24.60%, se mantuvo el crecimiento; para el 2026, la brecha se estima de 31.87%; para el 2027, se estima una brecha de 37.93%; para el 2028 se estima una brecha de 43.06%; para el 2029, una brecha de 47.45%; para el 2030, una brecha de 51.26; y para el 2031, se proyecta una brecha de 54.59%. Evidenciándose un aumento de la brecha conforme avanza el tiempo.

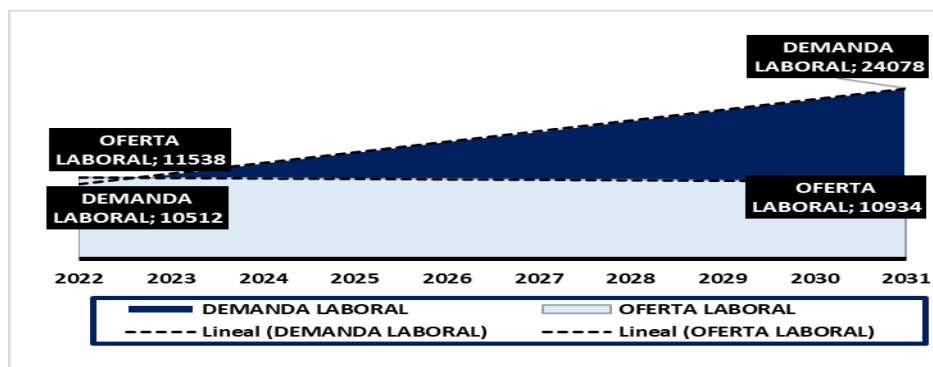


Tabla 35: Brechas del mercado laboral en el ámbito de estudio

BRECHA DE OFERTA Y DEMANDA LABORAL										
Periodo	Año	DEMAN DA LABOR AL	Oferta Laboral de las Universid ades	Oferta Disponi ble en el Merca do	OFERT A LABOR AL	Varia ción Dem anda	Varia ción Ofert a	BREC HA	BREC HA %	DEMANDA Coberturad a
	201	9722	226	11316	11542			-1820	-	118.72%
	201	9628	208	11581	11789	-94	248	-2161	-	122.45%
	201	5818	205	11532	11737	-3810	-52	-5919	-	201.74%
	202	10124	277	11371	11648	4306	-90	-1524	-	115.05%
0	202	9133	291	11321	11612	-991	-36	-2479	-	127.14%
1	202	10512	322	11215	11538	1379	-74	-1025	-	109.75%
2	202	12020	361	11110	11471	1507	-67	549	4.57	95.43%
3	202	13527	400	11004	11403	1507	-67	2123	15.70	84.30%
4	202	15034	438	10898	11336	1507	-67	3698	24.60	75.40%
5	202	16542	477	10792	11269	1507	-67	5272	31.87	68.13%
6	202	18049	515	10687	11202	1507	-67	6847	37.93	62.07%
7	202	19556	554	10581	11135	1507	-67	8421	43.06	56.94%
8	202	21064	593	10475	11068	1507	-67	9996	47.45	52.55%
9	203	22571	631	10370	11001	1507	-67	1157	51.26	48.74%
10	203	24078	670	10264	10934	1507	-67	1314	54.59	45.41%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

Figura 31: Brechas del mercado laboral en el ámbito de estudio



Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

Con base a la data histórica del periodo 2016 al 2020 y a la proyección del 2021 al 2030 (10 años), se analiza e identifica las brechas de la oferta y demanda del mercado laboral de la Escuela Profesional de Educación Primaria en la Región Huánuco, ámbito de la UNHEVAL. En la Tabla 36 y Figura 32, muestra la brecha existente entre demanda de mercado laboral frente a la oferta del mercado laboral (la cantidad de profesionales de la carrera profesional frente a la cantidad de puestos laborales). La brecha (puestos laborales por cubrir) existente se determina demanda del mercado laboral (puestos laborales) menos la oferta disponible de mercado (número de profesionales existentes en el mercado) menos la oferta de egresados (egresados de una universidad). Para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, no se registra una brecha, lo que indica que la oferta cubre toda la demanda existente; para el 2024, se observa una brecha de 10.41%, observándose un aumento para los siguientes años; para el 2025, la brecha fue de 19.59%, evidenciando un crecimiento; para el 2026, la brecha fue de 27.02%, se mantuvo el crecimiento; para el 2027, la brecha se estima de 33.16%; para el 2028, se estima una brecha de 38.31%; para el 2029, se estima una brecha de 42.71%; para el



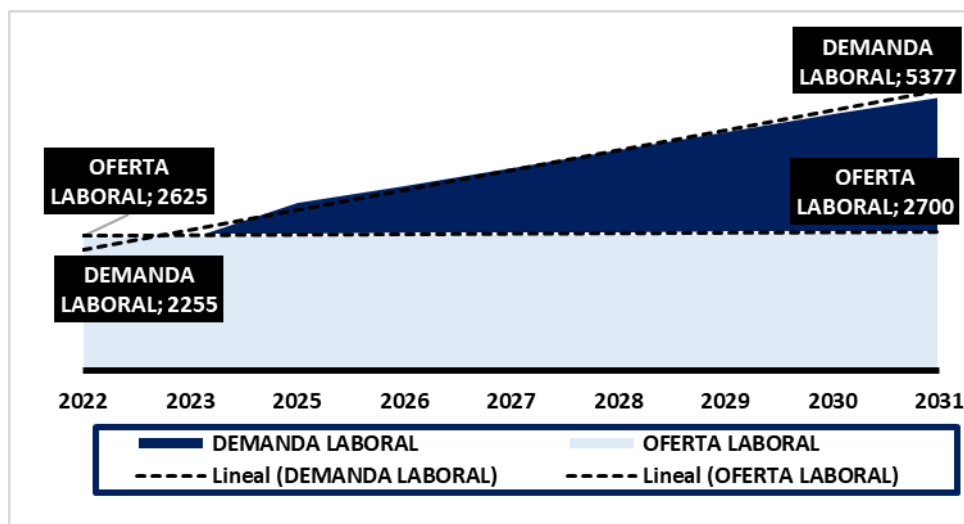
2030, una brecha de 46.49%; y para el 2031, se proyecta una brecha de 49.79%. Evidenciándose un aumento de la brecha conforme avanza el tiempo.

Tabla 36: Brechas del mercado laboral en la región Huánuco

Periodo	Año	DEMANDA LABORAL	Oferta Laboral de las Universidades	Oferta Disponible en el Mercado	OFERTA LABORAL	Variación Demanda	Variación Oferta	BRECHA DE OFERTA Y DEMANDA LABORAL		
								BRECHA	BRECHA %	DEMANDA Cobertura
	2017	2252	61	2491	2552			-300	-13.33%	113.33%
	2018	2188	60	2537	2597	-64	45	-409	-18.69%	118.69%
	2019	1201	67	2536	2603	-987	6	-1402	-116.72%	216.72%
	2020	2311	92	2505	2597	1110	-6	-286	-12.38%	112.38%
0	2021	1927	108	2511	2619	-384	21	-692	-35.89%	135.89%
1	2022	2255	127	2498	2625	328	7	-370	-16.41%	116.41%
2	2023	2602	148	2485	2633	347	8	-32	-1.21%	101.21%
3	2024	2949	169	2473	2642	347	8	307	10.41%	89.59%
4	2025	3296	190	2460	2650	347	8	646	19.59%	80.41%
5	2026	3643	211	2448	2658	347	8	984	27.02%	72.98%
6	2027	3990	232	2435	2667	347	8	1323	33.16%	66.84%
7	2028	4336	252	2423	2675	347	8	1661	38.31%	61.69%
8	2029	4683	273	2410	2683	347	8	2000	42.71%	57.29%
9	2030	5030	294	2397	2692	347	8	2339	46.49%	53.51%
10	2031	5377	315	2385	2700	347	8	2677	49.79%	50.21%

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

Figura 32: Brechas del mercado laboral en la región Huánuco



Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022

1.4. DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA DE CONTEXTO

El contexto sustentado nos permite identificar las demanda y necesidades de la profesión que los egresados de nuestra Escuela Profesional deberán resolver. El análisis anterior nos ha permitido determinar ciertas áreas de desempeño y problemas presentes y futuros que orientarán el perfil de egreso de nuestros estudiantes y el currículo de dicha Escuela.

Entendemos a los problemas de contexto como campos de acción cuyo devenir reta el desempeño del futuro profesional en su búsqueda por construirse un proyecto ético de vida individual, dentro del marco de otro colectivo orientado al desarrollo sostenible de la sociedad. En esa medida no son situaciones estáticas, contrariamente, su dinamismo demanda un desempeño integral y creativo, que reconociendo las circunstancias del momento puede aportar soluciones sostenibles, efectivas, eficientes y creativas a los problemas. En este sentido, Hernández-Mosqueda, et al. (2019) señalan que los problemas de contextos se caracterizan porque:

- buscan satisfacer una necesidad;
- implican lograr algo relevante o pertinente en el contexto;
- consideran varias opciones para resolver el problema;
- no se resuelven de manera mecánica;
- favorecen la interdisciplinariedad;
- son una oportunidad para la colaboración.

1.4.1. Propuestas de problemas del contexto para la especialidad





Los problemas de contexto identificados para la Escuela Profesional de Educación Primaria se han definido siguiendo las siguientes dimensiones:

1.4.1.1. Selección de las necesidades y definición de los retos a enfrentar

Las necesidades a definir y los retos a enfrentar están sujetos a 5 prioridades:

Prioridad 1: Desarrollo sostenible y ciudadanía

Hace referencia a la necesidad de asumir el compromiso con el contexto geográfico y ambiental del entorno ante la preocupante depredación, contaminación y deterioro de los recursos naturales en desmedro de la calidad de vida de la población huanuqueña.

En consecuencia, estas son las necesidades que deben ser atendidas:

- el fortalecimiento de la identidad de los egresados en la mejora de la gestión académica y administrativa de la Escuela Profesional;
- la implementación de programas que mitiguen la afectación del cambio climático;
- el desarrollo de habilidades personales para actuar con seguridad y confianza en el cumplimiento de los deberes y derechos ciudadanos que genera problemas en la convivencia social y conciencia ciudadana.
- la implementación de un registro sistemático y de un sistema de comunicación actualizado de egresados y empleadores de la Escuela Profesional;
- el fortalecimiento de la práctica de una cultura alimentaria saludable;





- la implementación de programas que mitiguen las consecuencias de la guerra entre Rusia y Ucrania, hambre, desnutrición, miseria, contaminación, entre otros;
- la implementación de programas que mitiguen la tasa de pobreza en América latina
- el fortalecimiento de competencias para afrontar el avance científico tecnológico;
- el fortalecimiento de la cultura medioambiental y la implementación de programas para mitigar la contaminación acelerada del medio ambiente.



Prioridad 2: Desarrollo del talento humano

El talento humano hace referencia a la necesidad de asumir el compromiso de colaboración articulando los diversos saberes con pensamiento complejo, para fortalecer el emprendimiento, la autogestión, el proyecto ético de vida, considerando la investigación, la innovación y el análisis crítico de la realidad.

En consecuencia, estas son las necesidades que deben ser atendidas:

- la polarización del mercado laboral que dan origen al desarrollo de diversas habilidades requeridos en el siglo XXI.
- la actualización en el manejo de las competencias digitales.
- el desarrollo de habilidades personales para actuar con seguridad y confianza en el cumplimiento de los deberes y derechos ciudadanos que genera problemas en la convivencia social y conciencia ciudadana.
- la conexión entre la teoría y práctica
- el fortalecimiento de la competencia del docente.
- la creatividad, la cultura innovadora y emprendedora





- el desarrollo de la comunicación horizontal de docentes con los estudiantes en acciones pedagógicas, culturales y sociales
- el fortalecimiento de la aptitud emocional para el sentido vocacional para ejercicio de la docencia.

Prioridad 3: Servicio y calidad de la educación

La Insuficiente formación docente en didáctica de las áreas curriculares fundamentales, el tratamiento curricular, las tendencias pedagógicas y la formación, no están vinculadas al mundo del trabajo para afrontar los incesantes cambios en la sociedad del conocimiento y son pocas las acciones formativas para un servicio de calidad en la educación por los estudiantes. Se requiere una formación de calidad e integral interdisciplinario en el marco de los dominios, competencias y desempeños establecidos en el Marco del Buen Desempeño Docente y el Proyecto Educativo Nacional al 2036.

En consecuencia, estas son las necesidades que deben ser atendidas:

- el fortalecimiento de la formación profesional en determinadas habilidades técnicas específicas. (problemas de megatendencia);
- la mejora del índice de titulados en comparación a los años anteriores;
- el fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes;
- el fortalecimiento de la formación profesional de acuerdo a las exigencias del contexto cultural y el marco de buen desempeño docente y directivo;
- el fortalecimiento en la formación docente para el





desempeño eficiente en el desarrollo de las áreas curriculares en el nivel de Educación Primaria (EBR);

- el direccionamiento del proceso de enseñanza – aprendizaje de acuerdo con la problemática del contexto;
- la articulación de reformas curriculares;
- el fortalecimiento de la competencia docente;
- la reforma curricular de acuerdo a los cambios sociales, económicos y tecnológicos.



Prioridad 4: Gestión educativa en contexto monolingüe y bilingüe regional

La formación profesional no se está desarrollando según las exigencias del contexto cultural y el Marco de Buen Desempeño Docente, ya que genera una inadecuada inserción en la práctica pedagógica y en la evaluación del desempeño docente. La inmersión tardía del estudiante en la práctica preprofesional no permite el conocimiento de la realidad educativa e identificación de problemas a ser resueltos mediante la investigación.

En consecuencia, estas son las necesidades que deben ser atendidas:

- el fortalecimiento de la enseñanza en una segunda lengua (quechua e inglés), ante la demanda laboral de docentes bilingües;
- el fortalecimiento de la identidad cultural para mitigar la amenaza de la desaparición de las diversas lenguas originarias como consecuencia de la globalización;
- la concientización y fortalecimiento de competencias a las poblaciones originarias y estudiantes para enfrentar la intromisión de la minería ilegal y el narcotráfico;
- el fortalecimiento en el dominio de competencias en la





enseñanza especializada de Educación Intercultural Bilingüe.

Prioridad 5: Prácticas preprofesionales e investigación

Es necesario que la práctica preprofesional y la investigación se desarrolle de manera conjunta, a fin de dar solución a los problemas educativos que se presentan en diversos espacios educativos.

En consecuencia, estas son las necesidades que deben ser atendidas:

- la articulación entre la práctica preprofesional y la investigación formativa;
- el manejo de estrategias metodológicas aplicadas en educación básica -primaria;
- el manejo de la diversificación curricular de educación primaria.



1.4.1.2. De las necesidades expuestas surgen los siguientes retos:

Prioridad 1: desarrollo sostenible y ciudadanía

Como retos para el desarrollo Sostenible y ciudadanía, se plantea los siguiente:

- formar profesionales identificados con su carrera, centrado en la responsabilidad con el medio ambiente, considerando el uso de sus habilidades personales en la solución de problemas de la convivencia en el marco social;
- contar con el registro de egresados y sistema de información y comunicación de empleadores de la Escuela Profesional; las acciones a desarrollar estarán centrados a una cultura alimenticia saludable;
- promover la disminución de la pobreza generado por el





conflicto interno – externo y el acelerado accionar negativo del hombre contra la naturaleza.

Prioridad 2: Desarrollo del talento humano

Para lo promoción de desarrollo del Talento Humano se considera lo siguiente:

- contar con profesionales con desarrollo de habilidades cognitivas básicas, técnicas específicas, digitales, avanzadas: pensamiento crítico; habilidades ejecutivas: memoria de trabajo, flexibilidad mental, autocontrol, metacognición autorregulación; habilidades socioemocionales: motivación autoestima perseverancia, adaptabilidad, compromiso, empatía, tolerancia; pensamiento complejo, habilidades comunicativas, liderazgo participativo, entre otros.



Prioridad 3: Servicio y calidad de la educación

La formación de docentes para brindar un servicio y calidad de la educación es necesario contar con las siguientes características:

- formar profesionales con habilidades técnicas según megatendencias;
- establecer el proceso de titulación de acuerdo con las normas vigentes, considerándose una sólida formación. Así como el dominio de las áreas curriculares del nivel Primaria, para responder las exigencias del mundo globalizado en base al fortalecimiento de su competencia docente mediante la formación profesional continua de acuerdo a los cambios demográficos y sociales.





Prioridad 4: Gestión educativa en contexto monolingüe y bilingüe regional

Es necesario la promoción de docentes para contextos monolingües y bilingües, dado que existe una brecha en lo referente a docentes bilingües, por ello es necesario:

- formar profesionales con dominio de la lengua quechua e inglés por la demanda laboral en la Educación Intercultural Bilingüe, así como por la amenaza de la globalización en la desaparición de culturas, lenguas y pueblos originarios por el accionar de la minería ilegal, el narcotráfico y otros males sociales; finalmente, por la polarización del trabajo en el mundo globalizado.



Prioridad 5: Prácticas preprofesionales e investigación

Debe existir una relación estrecha entre la investigación y las prácticas preprofesionales, de allí que es necesario:

- formar profesionales en la práctica de la deconstrucción y construcción de la pedagógica, el desarrollo de la investigación formativa; así como el dominio de diversas estrategias metodológicas para y en la concreción curricular.

1.4.2. Reconocimiento de los beneficios para la formación

La consolidación de los retos planteados nos permitirá contar con:

1. profesionales con competencias ambientales y ciudadanas comprometidos con su profesión, la preservación del medio ambiente y la convivencia social; considerando las necesidades de los empleadores, así mismo la





cultura alimenticia, las consecuencias de los conflictos interno-externo, la pobreza y el accionar negativo del hombre contra la naturaleza.

2. estudiantes con habilidades, conocimientos y actitudes para realizar las actividades de una determinada organización y ayudar al logro de las metas establecidas. Formación de personas para construir comunidades autogestoras de su desarrollo, con equidad, inclusión, solidaridad y emprendimiento;
3. profesionales que brinden servicios de calidad en la educación, con títulos acreditados, como resultado de una sólida formación profesional, prestos para seguir fortaleciendo sus competencias a través de la mejora continua;
4. profesionales bilingües con dominio del idioma quechua e inglés para cubrir la brecha de docentes EIB y contrarrestar la globalización que atenta contra las culturas y lenguas en los pueblos originarios;
5. profesionales con capacidades necesarias para el desarrollo de la investigación y el manejo de estrategias didácticas y metodológicas en la práctica de la concreción curricular en diversos contextos.



1.5. MISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Formar profesionales en ciencias de la educación con conocimientos científicos, tecnológicos, pedagógicos, humanístico, dirigidos a estudiantes de la especialidad de Educación Primaria, con liderazgo participativo y comunitario para desempeñarse eficazmente en diversos campos de la educación.





Visión del sector educación

“Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoren su cultura, conozcan sus derechos y responsabilidades, desarrollen sus talentos y participen de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales”.



Las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil de la región promueven una educación solidaria, ética, justa y con responsabilidad además concertan una educación accesible, equitativa, humanista, integral, sostenible y de calidad de los estudiantes en edad infantil, adolescentes, jóvenes y adultos saludables, con autoestima, líderes, emprendedores, asertivos, democráticos, críticos, competitivos, que valoran y se identifican con su cultura y lengua, utilizando adecuadamente los recursos y adelantos científico-tecnológicos en el desarrollo de la Región

1.6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNHEVAL

- a) Fortalecer la formación académica integral del estudiante universitario.
- b) Fortalecer la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.
- c) Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.
- d) Mejorar la gestión institucional.



- e) Implementar la gestión del riesgo de desastres.

1.7. FUNDAMENTACIÓN DEL CURRÍCULO SEGÚN MODELO EDUCATIVO DE LA UNHEVAL

El currículo de la Escuela Profesional de Educación Primaria tiene como fundamento:

a) El enfoque educativo socioformativo

En la UNHEVAL se busca formar ciudadanos emprendedores, innovadores e investigadores, con pensamiento complejo (Morin, 1994) desde el enfoque socioformativo. Desde este escenario, la Escuela Profesional de Educación Primaria a partir de la ejecución de los proyectos formativos, centra su atención en la formación de profesionales emprendedores a través de la resolución de problemas de su contexto laboral que permitirá al estudiante a lo largo de su formación profesional orientar y fortalecer su proyecto ético de vida, desarrollar el pensamiento crítico y sistémico, la gestión y la co-creación del conocimiento desde su experiencias, el manejo de la información, la metacognición y la aplicación de la investigación formativa y científica desde el contexto de su aprendizaje, con el propósito de buscar la mejora de las condiciones de vida, con inclusión social y el respeto a la diversidad sociocultural (Tobón 2015^a, Tobón et al., 2016: citado por Valdizán, 2017).

La propuesta del diseño curricular de la Escuela Profesional de Educación Primaria tiene como sustento al enfoque socioformativo, se caracteriza por ser flexible, abierto, práctico y centrado para resolver los problemas del contexto. El objetivo es contribuir con el desarrollo social sustentable, promoviendo el





desarrollo económico, la calidad de vida, el uso de la tecnología, la valoración de la agricultura y de su idioma, la convivencia pacífica, la inclusión y el respeto a la diversidad sociocultural, con acciones de sustentabilidad en el ambiente y la articulación de saberes de distintas disciplinas y campos, interdisciplinarios.

El propósito de la socioformación está centrado en el manejo de diversas estrategias para lograr formar personas emprendedoras, mediante el trabajo con proyectos formativos a nivel micro y macro. El proyecto formativo estará articulado a un conjunto de actividades para que contribuya en la resolución de un problema del contexto educativo a nivel comunitario, buscando una educación de calidad, la misma que se logrará por medio de la aplicación del pensamiento complejo, la gestión y co-creación del conocimiento, el trabajo colaborativo y la actuación basada en valores universales. Los proyectos son establecidos con base al estudio del problema del contexto educativo actual y de manera prospectiva, para ello se consideró las tendencias y escenarios. Los proyectos se combinarán con el aprendizaje basado en problemas, el coaching, la cartografía conceptual, el trabajo colaborativo sinérgico, la estrategia MADFA (metacognición antes, durante y al final de las actividades) y la UVE socioformativa, entre otras.



b) Epistemología: Pensamiento complejo

La socioformación se sustenta en el desarrollo del pensamiento complejo en todos los actores universitarios (directivos, docentes, estudiantes, líderes sociales, empresarios, etc.). La aplicación del pensamiento complejo radicará en el proceso de análisis y resolución de problemas del contexto educativo, mediante el análisis crítico, la articulación de saberes de varias áreas, campos





y disciplinas, el análisis sistémico (integración de las partes del problema con el entorno), la metacognición y la creatividad.

Para ello, se tienen como base las contribuciones de Tobón (2013), quien plantea que el pensamiento complejo consiste en articular los diferentes elementos relacionados con una situación para lograr la comprensión y la actuación con pertinencia, considerando los procesos de cambio y de incertidumbre. El pensamiento complejo se basa en tres principios: hologramático, recursividad organizacional y dialógico. En esta propuesta se integra el pensamiento simple, lineal y positivista, ya que se requiere su aplicación en el emprendimiento y la investigación. El pensamiento complejo busca enramar relaciones entre las partes y saberes fomentando la inter y transdisciplinariedad entre las diversas áreas.

Otro referente esencial son las contribuciones de Osorio García (2012), quien considera que el pensamiento complejo es un pensamiento de orden superior, el cual posee coherencia, organización y exploración. La persona posee un pensamiento complejo cuando se opone a las formulaciones simplistas o reduccionistas, busca abordar las situaciones desde diferentes perspectivas con sentido crítico, apoya sus conclusiones y en el logro de evidencias examinando sus puntos de vista propios, prejuicios y elementos de parcialidad, asimismo, contrasta la información y las fuentes, evalúa sus análisis y procedimientos (metacognición), etc., con lo cual promueve el cambio en sus semejantes.

c) Hacia la construcción de la sociedad del conocimiento

La sociedad del conocimiento implica trabajar de manera colaborativa en la resolución de problemas locales con una





visión global en la tierra patria, a través de la gestión y co-creación del conocimiento con análisis crítico, con base en las fuentes pertinentes y el apoyo en las tecnologías de la información y la comunicación (Tobón, 2016).

Ante los cambios acelerados de las relaciones sociales y la producción por medio de la tecnología en la generación de datos, es necesario llegar a la sociedad de conocimiento y trascender la información, mediante la formación de ciudadanos integrales con un sólido pensamiento complejo que les permite gestionar el conocimiento con análisis crítico en diversas fuentes y con ello puedan tomar decisiones para orientar el mejoramiento de su condición de vida en la sociedad. El proceso de transformación hacia la sociedad del conocimiento no es algo homogéneo, sino que depende de la gestión de cada persona, familia, grupo, equipo, institución u organización social, educativa y empresarial en el marco de la formación continua.

Desde este escenario de la sociedad del conocimiento, la Escuela Profesional de Educación Primaria considera que el trabajo a realizar surge del pensamiento de gestionar y generar conocimientos propios en los estudiantes basándose en el análisis crítico de las diversas fuentes consultadas y prácticas.

1.8. ENFOQUE DEL CURRÍCULO

El currículo que se asume tiene como inspiración el enfoque basado en competencias, donde la premisa básica es el desarrollo humano, como valor supremo y fin del quehacer social; el respeto a la dignidad humana que orienta el desarrollo integral del hombre, en condiciones favorables de bienestar personal, social y profesional. Las reflexiones sobre la naturaleza, su relación con el mundo





objetivo, la capacidad cognoscitiva y el pensamiento en sus diversas formas constituyen referentes impostergables para la acción educativa.

Este currículo de formación profesional se sustenta en los argumentos epistemológicos: la psicogenética, la neurociencia, las ciencias antropológicas y sociales, etc., así como de las diversas disciplinas tecnológicas proporcionando cada vez mayor cantidad y calidad de información científica.



Para el nivel de planificación curricular se considera como guía base los 3 enfoques que se señalan a continuación:

El Enfoque psicologista. El establecimiento de este enfoque estará centrado en el análisis psicológico del estudiante para que, a partir de ello, se puede adoptar el conocimiento del comportamiento de cada individuo, considerándolo como un ser racional esencialmente social y comunitario, para ello se considera la concepción del individuo que se maneja.

El Enfoque academicista e intelectualista. Con el manejo de este enfoque el currículo estará centrado en la valoración del contenido de la diversidad cultural, de manera sistematizada para su proceso de transmisión a través de la visualización de proyectos formativos.

El Enfoque Socio-Reconstruccionista. Con la aplicación de este enfoque en el currículo se pretende transformar la educación en un proceso de socialización y culturalización del estudiante considerándose las diversas posiciones teóricas como el liberalismo idealista y algunos aspectos provenientes de la economía política y del estructuralismo antropológico, y la cibernética social.





En el campo educacional, constituyen como base del currículo y de la praxis educativa las teorías sobre: las capacidades humanas, las diversas formas de pensamiento, los procesos de interrelación social, la diversidad de respuestas de actuación del ser humano. En la Inter ciencia lo más destacable de los estudios multidisciplinares de los últimos lustros es la neurociencia, que permite conocer con mayor acercamiento el cerebro y el sistema nervioso en general, posibilitando aplicaciones diversas en el campo psicológico, clínico, psiquiátrico, psicopedagógico y educativo.

En el contexto antropológico-sociocultural se destacan los temas de la multiculturalidad, multiétnicidad y la interculturalidad, así como de los conflictos que alteran el desarrollo personal y social, exigen que los gestores educativos, especialmente los docentes estén premunidos de información actualizada de las ciencias sociales, políticas y culturales, para ser tomado en cuenta en la planificación y ejecución de las acciones educativas.

Como fundamento antropológico, se considera a la educación, como un proceso consustancial al desarrollo de la humanidad, que ha permitido el traspaso de la cultura de una generación a otra, garantizando que el ser humano, entendido como individuo o como especie, se perfeccione continuamente. A través de la historia, la educación ha sido el vehículo que ha facilitado a las personas y pueblos la incorporación de la cultura, ya que las informaciones, habilidades, valores y hábitos, no vienen proporcionados por la herencia genética. Además de la herencia genética, el ser humano es producto del medio ambiente y la cultura de la sociedad donde está inmerso.

Desde el punto de vista pedagógico, la educación primaria, trabaja la construcción de la identidad personal de los niños, en ambientes de aprendizajes fundamentados en el amor y el respeto a la





diversidad social y cultural. Siendo, además, retos para los docentes de Educación de la UNHEVAL: la educación lingüística, las didácticas de las áreas curriculares; prestando gran atención al logro de las competencias con relación a la familia y la sociedad. Obviamente, para lograr una escuela de calidad, se necesita desarrollar en los estudiantes la autonomía y la identidad.

Como fundamento tecnológico, se asume la realidad actual que vivimos en un mundo impregnado de tecnología. Los estudiantes que asisten a las instituciones de Educación primaria son hijos de esta época. Estos niños de la sociedad del conocimiento están familiarizados con la tecnología que les rodea en sus hogares y entorno socio cultural, por lo tanto, la computadora es un elemento que no los inquieta ni desubica, al contrario, sienten pasión que los cambios generacionales alientan a nuevos descubrimientos en el manejo de la tecnología, así como este cambio genera en los estudiantes infantes como cuando en algún momento se sintió pasión por la televisión.

La sociedad del conocimiento y de la información exige que los sujetos desarrollen una serie de habilidades y competencias en el uso de la tecnología, de manera especial las destrezas de búsqueda, selección, procesamiento y análisis de la información. La presencia cada vez más acentuada de la tecnología en nuestra sociedad, obliga a educar en ella y con ella, desde la más temprana edad. En las aulas de Educación primaria debe primar un ambiente rico en estímulos que incluya experiencias significativas apropiadas para el desarrollo multidimensional de los niños. La computadora como recurso educativo debe ser una herramienta poderosa que cambia la forma de interacción en las aulas entre los estudiantes. El impacto sobre el manejo de la informática a través de la computadora sobre los niños es mayor cuando se proporciona





experiencias concretas, de libre acceso y un control sobre su propio aprendizaje, cuando se estimula el trabajo en parejas y en pequeños grupos y cuando los educadores y educandos aprenden juntos. (Tena, 2005) (ob. cit: 13), cita a un grupo de investigadores que han destacado las ventajas del uso de la computadora en la primera infancia.

Vinculación social. La crisis mundial de la educación en equidad e inclusión, calidad y relevancia, está teniendo un impacto devastador en el futuro de los niños y jóvenes en todo el mundo y esto se agudiza con la presencia de la pandemia, por ello es necesario sembrar las semillas para transformar la educación en un mundo que cambia rápidamente.



El sistema educativo debe adaptarse a las habilidades cambiantes del profesional, estableciendo que el aprendizaje sea más centrado en el estudiante, conectado, dinámico, inclusivo y colaborativo, permitiendo que progrese la creatividad. Los recursos de aprendizaje a emplearse deben reflejar la transformación de la enseñanza y el aprendizaje.

En la transformación de la educación debe tenerse en cuenta lo siguiente:

que la educación es un derecho humano, para que los estudiantes tengan acceso sin tener en cuenta el lugar donde se encuentren y así no ser privado de la misma por alguna condición que presente;

las escuelas deben ser inclusivas, seguras y saludables, ningún estudiante infante debe ser excluido, más por el contrario se debe dar la bienvenida hacer que se sienta cuidado, protegido, estimulado y apoyado en todo momento;

el aprendizaje fundamental es crítico, es necesario que la educación desarrolle la capacidad del estudiante para adquirir los conocimientos





de las diversas materias considerando el pensamiento científico básico y al mismo tiempo incluir las habilidades socioemocionales básicas;

el aprendizaje es para toda la vida, la educación recibida debe mejorar la capacidad y habilidades del ciudadano de por vida para aprender y volver a aprender considerando el mundo laboral cambiante en estos tiempos de globalización;

la educación debe promover el desarrollo sostenible, la educación desarrolla los valores y la capacidad de vivir en paz, así como respetar y apreciar la diversidad cultural de los pueblos, considerando la igualdad de género y el respeto de los derechos humanos en el marco del desarrollo sostenible;

la enseñanza debe ser transformada, para lograr esta transformación es necesario que el docente cuente con las condiciones adecuadas para el ejercicio de sus funciones, el salario, los recursos que necesita así mismo tenga autonomía en la práctica pedagógica y sobre todo se tenga en cuenta el respeto;

la revolución digital es clave para la transformación, para ser parte de la revolución digital es necesario que el docente y los estudiantes cuenten con la conectividad y los recursos digitales necesarios para promover la enseñanza y el aprendizaje para transformar y democratizar la educación;

la educación requiere inversión pública, la inversión en la educación debe ser más eficiente y social por parte de los gobernantes de cada país, cada moneda invertida en educación debe generar un mayor rendimiento en los beneficiarios y esto repercutir en la sociedad.

Proyecto ético de vida

“Consiste en vivir buscando la plena realización personal y contribuir al tejido social, la paz y el desarrollo socioeconómico, buscando el





equilibrio y sustentabilidad ambiental. Implica actuar con los valores universales tales como la responsabilidad, la honestidad, la solidaridad, la equidad, la autonomía, el compromiso y el respeto.” (Tobón, et al. 2015).

En el marco del reto de llegar a la sociedad del conocimiento se tiene en cuenta la formación de los ciudadanos para que pongan en práctica los valores universales, las mismas que deben estar centrados en la contribución a resolución de los problemas que afronta la humanidad.

El desarrollo personal del ser humano es un proceso que se va desarrollando en una transformación paulatina en el ámbito cognitivo, emocional y espiritual (Castrillón, 2014; Barba et al., 2016). El proceso de cambio de una situación a otra permite mejoras en la realización del ser humano.

Tobón (2018b) afirma que desde el enfoque de la socioformación las condiciones de vida y cuidado del medio ambiente se lograrán a través del proyecto ético de vida y habilidades socioemocionales, así como pensamiento complejo y colaboración, teniendo con ello ciudadanos comprometidos.

Con la aplicación del enfoque de la socioformación lo que se busca es que los estudiantes desarrollen su competencia para resolver los problemas de la sociedad y de manera especial de su contexto, considerando un proyecto ético de vida, a través del trabajo colaborativo y el emprendimiento en el logro de la calidad de vida social sostenida en el tiempo considerando la mejora continua (Tobón, et al., 2015; Tobón, 2017a).

II. ORGANIZACIÓN CURRICULAR



2.1. PERFIL DE INGRESO

2.1.1. General de la UNHEVAL

Tabla 37. Perfil de ingreso de la UNHEVAL

Competencia	Descripción	Desempeños
-------------	-------------	------------





Competencia	Descripción	Desempeños
<p>Lectoescritura</p>	<p>Comprendo, redacto y expreso textos escritos y orales de manera directa o mediante las TIC para interactuar con diversos interlocutores en idioma español e inglés.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leo diversos tipos de textos escritos en español e inglés según los indicadores de evaluación establecido. 2. Comprendo el sentido global del texto, a partir de los procesos de retención, inferencial e interpretación de juicios valorativos, según criterios establecidos de los niveles de comprensión. 3. Redacto diversos tipos de textos según el propósito comunicativo, a través de un vocabulario pertinente, ideas coherentes, el uso preciso de recursos cohesivos y ortográficos que garanticen el significado del texto. 4. Expreso oralmente diversos tipos de discursos en español e inglés básico según interlocutores y propósito comunicativo, usando recursos no verbales y paraverbales, vocabulario preciso; adecuada entonación y pronunciación. 5. Gestiono información en tiempo real mediante el uso de las TIC, en idioma español e inglés y en diversos canales.





Competencia	Descripción	Desempeños
<p>Matemática</p>	<p>Analizo y aplico el razonamiento lógico para la solución de problemas de mediana complejidad de la vida cotidiana y de la formación académica, aplicando conocimientos matemáticos básicos.</p>	<p>6. Resuelvo problemas matemáticos a través de la aplicación de principios fundamentales de aritmética, álgebra, geometría y estadística, de acuerdo a la situación problemática del contexto presentado</p> <p>7. Resuelvo problemas de razonamiento lógico-matemático según el grado de complejidad de análisis e interpretación.</p>



Competencia	Descripción	Desempeños
<p style="text-align: center;">Ciudadanía</p>	<p>Comprendo la realidad nacional, regional y local mediante el análisis e interpretación del contexto social ejerciendo ciudadanía y responsabilidad social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 8. Demuestro respeto por las personas con necesidades especiales y de distintas culturas, a través de las buenas practica de inclusión social y el respeto a los derechos humanos. 9. Lidero acciones participativas para promover y defender los derechos humanos y la justicia social que conllevan al bienestar general según los criterios de los comportamientos observables a evidenciarse. 10. Argumento los procesos históricos de la realidad local, regional, nacional, e internacional a través del análisis y el juicio crítico reflexivo y su compromiso democrático. 11. Promuevo el ejercicio de la ciudadanía y la democracia de acuerdo a los principios democráticos establecidos en el país y según las situaciones problemáticas presentadas del contexto. 12. Aplico el razonamiento crítico, ético y creativo para solucionar problemas del contexto social con sentido de responsabilidad social.



Competencia	Descripción	Desempeños
<p style="text-align: center;">Ambiental</p>	<p>Adopto estilos de vida sostenibles con cultura de prevención y responsabilidad en el cuidado ambiental.</p>	<p>13. Promuevo la preservación de la biodiversidad para promover el desarrollo sostenible según las normas ambientales establecidos.</p> <p>14. Fomento los estilos de vida saludable para prevenir los problemas de la salud pública de acuerdo a las recomendaciones de la OMS.</p> <p>15. Preservo la práctica de los saberes ancestrales de acuerdo a su idiosincrasia cultural.</p> <p>16. Promuevo la concientización sobre los efectos e impactos ambientales positivos y negativos según el contexto problemático presentado.</p> <p>17. Promuevo la práctica de los principios básicos de la biología, química y física para la comprender el entorno que nos rodea según las teorías científicas.</p>



Competencia	Descripción	Desempeños
Investigativa	Muestro interés por el desarrollo de proyectos de investigación que generen conocimiento y resuelvan problemas del contexto.	18. Aplico estrategias, métodos y técnicas de estudio para lograr el aprendizaje autónomo, según los criterios de la investigación formativa. 19. Aplico el método científico para producir conocimiento mediante la investigación según normas establecidas. 20. Gestiono la investigación científica mediante el uso de las TIC para la búsqueda y procesamiento de la información de acuerdo a las normas de rigor científico.




Fuente: Plan Curricular de Estudios Generales aprobado con Resolución Consejo Universitario N°4390-2019-UNHEVAL.

2.1.2. De la Escuela Profesional de Educación Primaria

El Perfil de ingreso de la Escuela Profesional de Educación Primaria tiene como objetivo determinar la relación del ingresante con su vocación por la carrera, la misma, que se evalúa mediante el desempeño y el interés por su inclusión en la carrera, este debe estar sujeto en el logro de las siguientes competencias:



COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN	DESEMPEÑOS
 <p>Habilidades personales</p>	<p>Promuevo el fortalecimiento de las habilidades personales con iniciativa, independencia y autonomía, el trabajo en equipo, liderazgo, gestión de emociones, manejo de idiomas y la creatividad para establecer una formación profesional pertinente al contexto presentado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establezco las actuaciones socioemocionales con liderazgo participativo, en diversos contextos para contribuir al desarrollo profesional y social, de acuerdo a los indicadores de los comportamientos observables. • Promuevo el cultivo de las relaciones interpersonales en el quehacer cotidiano para interactuar con otros considerando su formación ciudadana y cívica, de acuerdo a los indicadores de los comportamientos observables. • Autorregulo mis emociones en diversas situaciones para establecer un clima de estabilidad según el nivel intrapersonal e interpersonal. • Poseo iniciativa con autonomía y responsabilidad, para establecer el trabajo en equipo según las consideraciones éticas. • Valoro la práctica del idioma en diversos contextos según las normas sociales de la comunidad. • Muestro capacidad para promover experiencias que faciliten la autonomía para contribuir en la satisfacción de las necesidades e intereses, de acuerdo a los indicadores de los comportamientos observables.





<p>Gestión de cambio</p>	<p>Proyecto la capacidad de adaptación en diferentes entornos cambiantes que involucran procesos de responsabilidades en un mundo digital y la diversidad cultural con una actitud positiva, escucha activa, capacidad resolutiva y flexibilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Transfiero la capacidad de promover los aspectos socioemocionales para contribuir al desarrollo de competencias según las necesidades sociales de la comunidad. • Valoro la interculturalidad y la diversidad lingüística, considerando su importancia en las instituciones en el marco del Estado de Derecho. • Poseo una actitud positiva y escucha activa de acuerdo a los cambios según la oportunidad de crecimiento personal. • Demuestro diversas habilidades psicomotrices, el talento por la expresión artística, canto, música, teatro y coordinación rítmica según la predisposición del aprendizaje autónomo. • Poseo capacidad resolutiva de manera flexible para favorecer la libre expresión y estimular el sentido crítico y la creatividad. • Establezco conocimientos sobre el manejo de información en geografía e historia según las áreas específicas del plan de estudios
--------------------------	---	--



2.1.3. PERFIL PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Perfil para docentes

En el marco de la mejora continua de la calidad de la formación de docentes que se brinda en la Escuela Profesional de Educación Primaria y del rol del docente en el logro de las metas de aprendizaje, así como del perfil de egreso de los estudiantes por competencias exige a que el docente cuente con un perfil que coadyuve a tal fin, Es así que se toma en cuenta las competencias docentes esenciales de la UNHEVAL, consignado en el Modelo Educativo de la UNHEVAL, del mismo modo en los estándares del SINEACE para la acreditación de programas universitarios y los alcances de la Ley Universitaria 30220.



1. Espíritu emprendedor

Gestiono proyectos para resolver problemas del contexto y contribuir al desarrollo social sustentable, con base en la colaboración y la aplicación de estrategias flexibles.

- **Evidencia:** informe de un proyecto aplicado con los estudiantes o de investigación.

2. Mediación de la formación integral

Asesoro, apoyo y oriento a los estudiantes en el proceso de análisis y resolución de problemas del contexto mediante la gestión y co-creación del conocimiento a partir de fuentes rigurosas.

- **Evidencia:** Video de una clase o registro de observación por parte de un experto independiente.





3. Evaluación formativa y sumativa

Valoro el desempeño de los estudiantes en la resolución de problemas del contexto mediante evidencias e instrumentos, buscando que logren las metas establecidas.

- **Evidencia:** Instrumentos de evaluación aplicados a los estudiantes con la correspondiente retroalimentación.

4. Comunicación bilingüe

Empleo el español e inglés para comunicarme de manera oral y escrita en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional, con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando las normas gramaticales de la lengua.

- **Evidencia:** Certificación del idioma.

5. Trabajo colaborativo

Ejecuto actividades con otras personas para lograr una meta común, con base en un plan de acción acordado, la articulación de fortalezas, la responsabilidad individual y el mejoramiento continuo.

- **Evidencia:** Informe de un proyecto realizado mediante el trabajo colaborativo.

6. Gestión de recursos y escenarios para la formación

Gestiono recursos y escenarios para la formación de los estudiantes de acuerdo con las metas establecidas en el currículo.

- **Evidencia:** Informe en torno a la elaboración o adaptación de un recurso para apoyar el aprendizaje



de los estudiantes.

7. Pensamiento complejo

Resuelvo problemas del contexto mediante el análisis crítico, la articulación de saberes, el afrontamiento de la incertidumbre, la vinculación de las partes, la creatividad y la metacognición.

- **Evidencia:** Artículo científico que demuestre la aplicación del pensamiento complejo.

8. Idoneidad investigativa

Gestiono proyectos de investigación para generar conocimiento y contribuir a resolver problemas del contexto siguiendo la metodología científica.

- **Evidencia:** Artículo científico.

Perfil para directivos

El equipo directivo asume una posición estratégica a partir de la sinergia para crear y articular sus diversas funciones, la cual permite un trabajo con liderazgo, con el personal de su staff, con el propósito de mejorar la gestión individual y colectiva. Las competencias del perfil de directivos se centran por enfatizar la gestión del talento humano y administrativa en aras de orientar hacia la consecución de las metas estratégicas de la unidad y las metas organizacionales.

Desde esta perspectiva, nuestra Escuela Profesional de Educación Primaria se alinea a las competencias específicas establecidas en el Modelo Educativo de la UNHEVAL, que son los siguientes:

1. Espíritu emprendedor





Gestiono proyectos para resolver problemas del contexto y contribuir al desarrollo social sustentable, con base en la colaboración, la innovación y la aplicación de estrategias flexibles.

- **Evidencia:** Informe de ejecución de un proyecto de valor agregado para la unidad u organización.

2. Gestión del talento humano

Gestiono el talento humano de mi equipo de colaboradores para que contribuyan a lograr las metas estratégicas de la unidad u organización, con base en la formación, evaluación, seguimiento, reconocimiento y apoyo continuo.

- **Evidencia:** Informe de evaluación del desempeño del talento humano a su cargo con evidencias de impacto en la unidad u organización.

3. Gestión administrativa

Dirijo los procesos administrativos con base en indicadores de excelencia, buscando que contribuyan al logro de las metas organizacionales.

- **Evidencia:** Informe de cumplimiento de indicadores de excelencia en los procesos administrativos.

4. Comunicación bilingüe

Empleo el español e inglés para comunicarme de manera oral y escrita en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional, con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando las normas gramaticales de la lengua.

- **Evidencia:** Certificación del nivel A2 en inglés.





5. Trabajo colaborativo

Ejecuto actividades con otras personas para lograr una meta común, en base a un plan de acción acordado, la articulación de fortalezas, la responsabilidad individual y el mejoramiento continuo.

- **Evidencia:** Informe de un proyecto de relevancia institucional aplicando el trabajo colaborativo.



6. Pensamiento complejo

Resuelvo problemas del contexto mediante el análisis crítico, la articulación de saberes, el afrontamiento de la incertidumbre, la vinculación de las partes, la creatividad y la metacognición.

- **Evidencia:** Informe o artículo con el abordaje de un problema de relevancia institucional aplicando el pensamiento complejo.

Rasgos característicos del perfil del rol del estudiante del programa de estudios

Los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria poseen rasgos característicos en función al perfil profesional que debe poseer un docente, estos están sujetos al uso de sus habilidades profesionales, considerando sus fortalezas y experiencias adquiridas para asumir responsabilidades el ejercicio de su función docente.

El perfil profesional de los estudiantes estará sujeta al logro de las competencias a través de los desempeños que debe poseer el profesional en educación, para ello se tendrá en cuenta las características de los estudiantes desde el ingreso hasta su egreso.





Acciones:

- a) Características de los estudiantes ingresantes en función a:
 - el desempeño en el examen de admisión,
 - lugar de procedencia y residencia,
 - el nivel socioeconómico,
 - los antecedentes académicos del nivel anterior.
- b) Determinar la relación entre los resultados del proceso de admisión, las condiciones socioeconómicas y el desempeño académico durante el programa de formación.
- c) Establecer un sistema de formación en torno a la trayectoria escolar de todos los estudiantes con el fin de identificar situaciones o factores de riesgo en torno a la deserción y el bajo desempeño académico para poderlos apoyar a través de la tutoría



2.1.4. OBJETIVOS ACADÉMICOS

Objetivo general

La Escuela Profesional de Educación Primaria de la UNHEVAL, tiene por objetivo formar profesionales comprometidos con su formación integral para atender a los educandos del nivel primaria, con sentido crítico, humanístico, creativo y ético, con egresados comprometidos con la investigación científica, la responsabilidad social y el emprendimiento proactivo.



Objetivos específicos

- a) Desarrollar una óptima formación en fundamentos teóricos y lineamientos metodológicos de la carrera, el saber reflexivo y racional de los problemas fundamentales del hombre en relación al medio social y natural.
- b) Brindar una adecuada Formación especializada a través de proyectos de estudios específicos y de especialidad que promueven la investigación, el análisis y la comprensión disciplinar e interdisciplinar teórico-práctico de los procesos implicados en el desarrollo integral del educando del nivel primaria.
- c) Desarrollar las Prácticas Profesionales promoviendo en el estudiante experiencias integrales que le permitan desarrollarse creativamente, con iniciativas, criticidad, desarrollo de habilidades sociales, actitudes positivas en el manejo de métodos, técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje en educación primaria.
- d) Coadyuvar la formación integral del estudiante, a través de las actividades complementarias y mediante la práctica de valores, generando vivencias positivas en el cultivo de la creatividad, el liderazgo, los idiomas, el arte, la cultura, la productividad, el deporte y la recreación.
- e) Evaluar permanentemente el proceso de ejecución curricular y el desarrollo de los planes de estudio para el mejoramiento.
- f) Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística en el campo de las Ciencias Histórico-Sociales y Geográficas.
- g) Realizar proyectos de responsabilidad social hacia las comunidades urbano-marginales y rurales de Huánuco, con la participación de docentes, estudiantes y egresados.



2.1.5. OBJETIVOS EDUCACIONALES

Objetivos educacionales de la UNHEVAL

- Gestionar mediante la co-creación de conocimientos, la metacognición mejorando las condiciones de vida, la inclusión y el respeto a la diversidad sociocultural de su contexto.
- Ejecutar proyectos relacionados al desarrollo de su medio sociocultural de la región y del país, con calidad competitiva, principios éticos y responsabilidad social.
- Elaborar y participar en proyectos de investigación, innovación y emprendimiento con carácter interdisciplinario, multidisciplinar y transdisciplinar para superar los problemas de su entorno en forma creativa y responsable.
- Demostrar comunicación de manera efectiva y participativa con proactividad en equipos multidisciplinarios, desempeñándose como líder a través de proyectos colaborativos comprometidos con su desarrollo profesional.



Objetivos educacionales de la Escuela Profesional

- Formar profesionales competitivos en el ámbito académico, humanístico (pedagógico), científico-tecnológico, con espíritu de responsabilidad social, liderazgo participativo inter y transdisciplinar con compromiso ético de vida.
- Formar profesionales de educación primaria, para la interacción comunicativa monolingüe y bilingüe en el



contexto inter y transdisciplinar con vocación de servicio para atender diversas necesidades.

- Formar profesionales de educación primaria con competencias teórico-metodológicas e investigativas con una clara convicción para responder a las necesidades educativas de los estudiantes de educación primaria, donde es fundamental la consecución de conocer, comprender y aplicar principios pedagógico-didácticos que posibiliten los aprendizajes significativos.
- Formar profesionales de educación primaria prestos a identificar y resolver problemas del quehacer educativo mediante una comunicación asertiva y un trabajo colaborativo, donde el 100% de su desempeño profesional sea eficiente.
- Formar profesionales de educación primaria con iniciativa, pensamiento crítico e involucrado en la formación de ciudadanos que enfrenten los cambios actuales dentro del marco del fortalecimiento de su trabajo en equipo.



Evaluación de los lineamientos de objetivos educacionales de la carrera

La formación profesional del docente se realiza en un espacio de interacción y comunicación con el objeto de apoyar el crecimiento personal y profesional del futuro docente, la misma, que se desarrolla durante todo el proceso de formación. El Reglamento de Estudios de la UNHEVAL 2020, en su artículo 111º, señala que la tutoría y consejería académica es permanente durante la formación académica de los estudiantes. para el cumplimiento de lo establecido se designa tutores que estén orientando a los



estudiantes de manera permanente ya sea grupal o individual.

Para los docentes, de la Escuela Profesional de Educación Primaria el monitoreo y seguimiento es una herramienta de apoyo para mejorar los procesos didácticos, la evaluación del aprendizaje, el emprendimiento y la investigación del futuro docente de educación primaria; su aplicabilidad está centrado a la toma de decisiones teniendo en cuenta el diagnóstico y los procesos de evaluación del nivel de logro obtenido de los desempeños.

Para el caso del primer objetivo el sistema de evaluación aplicado es en el desarrollo de las prácticas preprofesionales en sus diversas condiciones (práctica I, II, III, IV, V y VI), que son efectuadas en las instituciones educativas y de acuerdo al Reglamento de Prácticas de la Facultad. Con el desarrollo de sus prácticas preprofesionales el estudiante desarrolla su autonomía y establece un análisis crítico de manera real de las situaciones de su formación profesional. El desarrollo de las prácticas preprofesionales permite desempeñar una función orientadora que posibilita la ampliación del marco de referencias, expectativas y oportunidades dentro su formación profesional que le permite identificar las estrategias posibles para cumplir su función de docente y valorarlas en el momento, frente a sus estudiantes del nivel primaria a la cual atienden.

Desde esa perspectiva, la formación profesional del docente de educación primaria provee el egreso de profesionales comprometidos y capaces de responder en diversos contextos de su campo de acción (monolingües y bilingües), esta parte del objetivo se evalúa cuando el estudiante desarrolla sus práctica complementaria de





internado, durante la práctica preprofesional VI desarrollada en la zona rural de la región, es así que el plan de estudios está establecido para la formación de profesionales en educación para responder a las necesidades de atención a los diversos contextos.

La formación de profesionales, a través de la Escuela Profesional de Educación Primaria, permite a que el estudiante posee competencias teórico-metodológicas e investigativas para responder a las diversas necesidades educativas de los estudiantes del nivel Primaria de EBR, es decir, donde ejerza su función docente, para ello debe conocer, comprender y aplicar los principios pedagógicos-didácticos para el logro del aprendizaje significativo de sus estudiantes; este objetivo se evalúa igual que las anteriores.



2.2. PERFIL DE EGRESO

2.2.1. Competencias genéricas

A. Espíritu emprendedor

Gestiono proyectos para resolver problemas del contexto y contribuir al desarrollo social y la calidad de vida, con base en la colaboración y la aplicación de estrategias flexibles.

B. Pensamiento complejo

Resuelvo problemas del contexto mediante el análisis crítico, la articulación de saberes, el afrontamiento de la incertidumbre, la vinculación de las partes, la creatividad y la metacognición.

C. Idoneidad investigativa

Gestiono proyectos de investigación para generar conocimiento y contribuir a resolver problemas



D. Dominio del idioma español

Me comunico en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando el idioma español y las tecnologías de la información y la comunicación.

E. Comunicación en el idioma inglés

Empleo el inglés para comunicarme de manera oral y escrita en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional, con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando las normas gramaticales de la lengua.

F. Trabajo colaborativo

Ejecuto actividades con otras personas para lograr una meta común, con base en un plan de acción acordado, la articulación de fortalezas, la responsabilidad individual y el mejoramiento continuo.

G. Gestión de la calidad

Implemento acciones para mejorar productos y servicios acorde con determinados estándares, indicadores e instrumentos de evaluación.

H. Sustentabilidad ambiental

Gestiono proyectos para resolver problemas del contexto mediante la implementación de acciones que tengan impacto en la sustentabilidad ambiental.

I. Gestión social inclusiva

Realizo proyectos para lograr la inclusión social, la construcción de la identidad y el reconocimiento de la diversidad cultural.





2.2.2. Competencias específicas

Práctica agógica

Desarrollo mi práctica pedagógica de acuerdo con las políticas, tendencias y exigencias educativas, sustentada en teorías agógicas pertinentes para mejorar la calidad de vida en diversos contextos.

2.2.3. Competencias de especialidad

A. Gestión educativa

Gestiono con liderazgo transformacional las dimensiones de la gestión educativa: pedagógicos, institucionales y socio-comunitarios y administrativos, en contexto monolingüe y bilingüe, rural o urbano de manera eficiente y pertinente, para contribuir al logro de los aprendizajes de calidad, según el enfoque por procesos.

B. Talento humano

Gestiono proyectos formativos que promueven el desarrollo de la creatividad, el emprendimiento y el trabajo colaborativo para la solución de problemas del contexto con sentido crítico-reflexivo y ético, a través del empleo recursos del contexto.

C. Servicio y calidad de la educación

Aplico la cultura investigativa, pedagógica y didáctica de conocimientos teóricos y prácticos para contribuir al logro de los aprendizajes en las áreas curriculares y el ejercicio de la profesión en el Marco del Buen Desempeño Docente con enfoque intercultural y los fundamentos de la neurociencia.

D. Desarrollo sostenible y ciudadanía

Gestiono proyectos ambientales de desarrollo sostenible para contribuir en la preservación del medio ambiente, la



salud humana y las buenas relaciones interpersonales en el contexto de la inclusión social con miras a formar ciudadanos críticos comprometidos con su entorno natural e intercultural.



PERFIL DE EGRESO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA UNIVERSIDAD HERMILIO VALDIZÁN

Tabla 38: Perfil de egreso de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la UNHEVAL (competencias generales, específica de Facultad, y de especialidad)

COMPETENCIAS GENERALES		
COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS	PRODUCTOS
 <p>1. Espíritu emprendedor Gestiono proyectos para resolver problemas del contexto y contribuir al desarrollo social y la calidad de vida, con base en la colaboración y la aplicación de estrategias flexibles.</p>	<p>D-1. Ejecuto el diagnóstico de un problema relacionado al desarrollo social y a la calidad de vida que permita la ejecución de un proyecto de emprendimiento según los indicadores establecidos.</p>	<p>Diagnóstico situacional de la calidad de vida</p>
	<p>D-2. Formulo proyectos de emprendimiento de desarrollo social y calidad de vida, a partir del diagnóstico realizado de acuerdo a las condiciones de vulnerabilidad de la población y el criterio de evaluación establecidos.</p>	<p>Propuesta de proyecto de emprendimiento</p>
	<p>D-3. Ejecuto el proyecto de desarrollo social y calidad de vida a partir del proyecto elaborado, a través de un trabajo colaborativo, de acuerdo a los lineamientos establecidos.</p>	<p>Informe de ejecución del proyecto</p>
	<p>D-4. Socializo el resultado del proyecto ejecutado sobre el desarrollo social y calidad de vida con la comunidad involucrada, según los criterios de evaluación establecidos.</p>	<p>Encuesta de satisfacción</p>



	<p>D-5. Transfiero los conocimientos emergentes del proyecto de emprendimiento ejecutado a través de escritos académicos y científicos.</p>	<p>Artículo científico, ensayo, escrito académico.</p>
<p>2. Pensamiento complejo Resuelvo problemas del contexto mediante el análisis crítico, la articulación de saberes, el afrontamiento de la incertidumbre, la vinculación de las partes, la creatividad y la metacognición</p>	<p>D-1. Coevalúo, a partir de un análisis crítico, la pertinencia de enfoques epistemológicos, pedagógicos, filosóficos e investigación, implementados en una determinada comunidad educativa, de acuerdo a los lineamientos del currículo de Educación Básica Regular.</p>	<p>Informe de la evaluación de un caso o problemático de índole pedagógico.</p>
	<p>D-2. Argumento con sentido crítico la pertinencia de enfoques epistemológicos, pedagógicos, filosóficos, investigativos, implementados en una determinada comunidad educativa de acuerdo a los lineamientos del Currículo de Educación Básica Regular y adopto una postura al respecto según los indicadores establecidos.</p>	<p>Ensayo u artículo</p>
	<p>D-3. Co-creo diversas formas de solución a partir de una determinada la postura respecto a los problemas del contexto, según los enfoques epistemológicos, pedagógicos, filosóficos, de investigación, de acuerdo a los lineamientos del currículo de Educación Básica Regular.</p>	<p>Propuesta de solución de un caso o problema pedagógico</p>





	D-4. Socializo los resultados de los problemas del contexto considerando los enfoques epistemológicos, pedagógicos, filosóficos y de investigación de acuerdo a los lineamientos del currículo de Educación Básica Regular.	Encuesta de satisfacción de la experiencia desarrollada
<p>3. Idoneidad investigativa</p> <p>Gestiono proyectos de investigación para generar conocimiento y contribuir a resolver problemas</p>	D-1. Formulo proyectos de investigación de enfoque cuantitativo y cualitativo relacionado a las líneas de investigación de la Facultad y a la problemática del contexto, según las normas del Reglamento de Grados y Títulos vigente.	Proyecto de investigación
	D-2. Ejecuto el proyecto de tesis de investigación aprobado, de acuerdo a la planificación establecida, y al rigor científico.	Avance de la ejecución del proyecto de tesis
	D-3. Elaboro el informe final de la tesis de investigación científica, para contribuir a la solución de un problema de acuerdo al rigor científico.	Informe del borrador de tesis
	D-4. Redacto un artículo científico para transferir la generación de conocimientos en diferentes medios de visibilidad científica y de la sociedad en general como: revistas indexadas, ponencias, libros, videos, entre otros, de acuerdo al rigor científico y a la normativa establecida.	Artículo, capítulo de libro, ensayo, libro o ponencia
<p>4. Dominio del idioma español</p> <p>Me comunico en diferentes</p>	D-1. Me comunico oralmente en distintas situaciones a través de diversos canales tecnológicos de comunicación, según las convenciones del discurso oral direccionados a la carrera.	Exposiciones, ponencias, videos, etc.





contextos sociales y en el entorno profesional con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando el idioma español y las tecnologías de la información y la comunicación.	D-2. Argumento a través de diferentes medios tecnológicos diversas situaciones comunicativas, orales y escritas con juicio crítico y valorativo, según las convenciones del discurso oral y escrito.	Debates, ensayos, artículos, discusión de resultado, etc.
	D-3. Comprendo diversos textos relacionados a la carrera según el grado de complejidad a través del análisis crítico y valorativo, según las convenciones del discurso oral y escrito.	Procesamiento de la información, comentarios de artículos, etc.
	D-4. Redacto diversos tipos de textos relacionados a la carrera con juicio crítico y valorativo y los aplico en diversas situaciones prácticas según las convenciones del discurso oral y escrito, y al contexto presentado.	Ensayos, informes, monografías, textos, etc.
5. Comunicación en el idioma inglés Empleo el inglés para comunicarme de manera oral y escrita en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional, con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando las normas	D-1. Me comunico oralmente en inglés y quechua en distintas situaciones a través de diversos canales tecnológicos de comunicación, según las convenciones del discurso oral direccionados a la carrera.	Exposiciones, ponencias, videos, etc., en inglés o quechua,
	D-2. Argumento en inglés y quechua a través de diferentes medios tecnológicos diversas situaciones comunicativas, orales y escritas con juicio crítico y valorativo, según las convenciones del discurso oral y escrito.	Debates, ensayos, artículos, discusión de resultado, etc., en inglés o quechua,
	D-3. Comprendo diversos textos en inglés y quechua relacionados a la carrera, según el grado de complejidad a	Procesamiento de la información,





gramaticales de la lengua	través del análisis crítico y valorativo, según las convenciones del discurso oral y escrito.	comentarios de artículos, etc., en inglés o quechua,
	D-4. Redacto diversos tipos de textos en inglés y quechua relacionados a la carrera, con juicio crítico y valorativo y los aplico en diversas situaciones prácticas de acuerdo a las convenciones del discurso escrito y al contexto presentado.	Ensayos, informes, monografías, textos, etc., en inglés o quechua,
<p>6. Trabajo colaborativo</p> <p>Ejecuto actividades con otras personas para lograr una meta común, con base en un plan de acción acordado, la articulación de fortalezas, la responsabilidad individual y el mejoramiento continuo</p>	D-1. Asumo una actitud constructiva y congruente con los conocimientos, habilidades, recursos con los que se cuenta para la toma de decisiones y solución de problemas a nivel de equipo de trabajo interdisciplinario, de acuerdo a los protocolos de normas de convivencia.	Informe de un proyecto basado en la colaboración, con red de aliados de impacto
	D-2. Propongo alternativas de solución de un problema a desarrollar en equipo de trabajo según los retos y desafíos del contexto problemático presentado y al proyecto ético de vida.	Determinación del problema a desarrollar colaborativamente
	D-3. Planifico en equipo de trabajo interdisciplinario acciones o un proyecto colaborativo según los retos y desafíos del contexto problemático presentado y el proyecto ético de vida.	Propuesta de proyecto colaborativo
	D-4. Ejecuto una acción o proyecto colaborativo con una red de aliados para contribuir a la resolución de problemas en una comunidad, de acuerdo, a sus necesidades y a los protocolos de	Informe de la ejecución del proyecto colaborativo





	sostenibilidad.	
<p>7. Gestión de la calidad</p> <p>Implemento acciones para mejorar productos y servicios acorde con determinados estándares, indicadores e instrumentos de evaluación.</p>	<p>D-5. Empodero la socialización del logro de una meta común a partir del proyecto o acción desarrollada, valorándose el impacto en la comunidad y a nivel de equipo de trabajo (fortalezas, debilidades, etc.) según el tipo de actividad ejecutada.</p>	Encuesta de satisfacción
	<p>D-1. Diagnostico la pertinencia de la calidad académica en un centro educativo a partir de la revisión documental pedagógica y la aplicación de instrumentos de gestión educativa para identificar las debilidades y fortalezas, de acuerdo a los indicadores de los cinco compromisos de gestión pedagógica.</p>	Informe del diagnóstico de la calidad de gestión académica
	<p>D-2. Planifico, a partir del diagnóstico realizado, planes o programas innovadoras para mejorar y fortalecer la calidad académica en una institución educativa de acuerdo a sus necesidades y a los indicadores de gestión pedagógica.</p>	Propuesta de planes o programas de mejora
	<p>D-3. Ejecuto, a partir del diagnóstico realizado, planes o programas innovadoras para mejorar y fortalecer la calidad académica en una institución educativa de acuerdo a sus necesidades y a los indicadores de gestión pedagógica.</p>	Informe de la ejecución del plan o programa de mejora de la gestión de calidad académica.
	<p>D-4. Evalúo el nivel de pertinencia de los planes o programas innovadoras implementadas, sociabilizándolas con la comunidad</p>	Encuesta de satisfacción





	educativa con el fin de reorientar la eficacia del proceso, según los indicadores de gestión pedagógica.	
<p>8. Sustentabilidad ambiental</p> <p>Gestiono proyectos para resolver problemas del contexto mediante la implementación de acciones que tengan impacto en la sustentabilidad ambiental y la salud humana.</p>	<p>D-1. Diagnostico problemas ambientales para ejecutar acciones de intervención que promuevan la preservación del medio ambiente, de acuerdo a los protocolos de sostenibilidad ambiental y grado de vulnerabilidad.</p>	Informe de ejecución del diagnóstico ambiental
	<p>D-2. Planifico proyectos de promoción de sustentabilidad ambiental a partir del diagnóstico desarrollado para resolver problemas del contexto según las necesidades establecidas, de acuerdo a los protocolos de sostenibilidad ambiental y grado de vulnerabilidad.</p>	Proyecto o plan ambiental
	<p>D-3. Ejecuto proyectos de sostenibilidad ambiental con una red de aliados a partir del diagnóstico desarrollado según las necesidades establecidas, de acuerdo a los protocolos de sostenibilidad ambiental y grado de vulnerabilidad.</p>	Informe de ejecución del plan ambiental
	<p>D-4. Socializo los resultados de la experiencia desarrollada con la comunidad como proceso de sensibilización para la preservación del medio ambiente, asimismo, evaluando su impacto de acuerdo a los protocolos de sostenibilidad ambiental y grado de vulnerabilidad.</p>	Encuesta de satisfacción
<p>9. Gestión social inclusiva</p>	<p>D-1. Investigo problemas en torno a la inclusión y diversidad</p>	Informe de la





Realizo proyectos para lograr la inclusión social, la construcción de la identidad y el reconocimiento de la diversidad cultural	cultural en diversos espacios sociales para promover la construcción de la identidad de acuerdo a la metodología establecida.	contextualización del problema de inclusión y diversidad cultural.
	D-2. Diseño proyectos de inclusión y diversidad cultural de acuerdo al entorno del problema presentado con el fin de fortalecer la identidad, el reconocimiento y el protagonismo del mismo.	Propuesta del proyecto de inclusión y diversidad cultural.
	D-3. Ejecuto proyectos de inclusión y diversidad cultural de acuerdo al entorno del problema presentado con el fin de fortalecer la identidad, el reconocimiento y el protagonismo del mismo.	Informe de un proyecto que haya tenido impacto en la mejora de la calidad de vida de
	D-4. Socializo los resultados de la ejecución del proyecto de inclusión y diversidad cultural con el fin de fortalecer la práctica de la identidad y el aprendizaje de la convivencia en el mundo globalizado.	Encuesta de grado de satisfacción
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS	PRODUCTO
1. Práctica agógica Desarrollo mi práctica agógica de acuerdo con	D-1. Aplico las teorías y enfoques agógicos en los distintos contextos educativos según las exigencias educativas.	Cartografía conceptual de teorías y enfoques agógicos
	D-2. Aplico las nuevas tendencias didácticas en diferentes	Diario de campo y





<p>las políticas, tendencias y exigencias educativas, sustentada en teorías agógicas pertinentes para mejorar la calidad de vida en diversos contextos.</p>	<p>escenarios de acuerdo a las políticas educativas.</p>	<p>portafolio</p>
	<p>D-3. Propongo de manera creativa e innovadora la planificación y diversificación curricular (programaciones anuales, unidades de aprendizaje, experiencias de aprendizaje o proyectos interdisciplinarios) articulándolas con las competencias del área, las competencias y enfoques transversales para el logro de los aprendizajes previstos de acuerdo a los lineamientos pedagógicos, modalidades y necesidades del sistema educativo.</p>	<p>Proyectos educativos y documentos de planificación curricular</p>
	<p>D-4. Innovo permanentemente mi practica pedagógica según las teorías agógicas pertinentes, para mejorar la calidad de vida en diversos contextos.</p>	<p>Informe de investigación y acción pedagógica</p>



COMPETENCIAS DE ESPECIALIDAD

COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS	PRODUCTO
<p>1. Gestión educativa Gestiono con liderazgo transformacional proyectos de gestión educativa: pedagógicos, institucionales, sociocomunitarios y</p>	<p>D-1. Empodero los conocimientos de la gestión pedagógica educativa a nivel institucional, socio-comunitario y administrativo de acuerdo a su realidad y al enfoque por procesos de gestión.</p>	<p>Evidencia de revisión documental (de CGE, PEI, PAT, RIN...)</p>
	<p>D-2. Genero estrategias de gestión pedagógica a mediano plazo en una comunidad educativa monolingüe o bilingüe para el logro de los indicadores de los cinco compromisos de gestión escolar según los indicadores de calidad establecidos.</p>	<p>Propuesta pedagógica de gestión (de acuerdo a los cinco compromisos CGE)</p>





<p>administrativos en contexto monolingüe y bilingüe, rural o urbano de manera eficiente y pertinente, para contribuir al logro de los aprendizajes de calidad, según el enfoque por procesos.</p>	<p>D-3. Ejecuto la aplicación de la propuesta de las estrategias de gestión en el campo administrativo y pedagógico a nivel de la comunidad educativa monolingüe o bilingüe según los indicadores establecidos.</p>	<p>Informe de la ejecución de la propuesta de gestión pedagógica</p>
	<p>D-4. Redacto un artículo de carácter académico y científico para transferir los conocimientos de la experiencia desarrollada de acuerdo al rigor científico o normativa establecida.</p>	<p>Artículo científico o ensayo, o monografía...</p>
<p>2. Talento humano Gestiono proyectos formativos que promueven el desarrollo de la creatividad, el emprendimiento, la ciencia y la tecnología a través de la investigación y el trabajo colaborativo, para la solución de problemas del contexto con sentido crítico-reflexivo y liderazgo participativo comunitario, a</p>	<p>D-1. Empodero la gestión de una cultura organizacional, democrática, eficaz y responsable que promueva el liderazgo participativo comunitario y comunicativo entre los miembros de una comunidad educativa, de acuerdo a las normas de convivencia y a las competencias laborales.</p>	<p>Ficha técnica de recursos físicos y digitales.</p>
	<p>D-2. Lidero acciones pedagógicas de planificación y organización curricular, evaluación, entre otros, para el logro de los propósitos educacionales a través de la generación de mecanismos para su cumplimiento, según los lineamientos del CN y del Marco del Buen Desempeño Docente.</p>	<p>Informe de ejecución de proyectos productivos</p>
	<p>D-3. Formulo proyectos de investigación e innovación pedagógica para resolver problemas del contexto social, cultural y educativo con liderazgo participativo comunitario, a través de</p>	<p>Informe de proyectos ejecutados en contexto</p>





través del empleo de recursos del contexto.	la creatividad y el emprendimiento, de acuerdo a los indicadores de evaluación previstos.	
	D-4. Desarrollo proyectos de investigación e innovación pedagógica para mejorar el servicio educativo, en forma colaborativa y liderazgo participativo, según las necesidades del contexto presentado.	Informe de investigación e innovación pedagógica con responsabilidad social de manera colaborativo.
3. Servicio y calidad de la educación Gestiono proyectos que promueven la cultura investigativa pedagógica curricular, metodológica, didáctica y evaluativa para la generación de conocimientos teóricos y prácticos en el campo educativo, con el propósito de fortalecer el perfil profesional, según el Marco	D-1. Investigo la incidencia en el aprendizaje de enfoques pedagógicos, modelos de formación y evaluación de competencias, equidad de género, acceso a la formación, inclusión educativa, estudiante y aprendizaje, la enseñanza online, las buenas prácticas pedagógicas, entre otros, a nivel de la EBR (Educación Primaria) y EIB para determinar la pertinencia de los mismos de acuerdo a los lineamientos de Currículo Nacional de EBR.	Informe de investigación ejecutada.
	D-2. Propongo , a partir de las debilidades identificadas en el proceso investigativo, enfoques pedagógicos, modelos de formación y evaluación de competencias, diversificaciones curriculares, estrategias didácticas metodológicas, entre otros, a nivel de EBR (Educación Primaria) y EIB, con fundamentos	Propuesta pedagógica





<p>del Buen Desempeño Docente, al enfoque intercultural y a los fundamentos de la neurociencia.</p>	<p>epistémicos, filosóficos, de acuerdo a los lineamientos de Currículo Nacional de EBR y a las necesidades del área de intervención.</p>	
	<p>D-3. Aplico en mi práctica preprofesional la propuesta de enfoques pedagógicos, modelos de formación y evaluación de competencias, diversificaciones curriculares, estrategias didácticas metodológicas, sesiones, entre otros, a nivel de EBR (Educación Primaria) y EIB, para validar su eficacia en el ámbito práctico de la enseñanza aprendizaje.</p>	<p>Informe de la ejecución de la propuesta</p>
<p>4. Desarrollo sostenible y ciudadanía Gestiono proyectos ambientales de desarrollo sostenible para contribuir en la preservación del medio ambiente la salud humana y las buenas relaciones</p>	<p>D-4. Evalúo la pertinencia de los resultados con la comunidad educativa y transfiero los conocimientos a través de un ensayo, un trabajo monográfico u artículo científico de acuerdo a la normativa y rigor científico.</p>	<p>Artículos científicos, o ensayo, o monografía, Portafolio digital</p>
	<p>D-1. Ejecuto el análisis de las necesidades de la salud humana, las relaciones socioemocionales y la calidad de vida (recursos económicos disponibles, estudio de mercado, problemas o necesidades insatisfechos, ideas y oportunidades de negocio, entre otros), en el ámbito educativo y en un contexto intercultural, según las condiciones de vulnerabilidad, las normas de convivencia, indicadores de calidad o salubridad según el caso,</p>	<p>Informe de caracterización de la problemática de las necesidades de la salud humana, o relaciones socioemocionales, o calidad de vida Portafolio digital</p>





<p>interpersonales en el contexto de la inclusión social, con miras a formar ciudadanos críticos comprometidos con su entorno natural e intercultural.</p>	<p>D-2. Formulo, a partir de las necesidades identificadas y a través de alianzas estratégicas, proyectos productivos de desarrollo sostenible o socioemocionales en las dimensiones de eficiencia económica, equidad social y conservación ambiental, para promover la calidad de vida y salud humana en diversos contextos según los protocolos de sostenibilidad ambiental.</p>	<p>Propuesta de un proyecto de desarrollo sostenible</p>
	<p>D-3. Ejecuto proyectos productivos de desarrollo sostenible o socioemocionales en las dimensiones de eficiencia económica, equidad social y conservación ambiental, para promover la calidad de vida y salud humana en diversos contextos a través de un trabajo colaborativo con la red de aliados, según los protocolos de sostenibilidad ambiental.</p>	<p>Informe de la ejecución del proyecto de desarrollo sostenible...</p>
	<p>D-4. Redacto un artículo de carácter académico y científico para transferir los conocimientos de la experiencia desarrollada a través de ponencias, libros, videos, etc., de acuerdo al rigor científico o normativa establecida.</p>	<p>Artículos científicos, o ensayo, o monografía, Portafolio digital</p>

Fuente: Determinación del Perfil de egreso a partir de los resultados del diagnóstico interno y externo.





2.3. PLAN DE ESTUDIOS

2.3.1. Estructura curricular por áreas de formación

2.3.2. Tabla 39: Estructura curricular por áreas de formación

Área	Código	Proyectos	Horas			Créd	Requisito	
			HT	HP	TH			
ESTUDIOS GENERALES	1101	Ciencias matemáticas	51	102	153	6	Ninguno	
	1102	Comunicación	51	102	153	6	Ninguno	
	1202	Ciencias naturales y del ambiente	51	102	153	6	Ninguno	
	1203	Idioma inglés	51	102	153	6	Ninguno	
	2103	Ciencias sociales y del comportamiento humano	51	102	153	6	Ninguno	
	2203	Filosofía	51	102	153	6	Ninguno	
Sub Total			306	612	918	36		
ESTUDIOS ESPECÍFICOS	1201	Mejorando las habilidades sociales y de gestión	34	68	102	4	Ninguno	
	2101	Aplicando las nuevas tendencias didácticas	68	136	204	8	1102	
	2102	Contextualizando el currículo	68	136	204	8	Ninguno	
	2201	Desarrollando mi formación docente.	68	136	204	8	Ninguno	
Sub Total			238	476	714	28		
ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	1103	Fomentando la ética profesional en la comunidad educativa.	34	68	102	4	Ninguno
		1104	Desarrollando el arte y la creatividad	51	102	153	6	Ninguno
		1204	Desarrollando lectura crítica y escritura académica	51	102	153	6	1102
		2204	Investigando la psicología del aprendizaje	51	102	153	6	Ninguno
		3101	Gestionando aprendizajes de la matemática	51	102	153	6	1101
		3102	Gestionando aprendizajes de la comunicación	51	102	153	6	1204





PRÁCTICAS E INVESTIGACION	3201	Gestionando aprendizajes en personal social	51	102	153	6	2103
	3202	Gestionando aprendizajes en ciencia y tecnología	51	102	153	6	1202
	4101	Gestionando el conocimiento de diversos contextos del idioma quechua	51	102	153	6	Ninguno
	4201	Gestionando el uso discursivo y gramatical del idioma quechua	51	102	153	6	4101
	4202	Atendiendo problemas de aprendizaje e inclusión educativa	51	102	153	6	Ninguno
	5101	Produciendo diversos textos en el idioma quechua	51	102	153	6	4201
	5201	Desarrollando habilidades de gestión y legislación educativa	51	102	153	6	Ninguno
	2202	Gestionando la Práctica Formativa y el Trabajo Académico I	51	102	153	6	Ninguna
	3103	Gestionando la Práctica Formativa y el Trabajo Académico II	51	102	153	6	2202
	3203	Gestionando la Práctica Formativa y el Trabajo Académico III	68	136	204	8	3103
	4102	Gestionando la Práctica Formativa y el Trabajo Académico IV	68	136	204	8	3203
	4203	Gestionando la Práctica Formativa y el Trabajo de Investigación I	68	136	204	8	4102
	5102	Gestionando la Práctica Formativa y el Trabajo de Investigación II	85	170	255	10	4203
5202	Gestionando la Práctica Formativa y el Trabajo de Investigación III	85	170	255	10	5102	
ELECTI	1205	Desarrollando corporeidad y motricidad	17	68	85	3	Ninguno



	1206	Estrategias para la educación socioemocional					
	2104	Educación para la salud y primeros auxilios	17	68	85	3	Ninguno
	2105	Elaboración de materiales educativos para los aprendizajes					
	2205	Tutoría y orientación educativa					Ninguno
	2206	Espiritualidad y manifestaciones religiosas para el aprendizaje	17	68	85	3	
	3104	Planificando el aprendizaje en educación intercultural bilingüe	17	68	85	3	Ninguno
	3105	Herramientas y recursos digitales de apoyo a la labor docente					
Subtotal de proyectos generales			306	612	918	36	
Subtotal de proyectos específicos			238	476	714	28	
Subtotal de proyectos de especialidad			1190	2516	3706	144	
TOTAL			1734	3604	5338	208	





2.3.3. MALLA CURRICULAR



Tipo de Estudios	Créditos
Estudios Generales	36
Estudios Específicos	28
Estudios de Especialidad	144





Mapeo Curricular

Tabla 39: Mapeo curricular: *Matriz de alineamiento entre proyectos y perfil de egreso*

PROYECTOS	CICLO DE ESTUDIO	PERFIL DEL EGRESO															
		COMPETENCIAS GENÉRICAS									COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIA DE ESPECIALIDAD					
		C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C1	C1	C2	C3	C4		
Ciencias matemáticas	I			X			X										
Comunicación		X		X	X			X		X							
Fomentando la ética profesional en la comunidad educativa.				X						X		X		X		X	X
Desarrollando el arte y la creatividad		X					X	X							X	X	
Mejorando las habilidades sociales y de gestión	II	X								X		X		X		X	X
Ciencias Naturales y del Ambiente				X			X		X								
Idioma Inglés						X	X										
Desarrollando lectura crítica y escritura académica		X		X						X						X	
Desarrollando corporeidad y motricidad ELECTIVO		X					X								X		
Estrategias para la educación socioemocional ELECTIVO				X		X			X					X		X	





Aplicando las nuevas tendencias didácticas	III	x		x					x			x		x	x		
Contextualizando el currículo		x		x				x				x		x		x	
Ciencias Sociales y del Comportamiento Humano		x		x			x	x		x							
Educación para la salud y primeros auxilios ELECTIVO						x					x					x	x
Elaboración de materiales educativos para los aprendizajes ELECTIVO		x					x		x							x	
Desarrollando mi formación docente.	IV	x		x			x		x			x		x	x		x
Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico I		x		x				x	x	x		x		x	x	x	x
Filosofía			x	x						x							
Investigando la psicología del aprendizaje			x	x							x				x		x
Tutoría y orientación educativa ELECTIVO							x			x					x		x
Espiritualidad y manifestaciones religiosas para el aprendizaje ELECTIVO					x					x				x		x	
Gestionando aprendizajes de la matemática	V		x				x						x			x	
Gestionando aprendizajes de la comunicación					x	x			x					x			x
Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico II							x	x	x	x			x		x	x	x
Planificando el aprendizaje en educación intercultural bilingüe ELECTIVO		x			x				x					x			x
Herramientas y recursos digitales de apoyo a la labor docente ELECTIVO		x						x	x						x	x	x





Gestionando aprendizajes en personal social	VI	x		x					x	x				x	x
Gestionando aprendizajes en ciencia y tecnología			x				x		x	x				x	x
Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico III							x	x	x	x	x	x	x	x	x
Gestionando el conocimiento de diversos contextos del idioma quechua.	VII			x	x				x	x				x	x
Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico IV							x	x	x	x	x	x	x	x	x
Gestionando el uso discursivo y gramatical del idioma quechua.	VIII			x	x				x	x		x		x	x
Atendiendo problemas de aprendizaje e inclusión educativa					x		x		x	x			x		x
Gestionando la práctica formativa y el trabajo de investigación I			x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Produciendo diversos textos en el idioma quechua.	IX			x	x			x	x	x			x	x	x
Gestionando la práctica formativa y el trabajo de investigación II			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Desarrollando habilidades de gestión y legislación educativa	X				x		x	x			x	x	x	x	x
Gestionando la práctica formativa y el trabajo de investigación III			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x






Estructura general de la malla o Mapa Curricular

El mapa curricular tiene una estructura flexible, conformado por tres componentes curriculares: Formación general, formación específica y formación especializada. La malla curricular tiene la siguiente estructura:

Tabla 40. Estructura de la malla curricular



COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO									
Articulación horizontal									
Proyectos formativos									
Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
Ciclo	Ciclo	Ciclo	Ciclo	Ciclo	Ciclo	Ciclo	Ciclo	Ciclo	Ciclo
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
FORMACIÓN GENERAL									
	FORMACIÓN ESPECÍFICA								
FORMACIÓN ESPECIALIZADA									
	ELECTIVOS								

Los proyectos están organizados en un orden lógico, de los más sencillo a lo más complejo, en relación a cada nodo problematizador, cada uno de ellos constituyen los problemas del contexto priorizados, se trabajarán proyectos formativos, los mismos que posibilitarán el desarrollo de las competencias generales, específicas y de especialidad, desde el primer ciclo de estudios.





Estructura curricular por semestre de estudio

Tabla 41: Estructura curricular por semestre de estudio

Semestre impar	Horas lectivas	Créditos por semestre	Semestre par	Horas lectivas	Créditos por semestre
I	561	22	II	646	25
III	646	25	IV	748	29
V	544	21	VI	510	20
VII	357	14	VIII	510	20
IX	408	16	X	408	16
Total	2516	98		2822	110



La estructura curricular de estudio está establecida por semestre: par e impar, donde se refleja el total de horas lectivas por cada ciclo, así como, el número de créditos.





2.3.4. Estructuración curricular por semestre

Primer Año

CÓD.	ÁREA	TIPO DE PROYECTO	PROYECTO	CICLO I				REQUISITOS
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	
1101	General	Obligatorio	Ciencias matemáticas	51	102	153	6	Ninguno
1102	General	Obligatorio	Comunicación	51	102	153	6	Ninguno
1103	Especialidad	Obligatorio	Fomentando la ética profesional en la comunidad educativa.	34	68	102	4	Ninguno
1104	Especialidad	Obligatorio	Desarrollando el arte y la creatividad	51	102	153	6	Ninguno
TOTAL				187	374	561	22	



CÓD.	ÁREA	TIPO DE PROYECTO	PROYECTO	CICLO II				REQUISITOS
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	
1201	Específico	Obligatorio	Mejorando las habilidades sociales y de gestión	34	68	102	4	Ninguno
1202	General	Obligatorio	Ciencias naturales y del ambiente	51	102	153	6	Ninguno
1203	General	Obligatorio	Idioma Inglés	51	102	153	6	Ninguno
1204	Especialidad	Obligatorio	Desarrollando el arte y la creatividad	51	102	153	6	Ninguno
1205	Especialidad	Electivo	Desarrollando corporeidad y motricidad	17	68	85	3	Ninguno
1206			Estrategias para la educación socioemocional					
TOTAL				204	442	646	25	





Segundo Año

CÓD.	ÁREA	TIPO DE PROYECTO	PROYECTO	CICLO III				REQUISITOS
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	
2101	Específico	Obligatorio	Aplicando las nuevas tendencias didácticas	68	136	204	8	1102
2102	Específico	Obligatorio	Contextualizando el currículo	68	136	204	8	Ninguno
2103	General	Obligatorio	Ciencias sociales y del comportamiento humano	51	102	153	6	Ninguno
2104	Especialidad	Electivo	Educación para la salud y primeros auxilios	17	68	85	3	Ninguno
2105			Elaboración de materiales educativos para los aprendizajes					
TOTAL				204	442	646	25	



CÓD.	ÁREA	TIPO DE PROYECTO	PROYECTO	CICLO IV				REQUISITOS
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	
2201	Específico	Obligatorio	Desarrollando mi formación docente	68	136	204	8	Ninguno
2202	Especialidad	Obligatorio	Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico I	51	102	153	6	Ninguno
2203	General	Obligatorio	Filosofía	51	102	153	6	Ninguno
2204	Especialidad	Obligatorio	Investigando la psicología del aprendizaje	51	102	153	6	Ninguno
2205	Especialidad	Electivo	Tutoría y orientación educativa	17	68	85	3	Ninguno
2206			Espiritualidad y manifestaciones religiosas para el aprendizaje					
TOTAL				238	510	748	29	





Tercer Año

CÓD.	ÁREA	TIPO DE PROYECTO	PROYECTO	CICLO V				REQUISITOS
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	
3101	Especialidad	Obligatorio	Gestionando aprendizajes de la matemática	51	102	153	6	1101
3102	Especialidad	Obligatorio	Gestionando aprendizajes de la comunicación	51	102	153	6	1204
3103	Especialidad	Obligatorio	Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico II	51	102	153	6	2202
3104	Especialidad	Electivo	Planificando el aprendizaje en educación intercultural bilingüe	17	68	85	3	Ninguno
3105			Herramientas y recursos digitales de apoyo a la labor docente					
TOTAL				170	374	544	21	



CÓD.	ÁREA	TIPO DE PROYECTO	PROYECTO	CICLO VI				REQUISITOS
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	
3201	Especialidad	Obligatorio	Gestionando aprendizajes en personal social	51	102	153	6	2103
3202	Especialidad	Obligatorio	Gestionando aprendizajes en ciencia y tecnología	51	102	153	6	1202
3203	Especialidad	Obligatorio	Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico III	68	136	204	8	3103
TOTAL				170	340	510	20	





Cuarto Año

CÓD.	ÁREA	TIPO DE PROYECTO	PROYECTO	CICLO VII				REQUISITOS
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	
4101	Especialidad	Obligatorio	Gestionando el conocimiento de diversos contextos del idioma quechua	51	102	153	6	Ninguno
4102	Especialidad	Obligatorio	Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico IV	68	136	204	8	3203
TOTAL				119	238	357	14	




CÓD.	ÁREA	TIPO DE PROYECTO	PROYECTO	CICLO VIII				REQUISITOS
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	
4201	Especialidad	Obligatorio	Gestionando el uso discursivo y gramatical del idioma quechua	51	102	153	6	4101
4202	Especialidad	Obligatorio	Atendiendo problemas de aprendizaje e inclusión educativa	51	102	153	6	Ninguno
4203	Especialidad	Obligatorio	Gestionando la práctica formativa y el trabajo de investigación I	68	136	204	8	4102
TOTAL				170	340	510	20	





Quinto Año

CÓD.	ÁREA	TIPO DE PROYECTO	PROYECTO	CICLO IX				REQUISITOS
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	
5101	Especialidad	Obligatorio	Produciendo diversos textos en el idioma quechua	51	102	187	6	4201
5102	Especialidad	Obligatorio	Gestionando la práctica formativa y el trabajo de investigación II	85	170	255	10	4203
TOTAL				136	272	442	16	



CÓD.	ÁREA	TIPO DE PROYECTO	PROYECTO	CICLO X				REQUISITOS
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	
5201	Especialidad	Obligatorio	Desarrollando habilidades de gestión y legislación educativa	51	102	153	6	Ninguno
5202	Especialidad	Obligatorio	Gestionando la práctica formativa y el trabajo de investigación III	85	170	255	10	5102
TOTAL				136	272	408	16	

RESUMEN:

RESUMEN GENERAL	
Total, créditos generales	36
Total, créditos específicos y de especialidad	172
Total, Créditos	208
Total, horas teóricas	1734
Total, horas prácticas	3604
Total, horas	5338





Electivos

En concordancia con el estándar 10: Características del Plan de Estudios (SINEACE) en el plan de estudios, se propone proyectos formativos, eminentemente prácticos. El estudiante debe elegir uno de los dos proyectos electivos propuestos del II al VI ciclos, pudiendo hacerlo en su propia carrera profesional o en otra.

El electivo se desarrollará siempre y cuando se hayan matriculado más del 20% de estudiantes de cada ciclo y sección.



Tabla 41. Plan de estudios

CICLOS	ELECTIVOS	CÓDIGO	CRÉD.	HORAS SEMANAL		TOTAL, HORAS
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	
II	Desarrollando corporeidad y motricidad	1205	3	1	4	5
	Estrategias para la educación socioemocional	1206				
III	Educación para la salud y primeros auxilios	2104	3	1	4	5
	Elaboración de materiales educativos para los aprendizajes	2105				
IV	Tutoría y orientación educativa	2205	3	1	4	5
	Espiritualidad y manifestaciones religiosas para el aprendizaje	2206				
V	Planificando el aprendizaje en educación intercultural bilingüe	3104	3	1	4	5
	Herramientas y recursos digitales de apoyo a la labor docente	3105				

Elaboración: Equipo docente





Estructura por área de estudio.

Tabla 43: Plan de Estudios

ÁREAS DE ESTUDIO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	TOTAL, HORAS	CRÉDITOS
Generales	306	612	918	36
Específicos	238	476	714	28
Especialidad	1190	2516	3706	144
Total	1734	3604	5338	208



Estructura curricular por ciclo académico

Tabla 44: Estructura curricular por ciclos académicos

AREAS DE ESTUDIO	CICLO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	TOTAL HORAS	CRÉDITOS
Generales	I 1101 - 1102	6	12	18	12
	II 1202 - 1203	6	12	18	12
	III 2103	3	6	9	6
	IV 2203	3	6	9	6
Específicos	I				
	II 1201	2	4	6	4
	III 2101- 2102	8	16	24	16
	IV 2201	4	8	12	8
Especialidad	I 1103 -1104	5	10	15	10





	II 1204	3	6	9	6
	III				
	IV 2202 – 2204	6	12	18	12
	V 3101-3102- 3103	9	18	27	18
	VI 3201 – 3202 - 3203	10	20	30	20
	VII 4101 – 4102	7	14	21	14
	VIII 4201- 4202 - 4203	10	20	30	20
	IX 5101 – 5102	8	16	24	16
	X 5201 – 5202	8	16	24	16
	Electivos	II 1205 -1206	1	4	5
III 2104 – 2105		1	4	5	3
IV 2205 – 2206		1	4	5	3
V 3104 -3105		1	4	5	3
Total		102	212	314	208

Elaboración: EGECA de Educación Primaria

Créditos libres o de libre disponibilidad

Los estudiantes podrán matricularse en proyectos formativos electivos de libre disponibilidad, los mismos que pueden llevar en su Facultad o en otras escuelas de la UNHEVAL y universidades del país





los mismos que deben estar relacionados a su Escuela Profesional.

2.3.5. SUMILLAS

ESTUDIOS GENERALES

DATOS GENERALES					
FACULTAD		Ciencias de la Educación			
ESCUELA PROFESIONAL		Educación Primaria			
NOMBRE DEL PROYECTO		Ciencias matemáticas	CÓDIGO	1101	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Proyecto formativo		X	
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales		X	
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	51	HORAS PRACTICAS	102	CRÉDITOS	6
CICLO EN LA QUE SE DICTA		I	PRERREQUISITOS	NINGUNO	
SUMILLA					





El proyecto formativo **Ciencias matemáticas** es de carácter teórico-práctico, se ubica en el área de estudios generales y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinar que explica las ciencias matemáticas en la resolución de los problemas que se presentan. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con tres ejes disciplinares. El primero es **Lógica matemática**, en la que se propone desarrollar: Competencias matemáticas, proposiciones lógicas, conectores lógicos y proposiciones compuestas, operadores (lógica) y teoría de conjuntos, entre otros, de acuerdo con el abordaje del problema del contexto. El segundo eje disciplinar corresponde a **Matemática recreativa**, cuyo abordaje contempla desarrollar: El juego como recurso de aprendizaje: (juegos recreativos, acertijos mentales, numéricos, geométricos, figuras numéricas, cálculo mental, maravillas y paradojas numéricas.), materiales para la matemática recreativa (valor educativo, valor terapéutico y valor psicológico), herramientas tecnológicas para la matemática, entre otros, de acuerdo con el abordaje del problema del contexto. El tercer eje refiere a **Etnomatemática**, a partir de la cual se abordará: Prácticas culturales de las comunidades indígenas, cosmogonías o epistemes de la matemática. (conocimiento matemático, conocimiento [matemático], objetos culturales); metodológicas (investigación colaborativa, investigación participante, historia oral), interacciones entre matemáticas y lenguas, interacciones humanas y enfoques etnomatemáticos, entre otros, de acuerdo con el abordaje del problema del contexto.



PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Licenciado en Matemática o Lic. en Educación Primaria, con dominio de matemática recreativa, etnomatemática. Grado académico de maestro o doctor registrado en SUNEDU. Cursos de especialización o diplomados en Matemática, Lógica matemática y Etnomatemática. Experiencia docente de 5 o más años en Educación Superior Universitaria

DATOS GENERALES

FACULTAD	Ciencias de la Educación		
ESCUELA PROFESIONAL	Educación Primaria		
NOMBRE DEL PROYECTO	Comunicación	CÓDIGO	1102
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN	Proyecto formativo		X
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	Estudio Generales		X
	Estudios Específicos		
	Estudios de especialidad		
	Estudios Complementarios		
NATURALEZA DEL MÓDULO	Teoría		
	Teoría - Practica		X





		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	51	HORAS PRACTICAS	102	CRÉDITOS	6
CICLO EN LA QUE SE DICTA		I	PRERREQUISITOS	NINGUNO	

SUMILLA

El proyecto formativo **Comunicación** es de carácter teórico-práctico, se ubica en el área de estudios generales y es obligatorio. Tiene como propósito desarrollar la competencia comunicativa para la interacción en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando el idioma español y las tecnologías de la información y la comunicación. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con dos ejes disciplinares. El primero corresponde a la **Expresión oral, comprensión de lectura y lexicología** en la que se propone desarrollar: Competencia comunicativa en la oralidad, las convenciones del discurso oral, técnicas de participación y expresión oral, clasificación de los textos, estrategias de comprensión de lectura y niveles de lectura, técnicas de análisis y sistematización de información a través de las herramientas tecnológicas, entre otros, de acuerdo con el abordaje del problema del contexto. El segundo eje corresponde a **Redacción y producción de textos**, a partir de la cual se desarrollará: Normas gramaticales y ortográficas y herramientas tecnológicas, redacción de ensayos, artículos de opinión, entre otros, de acuerdo con el abordaje del problema del contexto.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Licenciado en Lengua y Literatura o Comunicación o Lic. en Educación Primaria, con amplio dominio de competencias comunicativas y de TIC. Con grado académico de maestro, o doctor registrado en SUNEDU. Especialización del área de Comunicación en educación primaria. Experiencia docente en EBR y de 5 o más años en Educación Superior Universitaria.

DATOS GENERALES

FACULTAD	Ciencias de la Educación		
ESCUELA PROFESIONAL	Educación Primaria		
NOMBRE DEL PROYECTO	Ciencias naturales y del ambiente	CÓDIGO	1202
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN	Proyecto formativo	X	
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	Estudio Generales	X	
	Estudios Específicos		
	Estudios de especialidad		





		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	51	HORAS PRACTICAS	102	CRÉDITOS	6
CICLO EN LA QUE SE DICTA		II	PRERREQUISITOS	NINGUNO	

SUMILLA

El proyecto formativo **Ciencias naturales y del ambiente** es de carácter teórico-práctico, se ubica en el área de estudios generales y es obligatorio. Tiene como propósito desarrollar habilidades investigativas, el razonamiento y el pensamiento crítico, así como habilidades perceptivas y cognitivas a través del desarrollo de proyectos de investigación ambientales en el marco de la conservación de la salud integral y la protección del ambiente en todas sus dimensiones para la mejora de la calidad de vida. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con tres ejes disciplinares. El primero refiere a **Ciencia tecnología y medioambiente**, en la que se propone desarrollar: Ciencias físicas, biológicas, químicas y los fenómenos naturales, entre otros, de acuerdo con el abordaje del problema del contexto. El segundo, corresponde a **Geografía y medioambiente (ecología, biodiversidad)**, en la que se desarrollará: Geografía social, ambiental, seres bióticos y abióticos, ecosistema, problemas ambientales, diversidad genética y biológica, productos transgénicos; entre otros, de acuerdo con el abordaje del problema del contexto. El tercer eje **Educación ambiental** desarrollará: Impacto del ser humano en la naturaleza, funciones y objetivos de la educación ambiental, herramientas y estrategias para la educación ambiental, calidad ambiental, sensibilización y conciencia ambiental, hábitos y actitudes de respeto al medio ambiente, preservación medioambiental, sostenibilidad ambiental, Proyectos ambientales, desafíos en la educación ambiental y sobre la economía circular, entre otros, de acuerdo con el abordaje del problema del contexto.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Licenciado en Biología, Química y Ciencia del Ambiente o Lic. Educación Primaria, con especialización en temas de medio ambiente. Grado académico de maestro o doctor en Biología o Ciencias Ambientales o afines, registrado en SUNEDU. Cursos de especialización o diplomados en Educación ambiental. Experiencia docente de 5 o más años en Educación Superior Universitaria.





DATOS GENERALES

FACULTAD						Ciencias de la Educación					
ESCUELA PROFESIONAL						Educación Primaria					
NOMBRE DEL PROYECTO			Idioma inglés			CÓDIGO		1203			
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN						Proyecto formativo			X		
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL						Estudio Generales			X		
						Estudios Específicos					
						Estudios de especialidad					
						Estudios Complementarios					
NATURALEZA DEL CURSO						Teoría					
						Teoría - Practica			X		
						Practica					
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO						Obligatorio			X		
						Electivo					
HORAS TEÓRICAS		51		HORAS PRACTICAS		102		CRÉDITOS		6	
CICLO EN LA QUE SE DICTA			II		PRERREQUISITOS			NINGUNO			
SUMILLA											
<p>El proyecto formativo Idioma inglés es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios generales y es obligatorio. Tiene como propósito desarrollar la competencia comunicativa para la interacción en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando el idioma inglés y las tecnologías de la información y la comunicación. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con tres ejes disciplinares. El primer eje es Hablar y escuchar desde el aprendizaje educativo en servicio, en el que se desarrollará: codificación y decodificación del mensaje, Interacción de interlocutores, pronunciación, entonación y fluidez oral y gramatical del idioma inglés, desarrollo de un proyecto de interacción comunicacional a través del aprendizaje en servicio para la práctica oral del inglés, entre otros, de acuerdo con el abordaje del problema del contexto. El segundo eje corresponde a la Comprensión de publicaciones científicas, en la que se desarrollará: Comprensión de textos breves, lectura y comprensión de artículos científicos (abstract) educativos, entre otros, de acuerdo con el abordaje del problema del contexto. El tercer eje refiere a la Habilidad escrita, a partir de la cual se desarrollará: Adecuación del texto a la situación comunicativa, uso de las convenciones del inglés, redacción de textos breves utilizando las estructuras gramaticales del idioma, entre otros, de acuerdo con el abordaje del problema del contexto.</p>											
PERFIL DOCENTE REQUERIDO											





Licenciado en inglés o docente con segunda especialización en Idiomas con nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia en Lenguas. con grado académico de maestro o doctor con registro en SUNEDU, o Lic. en Educación Primaria, con estudios en inglés u otro idioma extranjero. Grado académico de maestro o doctor. Experiencia docente de 5 o más años en Educación Superior Universitaria



DATOS GENERALES					
FACULTAD		Ciencias de la Educación			
ESCUELA PROFESIONAL		Educación Primaria			
NOMBRE DEL PROYECTO		Ciencias sociales y del comportamiento humano	CÓDIGO	2103	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Proyecto formativo		X	
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales		X	
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	51	HORAS PRACTICAS	102	CRÉDITOS	6
CICLO EN LA QUE SE DICTA		III	PRERREQUISITOS	NINGUNO	
SUMILLA					





El proyecto formativo **Ciencias sociales y del comportamiento humano** es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios generales y es obligatorio. Tiene como propósito comprender los fundamentos teóricos de las ciencias sociales y las explicaciones de los hechos sociales, el análisis e investigación de forma interdisciplinaria (Antropología, Sociología) de las grandes problemáticas del entorno social y las conductas humanas. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con tres ejes disciplinares. El primero corresponde a **Procesos históricos de las ciencias sociales**, que desarrollará: Conceptos básicos de las Ciencias Sociales, conocimiento y comprensión de la sociedad y La interdisciplinariedad en Ciencias Sociales, entre otros, de acuerdo al problema del contexto. El segundo refiere a **La sociología rural**, en la que se desarrollará: La Teoría del conflicto funcionalista del Interaccionismo simbólico, del intercambio social, y el método científico, el proceso histórico del ámbito rural en la región, el comportamiento social en los ámbitos rurales y urbanos, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El tercer eje refiere a **La Antropología**, en la que se propone desarrollar: El comportamiento humano, la etnografía y el conocimiento antropológico, la identidad y la alteridad, la ideología del mestizaje y la discriminación, la performance de autenticidad, ciudadanía y performance cultural, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.



PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Licenciado en Educación Primaria o Lic. en Ciencias Histórico Sociales y Geográficas. Grado académico de maestro o doctor con registro en la SUNEDU. Experiencia profesional en EBR y de 5 o más años en Educación Superior Universitaria.

DATOS GENERALES

FACULTAD	Ciencias de la Educación		
ESCUELA PROFESIONAL	Educación Primaria		
NOMBRE DEL PROYECTO	Filosofía	CÓDIGO	2203
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN	Proyecto formativo		X
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	Estudio Generales		X
	Estudios Específicos		
	Estudios de especialidad		
	Estudios Complementarios		
NATURALEZA DEL CURSO	Teoría		
	Teoría - Practica		X
	Practica		





CARACTERÍSTICAS DEL CURSO				Obligatorio	X
				Electivo	
HORAS TEÓRICAS	51	HORAS PRACTICAS	102	CRÉDITOS	6
CICLO EN LA QUE SE DICTA		IV	PRERREQUISITOS	NINGUNO	
SUMILLA					
<p>El proyecto formativo Filosofía es de carácter teórico-práctico, se ubica en el área de estudios generales y es obligatorio. Tiene como propósito resignificar racionalmente los problemas filosóficos y éticos que el hombre se plantea con respecto a los grandes enigmas de la existencia, para asumir principios éticos con un pensamiento crítico y reflexivo. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con tres ejes disciplinares: el primero, corresponde a La filosofía de la ciencia, en la que se desarrollará: La filosofía, la teoría del conocimiento y sus escuelas, análisis de la ciencia y sus representantes, la epistemología y sus ramas, la investigación científica, la ciencia proceso, producto y sistema, el conocimiento científico, sistemas filosóficos y elementos, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo eje corresponde a El problema del hombre y la ética profesional, el cual desarrollará: Teoría existencialista, vitalismo materialismo y otros; el hombre como ser social, problemas éticos; multiculturalidad e interculturalidad y la cosmovisión, relación de la ética con el pensamiento crítico, el mundo actual, la responsabilidad social y la libertad, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El tercero es Filosofía de la ciencia y la tecnología, en la que se propone desarrollar: Gnoseología o teoría del conocimiento Epistemología, positivismo y neopositivismo; educación tecnológica, Implicaciones ideológicas en los usos de la ciencia y la tecnología y la filosofía, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Licenciado en Filosofía o Ciencias Sociales o Lic. en Educación Primaria. Grado académico de maestro o doctor registrado en SUNEDU. Especialización en Epistemología e investigación educativa, Neurociencia, o Neuroeducación, o afines. Experiencia docente de 5 o más años en Educación Superior Universitaria.</p>					



ESTUDIOS ESPECÍFICOS

DATOS GENERALES	
FACULTAD	Ciencias de la Educación
ESCUELA PROFESIONAL	Educación Primaria





NOMBRE DEL PROYECTO		Mejorando las habilidades sociales y de gestión		CÓDIGO	1201
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Proyecto formativo			X
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			X
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica			X
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			X
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	68	CRÉDITOS	4
CICLO EN LA QUE SE DICTA		II	PRERREQUISITOS	NINGUNO	

SUMILLA

El proyecto formativo **Mejorando las habilidades sociales y de gestión** es de carácter teórico-práctico, se ubica en el área de estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito gestionar con liderazgo transformacional proyectos de gestión educativa: pedagógicos, institucionales, sociocomunitarios y administrativos, en contexto monolingüe y bilingüe, rural o urbano de manera eficiente y pertinente, para contribuir al logro de los aprendizajes de calidad, según el enfoque por procesos. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con dos ejes disciplinares. El primer eje corresponde a **Cultura y liderazgo organizacional**, que desarrolla: Cultura organizacional y liderazgo pedagógico (dimensiones: emocional, profesional, participativo, planificador, organizador y evaluador); aportes a la cultura organizacional. (escuelas) y principios básicos de la administración organizacional, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo eje refiere a **Relaciones humanas en ámbitos organizacionales**, que desarrollará: Habilidades sociales básicas y complejas, ciencias sociales en el estudio de las relaciones humanas e Inteligencia emocional, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Licenciado en Educación Primaria o afín. Grado académico de maestro en Gestión y Planeamiento Educativo o doctor registrado en SUNEDU. Dominio de gestión de proyectos. Especializaciones y diplomado en Gestión pública, Liderazgo, Gestión de proyectos y legislación educativa, o afines. Experiencia docente de 5 o más años en Educación Superior Universitaria





DATOS GENERALES					
FACULTAD		Ciencias de la Educación			
ESCUELA PROFESIONAL		Educación Primaria			
NOMBRE DEL PROYECTO		Aplicando las nuevas tendencias didácticas	CÓDIGO	2101	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Proyecto formativo			X
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			X
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica			X
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			X
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	68	HORAS PRACTICAS	136	CRÉDITOS	8
CICLO EN LA QUE SE DICTA		III	PRERREQUISITOS	1102	
SUMILLA					





El proyecto formativo **Aplicando las nuevas tendencias didácticas** es de carácter teórico-práctico, se ubica en el área de estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar la cultura investigativa, pedagógica y didáctica de conocimientos teóricos y prácticos para contribuir al logro de los aprendizajes en las áreas curriculares y el ejercicio de la profesión en el marco del Buen Desempeño Docente. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla tres ejes disciplinares. El primero corresponde a **Didáctica general**, en la que se desarrollará: Fundamentos teóricos de la didáctica, la enseñanza-aprendizaje como práctica intencional y sistemática, enfoques de enseñanza-aprendizaje: Enseñanza y aprendizaje desde la diversidad y la comprensión, aprendizaje invertido, híbrido, entre otras estrategias, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo es **Educación y ciencias agógicas**, que desarrollará: Ciencias del hombre, teorías educativas y agógicas, historia de la educación y las teorías antropogónicas, ciencia del aprendizaje y de la enseñanza en general, fundamentos epistemológicos de la ciencia del hombre y ciencias agógicas (Antropología, Pedagogía, Hebegogía, Heutogogía, Gerontogogía, Androgología y Androergología), entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El tercer eje corresponde a **Teorías y corrientes pedagógicas contemporáneas**, que abordará: Tendencias pedagógicas, paradigmas pedagógicos, corrientes pedagógicas, modelos pedagógicos y modelos didácticos entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.



PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Licenciado en Educación Primaria, o Lic. en Educación. Grado académico de maestro o doctor registrado en SUNEDU. Cursos de especialización o diplomados en Didáctica general y Didáctica de La educación primaria, o afines. Experiencia docente en EBR nivel primaria y de 5 o más años en Educación Superior Universitaria.

DATOS GENERALES

FACULTAD	Ciencias de la Educación		
ESCUELA PROFESIONAL	Educación Primaria		
NOMBRE DEL PROYECTO	Contextualizando el currículo	CÓDIGO	2102
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN	Proyecto formativo		X
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	Estudio Generales		
	Estudios Específicos		X
	Estudios de especialidad		





		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría – Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	68	HORAS PRACTICAS	136	CRÉDITOS	8
CICLO EN LA QUE SE DICTA		III	PRERREQUISITOS	NINGUNO	

SUMILLA

El proyecto formativo **Contextualizando el currículo** es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar la cultura investigativa, pedagógica y didáctica de conocimientos teóricos y prácticos para contribuir al logro de los aprendizajes en las áreas curriculares y el ejercicio de la profesión en el Marco del Buen Desempeño Docente. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con tres ejes disciplinares. El primero refiere a **Contextualización curricular**, que abordará: Procesos de contextualización curricular (DRE, UGEL, redes, aula), organización de equipos para la gestión del proceso de diversificación curricular, Proyecto Educativo Nacional (PEN), Proyecto Educativo Regional. (PER) y Proyecto educativo Local. (PEL) entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo eje es **Adecuación curricular**, que desarrollará: Planificación y diversificación curricular a nivel institucional, Implementación del proceso de diversificación curricular, monitoreo y evaluación del proceso de diversificación curricular y el componente del currículo, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El tercer eje corresponde a **Adaptación curricular**, a partir de la cual se desarrollará: Adaptación de acceso, pedagógica, contextualización curricular y precisión de desempeños, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Licenciado en Educación Primaria o Lic. en Educación, con dominio de Currículo Nacional de Educación Básica Regular. Cursos de especialización en Programación curricular, o afines para primaria. Grado académico de maestro o doctor en Gestión y Planeamiento Educativo o Investigación y Docencia Superior, o afines, registrado en SUNEDU. Experiencia docente en EBR nivel Primaria y de 5 o más años en Educación Superior Universitaria.





DATOS GENERALES

FACULTAD		Ciencias de la Educación			
ESCUELA PROFESIONAL		Educación Primaria			
NOMBRE DEL PROYECTO		Desarrollando mi formación docente	CÓDIGO	2201	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Proyecto formativo		X	
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos		X	
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	68	HORAS PRACTICAS	136	CRÉDITOS	8
CICLO EN LA QUE SE DICTA		IV	PRERREQUISITOS	NINGUNO	
SUMILLA					





El proyecto formativo **Desarrollando mi formación docente** es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito desarrollar la práctica agógica de acuerdo con las políticas, tendencias y exigencias educativas, sustentada en teorías agógicas pertinentes para mejorar la calidad de vida en diversos contextos. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario, interactúa con tres ejes disciplinares. El primero es **Desarrollo profesional, en el cual se desarrollará**, en el que se desarrollará: Dimensiones del docente (la ontológica profesional, la psicológica, la cognitiva, la epistemológico-curricular, la didáctica, la organizacional, la sociopolítica-cultural y la dimensión ética.); necesidad de identidad, el saber y la práctica de la profesión docente, el docente y los aprendizajes fundamentales de los estudiante, dimensiones compartidas (reflexiva, relacional, colegiada y ética) y específicas (cultural, política y pedagógica) de la profesión docente dimensiones y dimensiones del perfil docente entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo corresponde a **El desempeño Docente**, en el que se desarrollará: Marco de Buen Desempeño Docente (competencias y desempeños), preparación para el aprendizaje de los estudiantes, enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes y la participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El tercer eje es **Formación docente**, a través de la cual se desarrollará: Componentes de la formación docente (científica, psicopedagógica y cultural), pluriculturalidad y multiculturalidad e intercultural en la labor del docente, identidad profesional de docente en el proceso de construcción, deconstrucción y reconstrucción; la formación inicial docente, competencias docentes, la responsabilidad de la actuación profesional en el saber pedagógico y la reconstrucción de las necesidades sociales, laborales y profesionales a través de la producción de procesos reflexivos provenientes de la práctica, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.



PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Licenciado en Educación Primaria o Lic. en Educación, grado académico de maestro o doctor registrado en SUNEDU. Cursos de especialización en Evaluación formativa y acreditación, o afines. Experiencia docente de 5 o más años en Educación Básica y Superior Universitaria.

ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD

DATOS GENERALES	
FACULTAD	Ciencias de la Educación
ESCUELA PROFESIONAL	Educación Primaria





NOMBRE DEL MÓDULO		Fomentando la ética profesional en la comunidad educativa.		CÓDIGO	1103
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Proyecto formativo			X
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad			X
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica			X
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			X
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	34	HORAS PRACTICAS	68	CRÉDITOS	4
CICLO EN LA QUE SE DICTA		I	PRERREQUISITOS	NINGUNO	
SUMILLA					
<p>El proyecto formativo Fomentando la ética profesional en la comunidad educativa es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito gestionar proyectos formativos que promueven el desarrollo de la creatividad, el emprendimiento y el trabajo colaborativo para la solución de problemas del contexto, con sentido crítico-reflexivo y liderazgo participativo comunitario; asimismo, desarrollar la práctica agógica de acuerdo con las políticas, tendencias y exigencias educativas, sustentada en teorías agógicas pertinentes. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con dos ejes disciplinares. El primer eje corresponde a Deontología pedagógica, a partir de la cual se desarrollará: Marco del Buen Desempeño Docente, desarrollo profesional (dominio: 4 competencias, 8 desempeños), valores y dilemas morales, identidad y rol docente, códigos deontológicos, grado de dependencia (educandos-educadores) y el compromiso ético del docente entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo, refiere a Ética moral y la responsabilidad social, que desarrollará: Marco del Buen Desempeño Docente, Identidad docente (Dominio: 4 competencia, 9 desempeños), valores humanos, comportamiento humano, la metaética (enfoques: metafísicos y psicológicos), la ética normativa (teorías de la virtud, deber y consecuencialistas) y la ética profesional, organizacional, empresarial, ambiental, social, deportiva, sexual, comunicacional y de investigación, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					





Licenciado en Educación Primaria o Lic. en Educación, con grado académico de maestro o doctor registrado en SUNEDU. Cursos de especialización en Psicopedagogía. Manejo de proyectos, o afines. Experiencia docente de 5 o más años en Educación Superior Universitaria y con dominio de TIC.



DATOS GENERALES					
FACULTAD		Ciencias de la Educación			
ESCUELA PROFESIONAL		Educación Primaria			
NOMBRE DEL MÓDULO		Desarrollando lectura crítica y escritura académica	CÓDIGO	1204	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Proyecto formativo		X	
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	51	HORAS PRACTICAS	102	CRÉDITOS	6
CICLO EN LA QUE SE DICTA		II	PRERREQUISITOS	NINGUNO	
SUMILLA					





El proyecto formativo **Desarrollando lectura crítica y escritura académica** es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito fortalecer la competencia comunicativa para la interacción fluida en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional con asertividad, profundidad, claridad, metacognición aplicando el idioma español. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con tres ejes disciplinares. El primero corresponde a **Géneros discursivos académicos**, en el que se desarrollará: Funciones del lenguaje y modalidades textuales. (finalidades de los enunciados y de los textos), propiedades del texto (coherencia y cohesión), identificación del tema, el análisis de la estructura, el reconocimiento de los mecanismos de cohesión y de los rasgos lingüísticos, géneros discursivos de carácter transversal y específicos y los géneros discursivos en educación infantil y primaria, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo, refiere a **Lectura y escritura como prácticas socioculturales**, en la que se propone desarrollar: Métodos y estrategias para la lectura y escritura en el trabajo universitario, enseñanza de la gramática y ortografía, hábitos de lectura y escritura en educación superior, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El tercer eje corresponde a **Lectura crítica y escritura académica**, en la que se desarrollará: Lectura crítica o evaluativa, estrategias para aplicar una lectura crítica y académica, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.



PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Licenciado en Educación Lengua y Literatura o Lic. en Educación Primaria, con especialización y diplomados en Comunicación para educación primaria, o, afines, con grado académico de maestro o doctor registrado en SUNEDU. Experiencia docente de 5 o más años en Educación Superior Universitaria.

DATOS GENERALES

FACULTAD	Ciencias de la Educación		
ESCUELA PROFESIONAL	Educación Primaria		
NOMBRE DEL MÓDULO	Desarrollando el arte y la creatividad	CÓDIGO	1104
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN	Proyecto formativo		X
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	Estudio Generales		
	Estudios Específicos		
	Estudios de especialidad		X





		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	51	HORAS PRACTICAS	102	CRÉDITOS	6
CICLO EN LA QUE SE DICTA		I	PRERREQUISITOS	NINGUNO	
SUMILLA					
<p>El proyecto formativo Desarrollando el arte y la creatividad es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito gestionar proyectos formativos que promueven el desarrollo de la creatividad, el emprendimiento y el trabajo colaborativo para la solución de problemas del contexto con sentido crítico-reflexivo y liderazgo participativo comunitario, a través del empleo de recursos del contexto. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con tres ejes disciplinares. El primero, corresponde a Expresiones artísticas, a partir de la cual se desarrollará: Expresión plástica pictórica, expresión plástica escultórica, expresión literaria, collage y fotografía, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo eje refiere a Expresiones dramáticas, en la que se desarrollará: Expresión corporal (dramática), situaciones escenificables y género dramático, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El tercer eje corresponde a Expresión musical, a partir de la cual se desarrollará: Expresión musical, lenguaje musical. (movimiento y expresión), técnicas de la expresión musical. (melodía, armonía y ritmo) y elementos de la expresión musical. (canto), entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Licenciado en Educación artística o Artes Plásticas o Lic. en Educación Primaria. Grado académico de maestro o doctor registrado en SUNEDU. Cursos de especialización en expresiones visuales, coreográficas, dramáticas y música, o afines. Experiencia docente de 5 o más años en Educación Superior Universitaria.</p>					



DATOS GENERALES			
FACULTAD	Ciencias de la Educación		
ESCUELA PROFESIONAL	Educación Primaria		
NOMBRE DEL MÓDULO	Investigando la psicología del aprendizaje	CÓDIGO	2104





TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Proyecto formativo		X	
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	51	HORAS PRACTICAS	102	CRÉDITOS	6
CICLO EN LA QUE SE DICTA		IV	PRERREQUISITOS	NINGUNO	
SUMILLA					
<p>El proyecto formativo Investigando la psicología del aprendizaje es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar la cultura investigativa, psicopedagógica y didáctica de conocimientos teóricos y prácticos para contribuir al logro de los aprendizajes en las áreas curriculares y el ejercicio de la profesión en el Marco del Buen Desempeño Docente con enfoque intercultural y los fundamentos de la neurociencia. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con tres ejes disciplinares. El primer eje es La psicología del aprendizaje, en la que se desarrollará: Psicología del aprendizaje (Teoría del aprendizaje conductual, observación, constructivista y ensayo y error), factores que intervienen en el aprendizaje (psicológicos y sociales), condiciones del aprendizaje, áreas del desarrollo evolutivo y la etapa de desarrollo humano entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo, refiere a Psicopedagogía, en la cual se desarrollará: Psicología y pedagogía, psicología conductista, cognitiva y humanista, campo de acción del pedagogo, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El tercer eje corresponde a Neurociencia del aprendizaje, en la que se desarrollará: Neurociencia aprendizaje y educación, factores del desarrollo neurológico, el cerebro, estructura psíquica de la corteza cerebral y la biología del aprendizaje, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
Licenciado en Psicología o Lic. en Educación Primaria, con grado académico de maestro o doctor, registrado en SUNEDU. Con cursos de especialización en Psicopedagogía, Psicología educativa, o afines. Experiencia docente de 5 o más años en Educación Superior Universitaria.					





DATOS GENERALES					
FACULTAD		Ciencias de la Educación			
ESCUELA PROFESIONAL		Educación Primaria			
NOMBRE DEL MÓDULO		Gestionando aprendizajes de la matemática	CÓDIGO	3101	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Proyecto formativo		X	
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	51	HORAS PRACTICAS	102	CRÉDITOS	6
CICLO EN LA QUE SE DICTA		V	PRERREQUISITOS	1101	
SUMILLA					





El proyecto formativo **Gestionando aprendizajes de la matemática** es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito resolver problemas del contexto mediante el análisis crítico, la articulación de saberes, el afrontamiento de la incertidumbre, la vinculación de las partes, la creatividad y la metacognición; así como aplicar la cultura investigativa, pedagógica y didáctica de conocimientos teóricos y prácticos para contribuir al logro de los aprendizajes en las áreas curriculares y el ejercicio de la profesión en el Marco del Buen Desempeño Docente. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con tres ejes disciplinares. El primero refiere al **Desarrollo del pensamiento matemático** en el que se propone desarrollar: La construcción del conocimiento matemático en educación primaria. (Nociones matemáticas), el currículo de matemáticas en educación primaria, diseño de situaciones de aprendizaje; la teoría de situaciones didácticas (TSD), la actividad lógica: clasificaciones, seriaciones y enumeraciones, iniciación al número: operaciones básicas, el conocimiento geométrico en educación primaria, la medida de magnitudes en educación primaria y la resolución de problemas en educación primaria, entre otros de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo eje corresponde a **Metodología y didáctica**, en la que se desarrollará: Las matemáticas que rodean a los niños, el papel de la representación y el simbolismo, materiales didácticos para la enseñanza de las matemáticas, la enseñanza globalizada en educación primaria, preparando el aula: el rincón de las matemáticas, transversalidad de las matemáticas, la tecnología en la enseñanza de las matemáticas, la evaluación en educación primaria, didáctica de la resolución de problemas de: cantidad, regularidad, equivalencia, cambio y forma, movimiento y localización, de gestión de datos e incertidumbre, entre otros de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El tercer eje corresponde a la **Planificación y programación curricular**, en la que se desarrollará: Programación en el área de matemática (unidades o experiencias de aprendizaje, sesiones), aspectos esenciales de la planificación curricular, situaciones significativas, secuencia didáctica de los campos temáticos y la determinación de recursos educativos para el área de matemática, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO





Licenciado en Educación Primaria o Lic. en Matemática, con grado académico de maestro o doctor en Gestión y Planeamiento Educativo o en Docencia Superior o Investigación Educativa, registrado en SUNEDU. Experiencia docente en EBR y de 5 años en Educación Superior Universitaria. Cursos de especialización y diplomados en Didáctica de la matemática para primaria, Planificación curricular para primaria, o afines.



DATOS GENERALES					
FACULTAD		Ciencias de la Educación			
ESCUELA PROFESIONAL		Educación Primaria			
NOMBRE DEL MÓDULO		Gestionando aprendizajes de la comunicación	CÓDIGO	3102	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Proyecto formativo		X	
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	51	HORAS PRACTICAS	102	CRÉDITOS	6
CICLO EN LA QUE SE DICTA		V	PRERREQUISITOS	1204	
SUMILLA					





El proyecto formativo **Gestionando aprendizajes de la comunicación** es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito desarrollar la competencia comunicativa para la interacción en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando el idioma español y las tecnologías de la información y la comunicación; así como aplicar la cultura investigativa, pedagógica y didáctica de conocimientos teóricos y prácticos para contribuir al logro de los aprendizajes en las áreas curriculares y el ejercicio de la profesión en el Marco del Buen Desempeño Docente. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con tres ejes disciplinares. El primero corresponde a **Didáctica de la comunicación verbal**, en la que se desarrollará: Las competencias comunicativas, la comunicación en la interacción social, en el diálogo intercultural, las competencias comunicativas en la escuela, el enfoque comunicativo y textual, la comunicación, las competencias de comprensión y expresión oral, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo hace referencia a **Didáctica de la lectura y escritura**, en la que se propone desarrollar: Fundamentos básicos de la lectoescritura, proceso de maduración psicológica-fisiológica, aprestamiento: grafomotricidad, aprestamiento para la lectura, dominio y coordinación óculo manual; la lectura, niveles, estrategias; la escritura: producción, tipos, niveles; métodos y estrategias de comprensión de textos y para producir textos, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El tercer eje corresponde a **Planificación y programación curricular**, cuyo abordaje contempla desarrollar: Programación en el área de comunicación (unidades o experiencias de aprendizaje, sesiones), aspectos esenciales de la planificación curricular, situaciones significativas, secuencia didáctica de los campos temáticos y la determinación de recursos educativos para el área de comunicación, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Licenciado en Educación Primaria o Lic. en Lengua y Literatura, con grado académico de maestro o doctor registrado en SUNEDU. Cursos de especialización en Expresión comprensión y producción de textos en educación primaria, diplomados en Didáctica de la comunicación para educación primaria y manejo de las TIC. Experiencia docente de 5 o más años en Educación Superior Universitaria.

DATOS GENERALES





FACULTAD		Ciencias de la Educación			
ESCUELA PROFESIONAL		Educación Primaria			
NOMBRE DEL MÓDULO		Gestionando aprendizajes en personal social	CÓDIGO	3201	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Proyecto formativo		X	
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	51	HORAS PRACTICAS	102	CRÉDITOS	6
CICLO EN LA QUE SE DICTA		VI	PRERREQUISITOS	2103	
SUMILLA					





El proyecto formativo **Gestionando aprendizajes en personal social** es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito ejecutar proyectos para lograr la inclusión social, la construcción de la identidad y el reconocimiento de la diversidad cultural; asimismo, aplicar la cultura investigativa, pedagógica y didáctica de conocimientos teóricos y prácticos para contribuir al logro de los aprendizajes en las áreas curriculares y el ejercicio de la profesión en el Marco del Buen Desempeño Docente. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con tres ejes disciplinares. El primer eje corresponde a **Didáctica de personal social**, en la cual se desarrollará: Fundamentos de la enseñanza y el aprendizaje del área de personal social, didáctica de las competencias y las teorías y enfoques pedagógicos del área de personal social, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo eje es **Desarrollo de habilidades socioemocionales**, cuyo abordaje contempla desarrollar: La conciencia y gestión emocional, habilidades socioemocionales en la infancia, competencias socioemocionales y Las relaciones interpersonales, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El tercer eje corresponde a **Planificación y programación curricular**, cuyo abordaje contempla desarrollar: Programación en el área de personal social (unidades didácticas o experiencias de aprendizaje, sesiones), aspectos esenciales de la planificación curricular, situaciones significativas, secuencia didáctica de los campos temáticos y los recursos educativos para el área de personal social, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.



PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Licenciado en Educación Primaria o Lic. en Ciencias Sociales, con grado académico de maestro o doctor en Gestión y Planeamiento Educativo o Docencia Superior e Investigación, con cursos de especialización para educación primaria y diplomados en Gestión social, o afines, registrado en SUNEDU. Experiencia de 5 o más años en Educación Superior Universitaria.

DATOS GENERALES

FACULTAD	Ciencias de la Educación		
ESCUELA PROFESIONAL	Educación Primaria		
NOMBRE DEL MÓDULO	Gestionando aprendizajes en ciencia y tecnología	CÓDIGO	3202





TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Proyecto formativo		X	
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	51	HORAS PRACTICAS	102	CRÉDITOS	6
CICLO EN LA QUE SE DICTA		VI	PRERREQUISITOS	1202	

SUMILLA

El proyecto formativo **Gestionando aprendizajes en ciencia y tecnología** es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito gestionar proyectos formativos que promueven el desarrollo de la creatividad, el emprendimiento, la ciencia, la tecnología a través de la investigación y el trabajo colaborativo para la solución de problemas del contexto con sentido crítico-reflexivo y liderazgo participativo comunitario; asimismo, aplicar la cultura investigativa, pedagógica y didáctica de conocimientos teóricos y prácticos para contribuir al logro de los aprendizajes en las áreas curriculares y el ejercicio de la profesión en el Marco del Buen Desempeño Docente. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con tres ejes disciplinares. El primero corresponde a **Didáctica de la ciencia y tecnología**, cuyo abordaje contempla desarrollar: Fundamentos de la enseñanza y el aprendizaje del área de Ciencia y Tecnología, teorías y enfoques pedagógicos del área de ciencia y tecnología y las didácticas de las competencias del área de Ciencia y Tecnología, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo eje es **Ciencia Tecnología e innovación**, en la que se desarrollará: La ciencia, tecnología e innovación, procesos y estrategias para el desarrollo de la ciencia y tecnología y los vínculos del área de Ciencia y Tecnología con el perfil de egreso, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El tercer eje corresponde a **Planificación y programación curricular**, cuyo abordaje contempla desarrollar: Programación en el área de Ciencia y Tecnología (unidades o experiencias de aprendizaje, sesiones), aspectos esenciales de la planificación curricular, situaciones significativas, secuencia didáctica de los campos temáticos, determinación de recursos educativos para el área de Ciencia y Tecnología y la evaluación de los aprendizajes, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.





PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Licenciado en Educación Primaria o Lic. en Biología, Química y Ciencia del Ambiente, experiencia docente e EBR en el Nivel Primaria, con grado académico de maestro o doctor registrado en SUNEDU. y de 5 años a más en Educación Superior Universitaria. Experiencia docente e EBR, con cursos de especialización y diplomados afines al proyecto.

DATOS GENERALES

FACULTAD		Ciencias de la Educación			
ESCUELA PROFESIONAL		Educación Primaria			
NOMBRE DEL MÓDULO		Gestionando el conocimiento de diversos contextos del idioma quechua	CÓDIGO	4101	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Proyecto formativo		X	
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	51	HORAS PRACTICAS	102	CRÉDITOS	6
CICLO EN LA QUE SE DICTA		VII	PRERREQUISITOS	NINGUNO	
SUMILLA					





El proyecto formativo **Gestionando el conocimiento de diversos contextos del idioma quechua** es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito gestionar con liderazgo transformacional proyectos de gestión educativa: pedagógicos, institucionales, sociocomunitarios y administrativos, en contexto monolingüe y bilingüe, rural o urbano de manera eficiente y pertinente para lograr la inclusión social, la construcción de la identidad y el reconocimiento de la diversidad cultural; asimismo, se propone desarrollar la competencia comunicativa para la interacción en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando el idioma quechua. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con tres ejes disciplinares, El primer eje corresponde a **Lenguas originarias en el Perú**, cuyo abordaje contempla desarrollar: Lenguas originarias del Perú, la diversidad cultural y lingüística, las familias lingüísticas, el sociolecto, el dialecto, lenguas indígenas en peligro de extinción, multilingüismo y Perú ¿país bilingüe?, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo eje corresponde a **Ortografía del quechua**, cuyo abordaje contempla desarrollar: Quechua I y quechua II (variantes), el proceso de normalización de los alfabetos de las lenguas originarias del Perú, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto en quechua básico, El tercer eje es. **Desarrollo de la oralidad y la escritura**, en el que se desarrollará: Política nacional de lenguas originarias, tradición oral e interculturalidad, discriminación racial-cultural y “performances” del mestizaje y escritura del quechua, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.



PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Licenciado en Educación Primaria o Lic. en EIB mención Educación Primaria. Con grado académico de maestro o doctor registrado en SUNEDU. Experiencia docente en EBR y con 5 años en Educación Superior Universitaria. Cursos de especialización en Idioma quechua nivel avanzado.

DATOS GENERALES

FACULTAD	Ciencias de la Educación		
ESCUELA PROFESIONAL	Educación Primaria		
NOMBRE DEL MÓDULO	Gestionando el uso discursivo y gramatical del idioma quechua	CÓDIGO	4201
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN	Proyecto formativo		X





TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	51	HORAS PRACTICAS	102	CRÉDITOS	6
CICLO EN LA QUE SE DICTA		VIII	PRERREQUISITOS	4101	
SUMILLA					
<p>El proyecto formativo Gestionando el uso discursivo y gramatical del idioma quechua es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito gestionar con liderazgo transformacional proyectos de gestión educativa: pedagógicos, institucionales, sociocomunitarios y administrativos, en contexto monolingüe y bilingüe, rural o urbano de manera eficiente y pertinente para lograr la inclusión social, la construcción de la identidad y el reconocimiento de la diversidad cultural; asimismo, se propone desarrollar la competencia comunicativa para la interacción en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando el idioma quechua. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con tres ejes disciplinares, El primer eje corresponde a Características discursivas y gramaticales, cuyo abordaje contempla desarrollar: Estructura gramática del idioma quechua 1, características de los géneros discursivos 1, tipos de géneros discursivos (primarios y secundarios) y la caracterización psicolingüística, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo eje es Transmisión intergeneracional en las comunidades quechua, en la que se desarrollará: Transmisión intergeneracional del quechua a los jóvenes, El bilingüismo social y la diglosia como factores influyentes, Fortalecimiento Cultural y Lingüístico y las Características del modelo de servicio educativo intercultural Bilingüe. (Escenarios), de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El tercero corresponde a Oralidad y escritura, cuyo abordaje contempla desarrollar: De la oralidad a la escritura, Sufijos de la lengua quechua – 1, La oralidad en cantos, poesías, adivinanzas, etc., entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto en quechua intermedio.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					





Licenciado en Educación Primaria o Lic. en Educación EIB, con mención en Educación Primaria. Con Grado académico de maestro o doctor registrado en SUNEDU. Cursos de especialización en Tratamiento lenguas originarias en el idioma quechua. Experiencia docente de 5 en EBR y con 5 o más años en Educación Superior Universitaria.



DATOS GENERALES					
FACULTAD		Ciencias de la Educación			
ESCUELA PROFESIONAL		Educación Primaria			
NOMBRE DEL MÓDULO		Atendiendo problemas de aprendizaje e inclusión educativa	CÓDIGO	4202	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Proyecto formativo		X	
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	51	HORAS PRACTICAS	102	CRÉDITOS	6
CICLO EN LA QUE SE DICTA		VIII	PRERREQUISITOS	NINGUNO	
SUMILLA					





El proyecto formativo **Atendiendo problemas de aprendizaje e inclusión educativa** es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. tiene como propósito ejecutar proyectos formativos que promueven el desarrollo de la creatividad, el emprendimiento, la ciencia y la tecnología a través de la investigación y el trabajo colaborativo, para la solución de problemas del contexto con sentido crítico-reflexivo y liderazgo participativo comunitario; asimismo, se propone desarrollar la cultura investigativa, pedagógica y didáctica de conocimientos teóricos y prácticos para contribuir al logro de los aprendizajes en las áreas curriculares y el ejercicio de la profesión en el Marco del Buen Desempeño Docente con enfoque intercultural y los fundamentos de la neurociencia. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con tres ejes disciplinares. El primer eje corresponde a **Problemas de aprendizaje**, cuyo abordaje contempla desarrollar: Dificultades de aprendizaje: fundamentos teóricos, clasificación y etiología, dificultades de aprendizaje de la lecto-escritura, de cálculo matemáticas y de aprendizaje del lenguaje oral, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo, refiere a el **Talento humano**, en el que se desarrollara: La Gestión del talento y recursos humanos por competencias, estilos, ritmos, modos de aprendizaje, evaluación del desempeño, capacitación y desarrollo por competencias y compensaciones y la generación índigo. (talentos), entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El tercer eje corresponde a **Educación inclusiva**, cuyo abordaje contempla desarrollar: La educación básica especial en el Perú, personas con discapacidad talento y superdotación, visibilizando a la demanda educativa, la educación y currículo inclusiva en América Latina y el Caribe, transformación de las instituciones educativas y el uso de las TIC y los recursos y herramientas para aulas inclusivas, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.



PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Licenciado en Educación Primaria o Lic. en Psicología o psicopedagogo o Lic. en Educación. Con grado académico de maestro o doctor, registrado en SUNEDU. Experiencia docente de 5 en EBR y con 5 o más años en Educación Superior Universitaria. Cursos de especialización en Desarrollo inclusivo sostenible, Organización de currículo, o afines, dominio de TIC. e investigación educativa.

DATOS GENERALES

FACULTAD	Ciencias de la Educación
ESCUELA PROFESIONAL	Educación Primaria





NOMBRE DEL MÓDULO		Produciendo diversos textos en el idioma quechua		CÓDIGO	5101
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Proyecto formativo			X
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad			X
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica			X
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			X
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	51	HORAS PRACTICAS	102	CRÉDITOS	6
CICLO EN LA QUE SE DICTA		IX	PRERREQUISITOS	4201	
SUMILLA					





El proyecto formativo **Produciendo diversos textos en el idioma quechua** es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito gestionar con liderazgo transformacional proyectos de gestión educativa: pedagógicos, institucionales, sociocomunitarios y administrativos, en contexto monolingüe y bilingüe, rural o urbano de manera eficiente y pertinente para lograr la inclusión social, la construcción de la identidad y el reconocimiento de la diversidad cultural; asimismo, se propone desarrollar la competencia comunicativa para la interacción en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando el idioma quechua. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con tres ejes disciplinares, El primer eje corresponde a **Producción de textos**, cuyo abordaje contempla desarrollar: Redacción de textos según el estilo y la intencionalidad del escrito. (esquema: descriptivo, narrativo, explicativo y argumentativo), taller de textos. (descriptivo, expositivo, científico, argumentativo, narrativo, literario, publicitario e instructivo, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo eje corresponde a **Gramática del idioma quechua**, en la que se desarrollará: Estructura gramática del idioma quechua 2 y las características de los géneros discursivos 2, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El tercer eje es **Oralidad y escritura**, cuyo abordaje contempla desarrollar: De la oralidad a la escritura en las comunidades, sufijos de la lengua quechua 2 y un evento cultural sobre la práctica de la oralidad en cantos, poesías, adivinanzas, etc., entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto en quechua avanzado.



PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Licenciado en Educación Primaria o Lic. en Educación EIB. con mención en Educación Primaria. Con grado académico de maestro o doctor registrado en SUNEDU. Cursos de especialización en Tratamiento lenguas originarias en el idioma quechua. Experiencia docente de 5 años en EBR y de 5 o más años en Educación Superior Universitaria.

DATOS GENERALES

FACULTAD	Ciencias de la Educación
ESCUELA PROFESIONAL	Educación Primaria





NOMBRE DEL MÓDULO		Desarrollando habilidades de gestión y legislación educativa		CÓDIGO	5201
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Proyecto formativo			X
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad			X
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica			X
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			X
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	51	HORAS PRACTICAS	102	CRÉDITOS	6
CICLO EN LA QUE SE DICTA		X	PRERREQUISITOS	NINGUNO	
SUMILLA					





El proyecto formativo **Desarrollando habilidades de gestión y legislación educativa** es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito gestionar con liderazgo transformacional proyectos de gestión educativa: pedagógicos, institucionales, sociocomunitarios y administrativos en contexto monolingüe y bilingüe, rural o urbano de manera eficiente y pertinente, para contribuir al logro de los aprendizajes de calidad según el enfoque por procesos. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con tres ejes disciplinares, El primero corresponde al **Desempeño directivo y gestión escolar**, a través del cual se desarrollara: Marco de buen desempeño directivo, lineamientos para la gestión educativa descentralizada (nacional, regional, local e institucional), gestión estratégica (dimensión estratégica) instrumentos de gestión, gestión de las condiciones operativas (dimensión administrativa), gestión de la práctica pedagógica (dimensión pedagógica) y gestión del bienestar escolar (dimensión comunitaria), entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo eje refiere a **Compromisos de gestión escolar**, cuyo abordaje contempla desarrollar: Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, compromisos e indicadores de gestión escolar, compromisos de gestión escolar de resultados y compromisos de gestión escolar de condiciones entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El tercer eje es **Legislación educativa**, en la que se desarrollará: Constitución Política del Perú, Ley General de la Educación, Ley de la Carrera Pública Magisterial, Ley de Procedimientos Administrativos y Reglamento de APAFA, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.



PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Licenciados en Educación Primaria, con dominio de TIC. Grado académico de maestro o doctor en Gestión y Planeamiento Educativo o Ciencias con mención en Docencia Superior e Investigación Educativa, registrado en SUNEDU. Experiencia de 5 o más años en docencia en EBR y 5 años en Educación Superior Universitaria. Cursos de especialización en Gestión y planeamiento educativo, Legislación educativa, Currículo nacional y las políticas educativas, o afines.

ESPECIALIDAD – PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN

DATOS GENERALES			
FACULTAD	Ciencias de la Educación		
ESCUELA PROFESIONAL	Educación Primaria		
NOMBRE DEL MÓDULO	Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico I	CÓDIGO	2202





TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Proyecto formativo		X	
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	51	HORAS PRACTICAS	102	CRÉDITOS	6
CICLO EN LA QUE SE DICTA		IV	PRERREQUISITOS	NINGUNO	
SUMILLA					
<p>El proyecto formativo Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico I es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito gestionar proyectos de investigación para generar conocimiento y promover la cultura investigativa pedagógica y didáctica de conocimientos teóricos y prácticos, para contribuir al logro de los aprendizajes en las áreas curriculares y en el ejercicio profesional según el Marco del Buen Desempeño Docente, el enfoque intercultural y los fundamentos de la neurociencia. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con dos ejes disciplinares. El primer eje corresponde al Diagnóstico del sistema educativo (4h), cuyo abordaje contempla desarrollar: Estructura organizacional del sistema educativo peruano (MN-MA), estructura organizacional de la IE (organigrama institucional), estructura de los Instrumentos de gestión institucional (PEI, PAT, RI) y elaboración del diagnóstico socioeducativo de la IE, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo refiere a Investigación-acción I (5h), en la que se desarrollará: Investigación-acción educativa y pedagógica, modelos, fundamentos, los enfoques de la investigación-acción, el diagnóstico sociocultural del contexto local (educativa) y de los estudiantes (pedagógica), el problema y objetivos de investigación-acción, técnicas e instrumentos para recabar información de la práctica pedagógica (diario de campo), deconstrucción de la práctica pedagógica, el papel de la hermenéutica en la deconstrucción, análisis de las categorías identificadas y las teorías implícitas que acompañan la práctica pedagógica, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					





Licenciado en Educación Primaria o licenciado en educación. Con grado académico de maestro o doctor registrado en SUNEDU. Con dominio de gestión de proyectos e investigación acción. Experiencia docente de 5 años en EBR y con 5 o más en Educación Superior Universitaria. Especialización y diplomados en Gestión y planeamiento educativo, en Currículo de EBR e investigación educativa, o afines.



DATOS GENERALES					
FACULTAD		Ciencias de la Educación			
ESCUELA PROFESIONAL		Educación Primaria			
NOMBRE DEL MÓDULO		Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico II	CÓDIGO	3103	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Proyecto formativo		X	
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	51	HORAS PRACTICAS	102	CRÉDITOS	6
CICLO EN LA QUE SE DICTA		V	PRERREQUISITOS	2202	
SUMILLA					





El proyecto formativo **Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico II** es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito ejecutar con liderazgo transformacional proyectos de investigación de gestión educativa: pedagógicos, institucionales, sociocomunitarios y administrativos en contextos monolingüe y bilingüe, rural o urbano, con el fin de generar conocimiento y promover la cultura investigativa, pedagógica y didáctica, así como también de contribuir al logro de los aprendizajes en las áreas curriculares y al ejercicio profesional, según el Marco del Buen Desempeño Docente, el enfoque intercultural y los fundamentos de la neurociencia. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con dos ejes disciplinares. El primer eje corresponde a **Condiciones operativas de la IE. (4h)**, cuyo abordaje contempla desarrollar: Compromisos de gestión escolar 3,4 y 5, como condiciones esenciales para alcanzar los resultados propuestos por los CGE 1 y 2 de las II.EE, administración y gestión de instituciones educativas, gestión pedagógica. (programación curricular) y la práctica administrativa y de observación pedagógica, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo eje es **Investigación-acción II (5h)**, en la que se desarrollará: Reconstrucción de la práctica pedagógica, La práctica (propuesta) pedagógica innovadora, plan de acción de la propuesta, diseño de las acciones de la propuesta, criterios e indicadores para evaluar la efectividad de la propuesta pedagógica innovadora y los Instrumentos para evaluar la práctica pedagógica reconstruida, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.



PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Licenciado en Educación Primaria o Lic. en Educación. Con grado académico de maestro o doctor registrado en SUNEDU. Con dominio de gestión de proyectos e investigación acción. Experiencia docente de 5 años en EBR y con 5 o más en Educación Superior Universitaria. Especialización y diplomados en Gestión y planeamiento educativo, en Currículo de EBR e investigación educativa, o afines.

DATOS GENERALES

FACULTAD	Ciencias de la Educación		
ESCUELA PROFESIONAL	Educación Primaria		
NOMBRE DEL MÓDULO	Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico III	CÓDIGO	3203
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN	Proyecto formativo		X





TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	68	HORAS PRACTICAS	136	CRÉDITOS	8
CICLO EN LA QUE SE DICTA		VI	PRERREQUISITOS	3103	
SUMILLA					
<p>El proyecto formativo Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico III es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito ejecutar con liderazgo transformacional proyectos de investigación de gestión educativa: pedagógicos, institucionales, sociocomunitarios y administrativos en contextos monolingüe y bilingüe, rural o urbano, con el fin de generar conocimiento y promover la cultura investigativa pedagógica y didáctica, así como también de contribuir al logro de los aprendizajes en las áreas curriculares y al ejercicio profesional, según el Marco del Buen Desempeño Docente, el enfoque intercultural y los fundamentos de la neurociencia. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con dos ejes disciplinares. El primer eje corresponde a Ayudantía Pedagógica (4h), en la que se desarrollará: Programación curricular por áreas, (unidades didácticas y sesiones de aprendizaje), orientaciones metodológicas, elaboración y conducción de sesiones de aprendizaje (momentos, proceso pedagógicos y didácticos), elaboración de materiales didácticos (físicos y digitales) por áreas curriculares y la evaluación del y para el aprendizaje, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo eje es Investigación Acción III (5h), en la que se propone desarrollar: Ejecución del plan de acción de la propuesta pedagógica innovadora, Técnicas y estrategias para registrar, organizar y sistematizar la información, Procesamiento y análisis de los resultados de la investigación y el Informe preliminar de la ejecución de la propuesta pedagógica innovadora, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					





Licenciado en Educación Primaria o Lic. en Educación. Con grado académico de maestro o doctor registrado en SUNEDU. Con dominio de gestión de proyectos e investigación acción. Experiencia docente de 5 años en EBR y de 5 o más en Educación Superior Universitaria. Especialización y diplomados en Gestión y planeamiento educativo, en Currículo de EBR e investigación educativa, o afines.



DATOS GENERALES					
FACULTAD		Ciencias de la Educación			
ESCUELA PROFESIONAL		Educación Primaria			
NOMBRE DEL MÓDULO		Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico IV	CÓDIGO	4102	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Proyecto formativo		X	
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	68	HORAS PRACTICAS	136	CRÉDITOS	8
CICLO EN LA QUE SE DICTA		VII	PRERREQUISITOS	3203	
SUMILLA					





El proyecto formativo **Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico IV** es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito ejecutar con liderazgo transformacional proyectos de investigación de gestión educativa: pedagógicos, institucionales, sociocomunitarios y administrativos en contextos monolingüe y bilingüe, rural o urbano, con el fin de generar conocimiento y promover la cultura investigativa pedagógica y didáctica, así como también de contribuir al logro de los aprendizajes en las áreas curriculares y al ejercicio profesional, según el Marco del Buen Desempeño Docente, el enfoque intercultural y los fundamentos de la neurociencia. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con dos ejes disciplinares. El primer eje corresponde a **Práctica pedagógica progresiva. (4h)**, en la que se propone desarrollar: Unidades didácticas de experiencias de aprendizaje (polidocentes, multigrado unidocente), sesiones o situaciones de aprendizaje, caracterización sociocultural de diversos contextos ámbito educativo, contenidos disciplinares de enseñanza, los enfoques y procesos pedagógicos y didácticos, proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes, evaluación del y para los aprendizajes y el clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática en la diversidad sociocultural, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo eje es **Investigación-acción IV (5h)**, en la que se desarrollara: Evaluación de la efectividad de la práctica reconstruida, análisis de indicadores subjetivos y objetivos de la efectividad de la nueva práctica (reconstruida), sistematización de los resultados, conclusiones. lecciones aprendidas, criterios para la sustentación y el proceso cíclico de la investigación-acción, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.



PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Licenciado en Educación Primaria o Lic. en Educación. Con grado académico de maestro o doctor registrado en SUNEDU. Con dominio de gestión de proyectos e investigación acción. Experiencia docente de 5 años en EBR y de 5 o más en Educación Superior Universitaria. Especialización y diplomados en Gestión y planeamiento educativo, en Currículo de EBR e investigación educativa, o afines.

DATOS GENERALES

FACULTAD	Ciencias de la Educación
ESCUELA PROFESIONAL	Educación Primaria





NOMBRE DEL MÓDULO		Gestionando la práctica formativa y el trabajo de investigación I		CÓDIGO	4203
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Proyecto formativo			X
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad			X
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica			X
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			X
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	68	HORAS PRACTICAS	136	CRÉDITOS	8
CICLO EN LA QUE SE DICTA		VIII	PRERREQUISITOS	4102	
SUMILLA					





El proyecto formativo **Gestionando la práctica formativa y el trabajo de investigación I** es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito desarrollar la práctica agógica de acuerdo con las políticas, tendencias y exigencias educativas para mejorar la calidad de vida en diversos contextos. Asimismo, se propone gestionar proyectos de investigación para la generación de conocimientos y la promoción de la cultura investigativa pedagógica, curricular, metodológica, didáctica y evaluativa, así como también para la promoción de la cultura de la preservación ambiental, la inclusión social, el desarrollo de la creatividad, el emprendimiento y el desarrollo sostenible, la ciencia y la tecnología, a través del trabajo colaborativo con el fin de contribuir al logro de los aprendizajes, según el Marco del Buen Desempeño Docente, el enfoque intercultural y los fundamentos de la neurociencia (pensamiento complejo). El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con tres ejes disciplinares. El primer eje corresponde a **Práctica Pedagógica Intensiva (Urbana) (4h)**, en la que se propone desarrollar: Unidades didácticas de experiencias de aprendizaje (polidocentes), sesiones o situaciones de aprendizaje, caracterización sociocultural en el contexto urbano, contenidos disciplinares de enseñanza, los enfoques y procesos pedagógicos y didácticos, proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes, evaluación del y para los aprendizajes, clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática en la diversidad socio económica y la práctica y experiencia institucional y desarrollo de procesos de aprendizaje en el contexto urbano, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo eje es **Programación curricular en la práctica pedagógica intensiva (Urbana) (4h)**, en la que se desarrollará: Diagnóstico del aula y su entorno, planificación curricular anual (experiencia de aprendizaje), Planificación y programación del proceso enseñanza y aprendizaje, CNEB: perfil de egreso: Descripción, los enfoques transversales y su relación con el perfil de egreso y las competencias, enfoques, área, competencias, capacidades, estándares y desempeños y situación significativa, elementos y criterios de evaluación, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El tercer eje corresponde a **Proyecto de tesis (4h)**, en el que se propone desarrollar: Aspectos básicos del problema de investigación, aspectos operacionales, marco teórico, metodología, aspectos administrativos, referencias bibliográficas, anexos, gestión y aprobación del proyecto y la redacción de textos científicos. (parfraseo), entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto

PERFIL DOCENTE REQUERIDO





Licenciado en Educación Primaria o Lic. en Educación. Con grado académico de maestro o doctor registrado en SUNEDU. Con dominio de gestión de proyectos e investigación acción. Experiencia docente de 5 años en EBR y de 5 o más en Educación Superior Universitaria. Especialización y diplomados en Gestión y planeamiento educativo, en Currículo de EBR e investigación, o afines.



DATOS GENERALES					
FACULTAD		Ciencias de la Educación			
ESCUELA PROFESIONAL		Educación Primaria			
NOMBRE DEL MÓDULO		Gestionando la práctica formativa y el trabajo de investigación II	CÓDIGO	5102	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Proyecto formativo		X	
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	85	HORAS PRACTICAS	170	CRÉDITOS	10
CICLO EN LA QUE SE DICTA		IX	PRERREQUISITOS	4203	
SUMILLA					





El proyecto formativo **Gestionando la práctica formativa y el trabajo de investigación II** es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito desarrollar la práctica agógica de acuerdo con las políticas, tendencias y exigencias educativas para mejorar la calidad de vida en diversos contextos. Asimismo, se propone gestionar proyectos de investigación para la generación de conocimientos y la promoción de la cultura investigativa pedagógica, curricular, metodológica, didáctica y evaluativa, así como la promoción de la cultura de la preservación ambiental, la inclusión social, el desarrollo de la creatividad, el emprendimiento y el desarrollo sostenible, la ciencia y la tecnología, a través del trabajo colaborativo con el fin de contribuir al logro de los aprendizajes, según el Marco del Buen Desempeño Docente, el enfoque intercultural y los fundamentos de la neurociencia (pensamiento complejo). El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con cuatro ejes disciplinares. El primer eje corresponde a **Práctica pedagógica intensiva (urbana-marginal) (4h)**, en el que se propone desarrollar: Unidades didácticas de experiencias de aprendizaje (polidocentes, multigrado), sesiones o situaciones de aprendizaje, caracterización sociocultural en el contexto urbano marginal, contenidos disciplinares de enseñanza, los enfoques y procesos pedagógicos y didácticos, Proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes, evaluación del y para los aprendizajes y el clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática en la diversidad socio económica, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo eje viene a ser **Programación curricular en la práctica pedagógica intensiva (Urbana-marginal) (3h)**, en la que se desarrollará: Diagnóstico del aula y su entorno, planificación curricular anual (experiencia de aprendizaje), planificación y programación del proceso enseñanza y aprendizaje, CNEB y el Perfil de egreso: los enfoques transversales y su relación con el Perfil de egreso y las competencias, enfoques, área, competencias, capacidades, estándares y desempeños, situación significativa elementos y los criterios para su evaluación y la práctica y experiencia institucional y desarrollo de procesos de aprendizaje en el contexto urbano marginal, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El tercero refiere a **Investigación II (trabajo de campo) (4h)**, en el que se propone desarrollar: Plan de trabajo de campo, Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad, gestión del proyecto de investigación, el proyecto de tesis, estructura lógica para su aprobación. (reestructura), estructura lógica en una matriz de consistencia, marco teórico: antecedentes y bases teóricas, aspecto metodológico, revisión de la literatura y tipos de fuentes, aplicación de instrumentos de investigación, ejecución del trabajo de campo, acopio de datos y las Normas APA, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El cuarto eje corresponde a **Estadística descriptiva (4h)**, en la que se desarrollará: Estadística, conceptos básicos. (elementos, población, muestra, parámetros), organización de datos: variables, concepto, tipos, clasificación, organización de datos: tablas estadísticas, medidas descriptivas, presentación gráfica de los datos, rango intercuartílico o intercuartil y las medidas de dispersión, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.





PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Licenciado en Educación Primaria o Lic. en Educación. Con grado académico de maestro o doctor registrado en SUNEDU. Con dominio de gestión de proyectos e investigación acción. Experiencia docente de 5 años en EBR y de 5 o más en Educación Superior Universitaria. Especialización y diplomados en Gestión y planeamiento educativo, en Currículo de EBR e investigación, o afines.



DATOS GENERALES

DATOS GENERALES					
FACULTAD		Ciencias de la Educación			
ESCUELA PROFESIONAL		Educación Primaria			
NOMBRE DEL MÓDULO		Gestionando la práctica formativa y el trabajo de investigación III	CÓDIGO	5202	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Proyecto formativo		X	
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad		X	
		Estudios Complementarios			
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio		X	
		Electivo			
HORAS TEÓRICAS	85	HORAS PRACTICAS	170	CRÉDITOS	10
CICLO EN LA QUE SE DICTA		X	PRERREQUISITOS	5102	
SUMILLA					





El proyecto formativo **Gestionando la práctica formativa y el trabajo de investigación III** es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito desarrollar la práctica agógica de acuerdo con las políticas, tendencias y exigencias educativas para mejorar la calidad de vida en diversos contextos. Asimismo, se propone gestionar proyectos de investigación para la generación de conocimientos y la promoción de la cultura investigativa pedagógica, curricular, metodológica, didáctica y evaluativa, así como la promoción de la cultura de la preservación ambiental, la inclusión social, el desarrollo de la creatividad, el emprendimiento y el desarrollo sostenible, la ciencia y la tecnología, a través del trabajo colaborativo con el fin de contribuir al logro de los aprendizajes, según el Marco del Buen Desempeño Docente, el enfoque intercultural y los fundamentos de la neurociencia (pensamiento complejo). El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con cuatro ejes disciplinares. El primer eje corresponde a **Práctica pedagógica intensiva (rural) (4h)**, en el que se propone desarrollar: Unidades didácticas de experiencias de aprendizaje (unidocente, multigrado), sesiones o situaciones de aprendizaje, caracterización sociocultural en el contexto urbano marginal, contenidos disciplinares de enseñanza, los enfoques y procesos pedagógicos y didácticos, proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes, evaluación del y para los aprendizajes, clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática en la diversidad socioeconómico y la práctica y experiencia institucional y desarrollo de procesos de aprendizaje en el contexto rural, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo eje viene a ser **Programación curricular en la práctica pedagógica intensiva (rural) (3h)**, en la que se desarrollará: Diagnóstico del aula y su entorno, planificación curricular anual (experiencia de aprendizaje), planificación y programación del proceso enseñanza y aprendizaje, CNEB: perfil de egreso: descripción, importancia de los enfoques transversales y su relación con el Perfil de egreso y las competencias, enfoques, área, competencias, capacidades, estándares y desempeños y la situación significativa elementos y los criterios para su evaluación, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El tercero refiere a **Investigación III (informe de tesis, 4h)**, en el que se propone desarrollar: Recopilación, organización de datos confiables, procesamiento, análisis, presentación de datos, discusión de resultados, conclusiones y recomendaciones, elaboración de informe de tesis, Reglamento de Grados y títulos de la Facultad, matriz de operacionalización de las variables, procesamiento y sistematización de validación y confiabilidad de instrumentos, procesamiento manual y asistido de datos, análisis estadístico de datos, prueba de hipótesis, aporte científico, discusión de resultados, conclusiones, recomendaciones, carátula y páginas preliminares, gestión y presentación del informe de tesis, **Posterior científico, 3h**, herramientas, técnicas de exposición, sustentación y defensa del informe de tesis, el artículo científico, las jornadas de investigación científica y los semilleros en investigación de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El cuarto eje corresponde a **Estadística inferencial (4h)**, en la que se





PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Licenciado en Educación Primaria o Lic. en Educación. Con grado académico de maestro o doctor registrado en SUNEDU. Con dominio de gestión de proyectos e investigación acción. Experiencia docente de 5 años en EBR y de 5 o más en Educación Superior Universitaria. Especialización y diplomados en Gestión y planeamiento educativo, en Currículo de EBR e investigación, o afines.

ELECTIVO

DATOS GENERALES

FACULTAD		Ciencias de la Educación			
ESCUELA PROFESIONAL		Educación Primaria			
NOMBRE DEL MÓDULO		Desarrollando corporeidad y motricidad	CÓDIGO	1205	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Proyecto formativo		X	
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios		X	
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			
		Electivo		X	
HORAS TEÓRICAS	17	HORAS PRACTICAS	68	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA		II	PRERREQUISITOS	NINGUNO	
SUMILLA					





El proyecto formativo **Desarrollando corporeidad y motricidad** es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad, electivo. Tiene como propósito gestionar proyectos que promueven la cultura investigativa pedagógica curricular, metodológica, didáctica y evaluativa para la generación de conocimientos teóricos y prácticos en el campo educativo, con el propósito de fortalecer el perfil profesional, según el Marco del Buen Desempeño Docente, al enfoque intercultural y a los fundamentos de la neurociencia. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con dos ejes disciplinares. El primer eje corresponde a **Corporeidad y motricidad**, en la que se desarrollará: Educación del esquema corporal, expresión corporal, La actitud del maestro en la educación psicomotriz y los contenidos de la psicomotricidad, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo eje viene a ser **Habilidades sociomotrices**, en el que se propone desarrollar: Técnica e iniciación deportiva, normas de juego, pertinencia a un grupo y las didácticas del aprendizaje motor, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.



PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Licenciado en Educación Física, con amplio dominio de las competencias de la psicomotricidad Con grado académico de maestro o doctor con registro en SUNEDU. Experiencia docente en EBR y con 5 o más años en Educación Superior Universitaria

DATOS GENERALES

FACULTAD	Ciencias de la Educación		
ESCUELA PROFESIONAL	Educación Primaria		
NOMBRE DEL MÓDULO	Estrategias para la educación socioemocional	CÓDIGO	1206
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN	Proyecto formativo		X
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	Estudio Generales		
	Estudios Específicos		
	Estudios de especialidad		
	Estudios Complementarios		X
NATURALEZA DEL CURSO	Teoría		
	Teoría - Practica		X
	Practica		
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO	Obligatorio		
	Electivo		X





HORAS TEÓRICAS	17	HORAS PRACTICAS	68	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA		II	PRERREQUISITOS	NINGUNO	
SUMILLA					
<p>El proyecto formativo Estrategias para la educación socioemocional es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad – electivo. Tiene como propósito gestionar proyectos formativos que promueven el desarrollo de la creatividad, el emprendimiento, la ciencia y la tecnología a través de la investigación y el trabajo colaborativo, para la solución de problemas del contexto con sentido crítico-reflexivo y liderazgo participativo comunitario, a través del empleo de recursos del contexto. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con dos ejes disciplinares. El primer eje corresponde a Habilidades interpersonales, cuyo abordaje contempla desarrollar: Habilidades personales e interpersonales, Habilidades personales y desempeño docente, habilidades interpersonales para la gestión del talento en la escuela, habilidades comunicativas e interactivas, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo eje viene a ser Estrategias y soporte emocional, en la que se desarrollará: Soporte socioemocional y su importancia, acompañamiento socioafectivo, rol del docente en el soporte socioemocional, las interacciones efectivas, estrategias de soporte socioemocional y las estrategias de acompañamiento socioafectivo, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Licenciado en Educación Primaria o Lic. en Educación. Con grado académico de maestro, o doctor registrado en SUNEDU. Especialización en Psicopedagogía o Habilidades socioemocionales, o afines. Experiencia docente en EBR y de 5 o más años en Educación Superior Universitaria.</p>					



DATOS GENERALES			
FACULTAD	Ciencias de la Educación		
ESCUELA PROFESIONAL	Educación Primaria		
NOMBRE DEL MÓDULO	Educación para la salud y primeros auxilios	CÓDIGO	2104
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN	Proyecto formativo		X
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	Estudio Generales		
	Estudios Específicos		
	Estudios de especialidad		
	Estudios Complementarios		X





NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			
		Electivo		X	
HORAS TEÓRICAS	17	HORAS PRACTICAS	68	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA		III	PRERREQUISITOS	NINGUNO	

SUMILLA

El proyecto formativo **Educación para la salud y primeros auxilios** es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad, electivo. Tiene como propósito gestionar proyectos formativos que promueven el desarrollo de la creatividad, el emprendimiento, la ciencia y la tecnología a través de la investigación y el trabajo colaborativo, para la solución de problemas del contexto con sentido crítico-reflexivo y liderazgo participativo comunitario, El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con dos ejes disciplinares. El primer eje corresponde a **Servicios de salud y primeros auxilios**, en el que se propone desarrollar: Preservación de la vida y salud, reanimación, traumatismos, esterilización y desinfección, hemorragias, envenenamientos y medicina complementaria y alternativa, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo eje viene a ser **Relajación salud mental y corporal**, que desarrollará: Estrategias de relajación y tipos y técnicas de relajación, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Licenciado en ciencias de la salud o un docente con cursos de especialización o diplomado en atención de primeros auxilios. Con grado de maestro o doctor con registro en SUNEDU. Experiencia docente en EBR y de 5 o más años en Educación Superior Universitaria.

DATOS GENERALES

FACULTAD	Ciencias de la Educación		
ESCUELA PROFESIONAL	Educación Primaria		
NOMBRE DEL MÓDULO	Elaboración de materiales educativos para los aprendizajes	CÓDIGO	2105
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN	Proyecto formativo	X	
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	Estudio Generales		
	Estudios Específicos		





		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios		X	
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			
		Electivo		X	
HORAS TEÓRICAS	17	HORAS PRACTICAS	68	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA		III	PRERREQUISITOS	NINGUNO	

SUMILLA

El proyecto formativo **Elaboración de materiales educativos para los aprendizajes** es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad, electivo. Tiene como propósito gestionar proyectos formativos que promueven el desarrollo de la creatividad, el emprendimiento, la ciencia y la tecnología a través de la investigación y el trabajo colaborativo, para la solución de problemas del contexto con sentido crítico-reflexivo y liderazgo participativo comunitario, El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con dos ejes disciplinares. El primer eje corresponde a **Medios y materiales didácticos**, en el que se propone desarrollar: Los materiales didácticos, Diseño, produce y validación de materiales didácticos y el Diseño y producción de materiales didácticos de las áreas curriculares, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo eje viene a ser **Materiales digitales**, que desarrollará: Las comunidades de aprendizaje cooperativo y colaborativo, los entornos virtuales y personales de aprendizaje (EVA – PLES), creación de contenidos pedagógicos y recursos audiovisuales y las actividades interactivas para gamificar los aprendizajes en educación primaria, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Licenciado en Educación Primaria con dominio en elaboración de materiales educativos físicos y digitales. Grado académico de maestro o doctor. Experiencia docente en EBR en el nivel primaria y con 5 o más años en Educación Superior Universitaria.

DATOS GENERALES

FACULTAD	Ciencias de la Educación
ESCUELA PROFESIONAL	Educación Primaria





NOMBRE DEL MÓDULO		Tutoría y orientación educativa	CÓDIGO	2205	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Proyecto formativo		X	
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios		X	
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			
		Electivo		X	
HORAS TEÓRICAS	17	HORAS PRACTICAS	68	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA		IV	PRERREQUISITOS	NINGUNO	
SUMILLA					
<p>El proyecto formativo Tutoría y orientación educativa es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad, electivo. Tiene como propósito gestionar con liderazgo transformacional proyectos de gestión educativa: pedagógicos, institucionales, sociocomunitarios y administrativos en contexto monolingüe y bilingüe, rural o urbano de manera eficiente y pertinente, para contribuir al logro de los aprendizajes de calidad, según el enfoque por procesos. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con dos ejes disciplinares. El primer eje corresponde a Orientación, gestión de la tutoría, en el que se propone desarrollar: La tutoría y orientación educativa, sesiones de tutoría para la formación integral, rol del tutor, promoción de la convivencia democrática y ciudadana, trabajo de tutoría con padres de familia y docentes, pilares de la tutoría y orientación educativa, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo eje viene a ser Función tutorial y el sistema de tutoría, en la que se desarrollará: Comité de tutoría, convivencia y disciplina escolar, la comunidad educativa, la tutoría y la relación tutor-estudiante, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					
<p>Licenciado en Educación Primaria, con especializaciones en Intervención educativa o un psicopedagogo. Grado académico de maestro o doctor, registrado en SUNEDU. Experiencia en EBR y de 5 o más años de docencia en Educación Superior Universitaria. Cursos de especialización o diplomados en Tutoría.</p>					





DATOS GENERALES

FACULTAD		Ciencias de la Educación			
ESCUELA PROFESIONAL		Educación Primaria			
NOMBRE DEL MÓDULO		Espiritualidad y manifestaciones religiosas para el aprendizaje	CÓDIGO	2206	
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Proyecto formativo		X	
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios		X	
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			
		Electivo		X	
HORAS TEÓRICAS	17	HORAS PRACTICAS	68	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA		IV	PRERREQUISITOS	NINGUNO	
SUMILLA					





El proyecto formativo **Espiritualidad y manifestaciones religiosas para el aprendizaje** es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad, electivo. Tiene como propósito ejecutar proyectos para lograr la inclusión social, la construcción de la identidad y el reconocimiento de la diversidad cultural. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con dos ejes disciplinares. Asimismo, se propone gestionar con liderazgo transformacional proyectos de gestión educativa: pedagógicos, institucionales, sociocomunitarios y administrativos en contexto monolingüe y bilingüe, rural o urbano de manera eficiente y pertinente. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con dos ejes disciplinares. El primer eje corresponde a **La espiritualidad y manifestaciones religiosas**, que desarrollará: El humanismo cristiano, la universalidad del fenómeno religioso, la negación y la afirmación de la fe, la religión como elemento esencial del ser humano y las teorías que niegan la realidad trascendente, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo eje viene a ser **La cosmovisión**, en el que se propone desarrollar: La cosmovisión andina-amazónica, el papel de la educación en la cosmovisión, características de la cosmovisión el arte, religión. filosofía y política, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.



PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Licenciado en Educación Primaria, Grado académico de maestro o doctor, registrado en SUNEDU. Experiencia de 5 o más años en EBR y con 5 años de experiencia docente en Educación Superior Universitaria. Cursos de especialización por la ODEC en educación religiosa.

DATOS GENERALES

FACULTAD	Ciencias de la Educación		
ESCUELA PROFESIONAL	Educación Primaria		
NOMBRE DEL MÓDULO	Planificación del aprendizaje en educación intercultural bilingüe	CÓDIGO	3104
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN	Proyecto formativo		X
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	Estudio Generales		
	Estudios Específicos		
	Estudios de especialidad		
	Estudios Complementarios		X
NATURALEZA DEL CURSO	Teoría		





		Teoría - Practica		X	
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			
		Electivo		X	
HORAS TEÓRICAS	17	HORAS PRACTICAS	68	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA		V	PRERREQUISITOS	NINGUNO	

SUMILLA

El proyecto formativo **Planificando el aprendizaje en educación intercultural bilingüe**, es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad, electivo. Tiene como propósito gestionar proyectos que promueven la cultura investigativa pedagógica curricular, metodológica, didáctica y evaluativa para la generación de conocimientos teóricos y prácticos en el campo educativo, con el propósito de fortalecer el perfil profesional, según el Marco del Buen Desempeño Docente, al enfoque intercultural y a los fundamentos de la neurociencia. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con dos ejes disciplinares. El primer eje corresponde a **Planificación curricular en EIB**, en la que se desarrollará: La institución educativa multigrado, caracterización, organización y funcionamiento, programación curricular en la IEB, elaboración y uso de materiales educativos y la atención simultánea y diferenciada en aulas de multigrado y unidocente, entre otros, de acuerdo con el abordaje del problema del contexto. El segundo eje viene a ser la **Evaluación y experiencia de aprendizaje en EIB**, en el que se propone desarrollar: Diseño y ejecución de sesiones de aprendizaje con base al escenario lingüístico, evaluación en EIB y experiencia de aprendizaje en un aula EIB, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.

PERFIL DOCENTE REQUERIDO

Licenciado en Educación Primaria. Grado académico de maestro o doctor en Gestión y Planeamiento Educativo o en Docencia Superior e Investigación Educativa registrado en SUNEDU. Experiencia docente en EBR zonal y rural, con 5 o más años en Educación Superior Universitaria. Cursos de especialización y diplomados en Currículo y educación rural, o afines.

DATOS GENERALES

FACULTAD	Ciencias de la Educación
ESCUELA PROFESIONAL	Educación Primaria





NOMBRE DEL MÓDULO		Herramientas y recursos digitales de apoyo a la labor docente		CÓDIGO	3105
TIPO DE ESPACIO DE FORMACIÓN		Proyecto formativo			X
TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		Estudio Generales			
		Estudios Específicos			
		Estudios de especialidad			
		Estudios Complementarios			X
NATURALEZA DEL CURSO		Teoría			
		Teoría - Practica			X
		Practica			
CARACTERÍSTICAS DEL CURSO		Obligatorio			
		Electivo			X
HORAS TEÓRICAS	17	HORAS PRACTICAS	68	CRÉDITOS	3
CICLO EN LA QUE SE DICTA		V	PRERREQUISITOS	NINGUNO	
SUMILLA					
<p>El proyecto formativo Herramientas y recursos digitales de apoyo a la labor docente es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad, electivo. Tiene como propósito gestionar proyectos formativos que promueven el desarrollo de la creatividad, el emprendimiento, la ciencia y la tecnología a través de la investigación y el trabajo colaborativo, para la solución de problemas del contexto con sentido crítico-reflexivo y liderazgo participativo comunitario, a través del empleo de recursos del contexto. El proyecto interactúa con dos ejes disciplinares. El primer eje corresponde a Herramientas digitales en la docencia, en el que se propone desarrollar: Tecnologías para la enseñanza, herramientas virtuales básicas, las aulas digitales e híbridas, entornos virtuales de aprendizaje, herramientas digitales para el trabajo colaborativo y la organización y producción de recursos digitales, entornos virtuales de aprendizaje y el diseño de una experiencia de aprendizaje, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo eje viene a ser Recursos digitales para la docencia, en el que se propone desarrollar: Recursos educativos digitales, educativos digitales-textuales, visuales; recursos educativos digitales –sonoros, recursos educativos digitales-audiovisuales y los recursos educativos digitales-multimedia, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.</p>					
PERFIL DOCENTE REQUERIDO					





Licenciado en Educación Primaria o Lic. en Educación, con dominio de TIC. Grado académico de maestro o doctor en Gestión y Planeamiento Educativo o Ciencias, con mención en Docencia Superior e Investigación Educativa registrado en SUNEDU. Experiencia docente de 5 o más años en Educación Superior Universitaria. Cursos de especialización y diplomados en Software educativo, Currículo e investigación educativa, o afines.

componentes y proyectos del diseño curricular

Tabla 25: Componentes y proyectos del diseño curricular

COMPONENTES	PROYECTOS
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ciencias matemáticas 2. Comunicación 3. Desarrollando el arte y la creatividad 4. Desarrollando lectura crítica y escritura académica 5. Idioma inglés 6. Ciencias históricas sociales y del comportamiento humano 7. Gestionando aprendizajes en ciencia y tecnología 8. Gestionando aprendizajes de la comunicación 9. Gestionando aprendizajes de la matemática 10. Investigando la psicología del aprendizaje
FORMACIÓN CIUDADANA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Filosofía 2. Fomentando la ética profesional en la comunidad educativa





COMPONENTES	PROYECTOS
RESPONSABILIDAD SOCIAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ciencias naturales y del ambiente 2. Atendiendo problemas de aprendizaje e inclusión educativa 3. Gestionando el conocimiento de diversos contextos del idioma quechua. 4. Gestionando el uso discursivo y gramatical del idioma quechua 5. Produciendo diversos textos en el idioma quechua
EXPERIENCIA PREPROFESIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionando aprendizajes en personal social 1. Mejorando las habilidades sociales y de gestión 2. Aplicando las nuevas tendencias didácticas 3. Contextualizando el currículo 4. Desarrollando mi formación docente 5. Desarrollando habilidades de gestión y legislación educativa 6. Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico I-II-III-IV 7. Gestionando la práctica formativa y el trabajo de investigación I-II-III 8. Electivos I-II-III-IV



Elaboración: EGECA de Educación Primaria

2.3.6. Lineamientos de la Responsabilidad Social

La universidad, como ente regulador del ámbito educativo, cumple una función social, como pilar del desarrollo y la transformación de la parte económica y social de las comunidades que interactúan, de manera especial en el campo educativo; considerado como un elemento indispensable en la empresa-sociedad-Estado, esto implica centrar su dimensión ética, para lograr las capacidades a sus educandos como ciudadanos responsables (Unesco, 1998).

La Universidad articula las actividades de extensión cultural y





proyección social a través de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural la cual monitorea a las Facultades y esta a su vez a la Escuela Profesional de Educación Primaria, que lo vinculan con el proceso de enseñanza- aprendizaje y la investigación, con el propósito de generar un valor público para la sociedad. Estas actividades están alineadas a las políticas institucionales de Responsabilidad Social Universitaria en:

En el eje de Proyección Social

Son los servicios y actividades que desarrollan los docentes junto a sus estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria con el propósito de lograr una mejora en la calidad de vida de una comunidad. Estos servicios y actividades de proyección social están vinculadas a la identidad de la escuela.

Eje de Extensión Cultural

Comprende la ejecución de proyectos de carácter académico, recreativo, de convivencia, difusión y práctica extracurricular, orientados a generar las condiciones para reconocer, socializar, intercambiar y difundir las diversas creaciones culturales.

Eje de Medio Ambiente

Se considera para la identificación de problemas y dar soluciones a las mismas, considerando la contaminación del medio ambiente como un problema patente en nuestra región, por ello la DIPSEC de manera conjunta con la Escuela Profesional de Educación Primaria buscará sensibilizar y definir acciones para aminorar el impacto en el medio ambiente, mejorar el medio ambiente en nuestra comunidad universitaria.

Considerando esta vinculación de las acciones de Responsabilidad





Social Universitaria; la Escuela profesional de Educación Primaria se planteó los siguientes proyectos a desarrollar:

- **Ciencias Naturales y del ambiente.** Está centrado en el conocimiento y cuidado de los recursos naturales y el ecosistema de su contexto, para así establecer un espacio armonioso entre el hombre y la naturaleza.
- **Desarrollando estrategias de educación inclusiva.** Se considerando la inclusión de todas las personas sin considerar las limitaciones o condiciones en la que se encuentran, por ello las actividades de proyección social y extensión universitaria va orientado a la atención a todos sin distinción alguna.
- **Gestionando el conocimiento de diversos contextos del idioma quechua.** Se considera la atención a estudiantes de lengua originaria quechua, razón por la cual el trabajo a desarrollar debe ser centrado en la familiarización en el conocimiento de la diversidad cultural y dominio de su idioma nativo, con el propósito de brindar atención a las diversas problemáticas que aquejan a las comunidades quechua hablantes de la región.



EJES TEMÁTICOS DE LOS PROYECTOS FORMATIVOS

Las sumillas de cada proyecto comprenden ejes disciplinares con sus respectivos ejes temáticos (conjunto de saberes como medios para el logro de las competencias).

Los ejes temáticos establecidos se actualizarán para responder con pertinencia a las demandas de la sociedad, de nuestro país y del ámbito profesional, los desafíos del mundo académico, las exigencias de aseguramiento de la calidad, el reto de resolver los problemas del contexto y el modelo educativo de la UNHEVAL,





centrado en la socioformación exigen el trabajo por proyectos formativos.

2.3.7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Los proyectos formativos serán desarrollados a través de las siguientes estrategias metodológicas:



Tabla 43: Estrategias Metodológicas

Metodología	Propósito
Aprendizaje basado en proyectos.	Resolver un problema o ejecutar una tarea mediante la planificación, ejecución y evaluación de una serie de actividades presenciales y semipresenciales.
Aprendizaje basado en resolución de problemas.	Adquirir nueva información resolviendo un problema concreto relevante, relacionado a los ejes temáticos, mediante el razonamiento, la creatividad, toma de decisiones y el pensamiento crítico.
Investigación formativa	Desarrollar habilidades investigativas y profundizar los conocimientos mediante la investigación bibliográfica y herramientas tecnológicas, cuyos informes de investigación serán redactados según el estilo de la norma APA, expuestos y debatidos por los estudiantes en foros, plenarios y congresos.
Investigación acción	Servirá para que los estudiantes comprendan e interpreten las prácticas sociales (indagación sistemática, crítica y pública) para cambiarlas (acción informada, comprometida e intencionada) y mejorarlas (propósito valioso).



Cartografía conceptual	Servirá para el análisis, construcción y comunicación de conceptos o teorías investigadas y analizadas a profundidad mediante una serie de preguntas clave que se responde en un gráfico y se complementa con la https://www.monografias.com/trabajos14/ortografia/ortografia.shtml redacción de un texto argumentativo de las respuestas a las preguntas y sus relaciones.
Estudio de casos	Aplicar los conocimientos y habilidades para resolver un problema, al investigar y emitir juicios de valor respecto a un caso, que es examinado mediante trabajo en equipo de manera sistemática y a profundidad.
Narración digital	Actividades de aprendizaje mediante la plataforma virtual, redes sociales y elaboración del portafolio digital.
Pedagogía inversa	Promover el aprendizaje autónomo para la redacción del trabajo académico y trabajos de investigación, interactuando entre el docente y los estudiantes o entre los estudiantes usando las TIC.
Aprendizaje colaborativo	Interacción y el apoyo mutuo en el desarrollo de trabajo en equipo, debatiendo, compartiendo ideas, saberes, metas, recursos y logros de aprendizaje.
Gamificación en el aula.	Involucrar a los estudiantes en las actividades de aprendizaje, activando el deseo por continuar aprendiendo a través del compromiso de atención e interacción (engagement) que la dinámica lúdica ofrece en forma de recompensas, estatus, logros y competencias, influir potencialmente en la atención a clase, el aprendizaje significativo y promover iniciativas.



La Escuela Profesional de Educación Primaria, asume la formación integral del futuro profesional en Ciencias de la Educación, orientado hacia el aprender a emprender.

Acciones esenciales





1. Acordar con los estudiantes, al inicio de los proyectos formativos, el problema a resolver y el producto que se buscará generar, teniendo como base la planeación previa del docente.
2. Valorar los saberes previos de los estudiantes y conectarlos con los nuevos conocimientos que se esperan lograr en el proceso.
3. Gestionar y co-crear el conocimiento necesario para comprender y explicar el problema del contexto a través de diversas fuentes con el manejo de la tecnología de información y comunicación, estableciendo un análisis crítico y pensamiento complejo.
4. Analizar la metodología necesaria para resolver el problema y obtener el producto esperado, con base al análisis de un ejemplo.
5. Trabajar de manera colaborativa en la resolución real o simulada del problema del contexto y generar el producto esperado, mediante acciones inter y transdisciplinarias y el uso de la tecnología de información y comunicación.
6. Aplicar la metacognición para que los estudiantes mejoren el producto esperado en el proyecto hasta alcanzar el nivel mínimo esperado, teniendo como base el instrumento de evaluación propuesto en el proyecto.
7. Socializar el producto generado en el proceso formativo junto con los aprendizajes logrados con los pares, la universidad, la familia, las organizaciones y la comunidad. Esto puede posibilitar nuevas mejoras en el producto y luego se integra el producto en el portafolio.



Mecanismos y acciones complementarias

- a. Aplicar las habilidades de pensamiento complejo en el abordaje de los problemas del contexto, tales como:
 - resolución de problemas pertinentes del contexto,
 - conceptualización integral de los problemas,
 - análisis crítico de los problemas,





- análisis y resolución sistémica de los problemas (articular saberes de varias disciplinas, etc.),
 - resolución creativa de los problemas,
- b. Autoevaluar el proyecto ético de vida e implementar acciones para su fortalecimiento y mejora.
- c. Orientar a los estudiantes para que aprendan a evaluar, planear, ejecutar y socializar proyectos de impacto de acuerdo a necesidades del contexto.

La Escuela Profesional de Educación Primaria para el desarrollo de los proyectos formativos cuenta con los siguientes espacios:

- tres aulas de clases debidamente equipados con los recursos tecnológicos y mobiliarios;
- un laboratorio de cómputo debidamente equipado;
- un aula taller para el desarrollo de diversos proyectos;
- una oficina de la Dirección de Escuela;
- una sala de docentes equipado con mobiliarios;
- una oficina para los responsables de calidad.

2.3.8. EVALUACIÓN CURRICULAR

Sistema de evaluación de aprendizaje adecuado al enfoque por competencias

Los componentes del sistema de evaluación de aprendizaje por competencias que asume la carrera son las siguientes:

- a) Las competencias.
- b) Los criterios de desempeño.
- c) Los productos y/o evidencias.



Figura 33. Componentes del sistema de evaluación de aprendizaje por competencias



Fuente: Elaborado por el equipo de EGECA



Evaluación mediante productos

La evaluación del aprendizaje en la Escuela Profesional de Educación Primaria se concibe como un proceso continuo, orientando al mejoramiento y desarrollo del talento, la formulación de juicios valorativos de desempeños y productos, a fin de asegurar que los estudiantes desarrollen las competencias esperadas, en un nivel de dominio autónomo.

Acciones

El proceso de evaluación se sujetará a la entrega de productos por parte de los estudiantes, las mismas que serán las evidencias o productos del logro de su aprendizaje, para ello usarán instrumentos puntuales que aseguren una evaluación justa, equitativa y basada en indicadores concretos, que les permita buscar la mejora continua y el logro de las competencias.

El proyecto formativo a aplicarse se sujetará a productos presentados por los estudiantes, que acrediten su formación profesional; la entrega del producto será de acuerdo a las orientaciones del docente (en partes o parciales) en algunos de



ellos podrán presentar más de un producto.

El producto y sus entregas parciales deben tener un instrumento de evaluación desde un inicio, para que el estudiante se pueda autoevaluar y coevaluar y que esto le permita mejorar su desempeño y así lograr un resultado en el nivel autónomo.

Cada proyecto formativo será evaluado en una escala vigesimal de 0 a 20 considerando el producto y las entregas parciales, que podrán ser evaluados con los siguientes instrumentos:

- rúbricas;
- portafolios digitales;
- escala de actitudes;
- lista de cotejo;
- fichas de observación;
- controles de lectura;
- trabajos monográficos;
- informes de investigación y de trabajos de campo;
- otras de acuerdo a la naturaleza de los proyectos.

Una vez concluido la evaluación, si hubiera alguna dificultad con el nivel de logro del estudiante, este tendrá una oportunidad como mínimo para mejorar el producto o la entrega parcial, y esto le permitirá mejorar la nota obtenida.

En la evaluación del producto se tendrá en cuenta el proceso de elaboración, donde debe evidenciarse el accionar del pensamiento complejo, la demostración de los valores universales, el compromiso ético y el trabajo colaborativo, estos aspectos deberán estar integrados en los instrumentos de evaluación en un determinado grado.

Cuando los estudiantes no evidencian mínimamente el nivel de dominio resolutivo, se implementará acciones correctivas hasta





que lo logre, para ello se aplicará la retroalimentación y a partir cual la reelaboración del producto o de las evidencias parciales en función a las necesidades.

Tabla 47. *Taxonomía socioformativa*

Preformal	Receptivo	Resolutivo	Autónomo	Estratégico
Tiene alguna idea o acercamiento al tema o problema, sin claridad conceptual ni metodológica.	Recepciona información elemental para identificar los problemas, básicamente a través de nociones	Resuelve problemas sencillos en sus aspectos clave con comprensión de la información y dominio de conceptos esenciales.	Argumenta y resuelve problemas con varias variables. Tiene criterio propio y emplea fuentes confiables. Busca la eficacia y eficiencia.	Aplica estrategias creativas y de transversalidad en la resolución de problemas. Afronta la incertidumbre y el cambio con estrategias.





Preformal	Receptivo	Resolutivo	Autónomo	Estratégico
Aborda Acata	Busca	Aplica	Analiza Aporta	Adapta
Atiende	Cita	Caracteriza	Argumenta	Asesora
Codifica	Define	Categoriza	Autoevalúa	Ayuda Co-crea
Enumera	Denomina	Compara	Autogestiona	Compone Crea
Enuncia	Describe	Comprende	Autorregula	Empodera
Explora	Determina	Comprueba	Coevalúa	Genera Innova
Lee (sin comprensión)	Identifica	Conceptualiza	Comenta	Intervalora
Memoriza	Indaga	Controla	Contextualiza	Juzga
Nombra	Manipula	Cumple	Critica	Lidera
Observa	Opera	Diagnostica	Ejemplifica	Personaliza
Reacciona	Organiza	Diferencia	Evalúa Explica	Predice
Repite Rotula	Recepciona	Ejecuta Elabora	Formula	Propone
Señala Sigue	Reconoce	Emplea	Hipotetiza Infiere	Proyecta
	Recupera	Implementa	Integra Mejora	Reconstruye
	Registra Relata	Interpreta	Metaevalúa	Recrea Sinergia
	Reproduce	Labora Motiva	Monitorea	Transfiere
	Resume Se concentra	Planifica	Planea metas	Transforma
	Selecciona	Procesa	Reflexiona	Transversaliza
	Subraya Tolera	Resuelve	Regula	Tutoriza Vincula
		Sistematiza	Relaciona	
		Subdivide	Retroalimenta	
		Verifica	Teoriza Valora	

Fuente: (Tobón, 2017).

Tabla 48: Nivel de calificación del proyecto y su equivalencia cuantitativa

Nº	Calificación del proyecto	Descripción	Resultado	Calificación vigesimal





1	DESTACADO	Evidencia un nivel de desempeño superior a lo esperado en el proyecto o módulo respecto a la competencia profesional docente	5	20
2	LOGRADO	Evidencia el nivel de desempeño esperado en el proyecto o módulo respecto a la competencia profesional docente, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.	4 a 4.9	15 a 19
3	EN PROCESO	Evidencia el nivel de desempeño próximo o cerca a lo esperado en el proyecto o módulo respecto a la competencia profesional docente	3 a 3.9	11 a 14
4	EN INICIO	Muestra un progreso mínimo de acuerdo al nivel de desempeño esperado en el proyecto o módulo respecto a la competencia profesional docente	1 a 2.9	01 a 10

Fuente: R, VM N°123-2022-MINEDU Norma Técnica -Educación Superior Pedagógica

Evaluación del aprendizaje en el enfoque de competencias

Evaluar en el enfoque significa evaluar acciones y actuaciones desde la complejidad de los elementos presentes en las actuaciones de las personas. Su eje son los desempeños, el saber-hacer, en este hacer se articulan conocimientos, habilidades, actitudes, valores y tiene que ser congruente con el





contexto y con la complejidad del problema que se atiende para que sea un actuar responsable y efectivo (Morales & Ruiz, 2015).

El Minedu (2016) y (Minedu, 2017) define “la evaluación como un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en cada estudiante, con el fin de contribuir oportunamente a mejorar su aprendizaje” (p. 177)

Se define que la evaluación formativa; “es un proceso permanente y sistemático, por medio del cual se recopila y procesa información de manera metódica y rigurosa para conocer, analizar y valorar los aprendizajes de los estudiantes, y con base en ello retroalimentar sus aprendizajes y tomar decisiones de manera pertinente para la práctica pedagógica y oportuna hacia la enseñanza (Minedu, 2019, p. 17).



Criterios de evaluación. Son el referente específico para el juicio de valor sobre el nivel de desarrollo de las competencias, describen las características o cualidades de aquello que se quiere valorar y que deben demostrar los estudiantes en sus actuaciones ante una situación en un contexto determinado.

Desempeños. Son “descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias, la misma que se evidencia a través de los desempeños y estos son observables en una diversidad de situaciones o contextos.

Evidencias. Producciones o actuaciones realizadas por los estudiantes en situaciones definidas y como parte integral de su proceso de aprendizaje mediante las cuales se puede interpretar e identificar lo que han aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado con relación a los propósitos de aprendizaje establecidos, y cómo lo han aprendido.

En la evaluación socioformativa es clave la socialización de los productos, este último, consiste en que los estudiantes compartan sus evidencias y experiencias de formación con sus pares, la comunidad y las





organizaciones para generar cambios.

Acciones claves en la socialización de los productos y su proceso de elaboración

- a) Compartir los mejores productos.
- b) Sensibilizar a otros para resolver problemas similares.
- c) Compartir los logros obtenidos.
- d) Mostrar áreas de oportunidad para nuevos desarrollos.
- e) Compartir las dificultades superadas.



NIVELES DE EVALUACIÓN

Kirkpatrick plantea que la evaluación de la formación está definida en cuatro niveles, las mismas que representan una secuencia coherente de evaluar las acciones formativas, cada nivel tiene un impacto sobre el nivel siguiente.

Estos cuatro niveles son:

- **Nivel 1: Reacción.** En este nivel, la evaluación mide cómo reaccionan los participantes ante la acción formativa, respecto a la formación que acaban de recibir.
- **Nivel 2: Aprendizaje.** El aprendizaje se puede definir como la medida en que los participantes cambian sus actitudes, amplían sus conocimientos o mejoran sus capacidades como consecuencia de una acción formativa.
- **Nivel 3: Conducta.** Para que se produzca un cambio de conducta es necesario no solo que la persona quiera cambiar (nivel 1), e incluso que sepa lo que tiene que hacer, cómo y cuándo (nivel 2); además tiene que trabajar en un clima adecuado, debe tener la oportunidad de cambiar e incluso debe ver algún incentivo, no necesariamente monetario en el cambio.





- **Nivel 4: Resultados.** En este nivel se intenta medir si la acción formativa tiene un impacto efectivo y eficiente en la organización. Es el nivel más complejo de evaluar. Requiere, además, de un periodo largo para una evaluación correcta y un seguimiento muy directo de cada uno de los estudiantes que recibió la formación.

Considerando este nivel de aprendizaje en los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria, se estaría logrando un resultado positivo ya que todo ello está relacionado el uno con el otro, donde para continuar el uno sobre el otro es necesario lograr el primer paso y luego seguir con el siguiente y, así sucesivamente, hasta llegar a obtener un resultado debidamente concatenado para que el estudiante responda a las necesidades a atención docente.



ESCENARIOS REALES PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS EN LOS ESTUDIANTES

Los Escenarios de aprendizaje de la Escuela Profesional de Educación Primaria son los diversos espacios donde se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje para el logro de competencias establecidas en cada uno de los proyectos, estos son: las aulas, los modos virtuales, los lugares públicos o instituciones donde se combina el aprendizaje formal e informal y en función a la autonomía del estudiante.

ESCENARIOS SIMULADOS PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Se considera que los diversos escenarios de aprendizaje e incluso la mayoría de las aulas aún no están implementadas para ser insertado a la sociedad del conocimiento y el manejo de la información, incluso en lo más elemental y básico para el acceso de los estudiantes a los contenidos digitales de aprendizaje y espacios de trabajo, a estos espacios que aún no está a disponibilidad de los estudiantes se le puede considerar como escenarios de aprendizaje





simulado(aula virtual, ambientes virtuales con realidades aumentadas, etc.).

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

El manejo de las tecnologías de la información y la comunicación contribuirán al acceso de la información en el contexto universal de la educación, el cual promueve la igualdad, el ejercicio de la enseñanza y el aprendizaje de calidad; facilitan amplian la información, mejoran la calidad y garantizan la integración (UNESCO, 2015); en estos tiempos en la sociedad representa nuevos retos de aprendizaje y esto va depender de diversos factores, como la accesibilidad a los materiales básicos, tales como una computadora con acceso a internet y la capacidad del profesor y el estudiante para el manejo de estas tecnologías. Por ello, el proceso de aprendizaje dentro de la Escuela Profesional de Educación Primaria estará centrado en el manejo progresivo de la tecnología de la información.

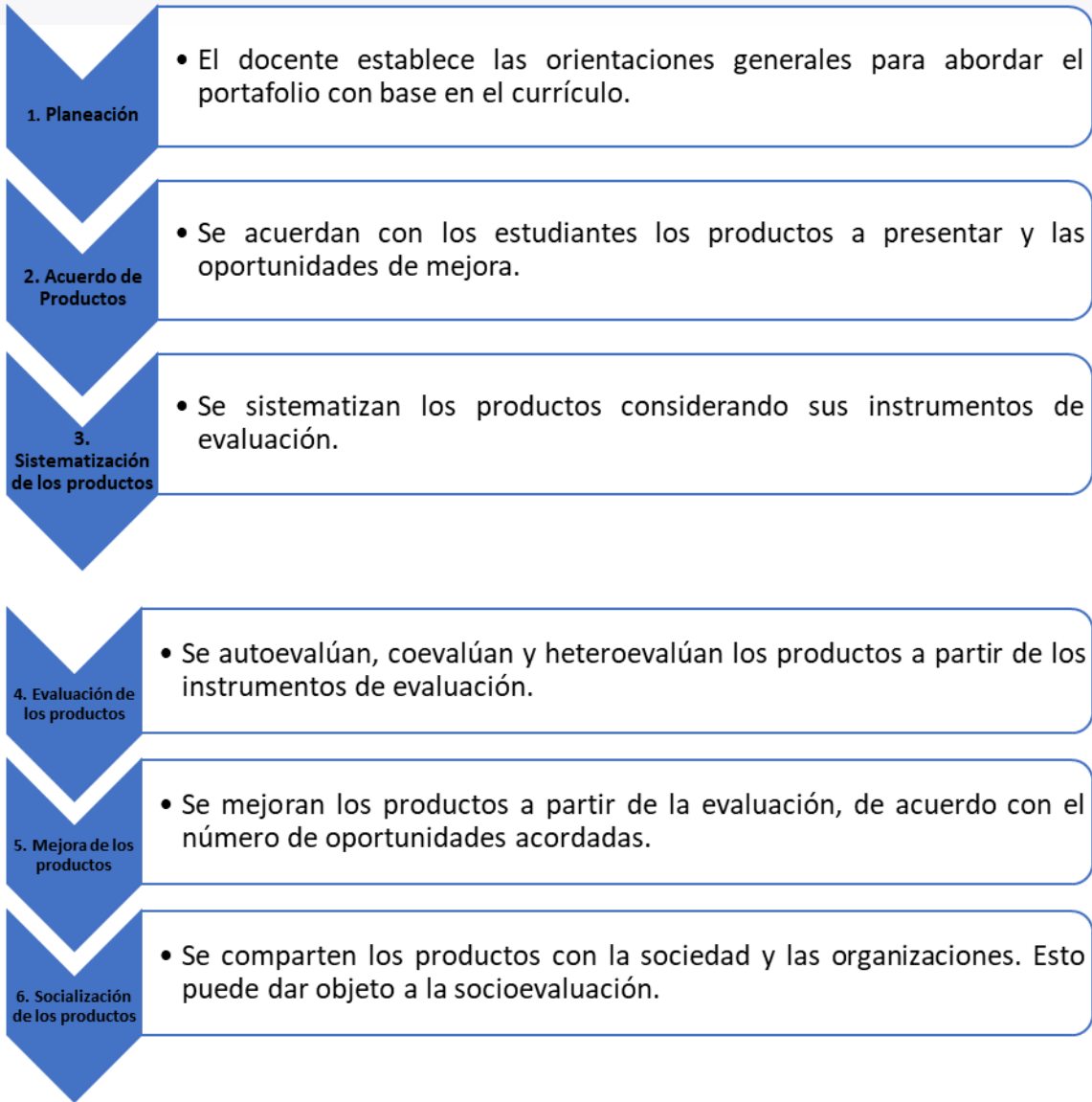


PORTAFOLIOS DE EVALUACIÓN

El portafolio es un instrumento establecido como estrategias de evaluación que permite a los estudiantes a realizar un análisis de su trayecto formativo, para así sistematizar, evaluar, mejorar y socializar sus productos obtenidos de acuerdo a las competencias profesionales (Dino Morales & Tobón, 2017), para así lograr determinadas metas en la formación y desarrollar el talento. El uso del portafolio permite compartir los logros que se han obtenido en una determinada experiencia, para sensibilizar y mejorar las condiciones de aprendizaje en el marco de la sociedad del conocimiento. Por ello es importante considerar las siguientes fases:

Figura 34: Fases de Empleo del Portafolio en la evaluación





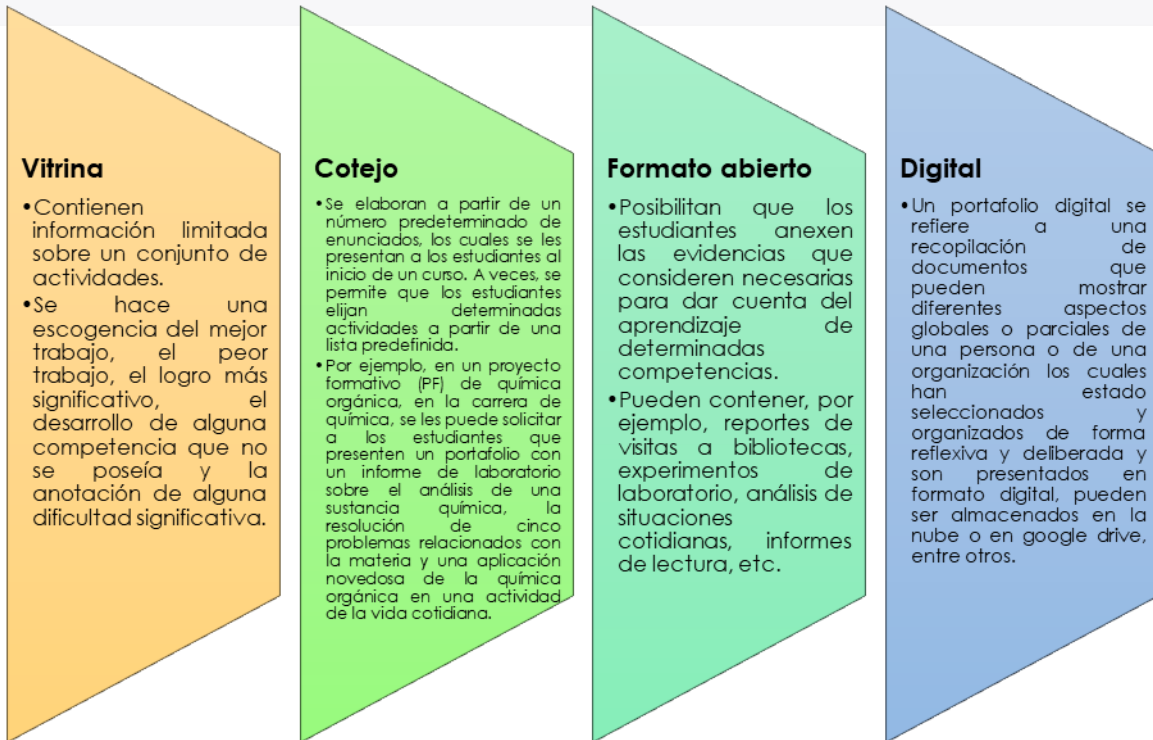
Fuente: Tobón (Evaluación socioformativa-Estrategias e Instrumentos)

Tipos de portafolio

Se muestra cuatro (4) tipos de portafolio.

Figura 35: Tipos de Portafolios





Fuente: Adaptado de Tobón (Evaluación socioformativa-Estrategias e Instrumentos).

2.3.9. LINEAMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y VINCULACIÓN DEL EGRESADO

De acuerdo al Estatuto de la UNHEVAL y a la Ley Universitaria 30220, son considerados graduados quienes hayan culminado sus estudios y reciben el grado correspondiente de la UNHEVAL cumpliendo los requisitos académicos establecidos. Por otra parte, el Modelo Educativo de la UNHEVAL, establece realizar el seguimiento a los egresados considerando la actualización de sus datos, al momento de solicitar la fecha y hora de su sustentación de tesis, este proceso efectuado permite establecer un contacto formal con el mercado laboral y así potenciar su perfil académico a través de la Unidad de prácticas preprofesionales de la Facultad (UNHEVAL, 2017a, p. 32). En el mismo sentido la Unidad de Convenios y Bolsa de Trabajo es llamada a implementar mecanismos a fin de que los





estudiantes y egresados de la UNHEVAL tengan facilidad en la inserción y éxitos en su vida laboral, en el mercado profesional. Para el cumplimiento de lo establecido se considera las siguientes acciones:

Seguimiento y vinculación con los egresados

El seguimiento de egresados en la Escuela Profesional de Educación Primaria viene trabajando de la mano con la Unidad Funcional de Seguimiento al Egresados y Vinculación Laboral, adscrita a la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, DE Acuerdo a los siguientes lineamientos:

- La Carrera Profesional debe contar con una Comisión de Seguimiento al Egresado que funcione como contacto directo entre los egresados, la Escuela Profesional y la Unidad Funcional de Seguimiento al Egresado y Vinculación Laboral.
- La Comisión de Seguimiento al Egresado de la Escuela Profesional deberá presentar el plan trabajo aprobado mediante resolución de Consejo de Facultad a la Unidad Funcional de Seguimiento al Egresado y Vinculación Laboral, el cual lo ejecutará en coordinación con los involucrados.
- La Comisión de Seguimiento al Egresado de la Carrera Profesional debe estar conformado mínimamente por tres docentes, el cual debe estar presidido por un docente nombrado a dedicación exclusiva o tiempo completo que evidencia liderazgo y trabajo en equipo.
- La Comisión de Seguimiento al Egresado de la Carrera Profesional es el encargado de desarrollar las actividades (con empleo de herramientas virtuales básicas), eventos, proponer convenios, reuniones en coordinación con la





Unidad Funcional de Seguimiento al Egresado y Vinculación Laboral.

- La Comisión de Seguimiento del Egresado de la Escuela Profesional es el encargado de aplicar los instrumentos de seguimiento al egresado.
- La Comisión de Seguimiento al Egresado de la Escuela Profesional, en coordinación con Unidad Funcional de Seguimiento al Egresado y Vinculación Laboral, aperturará en medio físico o digital el registro de información de los egresados según formato. (Base de Datos)
- La Comisión de Seguimiento al Egresado de la Escuela Profesional debe constituir una Asociación de Egresados, con su respectiva junta directiva por carrera profesional, el cual debe estar integrado por cinco miembros el cual debe estar conformado por un presidente, un secretario(a) y 3 vocales.
- La Asociación de Egresados deberá ser actualizada cada tres años; pudiendo ser reelectos dos a tres de sus miembros.
- La Comisión de Seguimiento al Egresado de la Escuela Profesional, en coordinación con la Asociación de Egresados, deberán participar en los diferentes eventos académicos (aniversarios, deportes, festividades y otros), capacitaciones en temas de experiencia laboral y profesional, proponer convenios con entidades de su competencia y otras actividades que se consideren pertinentes.
- La comisión de Seguimiento al Egresados de la Escuela Profesional deberá presenta sus informes a la Unidad Funcional de Seguimiento al Egresado y Vinculación





Laboral, de acuerdo con sus actividades programadas en el plan de trabajo anual anexando evidencias tales como: registros, actas, fotografías entre otros.

2.3.10. PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

Según el estándar 10 del modelo de Acreditación del SINEACE, una práctica preprofesional hace referencia a un conjunto de actividades que pueden desarrollarse en diversos momentos a lo largo de la formación profesional, esta contribuye a la formación del estudiante, y le permitirá adquirir experiencia en el campo laboral y desarrollar criterios profesionales. Estas se realizan desde el cuarto ciclo por la naturaleza de la profesión y se articulan con la investigación, por ser la práctica el espacio para la gestión de los aprendizajes y la gestión de investigación con fines de titulación, partiendo de la identificación del problema científico.

Los lineamientos adecuados para las prácticas preprofesionales deben contemplar:

- Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de las Prácticas Preprofesionales de la Facultad en los estudiantes y docentes;
- establecer alianzas estratégicas de cooperación interinstitucional, con la DRE-Huánuco, las Unidad de Gestión Educativa Local UGEL y las instituciones educativas a nivel de la región;
- considerar la intervención en las Instituciones educativas urbanas y rurales con experiencias exitosas;
- contar con uno o varios modelos de instrumentos de evaluación a los estudiantes, esto permitirá evaluar los desempeños de manera idónea por el docente.





- establecer instituciones educativas para el desarrollo de las prácticas preprofesionales;
- ejecutar el monitoreo y seguimiento a los practicantes por los docentes de práctica, según el tipo de práctica.

2.3.11. SISTEMA DE TUTORÍA

La tutoría es un proceso de asesoría, apoyo y acompañamiento a los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria, el trabajo a emprender está dirigido desde los docentes tutores hacia su tutorado, desde el ingreso hasta su egreso; cuyo propósito es fortalecer el proyecto ético de vida, la investigación y el emprendimiento, complementario a la docencia formal, buscando superar posibles dificultades que se presentan durante la formación profesional del estudiante.

Las dimensiones establecidas para la atención al estudiante están definidas en:

1. **Personal.** Está definido para la orientación y acompañamiento en el proceso de crecimiento del estudiante en base a sus características personales.
2. **Académico.** Aprender habilidades de estudio, fomentar el pensamiento crítico reflexivo considerando los estilos de aprendizaje.
3. **Profesional.** Es la dimensión donde se consolida la elección profesional para la inserción al mercado laboral y la continuidad de sus estudios.

La tutoría juega un rol importante en el acompañamiento socioafectivo a los estudiantes, considerando sus características personales, sus necesidades, intereses y expectativas. Con su ejecución se busca desarrollar las habilidades socioemocionales, fortalecer actitudes favorables para el aprendizaje y recursos





personales, para identificar y prevenir conductas de riesgo o situaciones de vulneración de derechos. Así como promover la participación y el protagonismo estudiantil en su formación integral y el desarrollo autónomo.

Los sujetos de la acción tutorial

Los sujetos de la acción tutorial en la Escuela Profesional de Educación Primaria, de acuerdo con el Reglamento de Tutoría de la Universidad Nacional Hermilio son los siguientes:

- Docente Tutor. Es el docente universitario ordinario de la Escuela, orientado al acompañamiento al tutorando, como un cogestor en la parte académica para su formación profesional (adquisición, búsqueda, procesamiento, sistematización, desarrollo y conexión entre otros saberes).
- Tutorado. Se considera al estudiante de la Escuela Profesional de Educación Primaria, quien recibe la orientación de su tutor y el seguimiento en el proceso de su formación profesional, desde su ingreso hasta la obtención de su título.

Las modalidades de atención

Individual: es un espacio de dialogo y encuentro entre el estudiante y el tutor para una atención personalizada sobre un tema específico.

Grupal: esta modalidad de trabajo permite la posibilidad de intercambiar experiencias y percepciones y otros que conllevan al grupo a un estado de confort entre todos.

Fases de la acción tutorial se considera a las siguientes:

- Taller de inducción.** Para su ejecución se tiene como responsable a la Dirección de Bienestar Universitario.





- b. Diagnóstico de las necesidades de los tutorados.** Para ello se requiere una ficha de diagnóstico la misma que se encuentra en el sistema de gestión docente a través de este documento se define el riesgo académico del estudiante, así como, sobre el riesgo de deserción
- c. Plan de acción tutorial.** La comisión de tutoría recoge la información necesaria considerando las pautas establecidas en el Plan Anual General de tutoría del servicio de Psicopedagogía de la Dirección de Bienestar Universitario.
- d. Aplicación del plan de acción tutorial.** En esta etapa está considerado la aplicación de las sesiones el seguimiento del Plan establecidas en la Escuela Profesional de Educación Primaria considerando los momentos y la modalidad de intervención.
- e. Evaluación del plan de acción tutorial.** Está centrado para valorar la calidad y los logros obtenidos de la aplicación del plan de tutoría, esto permitirá replantear y mejorar las acciones del mismo.
- f. Elaboración de informe del plan de acción tutorial.** Se considera la ejecución de una sesión de cierre para la elaboración del informe de evaluación esto servirá para hacer una reflexión colectiva sobre el impacto de las estrategias implementadas y su posterior mejora. Concluido todo el proceso de entregará el informe final a la comisión de tutoría.

La Escuela Profesional de Educación Primaria se rige bajo normativas vigentes de la Dirección de Bienestar Universitario (Servicio de Psicopedagogía).

2.3.12. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN SOCIALMENTE DEMANDADAS

Si bien el ítem no aplica al estudio de demanda social y mercado ocupacional, se considera que la malla viable aporta líneas





expresivas para la investigación desde sus categorías, tal como se muestra en la Tabla 37.

Tabla 48: Líneas de investigación

Áreas de conocimiento

Ciencias de la Naturaleza

- Ciencias Naturales y Geográficas para la Defensa Nacional
- Biología General
- Ecología y Medio Ambiente

Áreas de conocimiento

Ciencias Sociales

- Proceso Histórico Peruano
- Sociología de la Educación
- Relaciones Humanas y Cultura de paz

Áreas de conocimiento

Matemática

- Lógica Matemática
- Matemática Básica
- Matemática Recreativa

Áreas de conocimiento

Ciencia y Ambiente

- Educación Ambiental
- Ciencias Tecnología y Ambiente
- Responsabilidad Social

Áreas de conocimiento

Educación Física

- Educación Física y Deporte
 - Didáctica de Educación Física
 - Educación física infantil
-





Áreas de conocimiento

Comunicación

- Comunicación oral
- Compresión lectora
- Compresión y producción de lenguaje

Áreas de conocimiento

Personal Social

- Desarrollo personal social
- Ética y Responsabilidad Social
- Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

Áreas de conocimiento

Religión

- Didáctica de Educación Religiosa

Áreas de conocimiento

Lengua castellana y literatura

- Quechua
- Problemas de aprendizaje
- TIC aplicado a la educación

Áreas de conocimiento

Arte y Cultura

- Arte y creatividad
- Relaciones Humanas y Cultura de Paz
- Teatro y Música
- Formación Artística

Fuente: Resultados del EDSMO, UNHEVAL, 2022.

2.3.13. INVESTIGACIÓN FORMATIVA

La investigación formativa estará sujeto a la socioformación como parte de la formación de la sociedad del conocimiento original, al





usarla como estrategia didáctica para la resolución de problemas con colaboración y empleo de las TIC, considerando las características del proyecto ético de vida, el emprendimiento, la co-creación del conocimiento y la metacognición, para asegurar el éxito de la aplicación del nuevo currículo se realiza mediante el trabajo coordinado y colaborativo entre docentes y estudiantes; este trabajo permite hacer una reflexión antes, durante y después de las actividades investigativas, la misma que le permite mejorar sus prácticas al hacer realidad el cambio en los diversos escenarios de formación. Luego, esto se verifica a través de las evidencias de formación integral y en el aprendizaje de las competencias por parte de los estudiantes.



La investigación formativa permite llevar a cabo el trabajo de manera formal en un entorno colaborativo, con sistematización y socialización. En esta investigación socioformativa, los mismos docentes, directivos y estudiantes, establecen el trabajo formativo a desarrollar, para comprender las prácticas investigativas que llevan a cabo, las transforman con acciones formativas, que sistematizan y luego las socializan para motivar y orientar a otros en este mismo proceso, considerando los principios de la investigación y trabajando de manera colaborativa desde el inicio hasta el final. La aplicación de la investigación socioformativa está sujeta a que el estudiante se ciña a las líneas de investigación institucionales establecidas en la universidad para la Escuela Profesional de Educación Primaria, dichas líneas orientan la investigación.

A los tipos de investigación que se pueden sujetar los estudiantes que concluyen su plan de estudio es a una investigación científica básica o investigación aplicada; a la vez, estos se pueden direccionar a una investigación cualitativa, que tiene como objetivo rescatar las individualidades o las particularidades del campo social con base a los conocimientos y saberes de los





individuos; de igual modo, puede ceñirse a una Investigación cuantitativa, centrada en el uso de un método estadístico y matemático, para lo cual se utiliza una gran cantidad de datos que provienen de las fuentes de investigación; asimismo, en este tipo de investigación cuantitativa encontramos la descriptiva-correlacional, causal-comparativa, cuasi-experimental, e investigación experimental.



Semilleros de Investigación

Los semilleros de Investigación son grupos de formación, aprendizaje e inventiva que están conformados por estudiantes de pregrado, estudiantes del Colegio Nacional de Aplicación y docentes creativos, visionarios y comprometidos con la investigación científica. Representan un espacio de diálogo que promueve proyectos o procesos de investigación, orientado a contribuir con la adquisición de competencias investigativas, pensamiento crítico y desarrollo de proyectos de investigación innovadores que pueden llegar a influir en el cambio social; conformados por un grupo de estudiantes.

Los Grupos Semilleros de Investigación tienen la siguiente estructura:

- Director de Investigación
- Directores de Investigación de las facultades o Director del Colegio Nacional de Aplicación.
- Docentes asesores
- Docentes asesores asociados (opcional)
- Estudiante coordinador
- Estudiantes semillas





2.3.14. GRADUACIÓN Y TÍTULACIÓN

Flexibilidad Curricular

La formación profesional en la Escuela Profesional de Educación Primaria es mediante un plan de estudios basado en proyectos formativos, los mismos que están organizados para cada nodo problematizador, con el propósito de resolver los problemas del contexto y desarrollar el perfil de egreso. Los proyectos se desarrollan de lo más básico a lo más especializado y de lo más general a lo más específico. Algunos de ellos son esenciales o prerrequisitos desarrollarlos para abordar otros.

En la Escuela Profesional de Educación Primaria la gestión curricular garantiza la pertinencia de la formación y su impacto en los estudiantes de la escuela y la comunidad. Su organización es ejecutada mediante equipos de gestión curricular y calidad académica (EGECA), la misma que está conformado por el director de la escuela, dos docentes, un estudiante y un egresado o experto invitado, el propósito de este equipo es el apoyo en el proceso de fundamentación y planeación de los proyectos obligatorias y fundamentales definidas en el currículo de la escuela.

Régimen de estudio

En el artículo 58 del estatuto de la UNHEVAL, se establece que el régimen de estudio en pregrado es bajo el sistema semestral, por créditos y con un currículo flexible.

El régimen de estudios de la Escuela Profesional de Educación Primaria es:

Duración del ciclo semestral	17 semanas
------------------------------	------------





Duración de estudios	10 semestres
Créditos aprobados para graduación	208 créditos

Durante el proceso de estudios se empleará un sistema de evaluación permanente que permite mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

Modalidad de Estudios

La modalidad de estudios de la Escuela Profesional de Educación Primaria se desarrolla en la modalidad: PRESENCIAL. Según la Licencia Institucional otorgada con Resolución Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD.

Modalidad de obtención de grado y título

Según la Ley Universitaria en los artículos 44° y 45°, se establece que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas de cada universidad, las mismas que son establecidas en sus respectivas normas internas. Sujeto a estos artículos, el Estatuto de la Universidad afirma que la UNHEVAL otorga el grado académico de bachiller, maestro, doctor y el título profesional correspondiente a cada escuela profesional. En ese mismo sentido el Reglamento General de Grados y Títulos norma el procedimiento para la obtención del grado y título correspondiente de los estudiantes de pregrado y las otras unidades académicas de las facultades y escuelas de posgrado de la universidad.

Según el Artículo 4°, los requisitos para obtener el grado académico de bachiller son los siguientes:

- a) haber aprobado y concluido satisfactoriamente las





asignaturas del plan de estudios de pregrado. (constancia de ingreso y egreso con fecha inicial de matrícula y de egreso);

b) haber realizado las prácticas pre profesionales (en aquellas escuelas profesionales que lo exigen);

c) haber aprobado un trabajo de investigación;

d) conocimiento de un idioma extranjero de nivel básico, de preferencia inglés o lengua nativa. (según normatividad vigente);

e) haber cumplido con el trámite de publicación del trabajo de investigación en el repositorio de la UNHEVAL.

En el caso de nuestra Escuela Profesional de Educación Primaria, la obtención del grado académico de bachiller está sujeto al cumplimiento de todos los requisitos solicitados en el Art. 4° y el Art. 5° sobre el procedimiento administrativo establecido en el Reglamento General de Grados y Títulos. Donde especifica que el trámite para obtener el grado académico de bachiller se inicia con una solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, adjuntando los documentos requeridos para tal fin, asimismo, especificando en su solicitud, que: si cumple con el requisito de haber aprobado dentro de su plan de estudios el conocimiento de un idioma extranjero de nivel básico de preferencia inglés o lengua nativa cursado en una institución educativa autorizada.

El Título Profesional es un reconocimiento que se obtiene luego de haber aprobado una tesis o trabajo de suficiencia profesional, previa obtención del grado académico de bachiller; establecido en la Ley Universitaria, Artículo 45 inciso 45.2. El título profesional solo se puede obtener en la universidad en la cual se haya





obtenido el grado de bachiller. En tanto que el estatuto de la UNHEVAL, en su artículo N°78, define que para la obtención del título se requiere el grado obtenido en la UNHEVAL o de una universidad con licencia denegada el cual está sujeto a lo establecido en la ley Universitaria. Para la obtención del Título Profesional el interesado presentará una solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación especificando si el título lo obtendrá por tesis o trabajo de Suficiencia Profesional adjuntando los requisitos establecidos para tal fin. Asimismo, en el Reglamento de Grados y títulos, se establece el siguiente requisito:

- a) tener el grado académico de bachiller;
- b) haber aprobado una tesis o trabajo de suficiencia profesional o artículo de investigación;
- c) haber cumplido con el trámite de publicación de la tesis, trabajo de suficiencia profesional o artículo de investigación en el repositorio de la UNHEVAL.

GRADO Y TÍTULO QUE APRUEBA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- Grado de bachiller en: Ciencias de la Educación
- Título profesional: Licenciado(a) en Educación especialidad: Educación Primaria

2.3.15. MECANISMOS PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMAS

El mecanismo empleado en la enseñanza de idiomas en muchas ocasiones era que el estudiante asistía a la clase solo como oyente, con total carencia de participación; estas clases consistían en la lectura de un texto, con su correspondiente análisis y comentario posterior por parte del maestro, sin embargo, se debe tener en cuenta que una "lengua





viva” se aprende de forma diferente que una “lengua de los libros”.

Para el aprendizaje de los idiomas establecidos en la Escuela Profesional de Educación Primaria es necesario tener en cuenta que el lenguaje, el pensamiento y la cultura se encuentran interrelacionados, por ello es necesario el conocimientos de las estructuras lingüísticas, es decir, se debe conocer las reglas gramaticales del idioma para que el estudiante pueda entender cómo construir las oraciones y así hacer la traducción de diversos textos y, paralelo a ello, la práctica de la oralidad para llegar a apreciar la cultura y la literatura de la lengua en aprendizaje.

Otra de las formas de aprendizaje de las lenguas es mediante el contacto con los usuarios de la lengua, donde se resalta la participación del estudiante, con una clase impartida fundamentalmente en la lengua meta, excepto las aclaraciones gramaticales y demás cuestiones de difícil entendimiento como la presentación de la gramática en una progresión cíclica y el uso oral de la lengua, con el desarrollo de actividades vivenciales, redacción de textos, diálogos y ejercicios variados y motivadores, en todas las áreas en que se realiza la comunicación.

Considerando estos planteamientos de los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria desarrollarán su aprendizaje de idiomas partiendo del aprendizaje progresivo, es decir, desde lo básico hasta la producción de diversos textos, para ello considerará el manejo de la gramática de cada uno de los idiomas en aprendizaje y el desarrollo de ejercicio de manera continuo y la práctica oral.

2.3.16. SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO CON LA CARRERA

La Dirección de Bienestar Universitario, brinda diversos servicios a los





estudiantes de la Escuela Profesional de Educación de Educación Primaria.

- Servicio de odontología
- Talleres de dibujo y pintura, danza, oratoria, teatro y música
- Taller de vóley
- Taller de TAE KWON DO
- Taller de Básquet
- Taller de fútbol – futsal
- Consultorio de Asistencial social
- Servicio de atención Médica



2.3.17. INTERNACIONALIZACIÓN SERVICIOS DE COOPERACION TÉCNICA CON LA ESCUELA

La Oficina de Cooperación Técnica Internacional, a través del Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, tiene como propósito contribuir al mejoramiento de la formación profesional de los estudiantes de las diversas facultades y escuelas y de manera particular en la Escuela Profesional de Educación Primaria, dicha mejora se desarrolla en otras universidades del país y del extranjero; tiene una duración de un semestre. Este Programa está orientado para aquellos estudiantes de particulares cualidades personales y de alto rendimiento académico; los estudiantes participantes de la Escuela son partícipes a través de la modalidad del desarrollo de asignaturas por un periodo, según el convenio establecido, entre las instituciones cooperantes (universidad de origen con la universidad de destino)

Para ser parte de esta movilidad el estudiante pasará por una selección





previa a través de una comisión de evaluación de postulantes al programa de movilidad estudiantil conformado por docentes ordinarios, designado con resolución rectoral; para la selección, el estudiante debe cumplir los siguientes requisitos: ser estudiante regular, tener un alto rendimiento académico (pertenecer al quinto o tercio superior), estar matriculado entre el V y X semestre o estar entre 3° y 5° año de estudio, ser un estudiante de una especialidad que exista en la universidad de destino con régimen académico similar, presentar una declaración jurada de solvencia económica y contar con un seguro de salud.



2.3.18. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Las actividades extracurriculares están orientadas para que los estudiantes acceden en el contexto universitario, dichas actividades no son parte de los procesos de formación en la Escuela Profesional, y que sin embargo influyen en el desarrollo global de los estudiantes, fomentando la adquisición de habilidades cognitivas y sociales.

Con la promoción de las actividades extracurriculares se busca el bienestar de los estudiantes, ello le permite establecer “un proceso activo de toma de consciencia y toma de decisiones hacia una vida saludable y satisfactoria”(UC Davis), en ello, se considera realizar un conjunto de actividades para que el estudiante tenga la oportunidad de aprender, trabajar en el ámbito de su profesión, teniendo la posibilidad de aplicar todas sus habilidades y capacidades y ser reconocido por ello, de esta manera lograr un bienestar social asociado a su forma de interactuar con otras personas, estableciendo relaciones sanas y de apoyo y así equilibrar su vida social, la misma que le va permitir tejer una buena red de apoyo y esto le dé seguridad y aumente su autoestima, las





mismas que estarán alineados a:

- a) acceder a laboratorios y talleres de música, dibujo, pintura, canto, danza, dramatización y títeres;
- b) participar en expoferia de creación de materiales educativos;
- c) ser parte de semilleros de investigación;
- d) participar en pasantías a universidades licenciadas y acreditadas para identificar experiencias exitosas;
- e) integrarse a la práctica del deporte;
- f) ser parte del servicio social comunitario (voluntariado);
- g) tener acceso a consejería vocacional;
- h) ser parte de las actuaciones teatrales en el anfiteatro y comunidad.



2.3.19. EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO

El proceso de evaluación del currículo permite mejorar e innovar los componentes, sobre todo el perfil y las competencias; es por ello que la evaluación se lleva a cabo en un proceso profundo de deconstrucción del currículo, con el fin de identificar la prácticas pedagógicas no pertinentes desde las competencias y esclarecer los modelos mentales implícitos que están en el fondo de dichas prácticas no pertinentes, así como procesos de pensamiento simple: rigidez, resistencia al cambio y fragmentación de la enseñanza. Para realizar la deconstrucción (reflexión crítica) hay que partir de una fundamentación en las competencias que sirva como referencia.

La revisión del diseño curricular se realizará de manera anual de acuerdo al estatuto vigente, como parte de la función del director de escuela profesional.





La actualización del diseño curricular de la Escuela Profesional de Educación Primaria se realizará cada 3 años como mínimo o como considere conveniente de acuerdo a los avances tecnológico, tendencias laborales y otros, de acuerdo con el artículo 40 de la Ley Universitaria 30220 y normativas vigentes de la UNHEVAL.

2.3.20. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La evaluación curricular es el proceso dinámico, sistemático y continuo que permite valorar la pertinencia del plan de estudios con el contexto de sus necesidades, tendencias y realidad institucional (Universidad de Santander, 2015). Mediante este proceso, la Escuela Profesional de Educación Primaria, anualmente determinará si se conserva, actualiza o modifica algunos elementos del currículo (plan de estudio, ejes temáticos, criterios de desempeños, entre otros) según estándares de calidad y el contexto de actuación del programa académico.

Los aspectos a evaluar son: Calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, las competencias de egreso y sus niveles de desempeño, la metodología docente y el impacto social.

El programa de estudios utiliza mecanismos de gestión que aseguran la evaluación y actualización periódica del Plan de Estudio (Explicación de Estándares del Modelo de Acreditación de Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, 2018).

Los mecanismos para evaluar el currículo de la Escuela Profesional de Educación Primaria son los siguientes:

- a) Monitoreo y evaluación de la implementación y ejecución curricular. Se evaluará el impacto del diseño curricular en los desempeños, para asegurar la formación de ciudadanos éticos y emprendedores.





- b) Juicio de expertos. Expertos externos evalúan la pertinencia del plan de estudios.
- c) Aplicación de diversas técnicas: Encuestas, entrevistas, grupos focales, mesas de trabajo, foros de discusión a la comunidad universitaria, egresados y grupos de interés para establecer la mejora continua.
- d) Análisis de los documentos de gestión del currículo. En este proceso es importante considerar la información que aportan los estudiantes, docentes, graduados, empleadores, asociaciones de profesionales y documentos curriculares (proyectos formativos, planes e informes de monitoreo y evaluación).



Esta evaluación es liderada por el Director de la Escuela Profesional, el grupo EGECA, que es representado por un equipo de docentes designados y el experto externo, quienes son los responsables de revisar y evaluar la pertinencia del plan de estudios de manera permanente y continua, porque permitirá realizar los reajustes necesarios y la revisión del currículo cada 3 años según lo establecido por Ley Universitaria. Esta evaluación se realizará tomando en cuenta seis (6) fases:

1. búsqueda y obtención de información externa e interna,
2. diagnóstico de la realidad,
3. valoración de evidencias,
4. identificación de aspectos a intervenir,
5. toma de decisiones,
6. mejora continua del currículo.

Figura 36: Proceso de Evaluación del Currículo





Fuente:

Metodología

para la Evaluación Curricular, Universidad de Santander.

Para la realización de la evaluación del plan de estudio se considera el modelo de evaluación interna y externa, el mismo que consiste en la evaluación metodológica de los aspectos internos (estructura curricular, rendimiento académico, implementación del currículo, entre otros puntos) y los aspectos externos (impacto de los egresados, necesidades, problemas y tendencias del contexto, entre otros puntos). Este modelo nos permite actualizar, rediseñar y reformas los planes de estudios.

GLOSARIO

Bienestar universitario

Programas que fomentan las actividades extracurriculares y que gestionan los servicios de atención de salud, seguro médico, asistencia social, becas, entre otros.

Calidad de la educación

Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para



enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida.

Calidad académica

Juicio de valor sobre la distancia relativa entre el modo cómo una institución o programa académico presta el servicio de educación y el modo óptimo que corresponde a su naturaleza, esto último sintetizado en un conjunto de características definidas por el SINEACE.

Competencias

Son actuaciones integrales para resolver problemas del contexto con metacognición, mediante la articulación del saber ser, el saber conocer, el saber hacer y el saber convivir. En el ámbito universitario, son las actuaciones que se pretenden desarrollar en un programa académico. Las competencias pueden ser genéricas, específicas y de especialidad.

Competencias de egreso

Son las competencias que el estudiante debe demostrar al final de la formación. Son la esencia del perfil de egreso de los programas.

Competencias de ingreso

Son las competencias mínimas que debe poseer un estudiante al inicio de un programa académico. Se consideran en los procesos de admisión a un programa académico.

Competencias socioformativas

Son actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto, desarrollando y aplicando de manera articulada diferentes saberes (saber ser, saber convivir, saber hacer y saber conocer), con idoneidad, mejoramiento continuo y ética.

Contexto

Se define como el entorno, área, campo o situación o momento que





rodea y le da sentido a un problema.

Crédito académico

Unidad de medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos. Para estudios presenciales se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica.

Currículo

Es el conjunto de prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación mediante las cuales se busca que los estudiantes aprendan a resolver problemas con base al pensamiento complejo y el trabajo por medio de proyectos formativos.

Desarrollo del pensamiento complejo

Un eje clave en la socioformación es el desarrollo del pensamiento complejo en las organizaciones y personas, mediante el abordaje de sus cinco ejes estructurales: resolución de problemas, metacognición, análisis crítico, análisis sistémico y creatividad.

Desarrollo social sostenible

Se refiere al proceso por medio del cual una comunidad logra niveles cada vez mayores de calidad de vida, economía, convivencia, autoconocimiento, ciencia, inclusión, equidad, antro poético, salud y bienestar psicológico a través del trabajo colaborativo entre sus integrantes, con logros progresivos en la sustentabilidad ambiental hasta generar un equilibrio.

Desempeños

Actuaciones observables de la persona que pueden ser descritas y evaluadas y que expresan su competencia. Proviene del inglés performance o perform, y tiene que ver con el logro de aprendizajes esperados y la ejecución de tareas asignadas. Se asume que la





manera de ejecutar dichas tareas revela la competencia de base de la persona.

Dialógica

Consiste en articular conceptos y procesos vistos como opuestos o diferentes en una unidad. “El principio dialógico nos permite mantener la dualidad en el seno de la unidad. Asocia dos términos a la vez complementarios y antagonistas” (Morin, 1994, pág. 106).

Diseño curricular

Proceso de planificación de los diferentes componentes de un currículo. Contempla componentes tales como: estudio del contexto, propósitos del programa académico, perfil de ingreso y egreso, mapa curricular (plan de estudios), orientaciones metodológicas y procesos de evaluación.

Egresado

Estudiante de una institución de educación superior que ha completado satisfactoriamente el conjunto de cursos de un programa de estudios.

Enfoque curricular

Se refiere a una determinada teoría, enfoque o modelo para orientar el proceso de diseño, implementación y evaluación del currículo.

Enfoque socioformativo complejo

Es un conjunto de lineamientos que pretenden generar las condiciones pedagógicas esenciales para facilitar la formación de las competencias a partir de la articulación de la educación con los procesos sociales, comunitarios, económicos, políticos, religiosos, deportivos, ambientales y artísticos en los cuales viven las personas, implementando actividades contextualizadas a sus intereses, autorrealización, interacción social y vinculación laboral.

Espíritu emprendedor





Consiste en “construir e implementar proyectos para satisfacer determinadas necesidades o resolver problemas en el orden personal, familiar, social, laboral y organizacional-empresarial, con perseverancia y sentido de reto, hasta alcanzar los propósitos esperados. Aprender a emprender es desarrollar y fortalecer actitudes, valores, conocimientos, habilidades y destrezas para resolver problemas con eficacia, eficiencia y efectividad” (Tobón S. , 2013, pág. 119).

Estructura curricular

Se refiere a la organización y secuencialidad de módulos, proyectos o asignaturas que contempla un programa académico en respuesta a la intencionalidad de la formación.

Evaluación

Proceso que permite valorar las características de un servicio o situación, así como el desempeño de una persona, institución o programa, por referencia a estándares previamente establecidos y atendiendo a su contexto. En el SINEACE se promueve la evaluación de carácter formativo.

Evaluación socioformativa

Enfoque de la evaluación que se centra en desarrollar y mejorar el talento de las personas para afrontar los retos de la sociedad del conocimiento mediante el abordaje de problemas del contexto y la colaboración. La evaluación socioformativa es un proceso de diagnóstico, retroalimentación y apoyo continuo a las personas, equipos, organizaciones y comunidades para que aprendan a resolver problemas del contexto retadores, mejoren en su actuación y desarrollen el talento necesario para la sociedad del conocimiento mediante la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, teniendo como base la elaboración de productos (evidencias) e indicadores (o instrumentos) que posibiliten la metacognición, a través





del trabajo colaborativo y el pensamiento complejo.

Evaluación curricular

Proceso continuo y sistemático cuyo objeto es la valoración del diseño y de la implementación del currículo, de acuerdo con los fines y criterios institucionales; así como las demandas y proceso sistemático para obtener información válida y útil para requerimientos socioprofesionales.

Flexibilidad curricular

Acciones o formas de organización que son modificables atendiendo a las necesidades, características o intereses propios de un espacio educativo, ambiente de aprendizaje o requerimientos socioprofesionales.

Gestión académica

Conjunto de políticas necesarias para implementar el mapa curricular y hacer realidad el modelo educativo institucional. Esto implica tener lineamientos claros en torno a la gestión curricular y la acreditación de programas, formación de los estudiantes, metodología, didáctica, evaluación y titulación, gestión administrativa, el aseguramiento de la calidad, la gestión docente, la investigación, trabajo con los egresados, el proceso de bienestar universitario, la vinculación con la sociedad e internacionalización.

Gestión curricular

Proceso por el cual se implementa el currículo para que las personas logren determinadas metas, teniendo en cuenta el modelo educativo, la filosofía institucional y los retos externos, con la correspondiente búsqueda y manejo de los recursos y el talento humano necesarios, en el marco del contexto histórico, social, económico, político y cultural. La gestión curricular es un proceso continuo de construcción-deconstrucción-reconstrucción, cuyo fin es estar a la altura de los





retos actuales y futuros del contexto (Tobón S. , 2013).

Grupos de interés

Instituciones o individuos como empleadores, gobiernos regionales, gobiernos locales, asociaciones profesionales y representantes de la sociedad civil, que reciben los beneficios indirectos del servicio educativo y, por tanto, plantean requisitos de calidad. Algunas instituciones pueden incluir a otros actores internos a la institución educativa.

Hologramático

Principio del pensamiento complejo que consiste en analizar cómo el todo está presente en cada una de las partes (Morin E. , 1999)

Innovación

Es la introducción de un nuevo o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones externas.

Interdisciplinario

Abordaje de un problema mediante las contribuciones teóricas y metodológicas articuladas de varias disciplinas, áreas o campos.

Investigación

Función esencial y obligatoria de la universidad que fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas.

Investigación acción socioformativa





En la socioformación se aplica diferentes métodos de investigación; sin embargo, se enfatiza en la investigación acción educativa. En la socioformación, la investigación acción educativa se toma como investigación acción formativa, porque el énfasis está centrado en cambiar las prácticas de formación desde los mismos actores involucrados en el proceso.

Socioformación

Es un enfoque educativo, didáctico, comunitario, formativo y evaluativo, centrado en que las personas, equipos y organizaciones aprendan a resolver problemas para desarrollar el talento humano considerando el contexto social a partir del proyecto ético de vida, el emprendimiento, el trabajo colaborativo, el pensamiento complejo, la co-creación del conocimiento y la metacognición.

Mapa curricular

También denominado malla curricular o red curricular. "Consiste en la representación gráfica del plan de estudios, con los dominios de competencias, los periodos académicos, los espacios formativos obligatorios, los espacios formativos optativos y la duración de cada espacio formativo" (Tobon, 2014, pág. 221).

Marco de buen desempeño docente

Herramienta estratégica en una política integral de desarrollo docente, que define los dominios, las competencias y los desempeños que caracterizan una buena docencia y que son exigibles a todo docente de educación básica del país.

Metacognición

Proceso de mejoramiento continuo en las actividades y productos que tiene una persona o equipo mediante la practica continua de la autoevaluación y coevaluación, teniendo como base la aplicación





de la reflexión y los valores universales del proyecto ético de vida.

Modelo educativo:

Conjunto de lineamientos educativos generales que orientan a la comunidad institucional en torno a qué tipo de persona formar, para qué sociedad, en qué espacios educativos, con qué lineamientos didácticos y de evaluación, con qué filosofía general y con qué modelo de gestión de la calidad. (Tobón S. , 2013, pág. 177). El modelo educativo le da identidad a una universidad y aborda la formación, la investigación y la vinculación.

Niveles de dominio

Representan la forma cómo las personas afrontan y resuelven los problemas del contexto a partir de la gestión del conocimiento. La socioformación propone cinco niveles de desempeño dominio para mediar y evaluar las competencias el desempeño tanto en la educación como en la sociedad y en las organizaciones: preformar, receptivo, resolutivo, autónomo y estratégico (Tobón, 2017).

Nodos problematizadores

Son conjuntos articulados de competencias, saberes y estrategias en torno a problemas generales y actividades relacionadas con un determinado quehacer en la vida social, el ámbito laboral y el entorno profesional; éstos integran y articulan saberes disciplinares y tecnológicos con saberes populares y no académicos, se operativizan a través de proyectos formativos.

Pensamiento complejo

Es un método a través del cual se busca la construcción y gestión del conocimiento en tejido, es decir, relacionando las partes entre sí y considerando la naturaleza cambiante de los procesos. El pensamiento complejo es la epistemología de base que orienta la socioformación en torno a la investigación y el desarrollo metodológico sobre el desarrollo del talento humano y la





transformación de las organizaciones mediante la articulación de saberes desde la transdisciplinariedad, con flexibilidad, apertura y análisis crítico.

Perfil de egreso

Características (competencias, habilidades, cualidades, valores) que deben lograr los estudiantes como resultado de la conclusión del proceso de formación profesional.

Perfil de ingreso

Características necesarias (competencias, habilidades, cualidades, valores) que orientan el proceso de admisión a un programa.

Pertinencia

Medida en que las características de un programa de estudios corresponden y son congruentes con las expectativas y necesidades de los grupos de interés o el contexto.

Plan de desarrollo académico

Documento que define los objetivos, políticas, metas y estrategias para el perfeccionamiento y desarrollo docente conducente a la formación integral de los estudiantes.

Plan de estudios

Documento académico, producto del análisis filosófico, económico y social, que contiene criterios, métodos, procesos e instrumentos estructurados para el desarrollo de un programa de estudios. Es el documento que recoge la secuencia formativa, medios, objetivos académicos de un programa de estudio.

Plan estratégico

Documento que define -con proyección a futuro- objetivos, políticas, metas y estrategias producto de un proceso participativo de análisis y evaluación de las oportunidades y limitaciones del entorno, así como de las fortalezas y debilidades de la institución.





Problemas del contexto

Es el reto de transformar una situación dada en una situación esperada o ideal, en un entorno con sentido. Es una necesidad que debe ser analizada, comprendida y resuelta considerando los diversos factores que intervienen y sus consecuencias, teniendo en cuenta diferentes opciones de abordaje.

Productos

La evaluación socioformativa se basa en productos, los cuales son evidencias tangibles que dan cuenta de la actuación ante problemas del contexto aplicando el pensamiento complejo (análisis crítico, análisis sistémico y creatividad). Estos productos los presenta el estudiante y son de diferente naturaleza, como, por ejemplo: cartas, correos electrónicos, informes, ensayos, registros, videos, audios, mapas gráficos, análisis de casos, etc.

Programa académico

Se refiere al proceso formativo completo de una carrera, maestría, doctorado, seminario, curso o diplomado e incluye el currículo, su ejecución, la evaluación del proceso y la gestión integral de todos sus componentes, teniendo como base un determinado modelo educativo.

Proyecto ético de vida

Proceso por el cual cada persona planea, vive y valora su vida con base en metas que responden a sus necesidades vitales de crecimiento y desarrollo, acorde con la construcción, reflexión, apropiación y aplicación de valores universales, teniendo en cuenta su ser, el tejido social, el desarrollo económico, el ambiente y la tierra patria en su totalidad (Tobón S. , 2013, pág. 118)

Proyectos formativos:

Son una estrategia general para formar y evaluar las competencias en los estudiantes mediante la resolución de problemas pertinentes del





contexto (personal, familiar, social, laboral-profesional, ambiental-ecológico, cultural, científico, artístico, recreativo, deportivo, etcétera). Se orientan a la formación de una o varias competencias, teniendo como base un determinado nodo problematizador y se basan en el trabajo colaborativo y la gestión del conocimiento.

Recursividad:

Un proceso recursivo es aquel en el cual los productos y los efectos son, al mismo tiempo, causas y productores de aquello que les produce. (Morin E. , 1994, pág. 106)

Rediseño curricular

Proceso mediante el cual, luego de una evaluación curricular, se lleva a cabo un replanteamiento de uno o varios elementos del currículo de un programa académico.

Sistema de gestión de calidad

Conjunto de elementos del programa de estudios o institución interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos, relacionado con la calidad.

Sistema de información y comunicación

Sistema que permite la recepción, análisis y comunicación de información de manera segura a los integrantes de la institución a fin de realizar una mejor gestión en función de sus objetivos.

Sociedad del conocimiento

Desde una postura humanista, la sociedad del conocimiento consiste en que las personas trabajen de manera colaborativa y realicen proyectos para tener niveles óptimos de calidad de vida en el marco de la inclusión, la convivencia pacífica, el desarrollo socioeconómico y la sustentabilidad ambiental, mediante la búsqueda, procesamiento, análisis, adaptación, creación, innovación y





aplicación del conocimiento, considerando diferentes fuentes y aplicando la tecnología.

Sociedad de la información

Consiste en producir, sistematizar y compartir grandes cantidades de información por diferentes medios, tales como el celular, la televisión y el internet, con el fin de suplir determinadas necesidades y realizar tareas cotidianas.

Transdisciplinariedad

Es el grado máximo de articulación de las áreas o disciplinas. Consiste en abordar un problema mediante un modelo teórico y metodológico en el cual se integran sistémicamente las contribuciones de varias áreas, campos o disciplinas y se pierden los límites entre ellas.

Tutoría

Diálogo, retroalimentación y apoyo que le da una persona a otra con el fin de ayudarte a reconocer sus fortalezas y a mejorar en sus áreas de oportunidad. Puede ser presencial (en un lugar físico), por teléfono o internet, tanto de manera individual como grupal.

Visión

Proyección de la situación de la institución, en función de metas y objetivos consensuados, que sirve como guía para el desarrollo de sus actividades.

LINEAMIENTOS BÁSICOS DE POLÍTICA CURRICULAR

El currículo de la Escuela Profesional de Educación Primaria asume los lineamientos básicos de política curricular.

- a) Busca fortalecer los valores compartidos de trabajo colaborativo, emprendimiento, investigación y responsabilidad social.
- b) Integra en cada proyecto socioformativo, el aspecto interdisciplinario, pluridisciplinario y transdisciplinario de los objetos de





estudio.

- c) Desarrollo de la cultura emprendedora mediante la detección de necesidades en el entorno y el trabajo con proyectos formativos.
- d) Promueve el trabajo articulado de todos los actores relacionados con el cambio hacia la sociedad el conocimiento y el desarrollo del talento, a través de proyectos.
- e) La evaluación y actualización del currículo se realiza tres años, teniendo en cuenta indicadores de acreditación nacional e internacional, el grupo de interés y el impacto en los aprendizajes y es de responsabilidad del EGECA.
- f) La ejecución de los proyectos formativos tiene un orden lógico y enfatizan la formación del emprendimiento, la investigación, el trabajo colaborativo.



AULAS (ESCENARIOS DE APRENDIZAJE DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS)

La formación, la investigación, el emprendimiento y el acceso al conocimiento científico actualizado, para el desarrollo de las competencias se realizará en los siguientes escenarios:

Tabla 49: Escenarios de Aprendizaje

Competencias	Escenarios de Aprendizaje
Generales	Laboratorios, aula, plataforma virtual institucional, acceso a internet, repositorios, libros, bibliotecas bases de datos internacionales (SCOPUS, WoS, Latinindex, Concytec, Scielo, Psycinfo, etc.).
Específicos	





Especialidad	Laboratorios, aula, plataforma virtual institucional, acceso a internet, libros, repositorios, bibliotecas bases de datos internacionales (SCOPUS, WoS, Latinindex, Concytec, Scielo, Psycinfo, etc.), Instituciones educativas de Educación Primaria (Asociadas a práctica profesional), cunas, centros de estimulación, familia, asentamientos humanos.
--------------	---

Fuente: Elaborado por el equipo EGCEA

Mecanismos y Acciones

1. La Escuela Profesional debe evaluar los recursos necesarios para su ejecución y solicitar a las facultades y universidad la actualización e incorporación de nuevos recursos para la docencia, la investigación y el emprendimiento.
2. Contar con un acervo bibliográfico digital que apoye los procesos de formación e investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcázar L. Balcázar R. 2001, Oferta y demanda de formación docente en el Perú, Ministerio de Educación del Perú, Lima - Perú

Banco Interamericano de Desarrollo, 2022, Mercedes Mateo Díaz Jungkyu Rhys Lim, El poder del currículo para transformar la educación.

CEPAL. (2019). *Panorama Social de América Latina*.





<https://www.cepal.org/es/publicaciones/44969-panorama-social-america-latina-2019>

Congreso de la República del Perú. (03 de Julio de 2014). *Ley Universitaria N°30220*. http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria.pdf

Cedeño I. 1995, *Fundamentos del Currículo en la Educación Dominicana*.

Dino Morales, L. I., & Tobón, S. (2017). *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, vol. 8, núm.14,2017.

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/5216/521653267016/html/index.html>

Dirección General del Servicio Nacional del Empleo. (2019). *Términos de referencia. Elaboración de un modelo de atención del Servicio Nacional del Empleo*. Lima.

Educación, M. d. (2012). *Marco de Buen Desempeño Docente*. Lima, Perú: Corporación Gráfica Navarrete.

Flores, J. 2021, *Proyecto Ético de Vida: un instrumento indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible*, Artículo de investigación, <https://doi.org/10.35766/ecociencia.21.3.4.6>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*.

Huánuco, D. (2018). *Informe del Diagnóstico Educativo*. Huanuco.

Huánuco, G. R. (2019). *Reflexiones: Proyecto Educativo Regional de Huánuco*. Huánuco, Huánuco.

Informe CEPAL, .. O.-1. (2020). *La Educación en Tiempos de la Pandemia de COVID-19*".

Magoga, A. (2015). *"El Enfoque de Derechos Humanos en las Políticas de Seguridad Ciudadana"*. Tegucigalpa, Guatemala.





<http://biblio3.url.edu.gt/publiircifuentes/TESIS/2018/07/07/Magoga-Aldo.pdf>

Manuel, C. (2002). La dimensión cultural de Internet. Instituto de Cultura.

Ministerio de Educación. 2020, Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica, Lima, Perú

ONU. (2015). *Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030*. España: Naciones Unidas.

<https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/20119SpainAnnex1PLANDEACCIONAGENDA2030002.pdf>

ONU. (2016). Objetivos del Milenio.

OSORIO GARCÍA, S. N. (1 de junio de 2012). El Pensamiento Complejo y la Transdisciplinariedad: Fenómenos Emergentes. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, vol. XX(1), 24.

<https://www.redalyc.org/pdf/909/90924279016.pdf>

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. (2018). Explicación de Estándares del Modelo de Acreditación de Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria. En SINEACE, *Explicación de Estándares del Modelo de Acreditación de Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria* (pág. 141). Lima: Tarea Asociación Gráfica Educativa.

Tena, R. (2005). Uso de Tecnologías de Información en el Aula. ¿Qué saben hacer los niños con los Computadores y la Información? (SciELO, Ed.) *Revista de Estudios y Sociales*, 8.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2005000100003

Tobón, S. (2013). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación* (Cuarta ed.). (C. U. CIFE, Ed.) Bogota, Colombia: ECOE.





https://issuu.com/cife/docs/libro_formacion_integral_y_competen

Tobón, S. (2017). *Evaluación Socioformativa. Estrategias e Instrumentos*.
Mount Dora: Kresearch.

Tobón, S. (2018b). *Proyectos formativos y habilidades socioemocionales:
una estrategia para el desarrollo social sostenible*. En J. Vélez
(Coord.), *Memorias del II Congreso Internacional de Tecnología,
Ciencia y Educación para el Desarrollo Sostenible (CITED-2018)*.
México: Centro Universitario CIFE-CORCIEM (www.cife.edu.mx).

HYPERLINK ["https://revistas.uss.edu.pe/index.php/tzh/article/view/1334/1356"](https://revistas.uss.edu.pe/index.php/tzh/article/view/1334/1356)

Torres k. HYPERLINK

["https://revistas.uss.edu.pe/index.php/tzh/article/view/1334/1356"](https://revistas.uss.edu.pe/index.php/tzh/article/view/1334/1356)

Casusol F. 2020, *Tendencias y necesidades de formación continua de
docentes en instituciones educativas de la ciudad de Piura, Perú*,
DOI: HYPERLINK ["http://dx.doi.org/10.26495/tzh.v12i1.1243"](http://dx.doi.org/10.26495/tzh.v12i1.1243)
10.26495/tzh.v12i1.1243

Unidades, O. d. (2016). *Objetivos del Desarrollo Sostenible*.

Universidad de Santander. (2015). *Metodología para la Evaluación
Curricular*. Obtenido de *Metodología para la Evaluación Curricular*:
[http://dicea.chapingo.mx/wp-content/uploads/2020/02/DOC.2-
ERPP.pdf](http://dicea.chapingo.mx/wp-content/uploads/2020/02/DOC.2-ERPP.pdf)

Valdizán, U. H. (2017). *Modelo Educativo (1a ed.)*. Huánuco, Perú.
Recuperado el enero de 2021

Valdizán, Universidad Nacional Hermilio. (2017). *Modelo Educativo*.
Huanuco.





ANEXOS





DIRECTIVA DE CONVALIDACIÓN POR ADECUACIÓN CURRICULAR EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA 2023 - 2025

I. FINALIDAD.

Artículo 1º. Establecer los lineamientos para garantizar que los estudiantes de pregrado no se vean perjudicados ante una actualización curricular.

Artículo 2º. Son objetivos de esta directiva:

- a. Estandarizar criterios para la convalidación de cursos.
- b. Complementar los criterios para subsanar o llevar cursos dirigidos por adecuación curricular.
- c. Definir los criterios para la convalidación de los traslados internos y externos.

II. DISPOSICIONES GENERALES.

Artículo 3º. La convalidación de cursos se realizará de forma obligatoria progresivamente para los estudiantes que a partir 2023 en adelante experimenten situaciones de atraso y sean alcanzados por la malla curricular del 2023.

Artículo 4º. Para aquellos estudiantes que terminen de forma normal con el plan de estudios 2018 dentro del plazo establecido, no será necesaria la convalidación de cursos y terminaran de forma normal, según lo establecido en el plan de estudios.

Artículo 5º. Para aquellos estudiantes que tengan pendiente más de tres (03) cursos del plan de estudios 2018 que no se apertura por extinción curricular,





deberán solicitar su convalidación del plan de estudios 2018 al plan de estudios 2023.

Artículo 6º.

Para aquellos estudiantes que tengan pendiente de tres (03) cursos a menos del plan de estudios 2018 que no se apertura por extinción curricular, podrán subsanar o llevar por modalidad dirigida excepcionalmente por única vez considerando los siguientes criterios:

- a. Aquellos cursos que se desaprobaron con siete (07) a más, pueden ser subsanados por única vez de forma excepcional hasta un máximo de 3 cursos.
- b. Aquellos cursos que se desaprobaron con menos de siete (07), pueden ser se llevadas de forma dirigida excepcionalmente hasta un máximo de 3 cursos.
- c. Las subsanaciones y cursos dirigidos deben ser solicitados en los plazos establecidos en el Reglamento de estudios de la UNHEVAL y al calendario académico.
- d. Los créditos de las subsanaciones o curso dirigido son adicionales a los que se le otorgan en el ciclo regular, puesto que se pretende evitar atrasos en los estudiantes y no se vean perjudicados.

Artículo 7º.

Para aquellos estudiantes que no pueden inscribirse a cursos que tenga un prerrequisito que no se apertura por extinción curricular, podrá solicitar llevar el curso en el ciclo regular, y deberá subsanar o llevar en modalidad dirigida el prerrequisito.





Artículo 8°. Para aquellos estudiantes que dejaron de estudiar y se reincorporen, se evaluara su situación académica y convalidar al plan de estudios 2018 o 2023, según su ubicación y el alcance de la malla curricular.

a. Una vez hecha la revisión al plan de estudios 2018 y se verifique los criterios establecidos en el artículo 5° de la presente directiva, se le deberá adecuar y convalidar al plan de estudios 2023.

b. Una vez hecha la revisión al plan de estudios 2018 y se verifique que el estudiante se ubica en el 4to o 5to año, se procederá como lo indica el artículo 10° de la presente directiva.

Artículo 9°. Para aquellos estudiantes por traslado interno y externo se deberá evaluar la pertinencia de adecuación al plan de estudios 2018 o 2023, estableciendo lo que más le favorezca al estudiante.

Artículo 10°. Para aquellos estudiantes con el plan de estudios 2018 que se encuentren en el 4to o 5to año de estudios, pueden llevar hasta un máximo tres (03) cursos entre la modalidad dirigida y por subsanación según se al caso.

Artículo 11°. Para aquellos estudiantes con el plan de estudios 2018 que se desapruében la modalidad dirigida o el examen de subsanación deberán adecuarse al plan adecuarse al plan de estudios 2023.

Artículo 12°. Solo para aquellos estudiantes con el plan de





estudios 2018 que se desapruében en la modalidad dirigida o en el examen de subsanación, se les podrá brindar una segunda oportunidad por examen de subsanación siempre y cuando:

- a. Se desaprobaron en la modalidad de curso dirigido con una nota no menor a siete (07).
- b. Se desaprobaron en examen de subsanación con una nota no menor a siete (07).

Caso de no cumplir los condicionales "a" o "b", o de no aprobar en su segunda oportunidad, deberá adecuarse al plan de estudios 2023.

Artículo 13°. Las convalidaciones se realizarán de acuerdo con la Tabla Oficial de Convalidaciones Vigente.

III. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Primera. Los casos no contemplados en la presente directiva serán resueltos por el consejo de facultad.

Segunda. La presente directiva entra en vigencia a la aprobación del diseño curricular de la Escuela Profesional de Educación Primaria 2023.





ANEXO 1: TABLA DE CONVALIDACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN, HUÁNUCO					
FACULTAD: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN					1
ESCUELA PROFESIONAL: EDUCACIÓN PRIMARIA					
TABLA OFICIAL DE CONVALIDACIÓN POR ADECUACIÓN CURRICULAR					
			RESOLUCIÓN N°		
CÓDIGO	PLANES DE ESTUDIO 2018	CREDITO	CÓDIGO	PROYECTOS FORMATIVOS 2023	CREDITO
1102	Lógica Matemática Y	3	1101	Ciencias matemáticas	6
1202	Matemática Básica O	4			
3108	Matemática recreativa	2			
2101	Redacción y producción de textos Y	3	1102	Comunicación	6
1201	Comprensión Lectora y Lexicología	4			
2102	Ética y responsabilidad social Y	3	1103	Fomentando la ética profesional en la comunidad educativa	4
4107	Desarrollo de la conciencia moral en el niño Y	3			
5103	Relaciones humanas y cultura de paz	3			
1106	Formación Artística Y	4	1104	Desarrollando el arte y creatividad	6
1206	Arte y creatividad O	4			
3107	Dibujo y Pintura	2			
1103	Tecnología de la Información en el Contexto del Trabajo Universitario O	3	1201	Mejorando las habilidades sociales y de gestión	4
4104	Soporte y software educativo	3			
1205	Educación Ambiental O	3	1202	Ciencias naturales y del ambiente	6
3106	Educación para la salud y nutrición	4			
5205	Inglés O	3	1203	Idioma inglés	6
2108	Inglés	2			
2205	Literatura infantil Y	3	1204	Desarrollando lectura crítica y escritura académica	6
3104	Lectoescritura	4			





UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN, HUÁNUCO					
FACULTAD: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN					1
ESCUELA PROFESIONAL: EDUCACIÓN PRIMARIA					
TABLA OFICIAL DE CONVALIDACIÓN POR ADECUACIÓN CURRICULAR					
			RESOLUCIÓN N°		
CÓDIGO	PLANES DE ESTUDIO 2018	CREDITO	CÓDIGO	PROYECTOS FORMATIVOS 2023	CREDITO
J1107	Educación física infantil O	2	1205	Desarrollando corporeidad y motricidad	3
2207	Danza		1206	Estrategias para la educación socioemocional.	
3204	Teorías y métodos de la lecto escritura Y	4	2101	Aplicando las nuevas tendencias didácticas	8
2104	Educación y ciencias agógicas Y	4			
2201	Didáctica general	3			
2203	Proyectos educativos Y	3	2102	Contextualizando el currículo	8
2202	Diseño y programación curricular	4			
3201	Análisis de la Realidad Nacional y Mundial O	3	2103	Ciencias sociales y del comportamiento humano	6
1105	Proceso histórico del Perú y el mundo	4			
1108	* Primeros auxilios	2	2104	Educación para la salud y primeros auxilios	3
			2105	Elaboración de materiales educativos para los aprendizajes	
3203	Teorías y métodos para las matemáticas en educación primaria Y	3	2201	Desarrollando mi formación docente	8
2105	Ciencia tecnología y ambiente Y	4			
4201	Teorías pedagógicas contemporáneas	4			
3105	Práctica Preprofesional I Y	2	2202	Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico I	6
3101	Metodología de la Investigación científica	3			
1204	Introducción a la Filosofía Y	3	2203	Filosofía	6
1104	Neurociencia del aprendizaje	4			
2103	Psicología del desarrollo y aprendizaje Y	4	2204	Investigando la psicología del aprendizaje	6
2206	Psicología del niño	4			





UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN, HUÁNUCO					
FACULTAD: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN					1
ESCUELA PROFESIONAL: EDUCACIÓN PRIMARIA					
TABLA OFICIAL DE CONVALIDACIÓN POR ADECUACIÓN CURRICULAR					
			RESOLUCIÓN N°		
CÓDIGO	PLANES DE ESTUDIO 2018	CREDITO	CÓDIGO	PROYECTOS FORMATIVOS 2023	CREDITO
1207	* Educación sexual O	2	2205	Tutoría y orientación educativa	3
3207	* Educación musical		2206	Espiritualidad y manifestaciones religiosas para el aprendizaje	
3103	Iniciación matemática Y	4	3101	Gestionando aprendizajes de la matemática	6
2106	Desarrollo del pensamiento lógico matemático	4			
1101	Ortografía y Sintaxis Básica Y	3	3102	Gestionando aprendizajes de la comunicación	6
2107	Teatro O	2			
1208	Oratoria				
3205	Práctica preprofesional II Y	2	3103	Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico II	6
3206	Diseño y Elaboración de Materiales Didácticos	3			
3208	* Teoría de sistemas O	2	3104	Planificando el aprendizaje en educación intercultural bilingüe	3
2208	* Informática		3105	Herramientas y recursos digitales de apoyo a la labor docente	
4203	Desarrollo personal social Y	3	3201	Gestionando aprendizajes en personal social	6
1203	Ciencias naturales y geográficas para la defensa nacional O	3			
5202	Seguridad ciudadana y Defensa Civil	3			
4106	Teoría y métodos de Ciencia Tecnología y ambiente I Y	3	3202	Gestionando aprendizajes en ciencia y tecnología	6
4206	Teoría y métodos de Ciencia Tecnología y ambiente II	4			
4105	Práctica preprofesional III Y	2	3203	Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico III	8
2204	Educación física y deporte O	3			
5203	Dinámicas y juegos infantiles	3			





UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN, HUÁNUCO					
FACULTAD: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN					1
ESCUELA PROFESIONAL: EDUCACIÓN PRIMARIA					
TABLA OFICIAL DE CONVALIDACIÓN POR ADECUACIÓN CURRICULAR					
			RESOLUCIÓN N°		
CÓDIGO	PLANES DE ESTUDIO 2018	CREDITO	CÓDIGO	PROYECTOS FORMATIVOS 2023	CREDITO
5102	Escuela familia y comunidad	3	4101	Gestionando el conocimiento de diversos contextos del idioma quechua	6
4205	Práctica preprofesional IV Y	2	4102	Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico IV	8
4101	Estadística descriptiva e inferencial aplicada a la educación	4			
4103	Quechua	3	4201	Gestionando el uso discursivo y gramatical del idioma quechua	6
4102	Educación inclusiva Y	2	4202	Atendiendo problemas de aprendizaje e Inclusión educativa	6
4202	Problemas de aprendizaje	3			
5104	Práctica preprofesional V Y	3	4203	Gestionando la práctica formativa y el trabajo de investigación I	8
3202	Formulación de proyectos de investigación educativa	4			
4204	Escuela rural	4	5101	Produciendo diversos textos en el idioma quechua	6
5204	Práctica preprofesional VI Y	3	5102	Gestionando la práctica formativa y el trabajo de investigación II	10
5101	Tesis I	4			
3102	Gestión y Legislación Educativa Y	3	5201	Desarrollando habilidades de gestión y legislación educativa	6
5201	Tesis II	4	5202	Gestionando la práctica formativa y el trabajo de investigación III	10
204					208







ANEXO 2: PROYECTO FORMATIVO

PROYECTO FORMATIVO

I. DATOS GENERALES

Facultad:		Ciencias de la Educación			
Carrera Profesional:		Educación Primaria			
Nombre del Proyecto:		Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico I			
N° de Proyecto:	24		Nodo Problematizador:	Gestión Educativa e Investigación	
Área:	Especialidad	Semestre:	2do	Código:	2202
				Número de sesiones:	
Hora semanal					
Teoría:	3	Prácticas:	6	Horas Tutoriales:	
Horas totales por semestre:	51	Horas totales por semestre:	102		
Escenario de aprendizaje:	Escenario: Plataforma virtual de la UNHEVAL, aula, Software SPSS, internet. Aula de una institución educativa.			Horario	
				Teoría	
				Práctica:	
Docentes:					





II. PERFIL DE LOS ESTUDIANTES

Aspecto	Perfil General de los Estudiantes
Edad promedio	23 años
Saberes previos respecto a ejes temáticos del proyecto	Regular conocimiento y aplicación de las normas APA
	Utilizan y manejan Excel a nivel básico para hacer cálculos de medidas de tendencia central
	Limitado conocimiento de estadística inferencial
	Tienen regular conocimiento de los fundamentos de la investigación científica
Estilos de aprendizaje	50% de estudiantes son prácticos. 30% de estudiantes son auditivos 20% de estudiantes son visuales
Nivel de redacción	En promedio, existe nivel medio de redacción.
Nivel de comprensión lectora	A nivel de sección, existe nivel medio de comprensión lectora inferencial y criterial.
Pensamiento complejo	El 40% de los estudiantes tienen aptitudes en argumentación, razonamiento y juicio crítico



III. MATRIZ DE ALINEAMIENTO DEL PROGRAMA ESPECÍFICO Y PERFIL DE EGRESO.

Nodo problematizador	Gestión Educativa e Investigación		
Proyecto	Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico I		
Problema Específico del contexto	Competencias		
	Genérica	Específica	Especialidad





<p>La gestión pedagógica, institucional y sociocomunitaria, durante las prácticas preprofesionales, en las instituciones educativas del nivel Primaria tienen poco impacto en los aprendizajes de los niños. Durante este proceso formativo, no se articula la práctica con la investigación científica y son escasas las buenas prácticas o experiencias exitosas identificadas en el nivel Primaria. Es decir, se requiere mayor fomento a la investigación e innovación educativa para la mejora de los logros de aprendizaje.</p>	<p>Pensamiento complejo.</p> <p>Resuelvo problemas del contexto mediante el análisis crítico, la articulación de saberes, el afrontamiento de la incertidumbre, la vinculación de las partes, la creatividad y la metacognición</p> <p>Idoneidad investigativa</p> <p>Gestiono proyectos de investigación para generar conocimiento y contribuir a resolver problemas</p>	<p>Práctica agógica</p> <p>Desarrollo mi práctica pedagógica de acuerdo con las políticas, tendencias y exigencias educativas, sustentada en teorías agógicas pertinentes para mejorar la calidad de vida en diversos contextos.</p>	<p>Gestión Educativa e innovación</p> <p>Gestiono los aprendizajes de los niños mayores de 6 años, mediante la investigación e innovación educativa, involucrando a la familia para potenciar su desarrollo integral, según políticas educativas del ámbito nacional, regional, local e institucional.</p>
<p>Propósito/Sumilla</p>		<p>El proyecto formativo, corresponde a la especialidad, es de carácter teórico – práctico, cuyo propósito es abordar el marco del buen desempeño docente y el contexto interno y externo de una institución educativa de Educación Básica Regular, analizando(in situ) la realidad educativa institucional en los diversos aspectos: académico, pedagógico, administrativo, docentes, estudiantes, administrativos, infraestructura física e informática, laboratorios, etc., utilizando para ello, la técnica e instrumentos de la investigación exploratoria. Concluyendo con la presentación del informe de diagnóstico de gestión educativa institucional.</p>	





Reto/Desafío	Diagnóstico de la realidad educativa institucional de educación Primaria
Resultados de Aprendizaje	Conocimiento del Marco del buen desempeño docente.
	Elaboración de instrumentos de investigación exploratoria
	Redacción del diagnóstico de la institución educativa
	Interacciones en la institución educativa del nivel Primaria

V. FASES DEL PROYECTO

Fases	Evidencias de Evaluación	Tipo de Evaluación				
Direccionamiento	Acuerdo entre el profesor y los estudiantes la ruta del proyecto formativo. Preplanificación del proyecto:					
	<table border="1"> <tr> <td>¿Qué aprenderemos?</td> <td>¿Cómo aprenderemos?</td> <td>¿Qué necesitamos?</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		¿Qué aprenderemos?	¿Cómo aprenderemos?	¿Qué necesitamos?	
¿Qué aprenderemos?	¿Cómo aprenderemos?	¿Qué necesitamos?				
Planeación	Los profesores y estudiantes elaboran la matriz de planificación del proyecto. (Cartografía conceptual. Flujograma. Diagrama)					





Implementación	Los estudiantes, mediados por el docente de investigación determinan la variable y dimensiones de la investigación y diseñan los instrumentos de investigación.	
Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del proyecto diseñado con la mediación del docente, buscando el logro de las competencias planteadas y la resolución del problema. • Observación de una institución educativa del nivel de educación Primaria. • Análisis (in situ) la realidad educativa institucional en los diversos aspectos: académico, pedagógico, administrativo, docentes, estudiantes, administrativos, infraestructura física e informática, laboratorios, etc. • Análisis del PEI de la institución educativa 	
Socialización	Presentación de los resultados del proyecto formativo y los comparten con la comunidad.	



VI. ORGANIZACIÓN

Roles para el trabajo colaborativo de los estudiantes				
Equipo	Roles	Integrantes	Coordinador	Logros esperados
Rol de Coordinación	Dirige el trabajo y media la solución de controversias y conflictos			





	Se focaliza en lograr la meta con el apoyo de todos			
Rol de sistematización	Sistematiza las evidencias usando las TIC de manera oficial			
	Comparte las evidencias con los compañeros, agregando la autoevaluación y coevaluación			
Rol de la gestión de la calidad	Orienta la autoevaluación y coevaluación de las evidencias			
	Busca que las evidencias cumplen con las condiciones de calidad del instrumento de evaluación			
Rol de dinamización	Busca que el equipo esté integrado y unido			
	Busca que el equipo esté motivado			
Rol Supervisor de tiempos y logros	Controla el tiempo asignado			
	Controla los resultados esperados.			



VII. MATRIZ DE EVALUACIÓN

Competencias	Criterios de Desempeño	Indicador de Desempeño	Instrumentos de Evaluación
--------------	------------------------	------------------------	----------------------------





General	Analiza críticamente los problemas de su entorno con base a diversas fuentes de información.		
	Realiza análisis sistémico de los problemas y procesos de su entorno.		
Específica	Investigo e innovo permanentemente mi practica pedagógica.		
Especialidad	Realizo y sistematizo la práctica preprofesional, con actitud crítico reflexivo y trabajo colaborativo.		
	Resuelvo problemas de interacciones educativas y sociales, mediante la investigación.		
Producto	Informe de diagnóstico de gestión educativa institucional.		
	Portafolio de práctica e investigación		
	Instrumentos de investigación.		



VIII. METODOLOGÍA

Metodología	Propósito
-------------	-----------





Aprendizaje basado en proyectos	Resolver problemas o ejecutar tarea mediante la planificación, ejecución y evaluación de una serie de actividades presenciales y semipresenciales.
Aprendizaje basado en resolución de problemas	Adquirir nueva información resolviendo un problema concreto relevante, relacionado a los ejes temáticos del proyecto, mediante el razonamiento, la creatividad, toma de decisiones y el pensamiento crítico.
Investigación formativa	Desarrollar habilidades investigativas y profundizar conocimientos acerca la estadística inferencial, mediante la investigación bibliográfica y herramientas tecnológicas, cuyos informes de investigación serán redactados según el estilo de la norma APA, expuestos y debatidos por los estudiantes en foros, plenarios y Congresos.
Estudio de casos	Aplicar los conocimientos y habilidades para resolver un problema, al investigar y emitir juicios de valor respecto a un caso, que es examinado mediante trabajo en equipo de manera sistemática y a profundidad.
Narración digital	Actividades de aprendizaje mediante la plataforma virtual, redes sociales y elaboración del portafolio digital.
Aprendizaje colaborativo	Interacción y el apoyo mutuo en el desarrollo de trabajo en equipo, debatiendo, compartiendo ideas, saberes, metas, recursos y logros de aprendizaje.



IX. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

Ejes Temáticos	Actividades de aprendizaje (Talleres, Investigación)	Docente	Estrategias Metodológicas	Escenario de Aprendizaje
Práctica preprofesional				
Marco del Buen Desempeño Docente				





Investigación exploratoria			
Diagnóstico del contexto interno y externo de una institución educativa de Educación Básica Regular.			

X. BIBLIOGRAFÍA





ANEXO 3: ENCUESTA A ESTUDIANTES

ÍTEMS DEL INSTRUMENTO DE ENCUESTA A ESTUDIANTES

Nº	PREGUNTA
1	¿Se considera necesaria la evaluación y elaboración del nuevo diseño curricular de Educación Primaria, de la UNHEVAL?
2	¿Las asignaturas de especialidad son pertinentes para la formación profesional de la Carrera Profesional de Educación Primaria?
3	¿Qué asignaturas de su plan de estudios son de mayor valor formativo?
4	¿Qué asignaturas de su plan de estudios son de menor valor formativo?
5	¿Las prácticas preprofesionales contribuyen para el óptimo desempeño en el campo laboral, según exigencias del contexto?
6	¿Las actuales asignaturas electivas son apropiadas para complementar la formación profesional?
7	¿Cuál es el nivel de satisfacción sobre la formación en gestión de proyectos de investigación con fines de titulación?
8	¿Qué recomendaciones para mejorar el currículo de la carrera profesional?





ANEXO 4: ENCUESTA A DOCENTES

ÍTEMS DEL INSTRUMENTO DE ENCUESTA A DOCENTES

N°	PREGUNTA
1	¿El actual Diseño Curricular de la carrera profesional de Educación Primaria, de la UNHEVAL, es pertinente para una sólida formación profesional, según las actuales y futuras exigencias de nuestra sociedad y del mundo?
2	Los cursos establecidos en el vigente plan de estudios aumentan la empleabilidad de los egresados. Mencione cuáles.
3	¿Hay algunos cursos del plan de estudios que para las nuevas exigencias son de poco valor para la formación profesional actual? ¿Cuáles?
4	¿Se considera necesaria la evaluación y actualización del actual Plan de Estudios de la carrera profesional?
5	¿Los cursos de especialidad son pertinentes para el desarrollo de competencias del Perfil de Egreso?
6	¿El actual Diseño Curricular de Educación Primaria, busca formar ciudadanos emprendedores con pensamiento complejo, mediante resolución de problemas del contexto?
7	¿Considera usted que el Plan de Estudios satisface las expectativas de la formación profesional? ¿Por qué?
8	¿Qué recomendaciones propones para mejorar el currículo de la carrera profesional?





ANEXO 5: ENCUESTA A EGRESADOS

ÍTEMES DEL INSTRUMENTO DE ENCUESTA A EGRESADOS

N°	PREGUNTA
1	¿Se encuentra laborando como docente en el nivel primaria?
2	¿Qué porcentaje de egresados de su promoción se han titulado al año de haber egresado?
2	¿Cuál es el tiempo promedio que necesitó para conseguir el primer empleo como docente de educación primaria?
3	¿Qué cursos del plan o programa de estudios influyen más para aumentar la empleabilidad?
4	¿Qué cursos de su carrera profesional considera usted son de poco valor formativo?
5	¿En su carrera profesional aprendió a gestionar proyectos de investigación para generar conocimiento y contribuir a resolver problemas del contexto según el método científico?
6	¿Los cursos de especialidad fueron pertinentes para su formación profesional y ahora son de mucha utilidad en el ejercicio profesional?
7	¿Cuál es tu nivel de satisfacción de los cursos de práctica?
8	¿Qué recomendaciones propones para mejorar el currículo de tu carrera profesional?





ANEXO 7: ENCUESTA A DIRECTIVOS

ÍTEMES DEL INSTRUMENTO DE ENCUESTA A DIRECTIVOS

N°	PREGUNTA
1	¿El actual diseño curricular de la carrera profesional de Educación Primaria de la UNHEVAL es pertinente para una sólida formación profesional, según las actuales y futuras exigencias de nuestra sociedad y del mundo?
2	¿Considera necesario un nuevo diseño curricular para la carrera profesional? ¿Por qué?
3	Los cursos establecidos en el vigente plan de estudios aumentan la empleabilidad de los egresados. Mencíonelos algunos de ellos
4	¿Hay algunos cursos del plan de estudios que para las nuevas exigencias son de poco valor para la formación profesional actual? ¿Cuáles?
5	¿Se considera necesaria la evaluación y actualización del actual Plan de Estudios de la carrera profesional?
6	¿Los cursos electivos son pertinentes para el desarrollo de competencias del perfil de egreso?
7	¿Se considera necesaria la evaluación y actualización del actual plan de Estudios de la carrera profesional?
8	¿Las asignaturas electivas previstas, son apropiadas para el desarrollo de competencias del perfil de egreso?
9	¿El actual diseño curricular de Educación Primaria, busca formar ciudadanos emprendedores con pensamiento complejo, mediante resolución de problemas del contexto?
10	¿Considera usted que el plan de estudios satisface las expectativas de la formación profesional?
11	¿Qué recomendaciones propones para mejorar el currículo de la carrera profesional?





ANEXO 8: MATRIZ DE ALINEACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO CON EL PROÓSITO DE LA CARRERA PROFEISONAL

	MATRIZ DE ALINEACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO CON EL PROPOSITO DE LA CARRERA PROFESIONAL	Código: RG-M2-04
		Versión: V.1.0
		Página: 1 de 1

I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. Dirección / Oficina / Facultad : CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
1.2. Unidad / Carrera profesional : EDUCACIÓN PRIMARIA

Fecha : 30/01/2023

Objetivo:	Determinar mediante esta matriz la alineación de la misión de la carrera profesional con las competencias del perfil de egreso.
Justificación:	En la fundamentación y detalle del perfil de egreso se debe evidenciar su alineación con los propósitos del programa de estudios, el currículo, las expectativas de los grupos de interés y el entorno socioeconómico.

II. IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO

PROPOSITO INSTITUCIONAL	MISIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL	COMPONENTES DE LA MISIÓN		PERFIL DE EGRESO
Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico, humanístico y brindar formación profesional a estudiantes de manera competente, con transparencia y responsabilidad social.	Formar profesionales en ciencias de la educación con conocimientos científicos, tecnológicos, pedagógicos, humanístico dirigidos a estudiantes de la especialidad de educación primaria, con liderazgo participativo y comunitario para desempeñarse eficazmente en diversos campos de la educación.	ROL GENERAL	Formar profesionales en ciencias de la educación con conocimientos científicos, tecnológicos, pedagógicos, humanístico	PEG02. Pensamiento complejo PEG03. Idoneidad investigativa PEG04. Dominio del idioma español PEG05. Comunicación en el idioma inglés PEG06. Trabajo colaborativo PEG07. Gestión de la calidad PEG08. Sustentabilidad ambiental
		SUJETO	dirigidos a estudiantes de la especialidad de educación primaria	PEG09. Gestión social inclusiva PEESP04. Desarrollo sostenible y ciudadanía
		ATRIBUTO	con liderazgo participativo y comunitario para desempeñarse eficazmente en diversos campos de la educación	PEG01. Espíritu emprendedor PEE01. Práctica agógica PEESP01. Gestión Educativa PEESP02. Talento Humano PEESP03. Servicio y Calidad de la Educación





ANEXO 10: MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE LA FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE LA FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS														
<p>I. DATOS INFORMATIVOS :</p> <p>1.1. Dirección / Oficina / Facultad : Ciencias de la Educación</p> <p>1.2. Unidad / Carrera profesional : Educación Primaria</p>														
<p>Los mapas curriculares deben tener estructuras flexibles, buscando que los proyectos formativos/módulos tengan un orden lógico, de lo más sencillo a lo más complejo. Los prerrequisitos deben ser mínimos.</p> <p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Organizar los proyectos formativos y/o módulos de lo más general a lo más específico, de lo más básico a lo más especializado. Establecer prerrequisitos cuando un proyecto formativo y/o módulo sea esencial cursarlo antes para poder abordar otro. Evitar los correquisitos, lo cual genera rigidez en los procesos de formación. Tener proyectos formativos y/o módulos optativos con el fin de considerar diferentes intereses y necesidades de profundización de los estudiantes. 														
<p>I. CUMPLIMIENTO DE ORDEN LOGICO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ESTUDIOS GENERALES</th> <th>ESTUDIOS ESPECIFICO</th> <th>ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nº de Proyectos: 6 Horas Totales: 918 Total de créditos: 36</td> <td>Nº de Proyectos: 4 Horas Totales: 714 Total de créditos: 28</td> <td>Nº de Proyectos: 28 Horas Totales: 3706 Total de créditos: 144</td> </tr> </tbody> </table>			ESTUDIOS GENERALES	ESTUDIOS ESPECIFICO	ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	Nº de Proyectos: 6 Horas Totales: 918 Total de créditos: 36	Nº de Proyectos: 4 Horas Totales: 714 Total de créditos: 28	Nº de Proyectos: 28 Horas Totales: 3706 Total de créditos: 144						
ESTUDIOS GENERALES	ESTUDIOS ESPECIFICO	ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD												
Nº de Proyectos: 6 Horas Totales: 918 Total de créditos: 36	Nº de Proyectos: 4 Horas Totales: 714 Total de créditos: 28	Nº de Proyectos: 28 Horas Totales: 3706 Total de créditos: 144												
<p>II. CUMPLIMIENTO DE NO RIGIDEZ - PROYECTOS FORMATIVOS Y/O MODULOS SIN PREREQUISITO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CURSO/MODULO/PROYECTO FORMATIVO</th> <th>TIPO</th> <th>SUMILLA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias matemáticas</td> <td>General</td> <td>El proyecto formativo Ciencias matemáticas es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios generales y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinar que explica las ciencias matemáticas en la resolución de los problemas que se presentan. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla tres ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Lógica matemática: en el que se propone desarrollar: Competencias matemáticas, Proposiciones lógicas, Conectores lógicos y proposiciones compuestas, Operadores (lógica) y Teoría de conjuntos, entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Matemática recreativa: Aquí se desarrollará: El juego como recurso de aprendizaje: (Juegos recreativos, acertijos mentales, numéricos, geométricos, figuras numéricas, cálculo mental, maravillas y paradojas numéricas.), Materiales para la matemática recreativa (valor educativo, valor terapéutico y valor psicológico), Herramientas tecnológicas para la matemática, entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Etnomatemática en la cual se desarrollará: Prácticas culturales de las comunidades indígenas Cosmogonías y/o epistemes de la matemática. (conocimiento matemático, conocimiento [matemático], objetos culturales); metodológicas (investigación colaborativa, investigación participante, historia oral), Interacciones entre matemáticas y lenguas, Interacciones humanas y Enfoques etnomatemáticos, entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.</td> </tr> <tr> <td>Comunicación</td> <td>General</td> <td>El proyecto formativo Comunicación es de carácter teórico-práctico, se ubica en el área de estudios generales y es obligatorio. Tiene como propósito desarrollar la competencia comunicativa para la interacción en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando el idioma español y las tecnologías de la información y la comunicación. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con dos ejes disciplinares. El primero corresponde a la Expresión oral, comprensión de lectura y lexicología en la que se propone desarrollar: Competencia comunicativa en la oralidad, las convenciones del discurso oral, técnicas de participación y expresión oral, clasificación de los textos, estrategias de comprensión de lectura y niveles de lectura, técnicas de análisis y sistematización de información a través de las herramientas tecnológicas, entre otros, de acuerdo con el abordaje del problema del contexto. El segundo eje corresponde a Redacción y producción de textos, a partir de la cual se desarrollará: Normas gramaticales y ortográficas y herramientas tecnológicas, redacción de ensayos, artículos de opinión, entre otros, de acuerdo con el abordaje del problema del contexto.</td> </tr> <tr> <td>Ciencias naturales y del ambiente</td> <td>General</td> <td>El proyecto formativo Ciencias naturales y del ambiente es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios generales y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinar que explica el manejo de las competencias comunicativas que se presentan. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla tres ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Disciplinas del estudio de las ciencias naturales, en el que se propone desarrollar: Ciencias físicas, Ciencias biológicas, Ciencias químicas y la Clasificación de los fenómenos naturales causas y consecuencias, entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. La geografía general. (ecología, biodiversidad). En la que se desarrollará: Geografía social, ambiental, Seres bióticos y abióticos, Ecosistema y fuentes, Problemas ambientales, diversidad genética y biológica y sobre los productos transgénicos; entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Educación ambiental. Con el contenido temático de: Impacto del ser humano en la naturaleza, Funciones y objetivos de la educación ambiental, Herramientas y estrategias para la educación ambiental, Calidad ambiental, Sensibilización y conciencia ambiental, Pertinencia a la preservación medioambiental, Sostenibilidad ambiental, Proyectos ambientales, Desafíos en la educación ambiental y sobre la Economía circular; entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.</td> </tr> </tbody> </table>			CURSO/MODULO/PROYECTO FORMATIVO	TIPO	SUMILLA	Ciencias matemáticas	General	El proyecto formativo Ciencias matemáticas es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios generales y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinar que explica las ciencias matemáticas en la resolución de los problemas que se presentan. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla tres ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Lógica matemática : en el que se propone desarrollar: Competencias matemáticas, Proposiciones lógicas, Conectores lógicos y proposiciones compuestas, Operadores (lógica) y Teoría de conjuntos, entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Matemática recreativa : Aquí se desarrollará: El juego como recurso de aprendizaje: (Juegos recreativos, acertijos mentales, numéricos, geométricos, figuras numéricas, cálculo mental, maravillas y paradojas numéricas.), Materiales para la matemática recreativa (valor educativo, valor terapéutico y valor psicológico), Herramientas tecnológicas para la matemática, entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Etnomatemática en la cual se desarrollará: Prácticas culturales de las comunidades indígenas Cosmogonías y/o epistemes de la matemática. (conocimiento matemático, conocimiento [matemático], objetos culturales); metodológicas (investigación colaborativa, investigación participante, historia oral), Interacciones entre matemáticas y lenguas, Interacciones humanas y Enfoques etnomatemáticos, entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.	Comunicación	General	El proyecto formativo Comunicación es de carácter teórico-práctico, se ubica en el área de estudios generales y es obligatorio. Tiene como propósito desarrollar la competencia comunicativa para la interacción en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando el idioma español y las tecnologías de la información y la comunicación. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con dos ejes disciplinares. El primero corresponde a la Expresión oral, comprensión de lectura y lexicología en la que se propone desarrollar: Competencia comunicativa en la oralidad, las convenciones del discurso oral, técnicas de participación y expresión oral, clasificación de los textos, estrategias de comprensión de lectura y niveles de lectura, técnicas de análisis y sistematización de información a través de las herramientas tecnológicas, entre otros, de acuerdo con el abordaje del problema del contexto. El segundo eje corresponde a Redacción y producción de textos , a partir de la cual se desarrollará: Normas gramaticales y ortográficas y herramientas tecnológicas, redacción de ensayos, artículos de opinión, entre otros, de acuerdo con el abordaje del problema del contexto.	Ciencias naturales y del ambiente	General	El proyecto formativo Ciencias naturales y del ambiente es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios generales y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinar que explica el manejo de las competencias comunicativas que se presentan. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla tres ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Disciplinas del estudio de las ciencias naturales , en el que se propone desarrollar: Ciencias físicas, Ciencias biológicas, Ciencias químicas y la Clasificación de los fenómenos naturales causas y consecuencias, entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. La geografía general. (ecología, biodiversidad) . En la que se desarrollará: Geografía social, ambiental, Seres bióticos y abióticos, Ecosistema y fuentes, Problemas ambientales, diversidad genética y biológica y sobre los productos transgénicos; entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Educación ambiental . Con el contenido temático de: Impacto del ser humano en la naturaleza, Funciones y objetivos de la educación ambiental, Herramientas y estrategias para la educación ambiental, Calidad ambiental, Sensibilización y conciencia ambiental, Pertinencia a la preservación medioambiental, Sostenibilidad ambiental, Proyectos ambientales, Desafíos en la educación ambiental y sobre la Economía circular; entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.
CURSO/MODULO/PROYECTO FORMATIVO	TIPO	SUMILLA												
Ciencias matemáticas	General	El proyecto formativo Ciencias matemáticas es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios generales y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinar que explica las ciencias matemáticas en la resolución de los problemas que se presentan. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla tres ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Lógica matemática : en el que se propone desarrollar: Competencias matemáticas, Proposiciones lógicas, Conectores lógicos y proposiciones compuestas, Operadores (lógica) y Teoría de conjuntos, entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Matemática recreativa : Aquí se desarrollará: El juego como recurso de aprendizaje: (Juegos recreativos, acertijos mentales, numéricos, geométricos, figuras numéricas, cálculo mental, maravillas y paradojas numéricas.), Materiales para la matemática recreativa (valor educativo, valor terapéutico y valor psicológico), Herramientas tecnológicas para la matemática, entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Etnomatemática en la cual se desarrollará: Prácticas culturales de las comunidades indígenas Cosmogonías y/o epistemes de la matemática. (conocimiento matemático, conocimiento [matemático], objetos culturales); metodológicas (investigación colaborativa, investigación participante, historia oral), Interacciones entre matemáticas y lenguas, Interacciones humanas y Enfoques etnomatemáticos, entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.												
Comunicación	General	El proyecto formativo Comunicación es de carácter teórico-práctico, se ubica en el área de estudios generales y es obligatorio. Tiene como propósito desarrollar la competencia comunicativa para la interacción en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando el idioma español y las tecnologías de la información y la comunicación. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con dos ejes disciplinares. El primero corresponde a la Expresión oral, comprensión de lectura y lexicología en la que se propone desarrollar: Competencia comunicativa en la oralidad, las convenciones del discurso oral, técnicas de participación y expresión oral, clasificación de los textos, estrategias de comprensión de lectura y niveles de lectura, técnicas de análisis y sistematización de información a través de las herramientas tecnológicas, entre otros, de acuerdo con el abordaje del problema del contexto. El segundo eje corresponde a Redacción y producción de textos , a partir de la cual se desarrollará: Normas gramaticales y ortográficas y herramientas tecnológicas, redacción de ensayos, artículos de opinión, entre otros, de acuerdo con el abordaje del problema del contexto.												
Ciencias naturales y del ambiente	General	El proyecto formativo Ciencias naturales y del ambiente es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios generales y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinar que explica el manejo de las competencias comunicativas que se presentan. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla tres ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Disciplinas del estudio de las ciencias naturales , en el que se propone desarrollar: Ciencias físicas, Ciencias biológicas, Ciencias químicas y la Clasificación de los fenómenos naturales causas y consecuencias, entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. La geografía general. (ecología, biodiversidad) . En la que se desarrollará: Geografía social, ambiental, Seres bióticos y abióticos, Ecosistema y fuentes, Problemas ambientales, diversidad genética y biológica y sobre los productos transgénicos; entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Educación ambiental . Con el contenido temático de: Impacto del ser humano en la naturaleza, Funciones y objetivos de la educación ambiental, Herramientas y estrategias para la educación ambiental, Calidad ambiental, Sensibilización y conciencia ambiental, Pertinencia a la preservación medioambiental, Sostenibilidad ambiental, Proyectos ambientales, Desafíos en la educación ambiental y sobre la Economía circular; entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.												



Idioma Inglés	General	<p>El proyecto formativo Idioma inglés es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios generales y es obligatorio. Tiene como propósito desarrollar la competencia comunicativa para la interacción en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando el idioma inglés y las tecnologías de la información y la comunicación. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con tres ejes disciplinares. El primer eje es Hablar y escuchar desde el aprendizaje educativo en servicio, en el que se desarrollará: codificación y decodificación del mensaje, Interacción de interlocutores, pronunciación, entonación y fluidez oral y gramatical del idioma inglés, desarrollo de un proyecto de interacción comunicacional a través del aprendizaje en servicio para la práctica oral del inglés, entre otros, de acuerdo con el abordaje del problema del contexto. El segundo eje corresponde a la Comprensión de publicaciones científicas, en la que se</p>
---------------	---------	---



<p>Desarrollando mi formación docente.</p>	<p>Específico</p>	<p>El proyecto formativo Desarrollando mi formación docente, es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinar que explica el manejo de las competencias de la formación docente, que se presentan. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario, desarrolla tres ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Desarrollo profesional: Dimensiones del docente (la ontológica profesional, la psicológica, la cognitiva, la epistemológico-curricular, la didáctica, la organizacional, la sociopolítica-cultural y la dimensión ética.), Necesidad de identidad, el saber y la práctica de la profesión docente, El docente y los aprendizajes fundamentales de los estudiante. Dimensiones compartidas (reflexiva, relacional, colegiada y ética) y específicas (cultural, política y pedagógica) de la profesión docente dimensiones y Dimensiones del perfil docente entre otros, de acuerdo al abordaje del eje disciplinar. El desempeño Docente: Marco de buen desempeño docente (competencias y</p>
--	-------------------	---



<p>Gestionando aprendizajes</p>	<p>Especialidad</p>	<p>El proyecto formativo Gestionando aprendizajes de la comunicación, es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinar que explica el manejo de la didáctica y las competencias comunicativas en el aprendizaje, que se presentan. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla tres ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Didáctica de la comunicación verbal: Las competencias comunicativas, La comunicación en la interacción social, La comunicación en el diálogo intercultural, Las competencias comunicativas en la escuela, El enfoque comunicativo y textual, Conceptos claves sobre la comunicación, Las competencias de comprensión y expresión oral, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Didáctica de la lectura y escritura:</p>
---------------------------------	---------------------	---



Desarrollando habilidades de gestión y legislación educativa	Especialidad	El proyecto formativo Desarrollando habilidades de gestión y legislación educativa , es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinar que explica el manejo de las competencias de gestión y el conocimiento de la legislación educativa en la administración educativa, que se presentan. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario, desarrolla tres ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Desempeño directivo y Gestión escolar : Marco de buen desempeño directivo, Lineamientos para la gestión educativa descentralizada (nacional, regional, local e institucional), Gestión estratégica (dimensión estratégica) instrumentos de gestión, Gestión de las condiciones operativas (dimensión administrativa), Gestión de la práctica pedagógica (dimensión pedagógica) y Gestión del bienestar escolar (dimensión comunitaria) entre otros, de acuerdo al abordaje del eje disciplinar. Compromisos de gestión escolar : Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, Compromisos e indicadores de Gestión Escolar, Compromisos de gestión escolar de resultados y Compromisos de gestión escolar de condiciones entre otros, de acuerdo al abordaje del eje disciplinar. Legislación educativa : Constitución Política del Perú, Ley general de la educación, Ley de la carrera pública magisterial, Ley de procedimientos administrativos y Reglamento de APAFA, entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.
Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico I	Especialidad	El proyecto formativo Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico I , es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico interdisciplinar que explica el desarrollo de la práctica en un primer momento y la investigativa acción que se presenta en la formación profesional. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla dos ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Diagnóstico del sistema educativo (4h) : Estructura organizacional del sistema educativo peruano (MN-MA), Estructura organizacional de la IE (organigrama institucional), Estructura de los Instrumentos de gestión institucional (PEI, PAT, RI) y Elaboración de diagnóstico socio educativo de la IE, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Investigación Acción I (5h) : La investigación-acción: educativa y pedagógica, modelos, fundamentos, características, fases, Los enfoques de la Investigación- acción, El diagnóstico sociocultural del contexto local (educativa), El diagnóstico sociocultural de los estudiantes. (pedagógica), El problema de investigación- acción, Objetivos de investigación – acción, Técnicas e instrumentos para recabar información de la práctica pedagógica. (diario de campo), Deconstrucción de la práctica pedagógica, El papel de la hermenéutica en la deconstrucción, Análisis de las categorías identificadas y las Teorías implícitas que acompañan la práctica pedagógica entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar

III. PROYECTOS FORMATIVOS Y/O MODULOS OPTATIVOS

Desarrollando corporeidad y motricidad	Electivo	El proyecto formativo Desarrollando corporeidad y motricidad , es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad – electivo. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico interdisciplinar que explica el desarrollo de la corporeidad y motricidad del estudiante en formación profesional. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla dos ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Corporeidad y motricidad : Educación del esquema corporal, Expresión corporal, La actitud del maestro en la educación psicomotriz y los Contenidos de la psicomotricidad, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Habilidades sociomotrices : Técnica e iniciación deportiva, Normas de juego, Pertinencia a un grupo y las didácticas del aprendizaje motor, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.
Estrategias para la educación socioemocional	Electivo	El proyecto formativo Estrategias para la educación socioemocional es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad – electivo. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinar que explica el desarrollo de la parte socio emocional del estudiante en formación profesional. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla dos ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Habilidades interpersonales : Habilidades personales e interpersonales, Habilidades personales y desempeño docente, habilidades interpersonales para la gestión del talento en la escuela, Habilidades comunicativas y las Habilidades interactivas, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Estrategias y soporte emocional : Soporte socioemocional, Importancia del soporte socioemocional, Acompañamiento socioafectivo, Rol del docente en el soporte socioemocional, Las interacciones efectivas, Estrategias de soporte socioemocional y las Estrategias de acompañamiento socioafectivo, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.
Educación para la salud y primeros auxilios	Electivo	El proyecto formativo Educación para la salud y primeros auxilios es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad – electivo. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico interdisciplinar que desarrolla los elementos básicos de la atención en casos de emergencia al estudiante en formación profesional. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla dos ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Servicios de salud, y primeros auxilios : Preservación de la vida y salud, Reanimación, Traumatismos, Esterilización y desinfección, Hemorragias, envenenamientos y Medicina complementaria y alternativa, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Relajación Salud mental y corporal : Estrategias de relajación y Tipos y técnicas de relajación, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.






Elaboración de materiales educativos para los aprendizajes	Electivo	El proyecto formativo Elaboración de materiales educativos para los aprendizajes es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad – electivo. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico y práctico interdisciplinar que establece el desarrollo de la organización de materiales para el aprendizaje de los estudiantes en formación profesional. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla dos ejes disciplinares, las mismas que lo conforman. Medios y materiales didácticos: Los materiales didácticos, Diseño, produce y validación de materiales didácticos y el Diseño y producción de materiales didácticos de las áreas curriculares, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Materiales digitales: Las comunidades de aprendizaje cooperativo y colaborativo, Los entornos virtuales y personales de aprendizaje (EVA – PLES), Creación de contenidos pedagógicos y recursos audiovisuales y las actividades interactivas para gamificar los aprendizajes en educación primaria, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.
Tutoría y orientación educativa	Electivo	El proyecto formativo Tutoría y orientación educativa , es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad – electivo. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico práctico interdisciplinar que desarrolla la formación tutorial de los estudiantes en formación profesional. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla dos ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Orientación, gestión de la tutoría: La tutoría y orientación educativa, Sesiones de tutoría para la formación integral, Rol del tutor, Promoción de la convivencia democrática y ciudadana, Trabajo de tutoría con padres de familia y docentes y los Pilares de la Tutoría y Orientación Educativa, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Función tutorial y el sistema de tutoría: Comité de Tutoría, Convivencia y Disciplina Escolar, La comunidad educativa y la tutoría y la Relación tutor-estudiante, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.
Espiritualidad y manifestaciones religiosas para el aprendizaje	Electivo	El proyecto formativo Espiritualidad y manifestaciones religiosas para el aprendizaje es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad – electivo. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico interdisciplinar que maneja las normas de las manifestaciones religiosas en el estudiante en formación profesional. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla dos ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: La espiritualidad y las manifestaciones religiosas: El humanismo cristiano, La universalidad del fenómeno religioso, La negación y la afirmación de la fe, La religión como elemento esencial del ser humano las Teorías que niegan la realidad trascendente, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. La cosmovisión: La cosmovisión andina-amazónica, El papel de la educación en la cosmovisión, Características de la cosmovisión el Arte, religión. Filosofía y política, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.
Planificando el aprendizaje en educación intercultural bilingüe	Electivo	El proyecto formativo Planificando el aprendizaje en educación intercultural bilingüe , es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad, electivo. Tiene como propósito gestionar proyectos que promueven la cultura investigativa pedagógica curricular, metodológica, didáctica y evaluativa para la generación de conocimientos teóricos y prácticos en el campo educativo, con el propósito de fortalecer el perfil profesional, según el Marco del Buen Desempeño Docente, al enfoque intercultural y a los fundamentos de la neurociencia. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con dos ejes disciplinares. El primer eje corresponde a Planificación curricular en EIB , en la que se desarrollará: La institución educativa multigrado, caracterización, organización y funcionamiento, programación curricular en la IEB, elaboración y uso de materiales educativos y la atención simultánea y diferenciada en aulas de multigrado y unidocente, entre otros, de acuerdo con el abordaje del problema del contexto. El segundo eje viene a ser la Evaluación y experiencia de aprendizaje en EIB , en el que se propone desarrollar: Diseño y ejecución de sesiones de aprendizaje con base al escenario lingüístico, evaluación en EIB y experiencia de aprendizaje en un aula EIB, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.
Herramientas y recursos digitales de apoyo a la labor docente	Electivo	El proyecto formativo Herramientas y recursos digitales de apoyo a la labor docente es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad, electivo. Tiene como propósito gestionar proyectos formativos que promueven el desarrollo de la creatividad, el emprendimiento, la ciencia y la tecnología a través de la investigación y el trabajo colaborativo, para la solución de problemas del contexto con sentido crítico-reflexivo y liderazgo participativo comunitario, a través del empleo de recursos del contexto. El proyecto interactúa con dos ejes disciplinares. El primer eje corresponde a Herramientas digitales en la docencia , en el que se propone desarrollar: Tecnologías para la enseñanza, herramientas virtuales básicas, las aulas digitales e híbridas, entornos virtuales de aprendizaje, herramientas digitales para el trabajo colaborativo y la organización y producción de recursos digitales, entornos virtuales de aprendizaje y el diseño de una experiencia de aprendizaje, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto. El segundo eje viene a ser Recursos digitales para la docencia , en el que se propone desarrollar: Recursos educativos digitales, educativos digitales-textuales, visuales; recursos educativos digitales – sonoros, recursos educativos digitales-audiovisuales y los recursos educativos digitales-multimedia, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del contexto.





ANEXO 11: MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE CURSOS, MÓDULOS O PROYECTOS FORMATIVOS

 MATRIZ DE IDENTIFICACION DE CURSOS, MODULOS Y/O PROYECTOS FORMATIVOS CON FORMACION CIENTIFICA, HUMANISTA, SENTIDO DE CIUDADANIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL				
I. DATOS INFORMATIVOS : 1.1. Dirección / Oficina / Facultad : Ciencias de la Educación 1.2. Unidad / Carrera profesional : Educación primaria				
Objetivo:	demostrar que los cursos, módulos y/o proyectos formativos determinados para el logro del perfil de egreso, aseguran una formación con base científica, humanista y tecnológica (de acuerdo con la Ley Universitaria); y, considerando la naturaleza del programa, se dará mayor preferencia a alguna de ellas. Esto asegura preservar, acrecentar, transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.			
II. ANÁLISIS O DESARROLLO				
CURSO/MODULO/PROYECT	TIPO	CICLO	SUMILLA	
Ciencias matemáticas	General	I	El proyecto formativo Ciencias matemáticas es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios generales y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinar que explica las ciencias matemáticas en la resolución de los problemas que se presentan. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla tres ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Lógica matemática: en el que se propone desarrollar: Competencias matemáticas, Proposiciones lógicas, Conectores lógicos y proposiciones compuestas, Operadores (lógica) y Teoría de conjuntos, entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Matemática recreativa: Aquí se desarrollará: El juego como recurso de aprendizaje: (Juegos recreativos, acertijos mentales, numéricos, geométricos, figuras numéricas, cálculo mental, maravillas y paradojas numéricas.), Materiales para la matemática recreativa (valor educativo, valor terapéutico y valor psicológico), Herramientas tecnológicas para la matemática, entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Etnomatemática en la cual se desarrollará: Prácticas culturales de las comunidades indígenas, Cosmogonias y/o epistemes de la matemática. (conocimiento matemático, conocimiento [matemático], objetos culturales); metodológicas (investigación colaborativa, investigación participante, historia oral), Interacciones entre matemáticas y lenguas, Interacciones humanas y Enfoques etnomatemáticos, entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.	
Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico I	Especialidad	IV	El proyecto formativo Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico I , es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico interdisciplinar que explica el desarrollo de la práctica en un primer momento y la investigativa acción que se presenta en la formación profesional. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla dos ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Diagnóstico del sistema educativo (4h): Estructura organizacional del sistema educativo peruano (MN-MA), Estructura organizacional de la IE (organigrama institucional), Estructura de los Instrumentos de gestión institucional (PEI, PAT, RI) y Elaboración de diagnóstico socio educativo de la IE, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Investigación Acción I (5h): La investigación-acción: educativa y pedagógica, modelos, fundamentos, características, fases, Los enfoques de la Investigación- acción, El diagnóstico sociocultural del contexto local (educativa), El diagnóstico sociocultural de los estudiantes. (pedagógica), El problema de investigación- acción, Objetivos de investigación – acción, Técnicas e instrumentos para recabar información de la práctica pedagógica. (diario de campo), Deconstrucción de la práctica pedagógica, El papel de la hermenéutica en la deconstrucción, Análisis de las categorías identificadas y las Teorías implícitas que acompañan la práctica pedagógica entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar	
Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico II	Especialidad	V	El proyecto formativo Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico II , es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico interdisciplinar que explica el desarrollo de la práctica administrativa y de observación y la investigación acción que se desarrolla en la formación profesional. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla dos ejes disciplinares, las mismas que lo conforman. Condiciones operativas de la IE. (4h): Compromisos de gestión Escolar 3,4 y 5, como condiciones esenciales para alcanzar los resultados propuestos por los CGE 1 y 2.de las II.EE, Administración y Gestión de Instituciones Educativa, Gestión pedagógica. (Programación Curricular) y la Practica administrativa y de observación pedagógica, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Investigación acción II (5h): Reconstrucción de la práctica pedagógica, La práctica (propuesta) pedagógica innovadora, Plan de acción de la propuesta, Diseño de las acciones de la propuesta, Criterios e indicadores para evaluar la efectividad de la propuesta pedagógica innovadora y los Instrumentos para evaluar la práctica pedagógica reconstruida, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.	
Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico III	Especialidad	VI	El proyecto formativo Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico III , es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico interdisciplinar que explica el desarrollo de la práctica de ayudantía y la investigativa acción que se desarrolla en la formación profesional. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla dos ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Ayudantía Pedagógica (4h): Programación curricular por áreas, (unidades didácticas y sesiones de aprendizaje), Orientaciones metodológicas, Elaboración y conducción de sesiones de aprendizaje (Momentos, proceso pedagógicos y didácticos), Elaboración de materiales didácticos (físicos y digitales) por áreas curriculares y la Evaluación del y para el aprendizaje, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Investigación Acción III (5h): Ejecución del plan de acción de la propuesta pedagógica innovadora, Técnicas y estrategias para registrar, organizar y sistematizar la información, Procesamiento y análisis de los resultados de la investigación y el Informe preliminar de la ejecución de la propuesta pedagógica innovadora, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.	





FORMACIÓN CIENTÍFICA	Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico IV	Especialidad	VII	El proyecto formativo Gestionando la práctica formativa y el trabajo académico IV , es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico interdisciplinario que explica el desarrollo de la práctica progresiva y la investigación acción. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla dos ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Práctica pedagógica progresiva. (4h) : Unidades didácticas / experiencias de aprendizaje (polidocente, multigrado unidocente), Sesiones o situaciones de aprendizaje, Caracterización sociocultural de diversos contextos ámbito educativo, Contenidos disciplinares de enseñanza, los enfoques y procesos pedagógicos y didácticos, Proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes, Evaluación del y para los aprendizajes y el Clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática en la diversidad sociocultural, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Investigación Acción IV (5h) : Evaluación de la efectividad de la práctica reconstruida, Análisis de indicadores subjetivos y objetivos de la efectividad de la nueva práctica (reconstruida), Sistematización de los resultados, Conclusiones. Lecciones aprendidas, Criterios para la sustentación y El proceso cíclico de la investigación-acción, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.
	Gestionando la práctica formativa y el trabajo de investigación I	Especialidad	VIII	El proyecto formativo Gestionando la práctica formativa y el trabajo de investigación I , es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico interdisciplinario que explica el desarrollo de la práctica intensiva urbana y la formulación del proyecto de investigación. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla tres ejes disciplinares, las mismas que lo conforman. Práctica Pedagógica Intensiva (Urbana) (4h) : Unidades didácticas / experiencias de aprendizaje (polidocente), Sesiones o situaciones de aprendizaje, Caracterización sociocultural en el contexto urbano, Contenidos disciplinares de enseñanza, los enfoques y procesos pedagógicos y didácticos, Proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes, Evaluación del y para los aprendizajes, Clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática en la diversidad socio-económico y la Práctica y experiencia institucional y desarrollo de procesos de aprendizaje en el contexto urbano, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Programación curricular en la práctica pedagógica intensiva (Urbana) (4h) : Diagnóstico del aula y su entorno, Planificación curricular anual (experiencia de aprendizaje), Planificación y programación del proceso enseñanza y aprendizaje, CNEB: Perfil de egreso: Descripción, Importancia de los enfoques transversales y su relación con el Perfil de egreso y las competencias, Enfoques, área, competencias, capacidades, estándares y desempeños y la Situación significativa elementos y los criterios para su evaluación, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Proyecto de tesis (4h) : Aspectos básicos del problema de investigación, Aspectos operacionales, Marco teórico, Metodología, Aspectos administrativos, Referencias bibliográficas, Anexos, Gestión y aprobación del proyecto y la Escritura de textos investigativos. (parafraseo) entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.
	Gestionando la práctica formativa y el trabajo de investigación II	Especialidad	IX	El proyecto formativo Gestionando la práctica formativa y el trabajo de investigación II , es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico interdisciplinario que explica el desarrollo de la práctica intensiva urbano marginal y el manejo de la estadística I en la investigación. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla cuatro ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Práctica Pedagógica Intensiva (Urbana-marginal) (4h) : Unidades didácticas / experiencias de aprendizaje (polidocente, multigrado), Sesiones o situaciones de aprendizaje, Caracterización sociocultural en el contexto urbano marginal, Contenidos disciplinares de enseñanza, los enfoques y procesos pedagógicos y didácticos, Proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes, Evaluación del y para los aprendizajes y el Clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática en la diversidad socio-económico, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Programación curricular en la práctica pedagógica intensiva (Urbana-marginal) (3h) : Diagnóstico del aula y su entorno, Planificación curricular anual (experiencia de aprendizaje), Planificación y programación del proceso enseñanza y aprendizaje, CNEB: Perfil de egreso: Descripción, Importancia de los enfoques transversales y su relación con el Perfil de egreso y las competencias, Enfoques, área, competencias, capacidades, estándares y desempeños, Situación significativa elementos y los criterios para su evaluación y la Práctica y experiencia institucional y desarrollo de procesos de aprendizaje en el contexto urbano marginal, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Investigación II (Trabajo de campo) (4h) : Plan de trabajo de campo, Reglamento de grados y títulos de la facultad, Gestión del proyecto de investigación, El proyecto de tesis, estructura lógica para su aprobación. (reestructura), Estructura lógica en una matriz de consistencia, Marco teórico: antecedentes y bases teóricas, Aspecto metodológico, Revisión de la literatura y tipos de fuentes, Aplicación de instrumentos de investigación, Ejecución del trabajo de campo, Acopio de datos y las Normas APA, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Estadística descriptiva (4h) : Estadística, conceptos básicos. (Elementos, población, muestra, parámetros), Organización de datos: variables, concepto, tipos, clasificación, Organización de datos: tablas estadísticas, Medidas descriptivas, Presentación gráfica de los datos, Rango intercuartilico o intercuartil y las Medidas de
	Gestionando la práctica formativa y el trabajo de investigación III	Especialidad	X	El proyecto formativo Gestionando la práctica formativa y el trabajo de investigación III , es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinario que explica el desarrollo de la práctica intensiva rural y el manejo de la estadística II y el informe de investigación. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla tres ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Práctica Pedagógica Intensiva (Rural) (4h) : Unidades didácticas / experiencias de aprendizaje (Unidocente, multigrado), Sesiones o situaciones de aprendizaje, Caracterización sociocultural en el contexto urbano marginal, Contenidos disciplinares de enseñanza, los enfoques y procesos pedagógicos y didácticos, Proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes, Evaluación del y para los aprendizajes, Clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática en la diversidad socio-económico y la Práctica y experiencia institucional y desarrollo de procesos de aprendizaje en el contexto rural, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Programación curricular en la práctica pedagógica intensiva (Rural) (3h) : Diagnóstico del aula y su entorno, Planificación curricular anual (experiencia de aprendizaje), Planificación y programación del proceso enseñanza y aprendizaje, CNEB: Perfil de egreso: Descripción, Importancia de los enfoques transversales y su relación con el Perfil de egreso y las competencias, Enfoques, área, competencias, capacidades, estándares y desempeños y la Situación significativa elementos y los criterios para su evaluación, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Investigación III (Informe de tesis) (4h) : Recopilación, organización de datos confiables, Procesamiento, análisis, presentación de datos, discusión de resultados, conclusiones y recomendaciones, Elaboración de informe de tesis, Reglamento de grados y títulos de la facultad, Matriz de operacionalización de las variables, Procesamiento y sistematización de validación y confiabilidad del o los instrumentos, Procesamiento manual y asistido de datos, Análisis estadístico de datos, Prueba de hipótesis, Aporte científico, Discusión de los resultados, Las conclusiones, Las recomendaciones, Carátula y páginas preliminares, Gestión y presentación del informe de tesis, Poster científico, Herramientas, técnicas de exposición, Sustentación y defensa del informe de tesis, El artículo científico, Las jornadas de investigación científica y los Semilleros en investigación, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje





HUMANISTA	Fomentando la ética profesional en la comunidad educativa.	Especialidad	I	El proyecto formativo Fomentando la ética profesional en la comunidad educativa , es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinar que explica el manejo de las competencias éticas del profesional en educación, que se presentan. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla dos ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Deontología pedagógica : Marco del buen desempeño docente, Desarrollo profesional (Dominio 4 Competencia 8 - desempeños), Valores y dilemas morales, Identidad y rol docente, Códigos deontológicos, Grado de dependencia (educandos-educadores) y el Compromiso ético del docente entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Ética moral y la responsabilidad social : Marco del buen desempeño docente, Identidad docente (Dominio 4 competencia 9 - desempeños), Valores humanos, Comportamiento humano, La metaética (Enfoques: metafísicos y psicológicos), La ética normativa (Las teorías de: la virtud, del deber y consecuencialistas) y La ética aplicada. (Ética profesional, organizacional, empresarial, ambiental, social, deportiva, sexual, comunicacional y de investigación) entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.
	Desarrollando el arte y creatividad	Especialidad	I	El proyecto formativo Desarrollando el arte y la creatividad es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito gestionar proyectos formativos que promueven el desarrollo de la creatividad, el emprendimiento y el trabajo colaborativo para la solución de problemas del contexto con sentido crítico-reflexivo y liderazgo participativo comunitario, a través del empleo de recursos del contexto. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con dos ejes disciplinares que lo conforman: Expresiones artísticas y dramáticas , a partir de la cual se desarrollará: Expresión plástica pictórica, expresión plástica escultórica, expresión literaria, collage, fotografía, expresión corporal (dramática), situaciones escenificables y género dramático, entre otros, de acuerdo al abordaje del problema del disciplinar. Expresión musical , a partir de la cual se desarrollará: Expresión musical, lenguaje musical. (movimiento y expresión), técnicas de la expresión musical. (melodía, armonía y ritmo) y elementos de la expresión musical. (canto), entre otros, de acuerdo al abordaje del eje disciplinar.
	Comunicación	General	I	El proyecto formativo Comunicación es de carácter teórico-práctico, se ubica en el área de estudios generales y es obligatorio. Tiene como propósito desarrollar la competencia comunicativa para la interacción en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando el idioma español y las tecnologías de la información y la comunicación. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con dos ejes disciplinares. El primero corresponde a la Expresión oral, comprensión de lectura y lexicología en la que se propone desarrollar: Competencia comunicativa en la oralidad, las convenciones del discurso oral, técnicas de participación y expresión oral, clasificación de los textos, estrategias de comprensión de lectura y niveles de lectura, técnicas de análisis y sistematización de información a través de las herramientas tecnológicas, entre otros, de acuerdo con el abordaje del problema del contexto. El segundo eje corresponde a Redacción y producción de textos , a partir de la cual se desarrollará: Normas gramaticales y ortográficas y herramientas tecnológicas, redacción de ensayos, artículos de opinión, entre otros, de acuerdo con el abordaje del problema del contexto.
	Aplicando las nuevas tendencias didácticas	Específico	III	El proyecto formativo Aplicando las nuevas tendencias didácticas , es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinar que explica el manejo de las competencias didácticas que se presentan. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla dos ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Didáctica general : Fundamentos teóricos de la didáctica, La enseñanza-aprendizaje como práctica intencional y sistemática, Enfoques de enseñanza-aprendizaje: Enseñar y aprender en la diversidad y la comprensión, Aprendizaje invertido y Aprendizaje híbrido, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Educación y ciencias agógicas : Ciencias del hombre, Teorías educativas y agógicas, Historia de la educación y las teorías antropogónicas, Ciencia del aprendizaje y de la enseñanza en general, Fundamentos epistemológicos de la ciencia del hombre y Ciencias agógicas (Antropología, Pedagogía, Hebegogía, Heutogogía, Gerontogogía, Androgogía y Androergología) entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Teorías y corrientes pedagógicas contemporáneas: Tendencias pedagógicas, Paradigmas pedagógicos, Corrientes pedagógicas, Modelos pedagógicos y Modelos didácticos entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.
	Investigando la psicología del aprendizaje	Especialidad	IV	El proyecto formativo Investigando la psicología del aprendizaje , es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinar que explica el manejo de la psicología en el aprendizaje, que se presentan. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla tres ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: La psicología del aprendizaje : Psicología del aprendizaje: evolución y modelos: (Teoría del aprendizaje conductual, observación, constructivista y ensayo y error), Factores que intervienen en el aprendizaje (psicológicos y sociales), Condiciones del aprendizaje, Áreas del desarrollo evolutivo y la Etapa de desarrollo humano entre otros, de acuerdo al abordaje del eje disciplinar. Psicopedagogía : Psicología y pedagogía, Psicología conductista, cognitiva y humanista y el campo de acción del pedagogo entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Neurociencia y el aprendizaje : Neurociencia aprendizaje y educación, Factores del desarrollo neurológico, El cerebro, Estructura psíquica de la corteza cerebral y la Biología del aprendizaje entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.





Desarrollando lectura crítica y escritura académica	Especialidad	II	El proyecto formativo Desarrollando lectura crítica y escritura académica , es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinar que explica el manejo de las competencias críticas de la comunicación y la escritura académica, que se presentan. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla tres ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Géneros discursivos académicos: Funciones del lenguaje y modalidades textuales. (finalidades de los enunciados y de los textos), Propiedades del texto (coherencia y cohesión), Identificación del tema, el análisis de la estructura, el reconocimiento de los mecanismos de cohesión y de los rasgos lingüísticos, Géneros discursivos de carácter transversal e específicos y Los géneros discursivos en educación infantil y primaria entre otros, de acuerdo al abordaje del eje disciplinar. Lectura y escritura como prácticas socioculturales: Métodos y estrategias para la lectura y escritura en el trabajo universitario, Enseñanza de la Gramática y Ortografía y los hábitos de lectura y escritura en educación superior entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Lectura crítica y la escritura académica: La lectura crítica o evaluativa y las Estrategias para aplicar una lectura crítica y académica entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.
Mejorando las habilidades sociales y de gestión	Específico	II	El proyecto formativo Mejorando las habilidades sociales y de gestión es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinar que explica el manejo de las competencias sociales y de gestión que se presentan. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla dos ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Cultura y liderazgo organizacional: Cultura organizacional y liderazgo pedagógico (dimensiones: emocional, profesional, participativo, planificador, organizador y evaluador), Aportes a la cultura organizacional. (escuelas) y Principios básicos de la administración organizacional entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Relaciones humanas en ámbitos organizacionales: Habilidades sociales básicas y complejas, Ciencias sociales en el estudio de las relaciones humanas e Inteligencia emocional entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.
Idioma inglés	General	II	El proyecto formativo Idioma inglés es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios generales y es obligatorio. Tiene como propósito desarrollar la competencia comunicativa para la interacción en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando el idioma inglés y las tecnologías de la información y la comunicación. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario interactúa con tres ejes disciplinares. El primer eje es Hablar y escuchar desde el aprendizaje educativo en servicio , en el que se desarrollará: codificación y decodificación del mensaje, Interacción de interlocutores, pronunciación, entonación y fluidez oral y gramatical del idioma inglés, desarrollo de un proyecto de interacción comunicacional a través del aprendizaje en servicio para la práctica oral del inglés, entre otros, de acuerdo con el abordaje del problema del contexto. El segundo eje corresponde a la Comprensión de publicaciones científicas , en la que se desarrollará: Comprensión de textos breves, lectura y comprensión de artículos científicos (abstract) educativos, entre otros, de acuerdo con el abordaje del problema del contexto. El tercer eje refiere a la Habilidad escrita , a partir de la cual se desarrollará: Adecuación del texto a la situación comunicativa, uso de las convenciones del inglés, redacción de textos breves utilizando las estructuras gramaticales del idioma, entre otros, de acuerdo con el abordaje del problema del contexto.
Contextualizando el currículo	Específico	III	El proyecto formativo Contextualizando el currículo , es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinar del currículo que explica el manejo del tratamiento que se presentan. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla tres ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Contextualización curricular: Procesos de contextualización curricular (DRE, UGEL, Redes, aula), Organización de equipos para la gestión del proceso de diversificación curricular, Proyecto Educativo Nacional (PEN), Proyecto Educativo Regional. (PER) y Proyecto educativo local. (PEL)n entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Adecuación curricular: Planificar el proceso de diversificación curricular a nivel institucional, Implementar el proceso de diversificación curricular, Monitoreo y evaluación del proceso de diversificación curricular y el componente del currículo entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Adaptación curricular: Adaptación de acceso, Adaptación pedagógica, Adaptación y Contextualización curriculares y precisión de desempeños entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.





SENTIDO DE CIUDADANÍA	Filosofía	General	IV	El proyecto formativo Filosofía es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios generales y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinario que explica el manejo de las competencias filosóficas que se presentan. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla tres ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: La filosofía sus métodos, problemas y vigencia: Origen de la filosofía, Características de la filosofía, Problemas filosóficos, Métodos filosóficos, Ramas de la filosofía, Sistemas filosóficos y los elementos de la filosofía entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. El problema del hombre y la sociedad: Teorías: Existencialismo, vitalismo materialismo y otros, El hombre como ser social, Problemas éticos, Multiculturalidad e interculturalidad y la cosmovisión entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Ciencia, tecnología y sociedad: Epistemología, Positivismo y neopositivismo, Educación tecnológica, Implicaciones ideológicas en los usos de la ciencia y la tecnología y la Filosofía y la ciencia (epistemología) entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.
	Desarrollando mi formación docente	Específico	IV	El proyecto formativo Desarrollando mi formación docente , es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios específicos y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinario que explica el manejo de las competencias de la formación docente, que se presentan. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario, desarrolla tres ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Desarrollo profesional: Dimensiones del docente (la ontológica profesional, la psicológica, la cognitiva, la epistemológico-curricular, la didáctica, la organizacional, la sociopolítica-cultural y la dimensión ética), Necesidad de identidad, el saber y la práctica de la profesión docente. El docente y los aprendizajes fundamentales de los estudiante, Dimensiones compartidas (reflexiva, relacional, colegiada y ética) y específicas (cultural, política y pedagógica) de la profesión docente dimensiones y Dimensiones del perfil docente entre otros, de acuerdo al abordaje del eje disciplinar. El desempeño Docente: Marco de buen desempeño docente (competencias y desempeños), Preparación para el aprendizaje de los estudiantes, Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes y la participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Formación docente: Componentes de la formación docente: (científica, psicopedagógica y cultural), Pluriculturalidad y multiculturalidad e intercultural en la labor del docente, Identidad profesional de docente en el proceso de construcción, deconstrucción y reconstrucción, La formación inicial docente, Competencias docentes, La responsabilidad de la actuación profesional en el saber pedagógico y la reconstrucción de las necesidades sociales, laborales y profesionales a través de la producción de procesos reflexivos provenientes de la práctica entre otros, de acuerdo al abordaje del eje disciplinar.
	Gestionando aprendizajes de la matemática	Especialidad	V	El proyecto formativo Gestionando aprendizajes de la matemática , es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinario que explica el manejo de la didáctica y las competencias matemáticas en el aprendizaje, que se presentan. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla tres ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Desarrollo del pensamiento matemático: La construcción del conocimiento matemático en Educación Primaria. (Nociones matemáticas), El currículo de matemáticas en Educación Primaria, Diseño de situaciones de aprendizaje: la Teoría de Situaciones Didácticas (TSD), La actividad lógica: clasificaciones, seriaciones y enumeraciones, Iniciación al número: operaciones básicas, El conocimiento geométrico en Educación Primaria, La medida de magnitudes en Educación Primaria y La resolución de problemas en Educación Primaria, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Didácticas y metodológicas: Las matemáticas que rodean a los niños, El papel de la representación y el simbolismo, Materiales didácticos para la enseñanza de las matemáticas, La enseñanza globalizada en Educación Primaria, Preparando el aula: el rincón de las matemáticas, Transversalidad de las matemáticas, La tecnología en la enseñanza de las matemáticas, La evaluación en Educación Primaria, Didáctica de la resolución de problemas de cantidad, Didáctica de la resolución de problemas de regularidad, equivalencia y cambio, Didáctica de la resolución de problemas de forma, movimiento y localización y la Didáctica de la resolución de problemas de gestión de datos e incertidumbre, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Planificación y programación curricular: Programación en el área de matemática (unidades o experiencias de aprendizaje, sesiones), Aspectos esenciales de la planificación curricular, Situaciones significativas, Secuencia didáctica de los campos temáticos y la Determinación de recursos educativos para el área de matemática, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.
	Gestionando aprendizajes de la comunicación	Especialidad	V	El proyecto formativo Gestionando aprendizajes de la comunicación , es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinario que explica el manejo de la didáctica y las competencias comunicativas en el aprendizaje, que se presentan. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla tres ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Didáctica de la comunicación verbal: Las competencias comunicativas, La comunicación en la interacción social, La comunicación en el diálogo intercultural, Las competencias comunicativas en la escuela, El enfoque comunicativo y textual, Conceptos claves sobre la comunicación, Las competencias de comprensión y expresión oral, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Didáctica de la lectura y escritura: Fundamentos básicos de la lectoescritura, Proceso de maduración psicológica-fisiológica, Aprestamiento: Grafomotricidad, Aprestamiento para la lectura, Dominio y coordinación óculo manual, La lectura, niveles, estrategias, La escritura: producción, tipos, niveles, Métodos y estrategias de comprensión de textos y los Métodos y estrategias para producir textos, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Planificación y programación curricular: Programación en el área de comunicación (unidades o experiencias de aprendizaje, sesiones), Aspectos esenciales de la planificación curricular, Situaciones significativas, Secuencia didáctica de los campos temáticos y la Determinación de recursos educativos para el área de comunicación, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.
	Gestionando aprendizajes en personal social	Especialidad	VI	El proyecto formativo Gestionando aprendizajes en personal social , es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinario que explica el manejo de la didáctica y las competencias del área de personal social en el aprendizaje, que se presentan. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla tres ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Didáctica de personal social: Fundamentos de la enseñanza y el aprendizaje del área de personal social, Didáctica de las competencias del área de personal social y las Teorías y enfoques pedagógicos del área de personal social, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Desarrollo de habilidades socioemocionales: La conciencia y gestión emocional, Habilidades socioemocionales en la infancia, Competencias socioemocionales y Las relaciones interpersonales, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Planificación y programación curricular: Programación en el área de personal social (unidades didácticas o experiencias de aprendizaje, sesiones), Aspectos esenciales de la planificación curricular, Situaciones significativas, Secuencia didáctica de los campos temáticos y los Recursos educativos para el área de personal social, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.
	Gestionando aprendizajes en ciencia y tecnología	Especialidad	VI	El proyecto formativo Gestionando aprendizajes en ciencia y tecnología , es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinario que explica el manejo de la didáctica y las competencias del área de ciencia y tecnología en el aprendizaje, que se presentan. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla tres ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Didáctica de la ciencia y tecnología: Fundamentos de la enseñanza y el aprendizaje del área de Ciencia y Tecnología, Teorías y enfoques pedagógicos del área de ciencia y tecnología y las Didácticas de las competencias del área de Ciencia y Tecnología, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Ciencia Tecnología e innovación: La ciencia, tecnología e innovación, Procesos y estrategias para el desarrollo de la ciencia y tecnología y los Vínculos del área de ciencia y tecnología con el perfil de egreso, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Planificación y programación curricular: Programación en el área de ciencia y tecnología (unidades o experiencias de aprendizaje, sesiones), Aspectos esenciales de la planificación curricular, Situaciones significativas, Secuencia didáctica de los campos temáticos, Determinación de recursos educativos para el área de ciencia y tecnología y la Evaluación de los aprendizajes, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.





Gestionando el conocimiento de diversos contextos del idioma quechua.	Especialidad	VII	El proyecto formativo Gestionando el conocimiento de diversos contextos del idioma quechua , es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinar que explica sobre las características comunicativas del idioma quechua en diversos contextos, que se presentan. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla tres ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Lenguas Originarias en el Perú: Lenguas Originarias del Perú, La diversidad cultural y lingüística, Las familias lingüísticas, Lenguas indígenas en peligro de extinción, Multilingüismo y Perú ¿país bilingüe?, entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Ortografía del quechua: Quechua I y Quechua II (variantes), El proceso de normalización de los alfabetos de las lenguas originarias del Perú, entre otros de acuerdo al abordaje del eje disciplinar, en Quechua básico. Desarrollo de la oralidad y la escritura: Política nacional de lenguas originarias, tradición oral e interculturalidad, Discriminación racial-cultural y "performances" del mestizaje y Escritura del quechua, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar
Gestionando el uso discursivo y gramatical del idioma quechua	Especialidad	VIII	El proyecto formativo Gestionando el uso discursivo y gramatical del idioma quechua , es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinar que explica el manejo de las competencias comunicativas en el idioma quechua para el aprendizaje, que se presentan. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla tres ejes disciplinares, las mismas que lo conforman. Características discursivas y gramaticales: Estructura gramática del idioma quechua – 1, Características de los géneros discursivos -1, Tipos de géneros discursivos (primarios y secundarios) y la Caracterización psicolingüística, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Transmisión intergeneracional en las comunidades quechua: Transmisión intergeneracional del quechua a los jóvenes, El bilingüismo social y la diglosia como factores influyentes, Fortalecimiento Cultural y Lingüístico y las Características del modelo de servicio educativo intercultural Bilingüe. (Escenarios), entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Oralidad y escritura: De la oralidad a la escritura, Sufijos de la lengua quechua – 1, La oralidad en cantos, poesías, adivinanzas, etc., entre otros, de acuerdo al abordaje del eje disciplinar en Quechua intermedio.
Atendiendo problemas de aprendizaje e inclusión educativa	Especialidad	VIII	El proyecto formativo Atendiendo problemas de aprendizaje e inclusión educativa , es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinar que explica sobre los diversos problemas de aprendizaje y la inclusión educativa, que se presentan. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla tres ejes disciplinares, las mismas que lo conforman. Problemas de aprendizaje: Dificultades de aprendizaje: fundamentos teóricos, clasificación y etiología, Dificultades de aprendizaje de la lecto-escritura, Dificultades de aprendizaje de cálculo/matemáticas y las Dificultades de aprendizaje del lenguaje oral, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Talento humano: La Gestión del Talento y Recursos Humanos por Competencias, Estilos, ritmos, modos de aprendizaje, Evaluación del Desempeño, Capacitación y Desarrollo por Competencias y Compensaciones y La generación indígo. (talentos), entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Educación inclusiva: La educación básica especial en el Perú, Personas con discapacidad talento y superdotación, visibilizando a la demanda educativa, La educación y currículo inclusiva en América Latina y el Caribe, Transformación de las instituciones educativas y el uso de las TIC y los Recursos y herramientas para aulas inclusivas, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.
Produciendo diversos textos en el idioma quechua	Especialidad	IX	El proyecto formativo Produciendo diversos textos en el idioma quechua , es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinar que explica el manejo de las competencias comunicativas en la producción de textos en el idioma quechua, que se presentan. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla tres ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Producción de textos: Redacción de textos según el estilo y la intencionalidad del escrito. (Esquema: Descriptivo, narrativo, explicativo y argumentativo), Taller de textos. (Descriptivo, Expositivo, Científico, Argumentativo, Narrativo, Literario, Publicitario e Instructivo, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Gramática del idioma quechua: Estructura gramática del idioma quechua – 2 y las Características de los géneros discursivos – 2, entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Oralidad y escritura: De la oralidad a la escritura en las comunidades, Sufijos de la lengua quechua – 2 y un Evento cultural sobre la práctica de la oralidad en cantos, poesías, adivinanzas, etc. entre otros de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar, en Quechua avanzado.
Desarrollando habilidades de gestión y legislación educativa	Especialidad	X	El proyecto formativo Desarrollando habilidades de gestión y legislación educativa , es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios de especialidad y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinar que explica el manejo de las competencias de gestión y el conocimiento de la legislación educativa en la administración educativa, que se presentan. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario, desarrolla tres ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Desempeño directivo y Gestión escolar: Marco de buen desempeño directivo, Lineamientos para la gestión educativa descentralizada (nacional, regional, local e institucional), Gestión estratégica (dimensión estratégica) instrumentos de gestión, Gestión de las condiciones operativas (dimensión administrativa), Gestión de la práctica pedagógica (dimensión pedagógica) y Gestión del bienestar escolar (dimensión comunitaria) entre otros, de acuerdo al abordaje del eje disciplinar. Compromisos de gestión escolar: Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, Compromisos e indicadores de Gestión Escolar, Compromisos de gestión escolar de resultados y Compromisos de gestión escolar de condiciones entre otros, de acuerdo al abordaje del eje disciplinar. Legislación educativa: Constitución Política del Perú, Ley general de la educación, Ley de la carrera pública magisterial, Ley de procedimientos administrativos y Reglamento de APAFA, entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.





RESPONSABILIDAD SOCIAL	Ciencias naturales y del ambiente	General	II	El proyecto formativo Ciencias naturales y del ambiente es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios generales y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinar que explica el manejo de las competencias comunicativas que se presentan. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla tres ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Disciplinas del estudio de las ciencias naturales , en el que se propone desarrollar: Ciencias físicas, Ciencias biológicas, Ciencias químicas y la Clasificación de los fenómenos naturales causas y consecuencias, entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. La geografía general. (ecología, biodiversidad) . En la que se desarrollará: Geografía social, ambiental, Seres bióticos y abióticos, Ecosistema y fuentes, Problemas ambientales, diversidad genética y biológica y sobre los productos transgénicos; entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Educación ambiental . Con el contenido temático de: Impacto del ser humano en la naturaleza, Funciones y objetivos de la educación ambiental, Herramientas y estrategias para la educación ambiental, Calidad ambiental, Sensibilización y conciencia ambiental, Pertinencia a la preservación medioambiental, Sostenibilidad ambiental, Proyectos ambientales, Desafíos en la educación ambiental y sobre la Economía circular; entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.
	Ciencias sociales y del comportamiento humano	General	III	El proyecto formativo Ciencias sociales y del comportamiento humano es de carácter teórico-práctico se ubica en el área de estudios generales y es obligatorio. Tiene como propósito aplicar los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual interdisciplinar en las ciencias sociales y el comportamiento humano que se presentan. El proyecto al ser de carácter interdisciplinario desarrolla tres ejes disciplinares, las mismas que lo conforman: Procesos históricos de las ciencias sociales : Conceptos básicos de las Ciencias Sociales, Conocimiento y comprensión de la sociedad y La interdisciplinariedad en Ciencias Sociales entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. Las ciencias sociales : La Teoría del Conflicto, La Teoría Funcionalista, Teoría del Interaccionismo Simbólico, Teoría del intercambio social y Método científico entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar. El comportamiento humano : Teorías de las actitudes y comportamientos y El comportamiento humano en la organización entre otros, de acuerdo con el abordaje del eje disciplinar.
El Diseño Curricular de la Carrera profesional dentro de su contenido incluye cursos, módulos y/o proyectos formativos que ayudan a la formación del estudiante con base científica, humanista, sentido de ciudadanía y Responsabilidad Social				





ANEXO 13: MATRIZ DE ALINEAMIENTO DEL PROPÓSITO (MISIÓN) DE LA CARRERA PROFESIONAL CON EL PROPÓSITO (MISIÓN) INSTITUCIONAL



MATRIZ DE ALINEAMIENTO DEL PROPÓSITO (MISIÓN) DE LA CARRERA PROFESIONAL CON EL PROPÓSITO (MISIÓN) INSTITUCIONAL



Código: A-MT-01.2.3

Versión: V 1.0

Página:

I. DATOS INFORMATIVOS :

Dirección / Oficina /

1.1. Facultad : FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Unidad / Carrera

1.2. profesional : EDUCACIÓN PRIMARIA

Fecha :

22/12/2022

Objetivo:	Realizar el alineamiento del propósito de la carrera profesional de Educación Primaria con el propósito institucional.
Alcance:	Información del propósito de la carrera profesional y del propósito institucional.
Justificación:	El Estándar 01 del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, menciona que: "Los propósitos del programa de estudios están definidos, alineados con la misión y visión institucional y han sido construidos participativamente".

Consideraciones importantes:

- La información proporcionada en el presente formato será de propiedad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco y servirá para la toma de decisiones a nivel administrativo.
- La veracidad de la información descrita en el presente formato estará bajo entera responsabilidad de la carrera profesional.
- Queda prohibido sobre el formato y su información: (i) Usarla para otro fin que no sea el establecido en el motivo de entrega; (ii) Difundirla externamente; y (iii) Usar como consulta habitual (posterior a su uso puede quedar obsoleta).

Instrucciones:

- (1) Redactar la misión de la carrera profesional.
 - (2) Redactar la misión institucional de la UNHEVAL.
 - (3) i) Identificar el rol general, el sujeto y los atributos declarados en la misión de la carrera profesional y de la institución.
- Finalmente en las celdas resaltadas de amarillo describir si los 3 componentes se encuentran alineados o no de acuerdo a la metodología de evaluación.





MATRIZ DE ALINEAMIENTO DEL PROPÓSITO (MISIÓN) DE LA CARRERA PROFESIONAL CON EL PROPÓSITO (MISIÓN) INSTITUCIONAL



Código: A-MT-01.2.3

Versión: V 1.0

Página:

II. ANÁLISIS DEL ALINEAMIENTO

		MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN (2)		
		"Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico, humanístico y brindar formación profesional a estudiantes de manera competente, con transparencia y responsabilidad social".		
		ROL GENERAL (3)	SUJETO (3)	ATRIBUTOS (3)
		Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico, humanístico y brindar formación profesional	a estudiantes	de manera competente, con transparencia y responsabilidad social
MISIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL (1)	Formar profesionales en ciencias de la educación con conocimientos científicos, tecnológicos, pedagógicos, humanístico dirigidos a estudiantes de la especialidad de Educación Primaria, con liderazgo participativo y comunitario para desempeñarse eficazmente en diversos campos de la educación.	ROL GENERAL (3)	Formar profesionales en ciencias de la educación con conocimientos científicos, tecnológicos, pedagógicos, humanístico	El Rol central del propósito de la carrera profesional se encuentra alineada al rol general del propósito de la Universidad en el campo de la formación profesional con conocimiento científico, tecnológico y humanístico como también en los aspectos de la especialidad.
		SUJETO (3)	Dirigidos a estudiantes de la especialidad de Educación Primaria	El sujeto identificado en la misión de la carrera profesional son los estudiantes de la especialidad de educación primaria
		ATRIBUTOS (3)	con liderazgo participativo y comunitario para desempeñarse eficazmente en diversos campos de la educación.	





Conclusiones:	El propósito de la Carrera Profesional de Educación Primaria se encuentra alineada al propósito de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de tal manera que se puede determinar que el propósito de la Carrera Profesional es clara, concisa y concreta, lo que nos permite conocer, interiorizar y trabajar en su cumplimiento.
----------------------	---

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Orlando Herrera Solorzano	Rosario Vargas Roncal	Guillermo A. Bocangel Weydert
Docente EGECA - Primaria	DIRECTOR OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	RECTOR





ANEXO 14: MATRIZ DE ARTICULACION DE POLÍTICAS, PLANES Y PROBLEMAS DEL CONTEXTO

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivos PEN al 2036	Objetivos PESEM	Diagnóstico local (PDLC) Al 2021 con prospectiva al 2030	OE UNHEVAL	Problemas/demandas
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		OE 4.1.2: Mejorar la calidad de los procesos de aprendizaje del nuevo sistema educativo, asegurando la provisión de los insumos adecuados y necesarios incluyendo el mejoramiento continuo del currículo.	OE2: Asegurar el acceso y calidad de los servicios de educación, salud, vivienda y seguridad. OE4: Elevar el nivel de competitividad y empleo en la provincia.	OE1: Fortalecer la formación académica integral del estudiante universitario.	Servicio educativo de calidad para idoneidad profesional. Necesidad de formación en EIB
	D. Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad	OE 4.1.7: Fomentar, promover la cultura, el deporte, la ciencia, la tecnología y la investigación a través de los organismos públicos descentralizados del sector		OE2: Fortalecer la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria.	Gestión Educativa e Investigación. Necesidad de articular la práctica preprofesional con la investigación.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	A. Vida ciudadana	OE4.1.7: Fomentar, promover la cultura, el deporte, la ciencia, la tecnología y la investigación a través de		OE3: Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad	Gestión de proyectos de responsabilidad social a nivel local y regional.





Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivos PEN al 2036	Objetivos PESEM	Diagnóstico local (PDLC) Al 2021 con prospectiva al 2030	OE UNHEVAL	Problemas/demandas
		los organismos públicos descentralizados del sector.		universitaria.	
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.		OE4.1.4: Reestructurar el sistema administrativo para lograr el óptimo uso de los recursos en función a la mejora de los procesos de aprendizaje de los estudiantes y para desarrollar los mecanismos eficaces de rendición social, que promueven la participación de la demanda del servicio educativo		OE4: Mejorar la gestión institucional.	
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	A. Vida ciudadana B. Inclusión y equidad C. Bienestar socioemocional		OE1: Garantizar el acceso oportuno a los derechos fundamentales de las personas con énfasis en los grupos vulnerables.	OE5: Implementar la gestión del riesgo de desastres.	Formación para la Ciudadanía y el Desarrollo Humano. Gestión de proyectos





Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivos PEN al 2036	Objetivos PESEM	Diagnóstico local (PDLC) Al 2021 con prospectiva al 2030	OE UNHEVAL	Problemas/demandas
<p>10. Reducir las desigualdades en y entre los países,</p> <p>11. Conseguir que las ciudades sean inclusivas, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p>12. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas; para el desarrollo sostenible, facilitando el acceso a la justicia para todos y creando instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>			<p>OE6: Asegurar un ambiente saludable y sostenible que reduzca la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida.</p>		<p>de conservación, protección y defensa de los recursos naturales y medio ambientales para prevención de riesgos.</p>

